



**Concejo**  
**de Bogotá**



INFORME DE  
**GESTIÓN**  
**VIGENCIA**

**2024**



**Concejo  
de Bogotá**

## MESA DIRECTIVA

**JUAN JAVIER BAENA MERLANO**  
Presidente

**ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**  
Primer Vicepresidente

**JULIÁN ESPINOZA ORTIZ**  
Segundo Vicepresidente

## CUERPO DIRECTIVO

**JEIMMY CAROLINA RUEDA CASTILLO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**BETSY CAROLINA VELASCO JIMÉNEZ**  
Director Financiero

**NELSON ALBERTO SANABRIA NOPPE**  
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

**LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO**  
Secretario General del Organismo de Control

**CAMILO ALBERTO ECHAVARRÍA HIGUITA**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA**  
Subsecretario Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**VALERIA CHANTRE OROZCO**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO**  
Subsecretario Comisión Segunda Permanente de Gobierno  
Secretario Técnico de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

**DIANA CRISTINA CORREDOR GIL**  
Directora Administrativa

**RAÚL ANTONIO PABA IGLESIAS**  
Director Técnico Jurídico

**LIZ YADIRA MONROY DELGADO**  
Subsecretario Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público



## Tabla de Contenido

<b>1</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>10</b>
1.1	Liderazgo Estratégico	10
1.2	Programa Anual de Auditorías 2024	11
1.3	Plan de Acción vigencia 2024	12
1.4	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	13
1.5	Diligenciamiento FURAG	13
1.6	Enfoque Hacia La Prevención	15
1.7	Evaluación de la Gestión del Riesgo	16
1.7.1	Política de Administración del Riesgo	16
1.8	Programa de Transparencia y Ética Pública	17
1.9	Mapa de Riesgos de Corrupción	18
1.10	Materialización de riesgos	19
1.11	Evaluación y Seguimiento	20
1.12	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	25
1.13	Relación con Entes Externos De Control	27
<b>2</b>	<b>OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO</b>	<b>30</b>
<b>3</b>	<b>OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES</b>	<b>35</b>
3.1	Ejecución del Plan de Acción Año 2024	35
3.2	Presencia en Medios	38
3.2.1	Boletines Diarios	38
3.2.2	Comunicaciones externas, durante la vigencia	39
3.2.3	Publicaciones a través de Redes Sociales	39
3.2.4	Estrategias Adicionales	40
3.3	Eventos	40
3.4	Actualización de información en el Portal Web e Intranet	41
3.5	Diseños gráficos, videos, cubrimiento fotográfico	42
3.6	Ejercicios de Comunicaciones Internas	43
3.7	Audiencia pública de rendición de cuentas del 1er semestre de 2024	44
3.8	Audiencia pública de rendición de cuentas del 2do semestre de 2024	44
3.9	Premios de Periodismo Álvaro Gómez Hurtado Versión XXVI - Año 2024	44
<b>4</b>	<b>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	<b>50</b>
4.1	Seguimiento del Plan de Acción Anual	50



4.2	Formulación Plan cuatrienal 2024-2027.....	50
4.3	Seguimiento Plan de acción cuatrienal 2024-2027 .....	51
4.4	Programa de Transparencia y Ética pública - PTEP .....	51
4.5	Comité Institucional de Gestión y Desempeño .....	52
4.6	Actualización de la documentación que soporta la operación de los procesos. ...	55
4.7	Seguimiento de los indicadores de gestión por procesos.....	59
4.8	Autodiagnósticos.....	62
4.9	Rendición de Cuentas .....	62
4.10	Seguimiento Proyecto de Inversión.....	63
4.11	Administración del Riesgo.....	63
<b>5</b>	<b>SECRETARIA GENERAL DEL ORGANISMO DE CONTROL .....</b>	<b>68</b>
5.1	Sesiones.....	70
5.2	Sesiones realizadas .....	70
5.3	Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales .....	70
5.4	Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares.....	71
5.5	Expedición de certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales .....	79
5.6	Gestión Normativa (Acuerdos) .....	80
5.6.1	Trámite de los proyectos de acuerdo radicados .....	80
5.6.2	Proyectos de acuerdo tramitados .....	81
5.6.3	Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Ho.....	81
5.6.4	Acuerdos.....	81
5.7	Ordenes al Mérito conferidas por acuerdo distrital entregadas en el periodo.....	92
5.8	Condecoraciones .....	93
5.9	Control Político (Proposiciones).....	97
5.9.1	Trámite de las proposiciones .....	97
5.10	Realización de Foros y Cabildos.....	99
5.11	Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc .....	100
5.12	Subcomisiones de vigilancia y control.....	103
5.13	Proposiciones de reconocimiento y notas de estilo .....	109
5.14	Derechos de Petición .....	116
5.15	Seguimiento plan de acción año: 2024. ....	117
5.16	Elección de Servidores Públicos Distritales .....	117
5.16.1	Elección de Personero .....	117
5.16.2	Elección de Secretarios .....	118



5.16.3	Relatoría.....	119
5.17	Proceso de anales y publicaciones .....	120
5.18	Bancadas Temáticas.....	120
5.19	Gestión Documental- Biblioteca .....	134
<b>6</b>	<b>COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....</b>	<b>146</b>
6.1	Sesiones.....	147
6.2	Sesiones realizadas .....	147
6.3	Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales .....	148
6.4	Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares.....	148
6.5	Expediciones de certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales ..	158
6.6	Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo).....	158
6.6.1	Trámite de Proyectos de acuerdo .....	158
6.6.2	Proyectos de acuerdo tramitados .....	159
6.7	Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc .....	161
6.8	Acuerdos .....	162
6.9	Control Político (Proposiciones) .....	162
6.9.1	Trámite de las proposiciones .....	162
6.10	Realización de Foros y Cabildos.....	166
6.11	Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc .....	166
6.12	Subcomisiones de vigilancia y control.....	166
6.13	Derechos de Petición .....	166
6.14	Seguimiento Plan de Acción 2024 .....	167
<b>7</b>	<b>Comisión Segunda Permanente de Gobierno .....</b>	<b>169</b>
7.1	Sesiones.....	170
7.1.1	Sesiones realizadas .....	170
7.1.2	Convocatoria a sesiones a los Honorables concejales.....	170
7.1.3	Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares.....	171
7.1.4	Expedición de certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales .....	172
7.2	Gestión Normativa.....	172
7.2.1	Trámite de proyectos de acuerdo radicados.....	172
7.2.2	Proyectos de Acuerdo tramitados .....	172
7.2.3	Trámite de los proyectos de acuerdo radicados .....	174
7.2.4	Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc.....	175
7.3	Control Político / Tramite De Proposiciones .....	175



7.3.1	Proposiciones debatidas:.....	175
7.3.2	Proposiciones aprobadas.....	181
7.3.3	Proposiciones pendientes de aprobación .....	182
7.3.4	Proposiciones trasladadas y/o recibidas de otras Comisiones .....	182
7.3.5	Realización de audiencia publica.....	183
7.3.6	Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc .....	183
7.3.7	Proposiciones de reconocimiento y/o notas de estilo .....	183
7.3.8	Derechos de petición .....	183
7.3.9	Seguimiento plan de acción año: “2024”.....	183
<b>8</b>	<b>COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ....</b>	<b>185</b>
8.1	Sesiones.....	186
8.1.1	Sesiones realizadas .....	186
8.2	Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales .....	187
8.3	Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares.....	188
8.4	Expedición de certificaciones de asistencia de los honorables Concejales .....	188
8.5	Gestión Normativa (proyectos de acuerdo).....	193
8.6	Trámite de los proyectos de acuerdo radicados .....	193
8.7	Proyectos de Acuerdo aprobados .....	194
8.8	Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc .....	196
8.9	Control político (proposiciones).....	196
8.10	Realización de Foros y Cabildos.....	202
8.11	Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc. ....	202
8.12	Subcomisiones de vigilancia y control.....	202
8.13	Derechos de petición.....	202
8.14	Seguimiento plan de acción año: “2024” .....	202
<b>9</b>	<b>COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER .....</b>	<b>204</b>
9.1	Sesiones.....	205
9.1.1	Sesiones realizadas .....	205
9.1.2	Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales .....	205
9.1.3	Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares.....	206
9.2	Proposiciones debatidas: .....	206
9.3	Proposiciones aprobadas.....	208
9.4	Proposiciones pendientes de aprobación .....	208
9.5	Proposiciones trasladadas y/o recibidas de otras Comisiones .....	208



9.6	Realización de audiencia publica .....	208
9.7	Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc .....	208
9.8	Proposiciones de reconocimiento y/o notas de estilo .....	208
<b>10</b>	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA .....</b>	<b>210</b>
10.1	Proceso de Gestión Jurídica .....	210
10.1.1	Asesoría jurídica interna .....	210
10.2	Coordinación de la Defensa Judicial .....	212
10.3	Control Interno Disciplinario .....	219
10.4	Cobro Persuasivo.....	219
10.4.1	Procesos en cobro persuasivo.....	219
10.4.2	Dinero recuperado en procesos de cobro persuasivo .....	219
10.4.3	Procesos remitidos a SDH para cobro coactivo.....	219
10.4.4	Procesos remitidos a SDH para acuerdo de pago.....	220
10.5	Proceso de Atención al Ciudadano .....	220
10.6	Análisis de la gestión canales de ingreso de peticiones. ....	221
10.7	Defensor del Ciudadano.....	224
<b>11</b>	<b>DIRECCIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>227</b>
11.1	Responsabilidad de la ejecución y seguimiento presupuestal .....	228
11.1.1	Unidad Ejecutora 01.....	228
11.2	Unidad Ejecutora 04.....	232
11.3	Ejecución contractual por dependencia .....	233
11.4	Procedimiento Liquidaciones .....	235
11.5	Reservas presupuestales.....	237
11.6	Plan de Inversiones.....	239
11.7	Avance en el Plan de Acción 2024.....	244
11.8	Procedimientos a cargo de la Dirección Financiera .....	254
11.9	Otros temas o procesos a cargo de la Dirección Financiera.....	264
11.10	Avance de las acciones realizadas a cargo del proceso de Gestión Financiera. . .....	287
11.11	Avance en del plan de mejoramiento Gestión Financiera. ....	288
<b>12</b>	<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>290</b>
12.1	Proceso de talento humano .....	290
12.1.1	Carrera Administrativa .....	290
12.1.2	Procedimiento de horas extras .....	293
12.1.3	Procedimiento de posesiones.....	294



12.1.4	Procedimiento inducción y reinducción .....	296
12.1.5	Actos Administrativos .....	300
12.1.6	Procedimientos Bienestar Social, Capacitación E Incentivos. ....	300
12.1.7	Procedimiento vacaciones .....	303
12.1.8	Mantenimiento del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo-.....	304
12.2	Proceso de recursos físicos .....	310
12.2.1	Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental .....	310
12.2.2	Administración del Parque Automotor/Movilidad .....	313
12.2.3	Procedimiento de Mantenimiento.....	314
12.3	Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información.....	316
12.3.1	Ejecución de los planes a cargo del proceso.....	316



# OFICINA DE CONTROL INTERNO

1

La Oficina de Control Interno - OCI en ejercicio de las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, enmarcadas dentro de los cinco (5) roles establecidos en el Decreto No. 648 de 2017, desarrolló sus actividades para evaluar el Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá D.C., durante la vigencia 2024 con énfasis en la existencia, funcionamiento y coherencia de los componentes y elementos que lo conforman; para tal efecto presentó los informes a la Mesa Directiva y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Corporación, con el propósito de que se evalúen, decidan y se adopten las acciones de mejoramiento del Sistema de Control Interno en su interacción y articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Los instrumentos de gestión con los cuales la OCI ejecutó las principales actividades a cargo, fueron:

1. Programa Anual de Auditorías aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como se evidencia en el acta No. 001 del 12 de febrero de 2024, donde se efectuó la presentación y aprobación de los Informes de auditoría que se deben realizar en la vigencia, los informes de ley y seguimientos, el acompañamiento a las dependencias de la Corporación para atender los organismos de control.
2. Planeación de las actividades a cargo del Proceso Evaluación Independiente, para su incorporación en el Plan de Acción Anual vigencia fiscal 2024, aprobado mediante la Resolución No. 094 del 31 de enero de 2024.
3. Participación en la definición de actividades a cargo del Proceso Evaluación Independiente, que fueron incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) aprobado con la Resolución No. 094 de 2024, por la cual se adaptaron los planes institucionales en la Corporación.
4. Ejecución de las actividades relacionadas con el desarrollo de las funciones establecidas en el Acuerdo No. 492 de 2012 a cargo de la Oficina de Control Interno.

La gestión de la Oficina de Control Interno se enmarca en ejecución de los cinco (5) roles, establecidos en el Decreto No. 648 de 2017, así:

1. Liderazgo Estratégico.
2. Enfoque hacia la Prevención.
3. Evaluación de la Gestión del Riesgo.
4. Evaluación y Seguimiento.
5. Relación con entes externos de control.

### **1.1 Liderazgo Estratégico**

La Oficina de Control Interno cuenta con las siguientes herramientas de planeación para el desarrollo de su labor:

## 1.2 Programa Anual de Auditorías 2024

Fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 12 de febrero de 2024 un total de 6 auditorías internas, sin embargo, con el desarrollo de la Auditoría Interna al Proceso de Gestión Jurídica se evaluó la gestión del Control Disciplinario y por ello se expidió un Informe individual sobre el tema.

Adicionalmente, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 3 de diciembre del presente año, se aprobó la eliminación de la ejecución de la Auditoría Interna al Proceso de Evaluación Independiente.

Por lo tanto, al 31 diciembre se reporta la ejecución del 100% de las auditorías aprobadas en el Programa Anual de Auditoría modificado, como se muestra a continuación:



Fuente: Oficina de Control interno

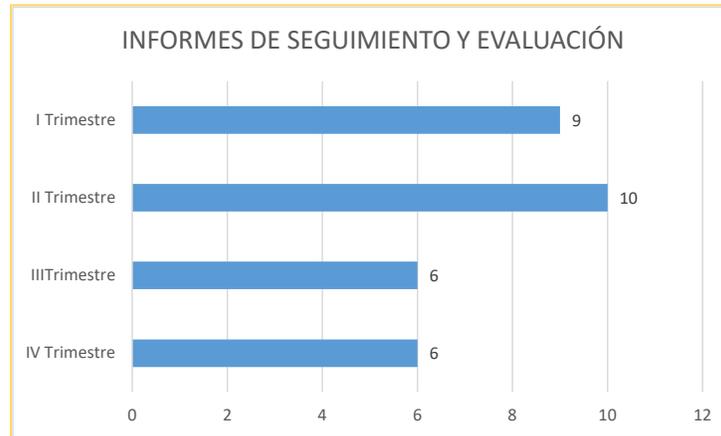
Frente a la presentación de informes de ley y otros informes de seguimiento y evaluación, el proceso de evaluación independiente adelantó los siguientes informes:

- Anual de evaluación del Sistema de Control Interno contable de la vigencia 2023.
- Anual de Rendición de la Cuenta 2023 ante la Contraloría de Bogotá D.C.
- Anual de seguimiento y evaluación de Derechos de Autor de la vigencia 2023.
- Anual de Evaluación por Dependencias
- Anual de la Medición del Desempeño Institucional (Modelo Integrado de Planeación y Gestión y Sistema de Control Interno) a través del FURAG.
- Trimestral de Seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de auditorías internas correspondiente al primer trimestre 2024.
- Trimestral de Seguimiento Programa de Austeridad del Gasto.
- Semestral de Seguimiento a PQRS relacionado con el segundo semestre de la vigencia 2023.
- Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano – PAAC del último cuatrimestre de la vigencia 2023.



- Seguimientos primer y segundo cuatrimestre de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública
- Informe de Evaluación del riesgo de la entidad.

Adicionalmente, se han elaborado otros informes como el de Seguimiento al Plan de Acción con corte a diciembre de 2023 y seguimiento trimestrales y semestrales a planes de mejoramiento. A la fecha se han realizado 31 informes los cuales se discriminan de forma trimestral a continuación:



Fuente: Oficina de Control interno

### 1.3 Plan de Acción vigencia 2024

La Oficina de Control Interno participó en la formulación y establecimiento de las actividades anuales, conforme con la Resolución 094 del 31 de enero de 2024 “*Por medio de la cual se adopta el plan de acción para la vigencia 2024*”, el cual se encuentra acorde con la planeación institucional y articulado al programa anual de auditoría así:

No	Actividades	Indicador	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	VI Trimestre	% Ejecución
40	Ejecutar el plan anual de auditoría basado en riesgos	$\Sigma$ No. Auditorías realizadas (planeadas*0.5 + ejecutadas *0.45 +evaluadas * 0.05) / Número de auditorías programadas) * 100	0%	20 %	60%	100% %	100 %
41	Presentar alertas de la evaluación del Sistema de Control Interno y resultados del FURAG, al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin que los responsables prioricen acciones de mejora	Número de presentaciones de alertas ante el CIGD	0	1	0	1	100 %



42	Realizar los informes de seguimiento y evaluación programados	Número de Informes realizados en el periodo de medición/ Numero de informes programados en el periodo de medición *100	25%	25%	25%	25%	100%
43	Evaluar la gestión de riesgo en la entidad	Número de informes de evaluaciones de riesgo realizadas		1		1	100 %

Fuente. [Plan de Acción Institucional 2024 - Versión 04](https://concejodebogota.gov.co/4-3-plan-de-accion-anual/cbogota/2021-03-03/104638.php) - Disponible en: <https://concejodebogota.gov.co/4-3-plan-de-accion-anual/cbogota/2021-03-03/104638.php>

De acuerdo con los indicadores presentados se destaca que la Oficina de Control Interno avanzó durante la vigencia 2024 en el 100 % de la ejecución de la auditoría del Programa Anual de Auditoría y realizó la presentación de 28 Informes de Seguimiento y Evaluación.

#### 1.4 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En la vigencia se realizaron tres Comités Institucionales de Coordinación del Sistema de Control Interno:

Fecha	Acta No	Descripción
12/02/2024	001	Presentación del equipo de la OCI, informe de gestión OCI 2023, informe semestral de Control Interno, Presentación y Aprobación del Programa Anual de Auditorías, Presentación Estados Financieros y Comunicaciones y varios.
15/08/2024	002	De esta reunión se destaca que se solicitó la modificación el Programa Anual de Auditoría, donde se solicitó la inclusión de la Auditoría Interna al cumplimiento de la atención y resolución de las PQRS a cargo de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Sin embargo, el Comité no aprobó dicha modificación. Así mismo, en el Comité se presentó el Resultado del Índice de Medición Institucional, derivado del diligenciamiento del FURAG.
3/12/2024	003	Por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación se evalúan las No Conformidades 14.1 del proceso de Gestión de Mejora Continua y Gestión de Direccionamiento Estratégico y se modificó el Programa Anual de Auditoria con la eliminación de la Auditoría al Proceso de Evaluación Independiente.

Fuente: Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

#### 1.5 Diligenciamiento FURAG

Siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública establecidos mediante la Circular Externa N° 100-006-2024 para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG de la vigencia 2023 y con el objeto de realizar la medición del Desempeño Institucional - MDI y del Sistema de Control Interno – MECI, la Oficina de Control Interno, determinó para las 277 preguntas aplicables al Concejo de Bogotá, la asignación de responsables por dependencias, con el fin de realizar el reporte de la medición institucional. Este ejercicio finalizó el 3 de mayo de 2024, donde la Corporación presentó el Informe correspondiente a la vigencia 2023, a través del aplicativo FURAG.

Finalizado el procesamiento de la información presentada en el formulario asignado a la Corporación, el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con los líderes de política, dispuso de los resultados del Índice de Desempeño Institucional del Concejo de Bogotá, con el resultado genera del Índice de Control Interno y por componente:



Fuente: Oficina de Control interno



Fuente: Oficina de Control interno

Con relación a las políticas MIPG evaluadas para la Corporación, el FURAG arrojó los siguientes resultados:

No. POLÍTICA	Índice
POLÍTICA 1 - Gestión Estratégica del Talento Humano	91,9
POLÍTICA 2 - Integridad	87,1
POLÍTICA 5 - Compras y contratación pública	51,7
POLÍTICA 7 - Gobierno Digital	59,7
POLÍTICA 11 - Servicio al ciudadano	49,4
POLÍTICA 13 - Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Puntaje
Rendición de cuentas en la gestión pública.	61,7



No. POLÍTICA	Índice
POLÍTICA 15 - Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	86,7
POLÍTICA 16 - Gestión Documental	37,5
POLÍTICA 19 - Control Interno	91,0

Fuente: Oficina de Control interno

La Oficina de Control Interno recomienda concertar acciones que permitan desarrollar las políticas de Gestión Documental, Servicio al Ciudadano, Gobierno Digital y Compras y Contratación Pública.

### 1.6 Enfoque Hacia La Prevención

Con relación a la asesoría que desarrolla la Oficina de Control Interno (OCI) en temas de la gestión institucional se destacan en la vigencia las recomendaciones de mejoras presentadas en los Informes de Seguimiento a la Evaluación por Dependencias y Plan de Acción con corte a diciembre de 2023, Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2023, el Informe de Seguimiento Cuatrimestral al Programa de Transparencia y Ética Pública, el Informe Semestral de Evaluación de la Gestión de Riesgos con corte a diciembre de 2023 y los Informes Semestrales del Estado del Sistema de Control Interno.

Se resalta que en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 12 de febrero de 2024, la Oficina socializó la gestión desarrollada por roles en la vigencia 2023 y los resultados del Informe “*Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno*” correspondiente al Segundo Semestre de 2023, del cual se observa el incremento de la calificación del componente Evaluación de Riesgos respecto al primer semestre del mencionado año, como se muestra a continuación:

COMPONENTE	1 SEM. 2023	2 SEM. 2023
AMBIENTE DE CONTROL	89	89
EVALUACIÓN DE RIESGOS	78	79
ACTIVIDADES DE CONTROL	67	67
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	71	71
MONITOREO	93	93
CALIFICACIÓN PROMEDIO	79	80

Fuente Informe Semestral del Sistema de Control Interno a diciembre 2023

Respecto a la gestión de riesgos de la Corporación, la Oficina de Control Interno elabora los Informes de Seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública en forma cuatrimestral y en las inducciones a los nuevos funcionarios la Oficina está realizando, entre otras, una introducción a los conceptos de Control Fiscal Multinivel y los Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

De otra parte, la Oficina realizó acompañamiento a la formulación del Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión realizada por la Contraloría de Bogotá y efectúa seguimiento periódico a las acciones del plan de mejoramiento institucional (compuesto por las acciones de auditorías internas y externas) de la Corporación para determinar su avance y cumplimiento, el cual sirve de insumo para que la Oficina Asesora de Planeación efectúe las alertas a los Procesos que presentan acciones calificadas en ejecución y abiertas.

Además, la Oficina coordinó con la Dirección Administrativa reuniones para abordar el plan de mejoramiento a cargo de dicha dependencia dado que involucra acciones que corresponden a las derivadas de las Auditorías Internas a Talento Humano, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuatro (4) Informes de Seguimiento a Horas Extras e Informe de Seguimiento al Plan de Acción 2022. Además, de las Auditorías a los Procesos de Recursos Físicos y Sistemas y Seguridad de la Información, que al inicio del año sumaron un total de 43 acciones.

Estas reuniones se efectuaron el 22 de julio y el 23 de agosto del presente año, lo que permitió que la Dirección se comprometiera con el cumplimiento de varias acciones a su cargo y contribuyó con el cierre de las mismas.

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 30 de julio de 2024, la Oficina de Control Interno comunicó los riesgos materializados a la fecha y presentó lo contemplado en la Política de Riesgos para su gestión.

Igualmente, se expusieron los resultados del Informe Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al Primer Semestre de 2024, del cual se presenta el resultado comparativo con el correspondiente al periodo finalizado en el segundo semestre de la vigencia 2023, donde se destacan las falencias en el componente Actividades de Control, que obtuvo la calificación más baja, como se observa a continuación.

COMPONENTE	2 SEM. 2023	1 SEM. 2024
AMBIENTE DE CONTROL	89	89
EVALUACIÓN DE RIESGOS	79	79
ACTIVIDADES DE CONTROL	67	67
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	71	71
MONITOREO	93	93
CALIFICACIÓN PROMEDIO	80	81

Fuente: Oficina de Control interno

También, se explicó a los miembros del citado Comité el estado del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a junio de 2024 señalando las acciones en ejecución, cerradas y abiertas del Plan de Mejoramiento Interno y el avance en la ejecución del Plan de Mejoramiento Externo con el propósito de generar alertas para que se ejecutaran las acciones a cargo de los líderes de los procesos, dado que el 60.9% de las acciones que lo conformaban fueron calificadas como abiertas.

Finalmente, se efectuó reunión con la Dirección Financiera para revisar en forma detallada el plan de mejoramiento interno y externo a su cargo, lo que facilitó el cierre de acciones internas y actualización del seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.

## **1.7 Evaluación de la Gestión del Riesgo**

### **1.7.1 Política de Administración del Riesgo**

El artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 señala como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno, que las entidades públicas establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo.

La Corporación con la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación actualizó el Proyecto de la Política de administración de Riesgos, la cual debe presentarse en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su revisión, análisis y aprobación.

La actual política fue aprobada al finalizar la vigencia 2022 y se encuentra publicada en la Red, carpeta de Planeación\Manual de Procesos y Procedimientos\3-Gestión Mejora Continua del SIG\7\_Políticas, donde se establece para las diferentes líneas de defensa de la Corporación la importancia de identificar, valorar y priorizar los riesgos estableciendo mecanismos de control que permitan disminuir el impacto o consecuencias en caso de su materialización.

### **1.8 Programa de Transparencia y Ética Pública**

En desarrollo del rol de evaluación de la Gestión de riesgos, la Oficina de Control Interno (tercera línea de defensa) proporciona acompañamiento para lograr aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, teniendo como objetivo la primera y segunda línea de defensa.

De otra parte, en ejecución de este rol la Oficina de Control Interno presentó el informe de seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024 del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP de la Corporación, del que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022, en especial el artículo 31.

Como resultado del seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se reportó el siguiente avance en el Informe del PTEP:

COMPONENTE	PORCENTAJE AVANCE
1: LEGALIDAD E INTEGRIDAD (MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA)	47%
2. PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN Y RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	59%
3. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD	30%
4. CANALES DE DENUNCIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	58%
5. ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD	49%
6. INICIATIVAS ADICIONALES	38%
PROMEDIO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	47%

FUENTE. Informe Cuatrimestral No. 2 (Mayo a Agosto de 2024) del PTEP



El primer y segundo Informe Cuatrimestral de Seguimiento del PTEP, se encuentran publicado en el link: [https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe de seguimiento y evaluaci n programa de transparencia y tica p blica i c uatrimstre 2024.pdf](https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_programa_de_transparencia_y_tica_publica_i_cuatrimstre_2024.pdf), donde se discriminó el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno por componente y actividad establecida en el PTEP. Es importante aclarar que el porcentaje de avance para el segundo cuatrimestre se estableció en forma acumulada hasta el 30 de agosto, como resultado de la verificación de las evidencias reportadas por las dependencias responsables de cada acción, independiente de las fechas de concertación de las actividades incluidas en el PTEP.

### 1.9 Mapa de Riesgos de Corrupción.

Con relación a los riesgos de corrupción y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.1.4.6. “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo” del Decreto 124 de 2016 y los parámetros de la Guía del DAFP para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, le correspondió a la Oficina de Control Interno verificar la elaboración y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Corporación, el cual se encuentra publicado en las versiones (0 y 1) disponibles en la red de la Corporación carpeta Planeación\Administración de Riesgos\2024.

Es importante destacar que la Oficina de Control Interno efectuó seguimiento a los riesgos de corrupción, cuyo resultado está incluido en Informe de Seguimiento Riesgos de Corrupción correspondiente al primer y segundo cuatrimestre de la actual vigencia, publicado en el link: [https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe de seguimiento y evaluaci n mapa de riesgos de corrupci n i cuatrimestre 2024.pdf](https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_i_cuatrimstre_2024.pdf),

[https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe de seguimiento y evaluaci n mapa de riesgos de corrupci n ii cuatrimestre 2024.pdf](https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_ii_cuatrimstre_2024.pdf),

El Mapa de Riesgos de Corrupción de la Corporación vigencia 2024 en la versión 0 con fecha de publicación 30 de enero de 2024 presentó 17 riesgos, mientras el publicado el 25 de abril de 2024 identificó 16 riesgos de corrupción en la versión 1 (12 de corrupción, 2 fiscales y 2 de lavado de activos y financiación del terrorismo).

En la versión 1 del Mapa de Riesgos de corrupción el proceso de Talento Humano solicitó retirar el riesgo “Posibilidad de no cumplir con los lineamientos establecidos en los actos administrativos que se expidan para llevar a cabo la elección de servidores públicos: Secretaria General y/o Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes, o en la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero”, identificado en la versión inicial (0).

En estas versiones enunciadas, los riesgos de corrupción fueron identificados por los responsables de los procesos e incluidos en el mapa, cuya materialización podría afectar los objetivos de la Corporación.

En los periodos evaluados, los responsables de los 15 procesos de la Corporación reportaron la no materialización de los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles establecidos.

La Oficina de Control Interno socializó a la Mesa Directiva el Informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción de la Corporación correspondiente al primer y segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, donde se presentaron importantes recomendaciones para la mejora de la Gestión de Riesgos de la Corporación, el cual fue remitido con los memorandos 2024IE8132 de mayo 15 de 2024 y 2024IE15431 de septiembre 13 de 2024.

Con el memorando 2024IE20333 de diciembre 11 de 2024, al Oficina de Control Interno remitió a la Mesa Directiva el Informe de Seguimiento y Evaluación de Gestión de Riesgos I Semestre 2024, donde se presentan recomendaciones para mejorar la Gestión de Riesgos de la Corporación.

### 1.10 Materialización de riesgos.

Con relación a los riesgos de gestión, la Oficina Asesora de Planeación con el memorando 2024IE10236 de junio 14 de 2024 reportó la materialización de los siguientes riesgos:

No. De Riesgo	Proceso	Tipo de Riesgo	Riesgo Materializado
23	Atención al Ciudadano	Gestión	Posibilidad de la omisión o retrasos injustificados de las respuestas a las PQRS, por parte de las dependencias de la Corporación, dentro de los términos establecidos por la normativa vigente
24	Talento Humano	Gestión	Posibles inconsistencias en la elaboración de los actos administrativos para las situaciones administrativas: nombramientos, renunciaciones, insubsistencias, licencias y comisiones de servicio.
27	Talento Humano	Gestión	Posibilidad de reporte de accidente de trabajo en forma extemporánea, debido a que el funcionario que sufre el evento, hasta que no valora su condición de salud como afectada lo comunica y para entonces se supera el plazo legal establecido.

Fuente: Reporte Materialización de Riesgos OAP.

- Con relación a la gestión de riesgos, se presentaron las siguientes recomendaciones:

- Revisar y ajustar la política de riesgos de la Corporación incluyendo los temas relacionados con la Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas establecidas en el literal b) del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modifica el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

- En la revisión, identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y armas de destrucción masiva, se recomienda coordinar la realización de mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Hacienda frente a la responsabilidad contractual de la Corporación en aplicación del Acuerdo 059 de 2002. Lo anterior, según ofrecimiento realizado en el evento de Gestión de Riesgos efectuado en la Corporación en el mes de octubre de 2023, con el objeto de lograr articulación con otros actores.
- Revisar en la Política de Riesgos de la Corporación la Gestión de los Riesgos Fiscales, contemplados en la Guía de Riesgos del DAFP, versión 6 en su capítulo 4 (Lineamientos para el análisis de riesgo fiscal), donde se presenta el paso a paso para realizar de forma adecuada la identificación, clasificación, valoración y control del riesgo fiscal, que es fundamental para el resultado de la gestión de la Corporación y para la seguridad y prevención de responsabilidades de los gestores públicos.
- Revisar la valoración del Riesgo de corrupción cuya calificación de la probabilidad de ocurrencia es “media” y el impacto o consecuencia “moderado”, según el mapa de calor de la Política de Riesgos de la Corporación se clasifica como “moderado”.

### 1.11 Evaluación y Seguimiento

La Oficina de Control Interno en desarrollo de este rol durante la vigencia 2024 desarrolló las Auditorías Internas presentadas en el numeral 1.1 y elaboró los siguientes informes:

INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO DE CORTE	LINK PUBLICACIÓN
Informe Austeridad del Gasto Trimestral	15-01-2024	Informe de austeridad del gasto vigencia 2023	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/evi_fo_015_informe_de_seguimiento_y_evaluacion_15_01_24.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/evi_fo_015_informe_de_seguimiento_y_evaluacion_15_01_24.pdf</a> Informe austeridad del gasto 2023. Memorando 2024IE712
	20-11-2024	Primer trimestre 2024	La Oficina de Control Interno durante el segundo semestre solicitó a la Dirección Administrativa mediante los memorandos 2024IE5838, 2024IE6466, 2024IE10205, 2024IE12103 2024IE14156, 2024IE15700, los avances del plan de austeridad del 1, 2 y 3 trimestre; sin que a la fecha se recibiera la información requerida. Mediante memorando 2024IE182620 del 6 de noviembre se reiteró la solicitud de avance del Plan de Austeridad sin que a la fecha se reciba información necesaria para adelantar el informe de seguimiento.



INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO DE CORTE	LINK PUBLICACIÓN
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Cuatrimestral)	16-01-2024	Tercer cuatrimestre 2023	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_paac_y_riesgos_3er_cuatrimestre_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_paac_y_riesgos_3er_cuatrimestre_2023.pdf</a> Informe de Seguimiento PAAC y Riesgos Tercer Cuatrimestre 2023. Memorando 2024IE0737 del 16 de enero de 2024
Informe de Seguimiento y Evaluación Mapa de Riesgos de Corrupción	16-01-2024	Tercer cuatrimestre 2023	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_paac_y_riesgos_3er_cuatrimestre_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_paac_y_riesgos_3er_cuatrimestre_2023.pdf</a> Informe de Seguimiento PAAC y Riesgos de corrupción del Tercer Cuatrimestre 2023. Memorando 2024IE0737 del 16 de enero de 2024
	15-05-2024	Primer Cuatrimestre de 2024	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_i_cuatrimestre_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_i_cuatrimestre_2024.pdf</a> memorando 2024IE8132 de mayo 15 de 2024
	13-09-2024	Segundo Cuatrimestre de 2024	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_ii_cuatrimestre_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_ii_cuatrimestre_2024.pdf</a> Memorando 2024IE15424 y 15431 de septiembre 13 de 2024
Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (Cuatrimestral)	15-05-2024	Primer cuatrimestre 2024	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_i_cuatrimestre_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_i_cuatrimestre_2024.pdf</a> Memorando 2024IE8132 de mayo 15 de 2024
	13-09-2024	Segundo cuatrimestre 2024	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_programa_de_transparencia_y_etica_publica_ii_cuatrimestre_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_programa_de_transparencia_y_etica_publica_ii_cuatrimestre_2024.pdf</a> Memorando 2024IE15431 de septiembre 13 de 2024
Seguimiento a la Rendición de Cuentas de la Corporación Semestral)	30-01-2024	Segundo Semestre de 2023	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_estrategia_y_audiencia_de_rendicion_de_cuentas_ii_semestre_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_estrategia_y_audiencia_de_rendicion_de_cuentas_ii_semestre_2023.pdf</a>  Informe de Seguimiento y Evaluación rendición de Cuentas II Semestre 2023. Memorando 2024IE1948 del 30 de enero de 2024.
		Primer Semestre 2024	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_e_rendicion_de_cuentas_i_semestre_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_e_rendicion_de_cuentas_i_semestre_2024.pdf</a> Memorando 2024IE14314
Informe de Seguimiento Sistema de Información del Empleo Público – SIDEAP 2024	30-06-2024	Anual	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_s_ideap_a_marzo_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_s_ideap_a_marzo_2024.pdf</a>
Informe Formulario Único de Reporte y	03-05-2024	Anual	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/certificado_de_diligenciamiento_furag_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/certificado_de_diligenciamiento_furag_2023.pdf</a>



INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO DE CORTE	LINK PUBLICACIÓN
Avance de Gestión – FURAG			
Informe de Evaluación Control Interno Contable – (Anual)	31-01-2024	Anual	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20200320/asocfile/20200320140615/evaluacion_sistema_control_interno_contable_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20200320/asocfile/20200320140615/evaluacion_sistema_control_interno_contable_2023.pdf</a>  Evaluación Sistema de Control Interno Contable 2023.pdf
Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Semestral)	31-01-2024	Segundo Semestre 2023	<a href="https://concejodebogota.gov.co/4-8-informes-de-la-oficina-de-control-interno/cbogota/2016-05-16/101300.php">https://concejodebogota.gov.co/4-8-informes-de-la-oficina-de-control-interno/cbogota/2016-05-16/101300.php</a>  <a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/evaluacion_estado_del_sistema_de_control_interno_de_la_entidad_ii_semestre_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/evaluacion_estado_del_sistema_de_control_interno_de_la_entidad_ii_semestre_2023.pdf</a> Memorando 2024IE2375 del 2 de febrero de 2024
	30-07-2024	Primer semestre 2024	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/evaluacion_estado_del_sistema_de_control_interno_de_la_entidad_i_semestre_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/evaluacion_estado_del_sistema_de_control_interno_de_la_entidad_i_semestre_2024.pdf</a> Memorando 2024IE12992 de agosto 2 de 2024
Rendición de Cuenta Anual de la Corporación a la Contraloría. (Anual)	15-02-2024	Anual	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20190829/asocfile/20190829111606/certificado_rendicion_de_la_cuenta_contraloria_a_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20190829/asocfile/20190829111606/certificado_rendicion_de_la_cuenta_contraloria_a_2023.pdf</a>  Certificado rendición de cuenta Contraloría de Bogotá, D.C. Memorando 2024IE2371 del 02-02-2024
Informe de Derechos de Autor - Anual	14-03-2024	Anual	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20200320/asocfile/20200320140615/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_derechos_de_autor_vigencia_2023_2.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20200320/asocfile/20200320140615/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_derechos_de_autor_vigencia_2023_2.pdf</a>  Informe de Seguimiento y Evaluación Derechos de Autor Vigencia 2023.pdf Documento de Confirmación presentación informe software legal vigencia 2023.
Informe de seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias recibidas en el Concejo de Bogotá (Semestral)	14-03-2024	Segundo Semestre 2023	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_de_seguimiento_y_evaluacion_pgrsd_ii_semestre_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_de_seguimiento_y_evaluacion_pgrsd_ii_semestre_2023.pdf</a> Informe Final de seguimiento y evaluación PQRSD II Semestre 2023.pdf Memorando 2023IE5278 del 14 de marzo 2024
	22-08-2024	Primer Semestre 2024	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_de_seguimiento_y_evaluacion_pgrsd_i_semestre_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_de_seguimiento_y_evaluacion_pgrsd_i_semestre_2024.pdf</a> Memorando 2024IE14086
Informe de Evaluación por Dependencias Vigencia 2023 - Anual	12-04-2024	Anual	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_evaluacion_por_dependencias_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_evaluacion_por_dependencias_2023.pdf</a>  Informe Evaluación por Dependencias. Memorando 2024IE6459 del 12 de abril de 2024



INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO DE CORTE	LINK PUBLICACIÓN
Informe de Seguimiento Plan de Acción Anual Vigencia 2023	12-04-2024	Anual	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_de_seguimiento_y_evaluacion_de_plan_de_accion_2023.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_de_seguimiento_y_evaluacion_de_plan_de_accion_2023.pdf</a>  Informe de Seguimiento y Evaluación Memorando IE6459 del 12 de abril de 2024
Informe de Seguimiento Evaluación a las Horas Extras Reconocidas para el Pago en el Concejo de Bogotá D.C.		Primer Semestre 2023  Segundo Semestre 2023	Informe de seguimiento y evaluación para el reconocimiento y liquidación de horas extras i semestre 2023.PDF  Informe de Seguimiento y Evaluación para el Reconocimiento y Liquidación de Horas Extras II Semestre 2023. PDF
Informe Final de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Concejo de Bogotá D.C.	12 de noviembre de 2024	Primer Semestre de 2024	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_plan_de_mejoramiento_i_semestre_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_plan_de_mejoramiento_i_semestre_2024.pdf</a>
Informe de seguimiento a la gestión de riesgos con corte al primer semestre de la vigencia 2024	11 de diciembre de 2024	Semestral	<a href="https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_de_gestion_de_riesgos_i_semestre_2024.pdf">https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_de_gestion_de_riesgos_i_semestre_2024.pdf</a> Memorando 2024IE20333 del 11 de diciembre
Informe de Seguimiento al Presupuesto Unidad Ejecutora 01		Anual	Informe Seguimiento Presupuesto Unidad Ejecutora 01. PDF
Informe de Gestión Proceso Evaluación Independiente		Primer Semestre de 2024  Segundo Semestre de 2024	De acuerdo con lo programado por la Oficina Asesora de Planeación se envían a esta dependencia para su consolidación.  De acuerdo con lo programado por la Oficina Asesora de Planeación se envían a esta dependencia para su consolidación.
Informes de Seguimiento a Planes de Mejoramiento Trimestral		Trimestral	Consolidados Cuarto Trimestre de 2023 Primer Trimestre de 2024 Segundo Trimestre de 2024 Tercer Trimestre de 2024  Memorandos dirigidos a las dependencias. IE701. Proceso Mejora Continua IE2656. Proceso Talento Humano IE3370. Proceso GJR IE3373. Procesos misionales IE5735. Comisión de Gobierno IE3448. Dirección Administrativa/SSI IE5844. Proceso Talento Humano IE5845. Proceso Gestión de Mejora Continua IE5848. Proceso Gestión Documental IE6110. Procesos Recursos Físicos y SST IE6114- Seguimiento PM-Contraloría IE6108. Procesos misionales y apoyo de la SG. IE8089. Proceso OAP



# Concejo de Bogotá

INFORME	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO DE CORTE	LINK PUBLICACIÓN
			<p>IE7837. Proceso Atención al Ciudadano IE7819. Proceso SSI IE8527. Proceso Gestión Financiera IE9495. Horas Extras Primer Sem.2022 IE9990. Seguimiento PM-Contraloría GF 2024IE8527 Proceso de Gestión Financiera-GFR 2024IE10393 Proceso Gestión Jurídica-GJR 2024IE10982 Procesos Gestión Dirección estratégica, gestión de mejora continua 2024IE11160 Procesos Misionales APR CTP GNV SG 2024IE11288 Transparencia ADMON 2024IE11295 Procesos GDO SG 2024IE12093 Proceso de Gestión Financiera GFR 2024IE12171 Dirección Administrativa 2024IE15419 Procesos Contraloría de Bogotá D.C OAP 2024IE15420 Procesos GNV APR CTP SG 2024IE15494 Procesos de GRF y SSST 2024IE15701 Transparencia 2024IE16634 Oficina OAP 2024IE16635 Proceso Talento Humano 2024IE16636 Proceso Gestión Documental 2024IE16752 Gestión de Recursos Físicos-GFR 2024IE16754 Secretaria General- SG 2024IE16755 Comisión Segunda de GobiernoC2 2024IE16757 Comisión Primera del PlanC1 2024IE16758 Proceso ATC 2024IE16759 Proceso SSI 2024IE16760 Procesos APR CTP GNV 2024IE16763 Transparencia 2024IE16765 Contraloría de Bogotá D.C. 2024IE16768 procesos de Recursos Físicos 2024IE16770 Contraloría de Bogotá D.C. - Proceso de Gestión Financiera 2024IE20266 Proceso Talento Humano 2024IE20492 Proceso Talento Humano 2024IE20546 Proceso Gestión Documental</p> <p>Consulta: <a href="https://search-ms:displayname=Resultados%20de%20la%20búsqueda%20en%20COMUNICACIONES%20OFICIALES&amp;crumb=location:%5C%5CCb-2075679%5Cauditorias.internas2%5C2024%5CCOMUNICACIONES%20OFICIALES">search-ms:displayname=Resultados%20de%20la%20búsqueda%20en%20COMUNICACIONES%20OFICIALES&amp;crumb=location:%5C%5CCb-2075679%5Cauditorias.internas2%5C2024%5CCOMUNICACIONES%20OFICIALES</a></p> <p>U:\Planes de Mejoramiento\Consolidados PM2024</p>

Fuente: Oficina de Control interno. Informes de Seguimiento y Evaluación presentados.

### 1.12 Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento periódico a las acciones concertadas en los planes de mejoramiento, del cual se presenta el siguiente resumen:

<b>Estado del Plan de Mejoramiento Interno</b>				
	<b>ACCIONES INICIO AÑO 2024</b>	<b>EN EJECUCIÓN</b>	<b>CERRADAS</b>	<b>ABIERTAS</b>
A.I. TALENTO HUMANO	4 (2021) 10 (2023)	0 0	2 (2021) 8 (2023)	2 (2021) 2 (2023)
A.I. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4 (2023)	0	4 (2023)	0
INFORME SEGUIMIENTO HORAS EXTRAS PRIMER SEMESTRE 2021	1 (2021)	0	0	1 (2021)
INFORME SEGUIMIENTO HORAS EXTRAS SEGUNDO SEMESTRE 2021	1 (2021)	0	1(2021)	0
INFORME SEGUIMIENTO HORAS EXTRAS PRIMER SEMESTRE 2022	4 (2022)	0	2(2022)	2(2023)
INFORME SEGUIMIENTO HORAS EXTRAS SEGUNDO SEMESTRE 2022	3 (2022)	0	3(2022)	0
INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2022 – TH	1 (2023)	0	1(2023)	0
<b>TALENTO HUMANO</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>7</b>
A.I. GESTIÓN RECURSOS FISICOS	4 (2022)	0	3(2022)	1(2022)
INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2022 – RF	3 (2023)	0	3(2023)	0
<b>GESTION DE RECURSOS FÍSICOS</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
A.I. SISTEMAS Y SEG. DE LA INFORMACIÓN	2 (2019) 3 (2020) 2 (2022) 3 (2023) 1 (2023)*	0 0 0 2 (2023) 0	0 0 0 0 0	2 (2019) 3 (2020) 2 (2022) 1 (2023) 1 (2023)*
<b>SISTEMAS Y SEG. DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
A.I. ATENCIÓN AL CIUDADANO	5 (2022)	0	0	5(2022)
INFORME DE PQRSO PRIMER SEMESTRE DE 2022	1 (2022)	0	1(2022)	0
<b>ATENCIÓN DEL CIUDADANO</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
A.I. GESTIÓN FINANCIERA	5 (2022) 7 (2023) 11 (2024)	0 0 11 (2024)	3 (2022) 5 (2023)	2 (2022) 2 (2023)
INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2022 – GF	4 (2023)	0	4(2023)	0
<b>GESTION FINANCIERA</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>4</b>
A.I. GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA	3 (2022) 1 (2023)** 2 (2024)*** 5 (2024)	0 0 2 (2024) 5 (2024)	3 (2022) 0 0	0 1 (2023) 0
<b>GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2023 – GDE	1(2023)	0	0	1(2023)
<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
A.I. COMUNICACIONES E INFORMACIÓN	3 (2023)	0	3	0



<b>Estado del Plan de Mejoramiento Interno</b>				
	<b>ACCIONES INICIO AÑO 2024</b>	<b>EN EJECUCIÓN</b>	<b>CERRADAS</b>	<b>ABIERTAS</b>
<b>COMUNICACIONES E INFORMACIÓN</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
A.I. CONTROL POLÍTICO	2 (2022)	0	2(2022)	0
A.I: GESTIÓN NORMATIVA	1 (2022)	0	1(2022)	0
A.I. ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA.	2 (2021)	0	2(2021)	0
A.I. GESTIÓN DOCUMENTAL	1 (2018) 5 (2020) 2 (2022)	0 0 0	0 0 1 (2022)	1 (2018) 5 (2020) 1 (2022)
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>20</b>	<b>52</b>	<b>34</b>

Fuente: Oficina Control Interno, corte de seguimiento tercer trimestre de 2024

\* Traslada de la AI Proceso de Gestión Financiera 2023

\*\* Traslada de la AI Proceso de Gestión Financiera 2023

\*\*\* Traslada de la AI Proceso de Gestión Financiera 2024

En resumen, el Plan de Mejoramiento consta de 106 acciones, distribuidas de la siguiente manera: 20 en ejecución, 52 cerradas y 34 abiertas. Cabe destacar que el 49.1% de las acciones están calificadas como cerradas, el 32.1% permanecen abiertas y el 18.9% se encuentran en ejecución.

Respecto al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C., presenta el siguiente estado para el Segundo Semestre de 2024:

<b>HALLAZGO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>TÉRMINO</b>	<b>AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>3.1.1.1</b>	1	SSI	Plazo Vencido	70%	
<b>3.2.1.1</b>	1	G. Financiera		95%	El cierre lo efectúa la Contraloría
	2		Plazo Vencido	40%	
<b>3.2.1.2</b>	1	G. Financiera	Plazo Vencido	0%	
	2		Plazo Vencido	65%	
	3		Plazo Vencido	65%	
<b>3.2.1.3</b>	1	G. Financiera		95%	El cierre lo efectúa la Contraloría
	2			95%	
	3		Plazo Vencido	65%	
<b>3.2.1.4</b>	1	G. Financiera		95%	El cierre lo efectúa la Contraloría



HALLAZGO	ACCIONES	PROCESO	TÉRMINO	AVANCE	OBSERVACIONES
3.2.1.5	1	G. Financiera	Plazo Vencido	65%	
3.2.2.1	1	G. Financiera	Plazo Vencido	50%	
3.4.1.1	1	G. Documental	Plazo Vencido	60%	
3.4.1.2	1	Gestión Direccionamiento		95% <sup>1</sup>	El cierre lo efectúa la Contraloría
	2	Estratégico	Plazo Vencido	50%	

Fuente: Consolidado de Planes de Mejoramiento tercer trimestre de 2024

El Hallazgo 3.1.1.1 culminó su ejecución el 26 de diciembre de 2023, sin embargo, la Contraloría no la evaluó en la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la vigencia 2022, por tal motivo, la Oficina de Control Interno ha continuado su seguimiento en el período analizado.

Respecto a las 14 acciones producto de la Auditoría Financiera y de Gestión realizada por la Contraloría, se concluye que 5 acciones (35,7%) ya cumplieron con el desarrollo de los respectivos compromisos, quedando pendiente su cierre por parte del Ente de Control. Además, se estableció que 9 acciones (64,3%) pese a que el plazo para su desarrollo ya se venció, la Oficina de Control Interno no ha evidenciado los soportes suficientes que evidencien su ejecución.

### 1.13 Relación con Entes Externos De Control

La Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2024, reportó la información a su cargo para la Rendición de la Cuenta Anual a la Contraloría de Bogotá D.C. y revisó en forma aleatoria el diligenciamiento de los formularios y documentos electrónicos que fueron remitidos por las demás dependencias, actividad que se cumplió dentro de los términos establecidos por el Organismo de Control (15 de febrero de 2024).

También, elaboró el Informe de Evaluación de Control Interno Contable con corte a diciembre de 2023, el cual fue remitido a la Contadora de la Corporación para que lo reportara a la Dirección Distrital de Contabilidad (31 de enero de 2024) y luego la Oficina lo remitió a la Veeduría Distrital el 20 de febrero del presente año, en cumplimiento de la Circular Externa SDH-000007 de 2024.

Así mismo, realizó el acompañamiento a la formulación del Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión Código 38 vigencia 2022 efectuada por la Contraloría de Bogotá D.C., el cual se reportó a dicho ente de control el 9 de enero de 2024 y en el primer semestre se realizó el seguimiento a su ejecución

<sup>1</sup> Las acciones de los Hallazgos de la Contraloría calificadas con un 95%, significa que a criterio de la OCI ya se cumplieron, pero está pendiente el cierre por el Organismo de Control.



También, coordinó y reportó dentro de los términos establecidos el Informe de Derechos de Autor y el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG. Así como, se elaboraron los Informes de Evaluación al Estado del Sistema de Control Interno de la Corporación Segundo Semestre de 2023 y Primer Semestre de 2024, entre otros.

En el segundo semestre, la Oficina continuó con el seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá y generó alertas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño desarrollado el 31 de julio de 2024 sobre la falta de reporte de la ejecución de algunas de las acciones a cargo de la Dirección Financiera, debido a la incapacidad de la Contadora de la Entidad, situación que fue superada con la incorporación de su reemplazo.



**OFICINA DE CONTROL  
INTERNO DISCIPLINARIO**

**2**

En atención a los lineamientos y las actividades desarrolladas durante el periodo expresamente señalado, se presenta informe consolidado de gestión de la oficina de Control Disciplinario Interno del Concejo de Bogotá D.C., expresando que el alcance del informe tanto en la parte estadística, como de las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos y políticas de la dependencia, corresponden con la separación de funciones y competencias que le han sido definidas en el marco de la reforma a la planta de personal de la Corporación, que diera lugar y como consecuencia a la reforma al manual de funciones en orden a armonizar y adecuar el cumplimiento del orden legal, dirigidas a abocar, la fase de instrucción en materia Disciplinaria de la entidad; respecto de la cual, fueran separadas las funciones como el ejercicio de su competencia, entre la oficina de Control Disciplinario Interno y la Dirección Jurídica de la corporación.

En este sentido, para efectos del informe de gestión, señalar que esta dependencia tiene a cargo y se encuentran en trámite de instrucción dieciocho (18) procesos disciplinarios; respecto de los cuales, se puede señalar que corresponden de la siguiente manera: un (1) proceso vigencia año 2018, uno (1) procesos vigencia año 2019, dos (2) procesos vigencia año 2020, dos (2) procesos vigencia año 2021, diez (10) procesos vigencia año 2022, dos (2) procesos vigencia año 2023, procesos que se encuentran en etapa de instrucción.

Ahora, se encuentran en proceso de evaluación y valoración la documentación de cinco (5) quejas y/o informes que han sido colocados a disposición de esta dependencia, con el propósito de establecer el alcance de las presuntas faltas que den lugar a promover el inicio de nuevas investigaciones disciplinarias.

Así mismo, señalar con relación a las funciones de instrucción que fueran desempeñadas por la Dirección Jurídica de la Corporación, como consecuencia de modificaciones en la normatividad de la corporación, que fuera adoptada, en cumplimiento de las competencias otorgadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Para efectos de observar y dar cumplimiento de la norma en materia disciplinaria e igualmente como consecuencia de la entrada en vigencia de los artículos 12 y 93 de la Ley 1952 de 2019, que fueran modificados por los artículos 3° y 14 de la Ley 2094 de 2021 respectivamente.

De otra parte, las actuaciones procesales y actividades objeto de informe de gestión durante el período del año en curso, la ejecución de las labores ordinarias en el orden jurídico disciplinario, como administrativas de la dependencia, se han venido implementado y formulando acciones como medidas de divulgación y prevención, dirigidas a los funcionarios, respecto de observar, asumir con diligencia, responsabilidad los deberes y obligaciones a cargo de los servidores de la corporación, a través de los medios de comunicación interna, con el acompañamiento de la oficina de comunicaciones del Concejo de Bogotá, señalando los efectos y consecuencias que en materia disciplinaria se pudieran presentar.

Así las cosas, de conformidad con el registro oficial y la documentación de soporte se relaciona la estadística de actuaciones y actividades desarrolladas por esta dependencia, en los siguientes términos:



<b>ACTUACIÓN PROCESAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Procesos activos año 2018	1
Procesos activos año 2019	1
Procesos activos año 2020	2
Procesos activos año 2021	2
Procesos activos año 2022	10
Procesos activos año 2023	2
Procesos iniciados durante el año 2024	0
Autos inicio investigación disciplinaria	0
Autos prórroga investigación disciplinaria	0
Autos cierre investigación disciplinaria	2
Autos inicio indagación previa	1
Autos inhibitorios	2
Autos pliego de cargos	0
Auto corre traslado para alegatos	0
Autos de fallo	0
Auto terminación y archivo	3
Auto reconoce personería	2
Auto concede apelación	0
Otros Autos	5
Solicitud información para pruebas	8
Oficios citación y apoyo técnico para declaración	0
Oficios remisión por competencia	5
Diligencias versión libre	0
Diligencias declaración juramentada	0
Oficios citación para notificación o comunican decisión	5
Notificaciones	3
Comunicaciones dirigidas a Procuraduría General de la Nación y Personería Bogotá	7
Derechos de petición atendidos	21
Otras actividades concertadas	30

Fuente: Control Disciplinario Interno

Resulta necesario indicar que en desarrollo e implementación de los objetivos y políticas de la oficina, cobran importancia las actividades y acciones de la dependencia dirigidas a la promoción, divulgación como política de prevención en el ámbito disciplinario, el respeto y salvaguarda de los derechos de los servidores y ex servidores, como el cumplimiento de los deberes y obligaciones, en ese mismo orden y para el efecto, se gestiona la publicación periódica de mensajes a través del portal de la Corporación.

Ahora, respecto de la gestión y tareas que constituyen fundamento en materia de funciones y competencias de la dependencia, siempre han estado orientadas y dirigidas como consecuencia de la evaluación y valoración fáctica con el fin de establecer, si la queja o



denuncia puede considerarse disciplinariamente relevante, identificar e individualizar el autor(s) de la falta(s) disciplinaria(s). De tal manera que, la línea de investigación se encuentre dirigida a establecer el esclarecimiento de los hechos, realizar el análisis y valoración, que permita sustentar y tomar las decisiones que resulten ajustadas a la verdad real, respondan al procedimiento en materia disciplinaria y como consecuencia a la formulación de pliego de cargos si hay lugar en contra del servidor(s) o ex servidor(s) determinados y/o en su defecto, si su actuar, se pudiera encontrar amparado en causal de justificación o exclusión de responsabilidad, que diera lugar a que se adopte decisión inhibitoria o de archivo en el caso particular y concreto.

El informe de gestión comprende las acciones objeto de conocimiento en fase de instrucción, que responde a las funciones señaladas expresamente en la norma, que implican actuaciones desde el punto de vista procesal, por supuesto la investigación de conductas desplegadas en ejercicio de funciones por los servidores y ex servidores de la Corporación, como las actividades ejecutadas en el orden administrativo, con el propósito de observar y dar cumplimiento a la gestión e incorporación de la dependencia como parte fundamental de la estructura organizacional.

Además, se tiene como fuente del resultado de la gestión y desarrollo de las decisiones adoptadas con el sustento pertinente, encaminadas bajo la premisa de respetar derechos de quienes ostentan la calidad de sujetos disciplinables y por consiguiente de quien se manifiesta en calidad de quejoso o informante, toda vez que se reclama del servidor público, un comportamiento ético en la ejecución de sus servicios a la corporación.

Así las cosas, es válido señalar que se ofrecen todas las garantías en el proceso disciplinario, observando de una parte la reserva legal<sup>1</sup> en cuanto al contenido de los expedientes; es decir, que en el informe se presentan cifras, forma, etapas de la investigación, sin dar lugar a revelar información que pueda comprometer el derecho de defensa y debido proceso, todas en acatamiento, salvaguarda de la información, contenido y documentos del proceso amparados por la reserva<sup>2</sup>, sin perjuicio de los derechos que le asisten a los sujetos procesales.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Realizado el análisis de la información relacionada con las actuaciones en materia del procedimiento disciplinario, señalar que fueron tramitados algunos de los registrados por la Dirección Jurídica en cumplimiento y ejercicio de la función de control disciplinario, respecto de los cuales se ha dado continuidad en cuanto tiene que ver con la gestión, tramite y operación del procedimiento por la Oficina de Control Disciplinario Interno, de acuerdo con lo cual resulta pertinente presentar las conclusiones y señalar las recomendaciones, que a continuación se relacionan:

Resulta de fundamental consideración en desarrollo y observancia de la legislación y normatividad interna de la Corporación, como para su cumplimiento en el mediano plazo y con el propósito de fortalecer el proceso de integración y armonización de la dependencia con los objetivos y políticas siguiendo los lineamientos del MIPG, que responda a la estructura organizacional, con la implementación y establecimiento de la caracterización y desarrollo de los procesos y procedimientos de la oficina de control disciplinario interno.



En el proceso de ajuste institucional se requiere del concurso y acompañamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Dirección Administrativa de la Corporación, que hacen necesaria la integración del equipo de trabajo, para disponer de la estructura funcional de talento humano, para el desarrollo y ejecución de las actividades y funciones tanto administrativas como de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

De conformidad con los registros de Control Disciplinario Interno, las actuaciones, actividades y tareas relacionadas, se ejecutan dentro de los términos y observando los procedimientos del Código General Disciplinario e igualmente disponen del soporte institucional, con las actuaciones pertinentes, a través, del registro de las mismas y la puesta en marcha para la implementación del módulo de disciplinarios que se encuentra en proceso de institucionalización y consolidación.

---

Señalar igualmente, que entre las presuntas faltas con mayor índice y frecuencia de denuncia y/o queja, se encuentran: La presunta omisión en cumplimiento de funciones, ausentismo laboral sin justificación, incumplimiento de funciones y deberes, como la ejecución de otras faltas previstas en la normatividad con un índice muy bajo que generalmente se encuentran fundadas en la falta de cumplimiento con diligencia y eficacia la prestación del servicio, traducidas en la obligación de evaluación, valoración y establecimiento de tales faltas disciplinarias.

Se recomienda establecer, formular e implementar planes y acciones dirigidas a socializar, dar continuidad a campañas informativas sobre la ética y valores de los servidores, en ejercicio del servicio público, con la finalidad de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Corporación, acompañado de los procesos de sensibilización y capacitación con énfasis en legislación disciplinaria para los servidores con vinculación a la Corporación.



**OFICINA ASESORA DE  
COMUNICACIONES**

**3**

La Oficina Asesora de Comunicaciones presenta el informe de gestión, relacionado con las actividades realizadas en marco del Plan de Acción Anual de comunicaciones; entre los que se distinguieron diversas acciones y ejecución de eventos, propios de la misionalidad de este Cabildo, que se difundieron a través de varios medios de comunicación, redes sociales oficiales y el Portal Web de la Corporación.

Para este periodo, se llevaron a cabo una serie de labores comunicativas relacionadas con: el cubrimiento de sesiones ordinarias, la preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas, transmisiones por redes sociales de sesiones del Concejo, producción de material audiovisual, campañas de divulgación y diseño de piezas gráficas para promover acciones desarrolladas tanto al interior del Cabildo como a la ciudadanía.

Es importante aclarar que debido a las medidas restrictivas generadas desde la pandemia del Covid 19 durante cerca de tres años, se ha fortalecido enormemente la difusión del quehacer de la Corporación a través de los medios virtuales dispuestos para ello. Es así como esta Oficina continuó incrementando e innovando en el uso de las redes sociales que administra, brindando apoyo en las transmisiones de las sesiones que hace el área de sistemas del Concejo, retransmitiendo en redes (Facebook), informando en tiempo real el desarrollo de las mismas (X antes Twitter) y publicando a través de historias los aspectos más relevantes de la Corporación (Instagram).

### **3.1 Ejecución del Plan de Acción Año 2024**

La Oficina Asesora de Comunicaciones continuó el desarrollo del Plan de Acción institucional a cargo de esta dependencia. A continuación, se describen las acciones llevadas a cabo para cada una de las actividades propuestas:

Actividad / acción realizada:

- ✓ Realizar jornadas de Escuela al Concejo

Como una actividad de difusión a la ciudadanía de la historia e importancia del Concejo durante el tiempo que lleva de existencia, la Oficina Asesora de Comunicaciones, conjuntamente con la Dirección administrativa durante el semestre atendieron las visitas que se indican a continuación, en las cuales se les explica a los asistentes: Qué es, Qué hace y Cómo funciona el Concejo de Bogotá:

- Visitas

Julio 11 de 2024, 15 estudiantes del Sena Putumayo

Julio 17 de 2024, 6 periodistas extranjeros Rep dominicana y New York

Julio 23 de 2024, 6 funcionarios de China



Julio 26 de 2024, 31 Estudiantes Operaciones Sicológicas del Ejercito Nacional  
Septiembre 18 de 2024, 34 estudiantes de UNIMINUTO. Fac comunicación  
Septiembre 20 de 2024, 15 ciudadanos del partido Nuevo Liberalismo  
Septiembre 23 de 2024, 30 jóvenes del Sistema de responsabilidad penal adolescente, Bienestar Familiar, Idipron  
Octubre 16 de 2024, 65 estudiantes de Organización World School Colombia, Educación en casa  
Octubre 22 de 2024, 26 estudiantes Colegio Estanislao Zuleta  
Octubre 22 de 2024, 6 estudiantes Universidad Javeriana Ciencias Políticas  
Octubre 24 de 2024, 76 estudiantes del programa “Ciudadanos país joven” de la Universidad Javeriana y Bogotá Como vamos  
Octubre 29 de 2024, 84 estudiantes Colegio Abraham Lincoln  
Noviembre 5 de 2024, 10 estudiantes de la UNAD – SINEP (Sistema nacional de educación permanente  
Noviembre 5 de 2024, 10 estudiantes de la UNAD – SINEP (Sistema nacional de educación permanente  
Noviembre 14 de 2024, 20 estudiantes Universidad de las Américas de Chile y la ESAP Colombia  
Noviembre 15 de 2024, 15 estudiantes de Organización World School Colombia, Educación en casa  
Noviembre 30 de 2024, 8 estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia Fac. de Derecho.

- ✓ Dar continuidad a la implementación de la estrategia de comunicación externa, para visibilizar la gestión del Concejo

Se han realizado productos comunicativos que son divulgados a través de la página web y redes sociales.

- ✓ Dar continuidad a la implementación de la estrategia de comunicación interna, para difundir las decisiones administrativas a los funcionarios de la Corporación

Teniendo como base el “Manual de Lineamientos estrategia de comunicación interna en el Concejo de Bogotá D.C.”, donde se presenta un nuevo enfoque para este tipo de comunicaciones, acorde a las necesidades de la Corporación, se está dando la implementación de esta estrategia apoyando a diferentes dependencias en la construcción de campañas de divulgación de sus actividades, como Planeación, Bienestar, Salud, y otras.

- ✓ Realizar las actividades preparatorias para la Audiencia pública de Rendición de Cuentas semestral del Concejo de Bogotá, en el contexto del Plan de Acción de Rendición de Cuentas

Para la Audiencia pública de rendición de cuentas, que se realizó el 17 de diciembre de 2024 a partir de las 9 a.m., en el Centro Felicidad - CEFÉ Fontanar del Río, ubicado en la

Avenida Calle 145 No. 138A-10 de la localidad de Suba, se realizaron las siguientes actividades preparatorias.

- Preparar y remitir a las Bancadas, Comisiones, Mesa Directiva y Defensor Ciudadano la plantilla en power point para la presentación de sus informes de gestión durante la audiencia pública de rendición de cuentas
  - Preparar y remitir a principios del mes de diciembre a los Concejales y diferentes dependencias de la Corporación las invitaciones para participar en la audiencia pública
  - Preparar la difusión a través de la página web y redes sociales una campaña de expectativa invitando a participar a la ciudadanía en general y funcionarios del Concejo en la audiencia pública.
  - Se solicitó a los jefes de prensa de los Concejales la elaboración de piezas invitando a participar en la audiencia mediante varios videos que serán difundidos a través de redes sociales
  - Publicación en el carrusel en la página web del Concejo de Bogotá, piezas gráficas informando a la ciudadanía sobre la audiencia pública, y un correo electrónico para que dejen sus preguntas: [concejorindecuentas@concejobogota.gov.co](mailto:concejorindecuentas@concejobogota.gov.co)
  - Preparar la ejecución del paso a paso, como: guion, protocolo de la Audiencia, edición y trasmisión por las redes sociales de la Corporación de la audiencia pública
- ✓ Cargar la información en los nuevos portales institucionales (WEB, INTRANET) del Concejo de Bogotá D.C.

Para realizar esta actividad, la Dirección Administrativa tiene la responsabilidad de garantizar la disponibilidad el servidor donde se colocaría la nueva página web e intranet, y así iniciar el proceso de uso de la misma por parte de los funcionarios. La Oficina Asesora de Comunicaciones se encargaría de cargar la información general de la Página web, y los administradores de contenido de cada micro sitio cargarían la información a su cargo y de la cual son responsables.

La supervisión del contrato 220900 cuyo Objeto es: “Realizar la reestructuración de los portales WEB (Página Institucional e intranet) de la Corporación y establecer los parámetros para la visualización de información en la sede electrónica del Concejo de Bogotá D.C., está a cargo de la Dirección administrativa / Seguridad y Sistemas de información, y la Oficina Asesora de Comunicaciones colabora en lo relacionado con la organización gráfica y de diseño.

La empresa seleccionada para la reestructuración del portal web del Concejo de Bogotá fue DAYSCRIPT S A S EN REORGANIZACION, la cual concluyó actividades en diciembre de 2023, quedando a cargo de la Dirección Administrativa / Sistemas la fase de facilitar la instalación de un servidor en el Concejo de Bogotá para el cargue de información proveniente de la antigua página web y de la intranet y la respectiva puesta en operación del nuevo portal.

Esta fase de puesta en operación al usuario de la web y la intranet y realizar los ajustes pertinentes, se esperaba realizar durante el 2024. La OAC lideró varias reuniones con la Dirección administrativa durante el 1er semestre de 2024, a fin de determinar las causas y demoras para la puesta en funcionamiento del mencionado portal, pero no se logró ningún avance en la adquisición de los equipos requeridos, lo que conlleva a que a la fecha no se ha podido instalar la nueva página web y la intranet. Las fechas precisas para la compra de equipos y duración de esta fase las definirá la Dirección administrativa como supervisor del contrato.

Se mantiene un repositorio en el Drive a cargo de la Dirección administrativa / Seguridad y Sistema de la Información, con la respectiva información documental de cada una de las fases.

### 3.2 Presencia en Medios

#### 3.2.1 Boletines Diarios

Como resultado de cada una de las sesiones que se llevaron a cabo en la Corporación, en ejercicio de control político, en estudio de los proyectos de acuerdo en las Comisiones, o en la plenaria de la Corporación, el equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones redacta un boletín diario o comunicado de prensa, donde se registran los acuerdos aprobados, pronunciamientos, denuncias e inquietudes de los Concejales; estos fueron publicados en la página web, las redes sociales oficiales de la Corporación, se remitieron a periodistas, medios locales, regionales y nacionales; jefes de prensa de entidades distritales y nacionales.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de sesiones que se llevaron a cabo mensualmente y el número de boletines publicados durante la vigencia.

Mes	No. Sesiones realizadas	No. boletines publicados
Enero	20	20
Febrero	20	20
Marzo	21	21
Abril	20	20
Mayo	24	24
Junio	23	23
Total	128	128

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Mes	No. Sesiones realizadas	No. boletines publicados
Julio	25	25
Agosto	26	26
Septiembre	28	28
Octubre	23	23



Mes	No. Sesiones realizadas	No. boletines publicados
Noviembre	24	24
Diciembre	26	26
<b>Total</b>	152	152

### 3.2.2 Comunicaciones externas, durante la vigencia

De manera estratégica se desarrolló e implementó una nueva línea gráfica con el siguiente slogan para el 2024 lanzado oficialmente en julio de este año.

## #ElConcejodeTodos

- Es un slogan acompañado de una imagen fresca, diversa, plural, incluyente, participativa, innovadora, y transparente buscando acercar la Corporación a la ciudadanía para generar recordación en los habitantes de la ciudad de Bogotá.

#### Cubrimiento de sesiones

- En twitter en tiempo real:
- Boletines propios de sesiones: (publicados y compartidos)
- Socialización y convocatoria diaria de agenda – redes y periodistas

#### Difusión temas y comunicados de Concejales

- Se continuó el fortalecimiento de la difusión de los comunicados de los Concejales, compartiéndolos en página web y Twitter, así como en Instagram a través de Stories y *directamente a los periodistas (grupo de WhatsApp con más de 280 periodistas)*  
Se publicaron y difundieron un total de 212 comunicados de Concejales durante este semestre
- Se mantuvo actualizada la base de datos de periodistas de diferentes medios de comunicación y se continuó con la entrega de esta como herramienta de contacto a los jefes de prensa de Concejales.

### 3.2.3 Publicaciones a través de Redes Sociales

Durante el periodo del informe, se realizaron una gran cantidad de publicaciones a través de las Redes Sociales correspondientes a X (antes Twitter), Facebook e Instagram, producto de los comunicados o boletines diarios de prensa, eventos y en general en cubrimiento de las diferentes actividades que la Corporación desarrolló.

A continuación, se presenta un informe de gestión y métricas de redes sociales para el periodo del semestre que se está analizando.



Se presenta un resumen del rendimiento en este semestre del 2024, así como un análisis de los desafíos enfrentados durante este periodo. Se destacan las métricas clave por la plataforma Metricool que reflejan el compromiso y el impacto de nuestras actividades en las plataformas de redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.

El informe completo lo encuentran en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/file/d/110wS8jVzSFNN3JM30S-d\\_Cd8njK1jH1x/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/110wS8jVzSFNN3JM30S-d_Cd8njK1jH1x/view?usp=drive_link)

### **3.2.4 Estrategias Adicionales**

#### 1. Colaboraciones con Influencers concejo

- Trabajar con concejales influenciadores de Bogotá para que compartan y promuevan el contenido del Concejo en sus redes.

#### 2. Uso de Hashtags Virales:

- Incorporar hashtags populares y crear hashtags propios para aumentar la visibilidad.

#### 3. Interacción Activa:

- Responder a comentarios y preguntas de los usuarios para fomentar la participación ciudadana.

#### 4. Análisis de Métricas:

- Monitorear el rendimiento de cada video y ajustar la estrategia basándose en las métricas.

### **3.3 Eventos**

La OAC lideró y organizó los siguientes eventos en cuanto a desarrollo de imagen y concepto de cada uno de ellos, estructura/minuto a minuto, guiones, presentaciones, montaje logístico, convocatoria- invitaciones, difusión, cubrimiento, puntos de activaciones de marca, etc.

#### Premios de Periodismo Álvaro Gómez Hurtado

- Es una de las principales actividades a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, la actual edición de este premio, la XXVI, Los diferentes trabajos presentados pasaron por el proceso de revisión de cumplimiento de requisitos, a evaluación por parte de los jurados, y selección final de ganadores. Los premios a los diferentes ganadores se realizaron el 7 de noviembre de 2024.

Al final de este documento se presenta el informe general de esta actividad.

### Condecoraciones

- Se atendieron 39 condecoraciones. Estos eventos se clasifican en Órdenes al Mérito; Gran Cruz, Cruz de Plata y Notas de Estilo; que se celebraron tanto al interior del Concejo como fuera de las instalaciones.
- Igualmente se brindó apoyo con presentador o presentadora de la ceremonia y fotógrafo, en la medida de los requerimientos por parte el respectivo Concejal, también se aportó el guion y el cubrimiento en redes sociales.

### **3.4 Actualización de información en el Portal Web e Intranet**

En el siguiente cuadro se presenta las principales áreas que fueron actualizadas en el portal web y el número de archivos publicados.

ÍTEM	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total
# Comunicados o Boletines diarios de Sesiones	20	20	21	20	24	23	128
# Publicación de agenda para sesiones	26	17	31	30	32	28	164
# Comunicados de prensa concejales	106	113	82	109	112	76	598
# Comunicados de prensa presidencia y OAC	1	2	2	3	2	0	10
# Convocatorias	7	16	11	4	4	2	44
Actualización Botón transparencia	11	6	8	9	6	8	48
Varios: Proyectos de acuerdo, comunicado en el Home, SDQS, avisos legales, etc.	11	45	18	18	61	15	168
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>219</b>	<b>173</b>	<b>193</b>	<b>241</b>	<b>152</b>	<b>1160</b>

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

ÍTEM	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
# Comunicados o Boletines diarios de Sesiones	25	26	28	23	24	26	152
# Publicación de agenda para sesiones	32	33	45	22	36	30	198



ITEM	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
# Comunicados de prensa concejales	97	119	118	102	120	105	661
# Comunicados de prensa presidencia y OAC	0	0	0	1	1	27	29
# Convocatorias	6	3	1	3	11	2	26
Actualización Botón Transparencia	20	9	7	14	10	10	70
Varios: Proyectos de acuerdo, comunicado en el Home, SDQS, avisos legales, etc.	28	16	8	13	15	8	88

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

### 3.5 Diseños gráficos, videos, cubrimiento fotográfico

De las diferentes actividades internas y externas que durante el periodo del presente informe ha realizado la Corporación, las bancadas, los Concejales, la Mesa Directiva y la Presidencia, se contó con diseño gráfico, se recurrió a archivos digitales, capturas de pantalla o con fotografías que se tuvieran disponibles.

Adicional a la elaboración de diseños gráficos, se realizó la producción de videos para apoyar las publicaciones de la página web, las redes sociales, y las de algunas dependencias que así lo solicitaron:

ITEM	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total
# Diseños gráficos: baners, piezas, redes, agendas				2	47	95	144
# Fotografías	970	893	1749	2457	1218	683	7970
# videos					2	12	14

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Actividad Diseño, Video, Fotografía	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL
<b>Diseños gráficos</b>							
Baners	8	2	4	6	3	6	29
piezas redes	12	8	10	8	6	10	54



agendas	53	50	56	39	53	26	277
<b>Diseños gráficos comunicación interna</b>							
#diseños piezas gráficas	21	4	9	7	4	8	53
# campañas	6	3	8	1	3	1	22
# Fotografías	2005	1686	1668	1493	1600	1400	9852
#Animaciones Cortinillas	1	2	1	1	1	1	7
# Videos	40	8	64	28	4	3	147

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

### 3.6 Ejercicios de Comunicaciones Internas

La Oficina Asesora de Comunicaciones, en el desarrollo e implementación de la Estrategia de Comunicación interna, y con base en el “Manual de Lineamientos estrategia de comunicación interna en el Concejo de Bogotá D.C.”, realizó labores de colaboración con las diferentes áreas de la Corporación que lo solicitaron, ejecutando las respectivas estrategias de comunicación que generaron el mayor impacto y el cumplimiento de sendas actividades para el fortalecimiento de los canales de comunicación externa.

Se realizaron dos (2) campañas; una para la Dirección jurídica “Campaña sobre DEMOLAB”, y otra para la Oficina Asesora de Planeación “Plataforma estratégica y Plan de Acción Cuatrienal”.

Igualmente se realizaron piezas gráficas para diferentes dependencias como:

Dependencia	Tema
Comunicaciones	Galería día del Servidor Público Nacional
Dirección Jurídica	Solicitud piezas comunicativas Demolab
Medicina laboral/ Dirección administrativa	Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - copasst 2024-2026
Comunicaciones	Escuela al concejo - Antonio Nariño Engativá
Comunicaciones	Gran foro Concejo en movimiento
Gestión del cambio	Encuesta de Gestión del cambio
Dirección Jurídica	Piezas sobre innovación pública - DEMOLAB
OA Planeación	Plataforma estratégica y Plan de Acción Cuatrienal
Directora Financiera	Aplicativo de nomina KACTUS
Dirección Jurídica	Piezas sobre innovación pública - DEMOLAB



Dependencia	Tema
Comisión tercera permanente de Hacienda y Crédito Público	Taller vivencial sobre la planeación y aprobación del presupuesto distrital.
Dirección Jurídica	Piezas sobre innovación pública - DEMOLAB

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Logros:

- Fortalecimiento de canales de comunicación con la generación y actualización de contenidos constantemente, que resultan de interés para los funcionarios y contratistas del Concejo:
  - Cartelería física: sede principal y CAD
  - Cartelería digital
  - Correo electrónico
- Relacionamiento con los jefes de prensa de concejales. Comunicación más cercana.

### 3.7 Audiencia pública de rendición de cuentas del 1er semestre de 2024

La Audiencia pública del primer semestre del 2024 se realizó el 24 de julio de 2024 en el Recinto Los Comuneros de la Corporación, una vez efectuadas las diversas actividades de preparación. En el siguiente enlace se muestra la realización de la mencionada Audiencia pública:

<https://concejodebogota.gov.co/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-ii-semester-2023/cbogota/2022-12-26/125600.php>

### 3.8 Audiencia pública de rendición de cuentas del 2do semestre de 2024

La Audiencia pública de rendición de cuentas del segundo semestre de 2024, se realizó el 17 de diciembre de 2024 a partir de las 9 a.m., en el Centro Felicidad - CEFÉ Fontanar del Río, ubicado en la Avenida Calle 145 No. 138A-10 de la localidad de Suba. En el siguiente enlace se muestra la realización de la mencionada Audiencia pública:

<https://concejodebogota.gov.co/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-i-semester-2024/cbogota/2022-12-26/125600.php>

### 3.9 Premios de Periodismo Álvaro Gómez Hurtado Versión XXVI - Año 2024

La Oficina Asesora de Comunicaciones, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución No. 0364 del 08 de mayo de 2024, en la cual la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C. estableció el procedimiento para la selección de los trabajos y entrega de la “Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado” para la vigencia 2024, estableció el plazo de inscripciones entre el 8 de mayo hasta el día 12 de junio de 2024 a las 5:00 p.m., hora en

la que se cerró el formulario electrónico de las inscripciones para participar en el “Premio Periodismo Álvaro Gómez Hurtado - Año 2024”.

Después del cierre de inscripciones en el formulario digital diseñado para esta actividad, se reportó el registro completo de los trabajos postulados para participar en la Convocatoria.

Se presenta un resumen de los resultados del proceso de inscripción, que cerró el 12 de junio.

Fecha apertura de la Convocatoria

e inicio de inscripciones: 08 de mayo de 2024

Fecha cierre de inscripciones: 12 de junio de 2024

#### - Resumen general

# Total trabajos inscritos: 107

# Total trabajos inscritos que no cumplieron con los requisitos de inscripción: 15

# Total trabajos inscritos que continuaron participando en la convocatoria: 92

# Total personas (individuales y grupo) que continúan en la convocatoria: 145

No continuaron en el proceso 15 trabajos por no cumplir alguno de los requisitos definidos en el numeral C “Requisitos de inscripción” del Artículo Primero de la Resolución 0364 de 2024.

Total trabajos que no cumplen requisitos de inscripción

	Doble inscripción participante	Inscribió mas de 1 categoría y mas de 1 trabajo	Falta # CC de participante	Total
GRUPO	1 (reg 75)	5 (reg 2, 22,66,69,71)	1 (reg 6)	7
INDIVIDUAL	1 (reg 99)	7 (reg 3,14,15,16,23,68,70)		8
Total	2	12	1	15

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

#### - Otros análisis

##### - Trabajos inscritos según modalidad

	Individual	Grupo	Total
<b>Trabajos</b>	69	23	92

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

##### - Plataforma o Medio de comunicación de publicación del trabajo según modalidad

Plataforma	Trabajo en Grupo	Trabajo Individual	Total general
Canal digital de Noticias Caracol Ahora y Noticias Caracol Televisión		1	1
EMISORA ON LINE		1	1
Plataformas digitales	11	29	40
Prensa escrita	1	12	13



Plataforma	Trabajo en Grupo	Trabajo Individual	Total general
Radio	3	9	12
Televisión	8	17	25
<b>Total general</b>	<b>23</b>	<b>69</b>	<b>92</b>

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

- Número de trabajos por categoría que continuaron en la convocatoria.

<b>Trabajos a evaluar por categorías</b>			
Categoría	Trabajo Individual	Trabajo en Grupo	Total general
1 Cubrimiento de noticia	8	3	<b>11</b>
2 Reportaje o crónica	23	12	<b>35</b>
3 Entrevista	9	4	<b>13</b>
4 Opinión	5		<b>5</b>
5 Periodismo económico	3	1	<b>4</b>
6 Fotografía	5		<b>5</b>
7 Periodismo comunitario	11	1	<b>12</b>
8 Caricatura	4		<b>4</b>
9 Creatividad - Infografía	1	2	<b>3</b>
<b>Total general</b>	<b>69</b>	<b>23</b>	<b>92</b>

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

- **Ceremonia de entrega de los Premios de Periodismo**

En esta ocasión, para la ceremonia de premiación a los ganadores de los Premios de Periodismo en su Edición No. XXVI, se realizó la divulgación correspondiente en cuanto a la invitación presencial y/o a observar este evento el día 07 de noviembre de 2024 a partir de las 5:00 pm, en la Biblioteca Pública Virgilio Barco. Se transmitió por las redes sociales oficiales del Concejo y por televisión a través de Canal Capital, adicionalmente se llevó a cabo una sesión previa a la ceremonia donde sobresalió un set de entrevistas a los invitados, entre los que estuvieron también la familia de Álvaro Gómez Hurtado.

#### **CUADRO DE GANADORES POR CATEGORÍA**

CATEGORÍA	NOMBRE GANADOR / TÍTULO DEL TRABAJO / MEDIO DE COMUNICACIÓN
1. CUBRIMIENTO DE NOTICIA	Angie Paola López Poveda  Título del trabajo: Arden los cerros Orientales de Bogotá Medio de Comunicación: Red + Noticias
2. REPORTAJE O CRÓNICA	Daniel Fernando López Fernández Julio César Guzmán Cifuentes  Título del trabajo: Las voces de la paz Medio de Comunicación: Casa Editorial El Tiempo



<b>CATEGORÍA</b>	<b>NOMBRE GANADOR / TÍTULO DEL TRABAJO / MEDIO DE COMUNICACIÓN</b>
3. ENTREVISTA	Marta Isabel Beltrán Jacdedt  Título del trabajo: Galán 2.0 Medio de Comunicación: Revista Bocas
4. OPINIÓN	Oscar Murillo Ramírez Título del trabajo: Prevenir, restaurar y educar ambientalmente en Bogotá Medio de Comunicación: Razón Pública
5. PERIODISMO ECONÓMICO	María Angélica García Puerto  Título del trabajo: El Niño que golpeó la producción de alimentos en la Región Central Medio de Comunicación: El Espectador
6. FOTOGRAFÍA	César Melgarejo Aponte  Título del trabajo: Batalla contra El Fuego Medio de Comunicación: Casa Editorial El Tiempo
7. PERIODISMO COMUNITARIO	César Augusto Cataño Cataño  Título del trabajo: Vive Usaquén: "Usaquén Filarmónico y Lírico" Medio de Comunicación: Ekoradio
8. CARICATURA	Leonardo Parra Puentes  Título del trabajo: Apoyos soterrados y elevados Medio de Comunicación: Casa Macondo Somos historias
9. CREATIVIDAD (INFOGRAFÍA)	Daniel Andrés Celis Barragán Norman Eduardo Jaimes Mora  Título del trabajo: Museo Nacional, 200 años guardando nuestra historia Medio de Comunicación: Casa Editorial El Tiempo

*Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones*

Finalmente, se concedieron dos menciones especiales: “Vida y Obra” al periodista Andrés Mompotes Lemos, y “Trayectoria por Innovación en el Ejercicio Periodístico” a la comunicadora Catalina López Laforie.



# Concejo de Bogotá

**XXVI PREMIOS DE PERIODISMO**  
*Alvaro Gómez Hurtado*

CEREMONIA DE ENTREGA DE LA EDICIÓN XXVI DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO ALVARO GÓMEZ HURTADO

**07** JUEVES 5:30 P.M.  
NOVIEMBRE ALFOMBRA ROJA

TRANSMISIÓN EN VIVO DESDE EL AUDITORIO BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO

6:30 P.M. CEREMONIA

DESDE NUESTRO CANAL: [@CONCEJO DE BOGOTÁ](#) [@CONCEJODEBOGOTAOFICIAL](#)





**OFICINA ASESORA DE  
PLANEACIÓN**

**4**

#### **4.1 Seguimiento del Plan de Acción Anual**

En el marco de las funciones asignadas, durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2024, la Oficina Asesora de Planeación efectuó seguimiento al plan de acción anual adoptado mediante Resolución 0094 de 31 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento que soporta esta temática.

Derivado del seguimiento efectuado en el tercer trimestre, se alcanzó un nivel de cumplimiento acumulado durante la vigencia del 91,05%, y a la fecha de elaboración del presente informe, aún no iniciaba el período de seguimiento de los avances alcanzados en el cuarto trimestre.

#### **4.2 Formulación Plan cuatrienal 2024-2027**

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 759 de 2020, durante el primer semestre de la presente vigencia, la Mesa Directiva, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación; con el apoyo metodológico del Exstituto de Política Abierta, el apoyo del Equipo Técnico de Innovación y Gestión del Conocimiento (Gesco+i) y el Laboratorio de Innovación de la Corporación (Demolab), diseñaron e implementaron una metodología de formulación participativa de la planeación institucional denominada “Trazando la ruta para un Concejo de Bogotá más abierto”, que conjugó el diálogo multiactor y el análisis de los resultados y aprendizajes del Plan de Acción Cuatrienal inmediatamente anterior; la cual, mediante el desarrollo de diversos espacios que involucraron la participación de actores internos y ciudadanía; permitió la identificación y construcción de propuestas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión y el desempeño del Concejo de Bogotá, a partir de los cuales se construyó el proyecto de plan de acción cuatrienal para el período constitucional 2024-2027.

El proyecto de Plan de Acción Cuatrienal fue consultado con los voceros de las bancadas políticas del Concejo Bogotá, D.C. en la Junta de Voceros del 14 de junio de 2024 y con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de esta Corporación en la sesión del 18 de junio de 2024.

Mediante resolución 475 de 26 de junio de 2024 se adoptó el Plan de acción cuatrienal 2024 - 2027 CONCEJO AVANZA: Cinco grandes retos, por una visión común, el cual establece cinco grandes retos para el período constitucional de la Corporación:

- Rediseño institucional
- Innovación y conocimiento organizacional
- Apertura de la gestión institucional
- Articulación y relacionamiento con actores clave
- Comunicación y divulgación del rol y las contribuciones del Concejo de Bogotá



#### 4.3 Seguimiento Plan de acción cuatrienal 2024-2027

A partir de la expedición de la Resolución 475 de 2024, que adoptó el plan de acción cuatrienal del período constitucional 2024 - 2027, se dio inicio al seguimiento en los avances de la ejecución del plan de acción cuatrienal. Resultado de ello, en el período junio - agosto de 2024 se obtuvo un avance del 94% en el cumplimiento de lo programado.

#### 4.4 Programa de Transparencia y Ética pública - PTEP

La Oficina Asesora de Planeación realizó la solicitud del monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública de forma cuatrimestral para la vigencia 2024, conforme a lo establecido en este instrumento, y realizó la consolidación de los reportes entregados por las diferentes dependencias de la Corporación, la cual fue remitida en los plazos establecidos en el PTEP a la Oficina de Control Interno.

De otra parte, en el marco de las funciones de asesoría y acompañamiento metodológico, desde el mes de noviembre de 2024, la Oficina Asesora de Planeación realizó las comunicaciones y coordinó las reuniones necesarias para la formulación del PTEP para la vigencia 2025, con una propuesta para establecer el PTEP, el cual es construido con las diferentes dependencias de la Corporación.

Dicha propuesta fue sometida a participación interna, entre los meses de noviembre y diciembre de 2024, y adicionalmente, el PTEP también se dispuso para consulta de la ciudadanía y de los grupos de interés, mediante publicación en la página Web, igualmente, entre los meses de noviembre y diciembre, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015.

Participación Externa:

**Participe en la elaboración de la Planeación Institucional del Concejo de Bogotá para la vigencia 2025**

Creado: Jueves 28 de noviembre de 2024

Participa en la Planeación del Concejo de Bogotá 2025

Programa de Transparencia y Ética Pública

El Concejo de Bogotá invita a la ciudadanía, servidores públicos y contratistas a formar parte de la elaboración del Programa de Transparencia para la vigencia 2025.

Esta actividad se desarrolla en el marco de lo establecido en la Ley 1757 de 2015 (Ley en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática), la Ley 1474 de 2011 (Ley anticorrupción), Ley 2195 de 2022 (Ley de medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción) y la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia), por lo cual invitamos a todos los grupos de interés a presentar sus sugerencias, observaciones o aportes sobre estos planes, los cuales serán estudiadas por la Oficina Asesora de Planeación y de considerarias pertinentes se incorporarán en la versión final de los respectivos documentos.

Las observaciones se recibirán desde el 29 de noviembre de 2024 hasta el 08 de diciembre de 2024, al correo electrónico [planeacion@concejobogota.gov.co](mailto:planeacion@concejobogota.gov.co).

Consulte aquí:

Propuesta Programa de Transparencia y Ética Pública 2024

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## Participación Interna



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Finalmente, el PTEP se presentó para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión de diciembre 12 de 2024, luego de lo cual se procedió a su publicación en la Página Web del Concejo.

### 4.5 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Los siguientes son los temas que se han presentado en la agenda del CIGD: Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia 2024

SESIÓN	TEMAS REVISADOS
Enero 25	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Aprobación Plan de Mejoramiento de Transparencia</li> <li>4. Aprobación de la Matriz de responsables de la Resolución 1519 de 2020-Transparencia</li> <li>5. Consolidado 4to Trimestre Plan de Acción 2023</li> <li>6. Aprobación Plan de Acción Anual 2024</li> <li>7. Aprobación Programa de transparencia y Ética Pública</li> <li>8. Presentación Matrices de Riesgos vigencia 2024</li> <li>9. Resultado autodiagnósticos MIPG 2023</li> <li>10. Presentación Planes Decreto 612 de 2018 (             <ol style="list-style-type: none"> <li>10.1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR – Secretaría General</li> <li>10.2. Plan Anual de Adquisiciones – Dirección Financiera</li> <li>10.3. Plan Anual de Vacantes- Dirección Administrativa – Talento Humano</li> <li>10.4. Plan de Previsión de Recursos Humanos- Dirección Administrativa</li> <li>10.5. Plan Estratégico de Talento Humano- Dirección Administrativa</li> <li>10.6. Plan Institucional de Capacitación - Dirección Administrativa</li> <li>10.7. Plan de Incentivos Institucionales - Dirección Administrativa</li> <li>10.8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ol> </li> </ol>



SESIÓN	TEMAS REVISADOS
	10.9. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 11. Actualización documental 12. Comunicaciones, proposiciones y varios
<b>Abril 22</b>	1. Funciones Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2. Aprobación Agenda Anual 3. Equipos Técnicos de Gestión y Desempeño 4. Seguimiento Indicadores IV Trimestre 2023 y I Trimestre 2024 5. Modificación Plan de Acción 2024 6. Seguimiento Plan de Acción I Trimestre 2024 7. Gestión Documental 8. Formulación Plan Institucional de Gestión Ambiental (Voluntaria- Resolución 3179 del 2023) 9. Actualización documentos SIG 10. Comunicaciones, proposiciones y varios 11. Alertas
<b>Junio 18</b>	1. Aprobación Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 (OAP) 2. Planes de Mejoramiento (OAP) 3. Administración del Riesgo I Cuatrimestre 2024 4. Gestión Documental (Secretaría General) 5. Planificación de la Audiencia de Rendición de Cuentas I Semestre 2024 (Oficina 6. Asesora de Comunicaciones) 7. Página Web de la Corporación (Oficina Asesora de Comunicaciones) 8. Seguridad de la Información (Dirección Administrativa - Sistemas) 9. Actualización documentos SIG 10. Comunicaciones, proposiciones y varios 11. Alertas
<b>Julio 31</b>	1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Seguimiento Plan de Acción Anual II trimestre 2024 4. Indicadores II trimestre 2024 5. Actualización documentos SIG 6. Aprobación ítems conciliados de la matriz de responsables de la Resolución 1519 de 2020 7. Gestión documental 8. Materialización Riesgos de Gestión – Oficina de Control Interno 9. Resultados del informe semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno 10. Avance plan de mejoramiento institucional (Auditorías Internas, informes de seguimiento y Contraloría de Bogotá D.C.) – Oficina de Control Interno 11. Comunicaciones, proposiciones y varios 12. Alertas
<b>Agosto 30</b>	1 Verificación del quórum 2 Aprobación del orden del día 3 Seguimiento Plan de Acción Anual II trimestre 2024 4 Indicadores II trimestre 2024 5 Actualización documentos SIG 6 Aprobación ítems conciliados de la matriz de responsables de la Resolución 1519 de 2020 7 Gestión documental



SESIÓN	TEMAS REVISADOS
	<ul style="list-style-type: none"><li>8 Materialización riesgos de gestión – Oficina de Control Interno</li><li>9 Resultados del informe semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno</li><li>10 Avance plan de mejoramiento institucional (Auditorías Internas, informes de seguimiento y Contraloría de Bogotá D.C.) – Oficina de Control Interno</li><li>11 Comunicaciones, proposiciones y varios</li><li>12 Alertas</li></ul>
<b>Septiembre 30</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum</li><li>2. Aprobación del orden del día</li><li>3. Presentación de avances del Rediseño; Erika Alexandra Morales Vásquez, Consultora</li><li>4. Monitoreo Administración de Riesgos II Cuatrimestre 2024-Oficina Asesora de Planeación</li><li>5. Intervención Atención al Ciudadano-Jurídica</li><li>6. Aprobación de modificación a la programación trimestral del Plan de Acción Cuatrienal-vigencia 2024-Oficina Asesora de Planeación</li><li>7. Presentación de la agenda estratégica de relacionamiento del Concejo de Bogotá-Secretaría General</li><li>8. Informe y recomendaciones, del Servicio al Ciudadano mediante la atención eficiente y oportuna de las PQRS-SDQS; Dirección Jurídica</li><li>9. Presentación de la Política de Tratamiento de Datos-Dirección Administrativa</li><li>10. Seguimiento Equipo Técnico de Innovación y Gestión del Conocimiento-Dirección Administrativa</li><li>11. Integridad y GESCO+i- Dirección Administrativa</li><li>12. Metodología ranking de la Cultura de la Planeación-Oficina Asesora de Planeación</li><li>13. Seguimiento Planes Institucionales Decreto 612/2018<ul style="list-style-type: none"><li>13.1. Plan Institucional de Archivo (PINAR); Secretaría General</li><li>13.2. Plan Estratégico de Talento Humano - Dirección Administrativa</li><li>13.3. Plan Anual de Vacantes - Dirección Administrativa</li><li>13.4. Plan de Provisión de Vacantes - Dirección Administrativa</li><li>13.5. Plan Institucional de Capacitación (PIC)- Dirección Administrativa</li><li>13.6. Plan de Incentivos Institucionales - Dirección Administrativa</li><li>13.7. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - Dirección Administrativa</li><li>13.8. Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (PETIC) - Dirección Administrativa</li><li>13.9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Dirección Administrativa</li><li>13.10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – Dirección Administrativa</li><li>13.11. Plan Anual de Adquisiciones-PAA - Dirección Financiera</li></ul></li><li>14. Actualización documentos SIG</li><li>15. Comunicaciones, proposiciones y varios</li><li>16. Alertas</li></ul>
<b>Octubre 30</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum</li><li>2. Aprobación del orden del día</li><li>3. Compromisos Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD</li><li>4. Seguimiento Plan de Acción III trimestre 2024</li><li>5. Indicadores III trimestre 2024</li><li>5. Planificación Audiencia de Rendición de Cuentas (Oficina Asesora de Comunicaciones)</li></ul>



SESIÓN	TEMAS REVISADOS
	6. Autodiagnóstico MIPG 7. Actualización documentos SIG 8. Seguimiento Teletrabajo (Dirección Administrativa) 10. Comunicaciones, proposiciones y varios 11. Alertas
<b>Noviembre</b>	1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Compromisos Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD 4. Presentación Política de Tratamiento de Datos-Dirección Administrativa 5. Seguimiento Servicio Ciudadano- Dirección Jurídica 6. Gestión Documental-Secretaría General 7. Actualización documentos SIG 8. Comunicaciones, proposiciones y varios 9. Alertas
<b>Diciembre</b>	1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Compromisos Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD 4. Plan de Acción Anual 2025 5. Informe Equipo Técnicos de Gestión y Desempeño 6. Actualización documentos SIG 8. Comunicaciones, proposiciones y varios 9. Alertas

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 4.6 Actualización de la documentación que soporta la operación de los procesos.

Para el primer y segundo semestre de la vigencia 2024, la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento a los procesos de la Corporación, en la actualización documental de los procesos.

A continuación, se presenta la relación de los documentos que fueron revisados metodológicamente por la Oficina Asesora de Planeación:

No	Proceso	Tipo documento	Nombre del documento	Tipo solicitud
1	Control Político	Procedimiento	Procedimiento control político	Modificación
2	Control Político	Formato	Control de documentos material sesión	Eliminación
3	Elección de Servidores Públicos Distritales	Formato	Resultados definitivos adicionales	Eliminación
4	Elección de Servidores Públicos Distritales	Formato	Lista definitiva habilitados	Eliminación
5	Elección de Servidores Públicos Distritales	Formato	Acta de cierre etapa de inscripción	Eliminación



No	Proceso	Tipo documento	Nombre del documento	Tipo solicitud
6	Elección de Servidores Públicos Distritales	Formato	Declaración y autorización	Eliminación
7	Elección de Servidores Públicos Distritales	Formato	Registro aspirantes inscritos	Eliminación
8	Elección de Servidores Públicos Distritales	Formato	Resultados preliminares valoración adicionales	Eliminación
9	Elección de Servidores Públicos Distritales	Formato	Lista definitiva admitidos y no admitidos	Eliminación
10	Elección de Servidores Públicos Distritales	Formato	Lista de admitidos y no admitidos	Eliminación
11	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Procedimiento	Procedimiento formulación y seguimiento del plan de acción cuatrienal y el plan de acción plan de acción cuatrienal y el plan de acción anual	Modificación
12	Gestión de Mejora Continua	Programa	Programa de transparencia y ética pública	Creación
13	Gestión de Mejora Continua	Formato	Consolidado de los planes de mejoramiento	Modificación
14	Gestión de Mejora Continua	Guía	Guía de administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas	Eliminación
15	Gestión de Mejora Continua	Procedimiento	Procedimiento de control de documentos del sig	Modificación
16	Gestión Documental	Formato	Tabla de retención documental	Modificación
17	Gestión Documental	Formato	Cuadro de clasificación documental	Modificación
18	Gestión Documental	Formato	Estudio entrevista documental	Creación
19	Gestión Documental	Manual	Manual de políticas de operaciones contables	Modificación
20	Gestión Documental	Procedimiento	Procedimiento Gestión Normativa	Modificación
21	Gestión Normativa – Control Político – Elección de Servidores	Procedimiento	Sonido	Modificación
22	Gestión Normativa – Control Político – Elección de Servidores	Formato	Verificación entrega de documentos	Eliminación
23	Gestión Normativa – Control Político – Elección de Servidores	Formato	Verificación operativa de cabina	Creación
24	Gestión Normativa – Control Político – Elección de Servidores	Formato	Programación mensual equipos de operación cabinas para eventos misionales	Creación



No	Proceso	Tipo documento	Nombre del documento	Tipo solicitud
25	Gestión Mejora Continua SIG	Procedimiento	Procedimiento elección de servidores públicos	Modificación
26	Gestión Mejora Continua SIG	Procedimiento	Planes de mejoramiento	Modificación
27	Talento Humano	Programa	Programa sistema de vigilancia epidemiológica psicosocial	Modificación
28	Talento Humano	Procedimiento	Condiciones de salud	Modificación
29	Talento Humano	Programa	Programa de capacitación sst	Modificación
30	Talento Humano	Programa	Programa de estilos de vida y entornos laborales saludables	Modificación
31	Talento Humano	Formato	Informe de entrevista practicantes Concejo	Modificación
32	Talento Humano	Formato	Informe final estudiante en formación	Creación
33	Talento Humano	Formato	Acta de legalización vinculación estudiante en formación	Modificación
34	Talento Humano	Formato	Solicitud perfil estudiante en formación	Creación
35	Talento Humano	Procedimiento	Prácticas laborales	Modificación
36	Talento Humano	Formato	Matriz perfiles biométricos	Modificación
37	Talento Humano	Formato	Formato información emergencias visitantes	Modificación
38	Talento Humano	Formato	Registro de seguimiento covid-19 aleatorio	Eliminación
39	Talento Humano	Guía	Guía de implementación sistemas de vigilancia epidemiológica	Eliminación
40	Talento Humano	Formato	Inspección de seguridad por trabajador	Eliminación
41	Talento Humano	Formato	Inspección de condiciones laborales en la prevención del contagio de covid-19	Eliminación
42	Talento Humano	Formato	Información en caso de emergencias	Eliminación
43	Talento Humano	Formato	Solicitud exámenes médicos	Eliminación
44	Talento Humano	Procedimiento	Procedimiento condiciones de salud	Modificación
45	Talento Humano	Procedimiento	Procedimiento actualización ingreso a visitantes en materia de emergencias	Modificación
46	Talento Humano	Formato	Matriz perfiles biomédicos	Modificación
47	Talento Humano	Manual	Control político	Modificación
48	Talento Humano	Procedimiento	Procedimiento para la provisión de empleo mediante encargo o nombramiento	Modificación
49	Talento Humano	Formato	Manifestación de interés y postulación	Creación
50	Talento Humano	Formato	Estudio de requisitos para otorgamiento de encargos en empleos carrera administrativa y/o provisional	Creación
51	Talento Humano	Formato	Formato evaluación actividades SGSST	Creación
52	Talento Humano	Formato	Formato lecciones aprendidas incidentes/accidentes de trabajo	Modificación



No	Proceso	Tipo documento	Nombre del documento	Tipo solicitud
53	Talento Humano	Formato	Formato de evaluación del simulacro de atención de emergencias reanimación cardiopulmonar básica y uso de d.e.a.	Creación
54	Talento Humano	Programa	De inspecciones	Modificación
55	Talento Humano	Programa	Guía orden y aseo archivos e historias laborales	Modificación
56	Talento Humano	Manual	Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas	Modificación
57	Talento Humano	Formato	Investigación para las empresas ARL AXA Colpatria	Incluir documento
58	Talento Humano	Formato	Acuerdo de voluntariedad para el teletrabajo	Modificación
59	Talento Humano	Formato	Solicitud de incorporación a la modalidad de teletrabajo	Modificación
60	Talento Humano	Formato	Seguimiento mensual de teletrabajadores	Modificación
61	Talento Humano	Formato	Evaluación semestral modalidad de teletrabajo	Modificación
62	Talento Humano	Procedimiento	Teletrabajo	Creación
63	Talento Humano	Guía	Técnica para el teletrabajo	Creación
64	Talento Humano	Guía	Para el manejo y uso del espacio deportivo	Creación
65	Talento Humano	Formato	Anexo 1. Exoneración de responsabilidad	Creación
66	Talento Humano	Protocolo	Reglamento gimnasio	Creación
67	Talento Humano	Formato	Matriz de medición y seguimiento plan de austeridad del gasto	Creación
68	Talento Humano	Formato	Investigación de incidentes y accidentes de trabajo ARL Positiva	Eliminación
69	Sistema de Seguridad de la Información	Procedimiento	Administración de Activos de TI	Modificación
70	Sistema de Seguridad de la Información	Procedimiento	Acceso lógico	Modificación
71	Sistema de Seguridad de la Información	Procedimiento	Índice de información clasificada y reservada	Eliminación
72	Gestión Financiera	Procedimiento	Trámite y recobro de las incapacidades de los servidores públicos	Creación
73	Gestión Normativa	Plantilla	Formato de texto	Documento externo
74	Atención al Ciudadano	Protocolo	Atención Telefónica	Modificación
75	Atención al Ciudadano	Protocolo	Atención a través de redes sociales	Modificación
76	Recursos Físicos	Manual	Sistema gestión basura cero	Creación
77	Recursos Físicos	Manual	De usuario teléfono CISCO 8851	Inclusión
78	Recursos Físicos	Formato	Planilla registro llamadas telefónicas conmutador	Eliminación
79	Gestión Documental	Formato	Tabla de Retención Documental	Modificación
80	Gestión Documental	Formato	Cuadro de caracterización documental	Modificación

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SOLICITUD					Total
	Creación	Eliminación	Modificación	Inclusión	Documento externo	
Formato	11	17	16	1		45
Guía	2	2				4
Manual	1		3	1		5
Procedimiento	2	1	13			16
Programa	1		5			6
Protocolo	1		2			3
Plantilla					1	1
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>39</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>80</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 4.7 Seguimiento de los indicadores de gestión por procesos.

El comportamiento de los indicadores de gestión de los procesos estratégicos, de apoyo, soporte y de evaluación de la Corporación, reportados por cada una de las dependencias es el siguiente:

##### ✓ Primer trimestre de 2024

PROCESOS DE LA CORPORACIÓN	No Ind	RANGO DE GESTION			
		Alto	Medio	Bajo	Sin Medición
<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>1</b>				
GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		1			
<b>Procesos Misionales</b>	<b>5</b>				
ATENCIÓN AL CIUDADANO		2			
CONTROL POLÍTICO		1			
GESTIÓN NORMATIVA		1			1
<b>Procesos de Apoyo y Soporte</b>	<b>22</b>	<b>20</b>			
ANALES PUBLICACIONES Y RELATORÍA		3			
GESTIÓN FINANCIERA		6			
GESTIÓN JURÍDICA		2			
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS		6			
TALENTO HUMANO		3	1	1	
<b>Proceso de Evaluación</b>	<b>2</b>				
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		1			1
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>% rango de gestion</b>	<b>100%</b>	<b>86,67%</b>	<b>3,33%</b>	<b>3,33%</b>	<b>6,67%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Expuesto lo anterior, se observa que del 100% de los indicadores el 86.67 % registró un comportamiento Alto en el periodo, que corresponden a 26 indicadores de los diferentes procesos. Solo el 3.33 % de los indicadores registró un comportamiento medio en el periodo, representado en el indicador que mide las Inducciones a funcionarios nuevos, con un comportamiento bajo encontramos el indicador, que mide el nivel de satisfacción de las actividades de bienestar con el 3.33% que corresponde, y para este trimestre no presentaron medición el 6.67% que corresponde a dos indicadores, proyectos de acuerdo debatidos en plenaria y auditorías internas realizadas a los procesos.

✓ **Segundo trimestre de 2024**

PROCESOS DE LA CORPORACIÓN	RANGO DE GESTION				Sin Medición
	#	Alto	Medio	Bajo	
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b>	2				
Comunicaciones e Información		1			
Gestión Direccionamiento Estratégico		1			
<b>PROCESOS MISIONALES</b>	5				
Atención al Ciudadano		2			
Control Político		1			
Gestión Normativa		2			
<b>PROCESOS DE APOYO Y SOPORTE</b>	29				
Anales Publicaciones y Relatoría		3			
Gestión Documental		2			
Gestión Financiera		7			
Gestión Jurídica		2			
Gestión Recursos Físicos		4			2
Sistemas Y Seguridad de la Información		3			
Talento humano		6			
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	2				
Evaluación Independiente		2			
<b>TOTAL, GENERAL</b>	38	36			2
<b>% RANGO DE GESTIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>94,74%</b>	<b>0%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,26%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante este segundo trimestre, se observa que del 100% de los indicadores el 94.74% % registró un comportamiento alto en el periodo, que corresponden a 36 indicadores de los diferentes procesos. Solo el 2% de los indicadores en el periodo no presentaron medición, representado en los indicadores del proceso de gestión recursos físicos que miden el cumplimiento cronograma de mantenimientos, y los mantenimientos locativos realizados; justificado por la ausencia del contrato de mantenimiento.

Asimismo, en este periodo retoman medición los indicadores dirigidos al proceso de gestión normativa, que mide los proyectos de acuerdo debatidos en plenaria, así como el indicador

auditorías internas realizadas a los procesos, correspondiente al proceso de evaluación independiente.

Durante este segundo trimestre, se observa que del 100% de los indicadores el 94.74% % registró un comportamiento Alto en el periodo, que corresponden a 36 indicadores de los diferentes procesos. Solo el 2% de los indicadores en el periodo no presentaron medición, representado en los indicadores del proceso de gestión recursos físicos que miden el cumplimiento cronograma de mantenimientos, y los mantenimientos locativos realizados; justificado por la ausencia del contrato de mantenimiento.

Asimismo, en este periodo retoman medición los indicadores dirigidos al proceso de gestión normativa, que mide los proyectos de acuerdo debatidos en plenaria, así como el indicador auditorías internas realizadas a los procesos, correspondiente al proceso de evaluación Independiente.

✓ **Tercer trimestre de 2024**

PROCESOS DE LA CORPORACIÓN	Total Indicadores	RANGO DE GESTION			
		Alto	Medio	Baja	Sin Medición
<b>Procesos Estratégicos</b>	1				
GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		1			
<b>Procesos Misionales</b>	5				
ATENCIÓN AL CIUDADANO		2			
CONTROL POLÍTICO		1			
GESTIÓN NORMATIVA		2			
<b>Procesos de Apoyo y Soporte</b>	22				
ANALES PUBLICACIONES Y RELATORÍA		3			
GESTIÓN FINANCIERA		6			
GESTIÓN JURÍDICA		2			
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS		6			
TALENTO HUMANO		2	2		1
<b>Proceso de Evaluación</b>	2				
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		2			
<b>Total general</b>	30	27	2	0	1
<b>% rango de gestion</b>	100%	90,00%	6,67%	0,00%	3,33%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante este tercer trimestre, se observa que del 100% de los indicadores el 90% registró un comportamiento Alto en el periodo, que corresponden a 27 indicadores de los diferentes procesos. Solo el 6.67% de los indicadores registró un comportamiento medio en el periodo, representado los indicadores que miden el nivel de satisfacción actividades de bienestar y

el indicador de inducciones a funcionarios nuevos, para este trimestre no se presentaron indicadores en rango Bajo.

Los anteriores resultados de monitoreo a los indicadores fueron presentados en sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del 22 de abril, 31 de julio y 30 de octubre del 2024, por parte de la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa y contribuye al avance en la implementación de la dimensión Evaluación de Resultados que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

#### 4.8 Autodiagnósticos

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) en el marco de sus funciones y responsabilidades frente a la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación (MIPG), acompaña a los procesos y líderes de política para actualizar los Autodiagnósticos que cada uno tiene a su cargo. La herramienta de Autodiagnósticos se constituye en un elemento esencial para realizar un ejercicio de validación de los resultados y dificultades en el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Anual y el Plan Cuatrienal; para la vigencia 2024, se está adelantando la actualización de los Autodiagnósticos, el resumen de los resultados se presenta en la siguiente tabla, resultados que se socializaron en el CIGD de enero de 2024.

Política	Porcentaje de Cumplimiento
1. Gestión Estratégica del Talento Humano	*88,3%
2. Integridad	93,00%
3. Transparencia y Acceso a la Información	Pendiente
4. Plan Anticorrupción	*85,00%
5. Direccionamiento Estratégico	95,90%
6. Defensa Jurídica	*100,00%
7. Gestión Presupuestal	Pendiente
8. Participación Ciudadana	*98,20%
9. Rendición de Cuentas	*97,40%
10. Servicio al Ciudadano	98,10%
11. Gestión Documental	72,20%
12. Seguimiento y Evaluación	*92,60%
13. Control Interno	82,00%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

\*Provisional

Pendiente: se tienen agendadas las mesas de trabajo

#### 4.9 Rendición de Cuentas

La OAP, asiste al Equipo Técnico de Transparencia, Participación y Rendición de Cuentas, en el marco de este espacio apoya la Planificación de la Audiencia Pública de Rendición de

Cuentas y la Consolidación del Informe correspondiente a dicha Audiencia, los resultados pueden verse en el siguiente enlace

y la Red Interna: PLANEACIÓN\_SIG (\\CBPRINT) (U:) >RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 4.10 Seguimiento Proyecto de Inversión

La OAP, participa recolectando y consolidando la información de avance del Proyecto de Inversión 8088 denominado «Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para Responder a los Retos que Demandan los Grupos de Interés del Concejo de Bogotá D.C.,» en el marco de este apoyo, se solicitó y recopiló la información que allegan las áreas responsables del desarrollo de las actividades del proyecto para consolidar la información que alimenta los aplicativos nacionales y distritales de seguimiento a los proyectos esto es, Seguimiento a los Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los correspondientes al PMR de índole Distrital.

- Reporte PMR correspondiente a septiembre e información para inscribir el proyecto en la plataforma SPI.
- Reporte PMR correspondiente a octubre.

#### 4.11 Administración del Riesgo

Con la participación de los equipos de trabajo de los 15 procesos de la corporación, se construyó la Matriz de Riesgos para la vigencia 2024 en la cual fueron identificados riesgos de corrupción, gestión, fiscales, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de igual forma fueron valorados los riesgos y los controles existentes, en aquellos eventos en que el riesgo residual mantiene en niveles alto y moderado, los líderes de procesos formularon el correspondiente plan de tratamiento para evitar la materialización del mismo.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación



La Oficina Asesora de Planeación consolidó las Matrices de riesgo reportadas por cada uno de los Procesos, para su gestión de 46 riesgos en la vigencia 2024, de los cuales 30 son riesgos de gestión, 12 riesgos de corrupción, 02 riesgos fiscales y 02 riesgos de Lavado de activos y financiación del terrorismo.

PROCESO	R. Gestión	R. Corrupción	R. Fiscal	R. LA/FT	Total
1. D. Estratégico	1				1
2. Comunicaciones e Inf.	1	1			2
3. G. Mejora Continua					
4. Gestión Normativa	1	3			4
5. Elección de Servidores	1				1
6. Control Político	2				2
7. Atención al Ciudadano	1				1
8. Talento Humano	s	2		1	8
9. Gestión Jurídica	1				1
10. G. Recurso. Físicos	3	2			s
11. G. Documental	2				2
12. Anales, P y Relatoría	2				2
13. Sistemas y SSI	2	2	1		s
14. G. Financiera	6		1	1	9
15. Evaluación Indep.	2	1			3
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>46</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

En forma cuatrimestral se adelanta el monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados, evaluando la eficacia de los controles establecidos, en el monitoreo del I y II Cuatrimestre 2024, se reportó la materialización de tres riesgos de gestión, por lo cual se adelanta la revisión de los controles y planes de tratamiento para evitar que estos se sigan materializando.

### **Riesgos Materializados I y II Cuatrimestre 2024**



No. De Riesgo	Proceso	Tipo de Riesgo	Riesgo Materializado	Periodo (Cuatrimestre)			Observaciones
				I	II	III	
23	Atención al Ciudadano	Gestión	Posibilidad de la omisión o retrasos injustificados de las respuestas a las PQRS, por parte de las dependencias de la Corporación, dentro de los términos establecidos por la normativa vigente	X	X		El proceso informa que viene aplicando los controles y el Defensor Ciudadano efectúa el seguimiento semanal e informa: "Efectuados los requerimientos, son atendidos por los responsables de manera oportuna en una gran proporción. Muy pocos los atienden de manera extemporánea."
24	Talento Humano	Gestión	Posibles inconsistencias en la elaboración de los actos administrativos para las situaciones administrativas: nombramientos, renuncias, insubsistencias, licencias y comisiones de servicio.	X			El proceso informa que viene aplicando los controles y la documentación está siendo revisada por los Asesores de la Dirección Administrativa.
27	Talento Humano	Gestión	Posibilidad de reporte de accidente de trabajo en forma extemporánea, debido a que el funcionario que sufre el evento, hasta que no valora su condición de salud como afectada lo comunica y para entonces se supera el plazo legal establecido.	X			Se evidencia por parte del proceso la realización de las actividades de control y las formuladas para el tratamiento del riesgo sin embargo se materializó el riesgo, lo que obliga a la revisión de las actividades y controles definidos.
32	Gestión de Recursos Físicos	Gestión	'Posibilidad de radicación y/o entrega incorrecta, nula o inoportuna de los documentos que deben ser distribuidos a través del servicio de correspondencia.		X		El proceso informa la aplicación de controles y propone actividades de sensibilización frente a los términos y trámite de la documentación

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



**Concejo**  
**de Bogotá**

Mediante Memorando 2024IE20366 del 11 de diciembre del 2024, se remitió a la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Concejo de Bogotá, D.C., la propuesta de actualización de la «Política de Administración del Riesgo» en su segunda versión, mediante la cual se adapta a las realidades de la Corporación, la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública señalada en la «Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas» Versión 06, documento al cual ya fueron incorporadas las observaciones de los procesos recibidas en la etapa previa de socialización.



**SECRETARÍA GENERAL DEL  
ORGANISMO DE CONTROL**

**5**

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, en concordancia con el artículo 3° del Acuerdo 688 de 2017 sobre rendición de cuentas; se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 20 de diciembre de 2024, la Plenaria, integrada así:

### HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA PLENARIA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	BANCADA
1.	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	ALIANZA VERDE
2.	ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS	ALIANZA VERDE
3.	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	ALIANZA VERDE
4.	ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS	ALIANZA VERDE
5.	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	ALIANZA VERDE
6.	ANDRÉS DARÍO ONZAGA	ALIANZA VERDE
7.	JULIÁN DAVID RODRIGUEZ	ALIANZA VERDE
8.	JULIÁN FELIPE TRIANA	ALIANZA VERDE
9.	JUAN DANIEL OVIEDO	CON TODA POR BOGOTÁ
10.	JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	NUEVO LIBERALISMO
11.	JUAN JAVIER BAENA	NUEVO LIBERALISMO
12.	RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA	NUEVO LIBERALISMO
13.	CRISTINA CALDERÓN RESTREPO	NUEVO LIBERALISMO
14.	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ	NUEVO LIBERALISMO
15.	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	NUEVO LIBERALISMO
16.	JUAN DAVID QUINTERO RUBIO	NUEVO LIBERALISMO
17.	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	NUEVO LIBERALISMO
18.	ANA TERESA BERNAL	COLOMBIA HUMANA
19.	JOSÉ DEL CARMEN CUESTA	COLOMBIA HUMANA
20.	ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA SOCIAL
21.	DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
22.	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
23.	ROCÍO DUSSÁN PÉREZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
24.	HEIDY LORENA SÁNCHEZ	UNIÓN PATRIÓTICA
25.	HUMBERTO RAFAEL AMÍN	CENTRO DEMOCRÁTICO
26.	ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL	CENTRO DEMOCRÁTICO
27.	DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES	CENTRO DEMOCRÁTICO
28.	DIANA MARCELA DIAGO	CENTRO DEMOCRÁTICO
29.	SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ	CENTRO DEMOCRÁTICO
30.	ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	CENTRO DEMOCRÁTICO
31.	JULIÁN USCATEGUI PASTRANA	CENTRO DEMOCRÁTICO



**Concejo  
de Bogotá**

32.	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA	LIBERAL COLOMBIANO
33.	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	LIBERAL COLOMBIANO
34.	GERMÁN GARCÍA MAYA	LIBERAL COLOMBIANO
35.	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	LIBERAL COLOMBIANO
36.	CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	LIBERAL COLOMBIANO
37.	MARÍA VICTORIA VARGAS	LIBERAL COLOMBIANO
38.	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	CAMBIO RADICAL
39.	RUBÉN DARÍO TORRADO	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE
40.	FABIÁN ANDRÉS PUENTES	MIRA
41.	SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE	MIRA
42.	JULIÁN FORERO CASTELBLANCO	LARA
43.	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA	LARA
44.	MARCO ACOSTA RICO	COLOMBIA JUSTA LIBRES
45.	EMEL ROJAS CASTILLO	NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA

Fuente: Secretaría General

## MESA DIRECTIVA

**JUAN JAVIER BAENA MERLANO**

Presidente

**ANA TERESA BERNAL**

Primera vicepresidenta

**JULIÁN ESPINOSA ORTIZ**

Segundo vicepresidente

**LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO**

Secretario General de Organismo de Control



## 5.1 Sesiones

Mes	Días de sesión													Total
Enero	1	12	16	17	22	23	24	31						8
Febrero	1	7	15	22	24	28								6
Marzo	1	4	5	6	8	10	11	19						8
Abril	5	6	9	16	18	23	26							7
Mayo	1	2	7	14	15	16	20	20	21	28	29	30		12
Junio	5	8	12	19										4
Julio	11	16	24	30	31									5
Agosto	1	8	12	14	15	21	22	29	30					9
Septiembre	3	9	10	12	13	17	26							7
Octubre	3	18	24	27	28	31								6
Noviembre	1	7	8	12	19	25	30							7
Diciembre	1	3	4	5	6	7	9	10	12	13	17			11
<b>Total Sesiones</b>													<b>90</b>	

## 5.2 Sesiones realizadas

Se realizaron 90 sesiones discriminadas según su desarrollo, así

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Otras Sec. Gral.	Total
Enero	0	0	6	2	8
Febrero	3	0	2	1	6
Marzo	3	0	4	1	8
Abril	7	0	0	0	7
Mayo	3	3	0	6	12
Junio	2	1	0	1	4
Julio	4	0	0	1	5
Agosto	6	1	0	2	9
Septiembre	5	1	0	1	7
Octubre	4	2	0	0	6
Noviembre	2	0	0	5	7
Diciembre	3	5	1	2	11
<b>Total Sesiones</b>	<b>42</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>90</b>
<b>% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del Año)</b>	<b>47%</b>	<b>14%</b>	<b>14%</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría General

## 5.3 Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales

De conformidad con lo establecido en el artículo 43, inciso primero del Acuerdo 741 de 2019, se remitieron a los honorables concejales noventa (90) convocatorias a sesiones, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales:



Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Enero	8	8
Febrero	6	6
Marzo	8	8
Abril	7	7
Mayo	12	12
Junio	4	4
Julio	5	5
Agosto	9	9
Septiembre	7	7
Octubre	6	6
Noviembre	7	7
Diciembre	11	11
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>90</b>

Fuente: Secretaría General

#### 5.4 Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron 515 citaciones a funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político y para el ejercicio de la función normativa; 481 invitaciones a entidades y funcionarios distritales, 56 invitaciones a autoridades del orden nacional y 103 invitaciones a organizaciones civiles y ciudadanía en general.

Mes	Control Político		Gestión Normativa
	Citados	Invitados	Invitados
Enero	0	0	0
Febrero	40	35	0
Marzo	41	53	0
Abril	54	91	0
Mayo	44	14	57
Junio	24	7	23
Julio	36	35	0
Agosto	42	41	9
Septiembre	137	25	19
Octubre	26	21	40
Noviembre	54	45	0
Diciembre	17	30	95
<b>TOTAL</b>	<b>515</b>	<b>397</b>	<b>243</b>

Fuente: Secretaría General

Y para la participación de ciudadanos así:



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
7	Aprobación del proyecto de resolución para el proceso de selección Personero de Bogotá, D.C.	René Vargas Ortegón- Coordinador de Proyecto selección Personero de Bogotá, D.C., y Representante de la Universidad de Pamplona	24-01-24
12	Jóvenes a la U	Estudiantes de la Universidad Distrital: David Esteban Reyes; Leidy Johanna Torres Castiblanco; Joseph Gutiérrez; Javier Pava Sánchez- Gestor y Fundador del Instituto Distrital De Gestión del Riesgo Climático; Iván Murcia- Politólogo Maestrante de la Universidad Nacional, Defensor de la Serranía del Zuque; Francielias Lancheros-edil localidad san Cristóbal;	22-02-24
20	Elección del Personero o Personera de Bogotá, D.C	Andrés Castro Franco	10-03-24
21	Foro Sesión conjunta en el consejo distrital de juventud en cumplimiento de la ley 1885 del 2018, desarrollo de la proposición No. 413 de 2024	Consejo Distrital De Juventud; Francy Lizcano, Delegado de participación ciudadana del PNUD; Juan Pablo Camacho López, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; Roberto Ángulo Salazar, Secretaría Distrital de Integración Social; Delegado De La Red Mundial De Jóvenes Políticos Colombia	11-03-24
23	Foro: S.O.S por la Niñez de Bogotá	Angie Oviedo, madre menor de edad; Leidy Tatiana Alviz Jiménez, madre de la menor de 5 años; Marínela Morales Ortiz, abuela de menor de edad asesinada, abuela de menor de edad asesinada; Xiomara Galvan; Amanda Yovanna Vaca Ruiz, Psicóloga, Magíster en Psicología Clínica y Magíster en Coaching de Inteligencia Emocional; Paola Andrea López, Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia; Ana Elsa Lozano Delgado, Licenciada en Educación Preescolar, Técnico y Normalista, Magíster en Educación; Irleiqui Cruz Bolívar, Licenciada en Teología y Biblia; Karina Guzmán Leal, Cofundadora de la Organización Hard	05-04-24



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
		Fight Colombia; Fedra Patricia Rubio, especialista en derechos de la niñez, licenciada en Psicología y Pedagogía Infantil; Liliana Camargo, Directora de la Fundación Siempre Nuestros Niños	
25	Conmemoración del día de las víctimas con la participación	Taita Jorge Yalanda; Yolanda Quiñones, Carmenza López	09-04-24
26	Pueblo Indígena Emberá en situación de vulneración de Derechos Fundamentales	Miguel Ángel Sintua Manama; Daniel Reyes	16-04-24
27	Subredes en Salud	Matilde Busto Reyes-enfermera Mario Edgar Montaña Bayona Rodrigo Alviar Ferro	18-04-24
28	Día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas el 9 de abril	Gladis Aristizabal, Coordinadora de la mesa Distrital de víctimas en Bogotá, Fernando Chapamuno, representante de la comunidad indígena del Choco, William Peña, mesa Coordinada, Ancizar Cuervo, Coordinador, Betty Chacón Castañeda, Amparo Moreno, Hilda María Quiroga, Lisi Livi Jiménez, delegada, Lina Machado, Dora Lina Palacio, Ciudad Bolívar	23-04-24
29	Situación del racionamiento en Bogotá	Carolina Ávila habitante de la localidad de Usme; Jorge Aurelio Herrera, docente investigador de la Universidad Jorge Tadeo Lozano	26-04-24
33	Foro del Río Bogotá	Duvan Meza-Experto de la Salle Pablo Carrizosa-Asurío Alberto de Vivero-Consultor María Alejandra Venegas-La salle Leonardo Peña-Representante de échele ojito al agua Camilo Moreno-MCCT Eduardo Prieto-Asovecinal Teusaquillo	14-05-24
34	Foro ejercicio participativo en el marco del plan distrital de	Daniela Méndez, Rodrigo Acosta, David Morales, Luisa Montealegre, Nelson Villamizar, Oscar Rodríguez, Oliverio García, Armando Romero,	15-05-24



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	desarrollo - concejo a la calle.	Mauricio Buitrago, Ana María Quintero, Edwin Valbuena, Iván Lozano, Alejandra Casas, Alejandro Rodríguez, Héctor Viana Romero, Andrés Bernal, Jairo Ballesteros, Ana María Monsalve, Jhon Jiménez, Juan Guardo, Diosen Lancheros, Alejandra Wilches, Lina Prieto, José Wolf, Lías Avella, Libardo Rentería, José Ángel Peña, Milton Caldas, Pilar Barrera, Julio López, Juan Romero, William Ancizar, Juan Romero, Gabriel Cortes, Hausman Araujo, Deisy Munar, Cesar Sánchez, Tulia Pineda, Elkin Gaviria, Diana Chamorro, Herman Martínez, Carlos Márquez, Robert Grajales, Camila Peña	
35	Plan de Desarrollo-Estatuto Oposición	William Aguilero-Plataforma por el derecho a la ciudad Luis Cardona-Representante del movimiento ciudadano Adriana Tibat-Coordinadora Rubén Hoyos-Abogado María Angelina Quiñonez-Médica Jackson Murillo-Médico Sandra Ramírez-Presidenta del Barrio las Violetas UPZ Jaime Mora-Representante cerros orientales Fernando Castro-Sindicato Sindes Juan Guardo-Sindicato de Médicos Mario Torres-Federación Comunal Vivian Rada-CPL Teusaquillo Julieta Mora-Federación Comunal de Bogotá	16-05-24
38	Proyecto de Acuerdo 368 de 2024: "Por Medio del Cual se adopta el Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"	Katherine Garavito-Iglesia de Chapinero Luis Andrés Montaña-Comité Distrital de Libertad Religiosa Omar Riaño-vendedor informal	28-05-24
42	Cabildante estudiantil	Ana María Bernal Pallares	05-06-24



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
		David Leonardo Galeano Villamil Diego Alejandro vacca yaya Duvan Vanegas Elian Mariana Pedraza Montaña Fabián Fernando Ortega Garzón Franyer Alexis Rodríguez García Gabriel David Cuenca Ortiz Gerónimo Martínez Maya Guadalupe Meneses Moreno Isabella Montenegro Martínez Isabela Patiño zea Jean Paul Suárez Luna Jerónimo Francisco Vargas Tovar Jorge Andrés Lozano Ramírez Juan Antonio Puello Rojas Juan David hincapié Cataño Juan David Huertas González Karen Natalia Quevedo Ruiz Kevin Santiago Achury Triviño Laura Villamil Leydy Dayana Sánchez García Lina Fernanda Castillo Romero Luna Sofía Peñuela Barragán Manuela Verastegui Correa Mariana Alfaro Díaz Mariana Medina Sánchez Mariana Preciado Barón Mariana Sofía Prada Murcia Nicolás Aguirre Rincón Sara Guerrero Gaitán Sara Suárez Negrete Sofía Lemus Vásquez Verónica Antonie Riaño Mosquera	
44	Prevención al abuso sexual infantil	Paola Andrea López-Fundación Red y Mónica Ayala Camelo- Save the Children	12-06-24
45	Contratación en alcaldías locales y reglamentación del POT	Jairo Ballesteros-Cabildo Rafael Uribe Uribe; Hammer Bobadilla- Comunidad; Jose Ramón-Cabildo; Marcela Clavijo-Comunidad	19-06-24
49	Audiencia Pública- Rendición de Cuentas Primer Semestre	Elkin Guevara Torres-Localidad de Tunjuelito; Laura Natalí Sánchez de la Localidad de San Cristóbal; Ricardo Vargas-Localidad de Kennedy; Julián de la UPTC, Universidad Pedagógica	30-07-24



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
		Tecnológica de Colombia; Martha Ramos, ciudadana; Xiomara Patiño; Sergio Blanco, localidad de Santafé; Miguel Porras Martínez, localidad de Suba; Andrés Padilla, localidad de Usaquén; Natalia Ardila; Martha Leguizamón localidad de Engativá; Sara Liévano, Localidad de Kennedy; Julián Sánchez de la localidad de Suba; Juan Pablo Casas, localidad de puente Aranda; Miguel Forero de la localidad de Engativá; Gilberto Amariles; Sandra Almanza, Localidad Rafael Uribe; Manuel Roa, localidad de Suba; Johanna Torres; Blanca Marroquín	
50	Subredes de Salud	Juan Carlos Triana-Comunidad y Ricardo Martínez-Comunidad.	31-07-24
53	Derechos Comunidad LGBTIQ+ dentro de los entornos escolares	David Leonardo Galeano Villamil Diego Alejandro vacca yaya Duvan Vargas Montaña Elian Mariana Pedraza Montaña Fabian Fernando Ortega Garzon Franyer Alexis Rodríguez García Gerónimo Martinez Maya Guadalupe Meneses Moreno Isabella Montenegro Martínez isabella patiño zea Jean Paul Suárez Luna Jerónimo Francisco Vargas Tovar Jhoan Sebastian Roa Mosquera Jhon Henry Morales Fuentes Jorge Andrés Lozano Ramírez Juan David hincapié Cataño Juan David Huertas González Juliana Romero Guerrero Karen Natalia Quevedo Ruiz Kevin Santiago Achury Triviño Laura Sofia CamposTrujillo Laura Valentina Castaño Orozco Laura Villamil Blanco Leydy Dayana Sánchez García Lina Fernanda Castillo Romero Luna Sofía Peñuela Barragán Manuela Verastegui Correa Mariana Alfaro Díaz	12-08-24



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
		Mariana Medina Sánchez Mariana Preciado Barón Mariana Sofía Prada Murcia Nicolás Aguirre Rincón Samantha Hurtado Ariza	
56	Primera Línea del Metro de Bogotá y sistema férreo	Arquitecta Adriana Nivia	21-08-24
66	Foro por la Protección y Bienestar Animal	Ana Cristina Maldonado, empatía animal; Camilo Antonio Paredes, Procat; Johan Moreno, Biólogo; Juan Camilo González, Julio Piedra; Juan Rodríguez	3-10-24
67	Foro por la Salud Mental	Juan Pablo Raba Camilo Zuluaga Susy López Daniela Serrano Alexander Rubio Carlos Ballesteros María Sandoval Tomás Fino Celis	18-10-24
68	Estado Avance Implementación Acuerdo 790 de 2020	Cristina Mora Camilo Flórez Eduardo Prieto Raymond Jiménez	24-10-24
71	Orden Civil al Mérito Diego Felipe Becerra.	Jairo García Andrés Alexander Barrera trago de Din We; Padre de Emerson Cáceres Castillo; Laura Gil	31-10-24
72	Cabildante estudiantil	Verónica Antonie Riaño Mosquera Jhostin Düvan Vargas Montaña Jean Paul Suárez Luna Samantha Hurtado Ariza Franyer Alexis Rodríguez García Manuela Verastegui Correa Jorge Andrés Lozano Ramírez Mariana Alfaro Díaz Nicolás Aguirre Rincón Luna Sofía Peñuela Barragán Isabella Patiño Zea Fabián Fernando Ortega Garzón Leydy Dayana Sánchez García Diego Alejandro Vacca yaya Laura Sofía Villamil blanco Jhoan Sebastián Roa Mosquera	01-11-24



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
		Mariana Sofía Prada Murcia Elian Mariana Pedraza Montaña Mariana Preciado Barón John Henry Morales Fuentes Karen Natalia Quevedo Ruiz Isabella Montenegro Martínez Laura Sofía Campos Trujillo David Leonardo Galeano Villamil Sara Suárez Negrete Sofía Lemus Vásquez Laura Valentina Castaño Orozco Juan David Hincapié Cataño Jerónimo Francisco Vargas Tovar Gerónimo Martínez Maya Juliana Romero Guerrero Yesica Lorena Marentes Cardozo Guadalupe Meneses Moreno Mariana Medina Sánchez Luz Alexandra Luna Martínez Laura Sofía Galindo Larrota Andrés Felipe Suárez Leuro Edwin Rodríguez Gracia Lina Fernanda Castillo Romero Ana Camila Barreto Germán Moreno Javier Eduardo Barón Cabra	
77	Foro 25N Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer “Crisis de inseguridad de las mujeres en Bogotá”	Gabriela Hernández Romero Diana Jazmín Cristiano Sara Caicedo Avellaneda Paula Castellanos Lina Terán	25-11-24
79	Foro “Conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil”.	Ingrid Paola Sánchez Carlos Andrés Leiva de Google Colombia Isabel Ferrer Cuadros Valentina León	30-11-24
88	Gestión de Residuos y Relleno Sanitario Doña Juana	Gelber Barreto Nohra Padilla Andrea Teresa Rivera Juan David Castañeda	12-12-24



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
90	Audiencia Pública- Rendición de Cuentas Segundo Semestre	Yamile Bermúdez Carlos Bernal German Álvarez Natalia Marentes Luis Carlos Ruiz José Sanabria Iván Leban María Hilda Vargas Valeria Ceballos Valentina Álvarez Miguel Ángel Guzmán Sebastián Martínez Juan Diego Díaz Juan Felipe Triana Brigitte Morales Shalon Fuquene Luis Alfredo Sánchez Cristian Rovira Amanda Machado John Jairo López Diana Acevedo Jorge Cejin Javier Páez Camilo Penagos Bibiana Acuña Leonardo Morales Sandra Ramírez John Castillo Tatiana Rodríguez Juan Calvache	17-12-24

Fuente: Secretaría General

### 5.5 Expedición de certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones

En concordancia con el artículo 25 y el numeral 7° del artículo 24, Acuerdo 741 de 2019, reglamento interno del Concejo de Bogotá, D.C., la Secretaría General, expidió doce (12) certificaciones para efectos del reconocimiento y pago de honorarios a los honorables Concejales, de la vigencia comprendida entre enero a diciembre 2024, así:

Mes de expedición certificación	No. de Oficio	Fecha radicación
		Fondo Cuenta-Secretaría Distrital de Hacienda
Enero	2024EE1561	31 – 01 - 2024



Mes de expedición certificación	No. de Oficio	Fecha radicación
		Fondo Cuenta-Secretaría Distrital de Hacienda
Febrero	2024EE3898	29 – 02 - 2024
Marzo	2024EE5608	22 – 03 - 2024
Abril	2024EE7600	30 – 04 - 2024
Mayo	2024EE8911	31 – 05 - 2024
Junio	2024EE10202	24-06-2024
Julio	2024EE12535	31 – 07 - 2024
Agosto	2024EE14709	02 – 09 - 2024
Septiembre	2024EE16912	30 – 09- 2024
Octubre	2024EE18919	31 - 10 - 2024
Noviembre	2024EE21030	02 – 12- 2024
Diciembre	2024EE	Pendiente de radicado Sec Hacienda

Fuente: Secretaría General

## 5.6 Gestión Normativa (Acuerdos)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo IX del Acuerdo 741 de 2019, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 01 de enero y el 16 de diciembre de 2024, se radicaron en la Secretaría General trecientos ochenta y dos (382) Proyectos de Acuerdo y además se presentaron nuevamente para primer debate, de conformidad con el párrafo único del artículo 79 del acuerdo 741 de 2019, cuatrocientos ochenta y un (482) proyectos de acuerdo, para un total de ochocientos sesenta y cuatro (864) proyectos de acuerdo.

### 5.6.1 Trámite de los proyectos de acuerdo radicados

Relación de Proyectos de Acuerdo 2024										
Total radicados	Distribuidos a comisiones permanentes			Recibidos para Segundo debate	Aprobados	Sancionados	Objetados	Archivados	Pendientes Segundo debate	Devueltos a la comisión de origen (Parágrafo Artículo 77 R.I.)
	Plan	Gobierno	Hacienda							
<b>864</b>	308	484	72	73*	72*	21	3*	0	4	1*

Fuente: Secretaría General

Nota 1: Los proyectos de acuerdo pueden ser revisados en la siguiente ruta de la red interna: Y:\PROYECTOS DE ACUERDO\PRIMER DEBATE

Nota 2: (\*) Dentro de los proyectos recibidos y aprobados se encuentran proyectos que fueron acumulados por Unidad de Materia.

Nota 3: (\*) Los proyectos objetados fueron: el PA 545, el PA 518 y el 436 de 2024

Nota 4: (\*) El proyecto de Acuerdo 708 de 2024, fue devuelto a la Comisión de Gobierno

### 5.6.2 Proyectos de acuerdo tramitados

En el período comprendido entre el 1 de enero y el mes de diciembre de 2024, fueron radicados ochocientos sesenta y cuatro (864) proyectos de acuerdo, discriminados de la siguiente manera:

<b>Bancada</b>	<b>Número de Proyectos de Acuerdo</b>
Alianza Verde	0
Partido Liberal Colombiano	2
Centro Democrático	2
Partido Cambio Radical	19
Partido Polo Democrático	0
Nuevo Liberalismo	1
Colombia Humana	2
Colombia Justa y Libre	46
Partido Político MIRA	7
Partido de la U	3
MAIS	3
Con toda por Bogotá	6
Partido Nueva Fuerza Democrática	25
En Marcha	2
Colombia Renaciente	5
Proyectos por Bancada:	123
Proyectos iniciativa de concejal sin bancada:	734
Proyectos de la Administración y Organismos de Control	5
<b>Total</b>	<b>864</b>

Fuente: Secretaría General

### 5.6.3 Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc - Gestión Normativa

En cumplimiento del artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo, se conformó (1) una Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o AD-HOC, en sesiones donde se estudiaron proyectos de Acuerdo.

### 5.6.4 Acuerdos

La Plenaria del Concejo de Bogotá, durante la presente vigencia del año 2024, debatió y aprobó sesenta y ocho (68) proyectos de Acuerdo, de los cuales algunos fueron acumulados por unidad de materia: veinticuatro (24), relacionados a continuación:



<b>PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO de 2024</b>	<b>TITULO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA</b>	<b>CONVERTIDO EN ACUERDO</b>	<b>FECHA DE SANCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>368</b>	"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"	30 de Mayo de 2024	927	7 de junio de 2024
<b>2</b>	<b>156</b>	"Por el cual se establecen medidas complementarias relacionadas con restricciones a la circulación de vehículos automotores en el perímetro urbano de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"	8 de junio de 2024	932	27 de junio de 2024
<b>3</b>	<b>171</b>	"Por el cual se establecen acciones afirmativas para prevenir, asistir y combatir el virus de papiloma humano y el cáncer de cuello uterino en el Distrito Capital"	8 de junio de 2024	934	30 de agosto de 2024
<b>4</b>	<b>155</b>	"Por medio del cual se dictan lineamientos para la adopción de cartas de menús alimenticios accesibles e incluyentes para personas con discapacidad visual y baja visión en las Plazas Distritales de Mercado"	8 de junio de 2024	928	27 de junio de 2024
<b>5</b>	<b>161</b>	"Por medio del cual se dictan lineamientos para la apropiación, y mantenimiento del espacio público debajo de los puentes vehiculares, peatonales y sus alrededores en el distrito capital, con el fin de transformarlos en espacios destinados a la cultura, seguridad y convivencia ciudadanas y al reverdecimiento".	8 de junio de 2024	929	27 de junio de 2024



<b>PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO de 2024</b>	<b>TITULO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA</b>	<b>CONVERTIDO EN ACUERDO</b>	<b>FECHA DE SANCIÓN</b>
<b>6</b>	029 y 131 acumulados	Por el cual se crea el evento artístico y cultural para la promoción y preservación del folclor vallenato en Bogotá.	8 de junio de 2024	933	27 de junio de 2024
<b>7</b>	300	“Por medio del cual se fomenta el emprendimiento, la innovación y se promueve la atracción y retención de Jóvenes Talentos en el Distrito Capital”	8 de junio de 2024	930	27 de junio de 2024
<b>8</b>	241	“Por el cual se propende la articulación interinstitucional para la realización de actos de conmemoración anual de la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991 y se dictan otras disposiciones”	8 de junio de 2024	931	27 de junio de 2024
<b>9</b>	403	“Por medio del cual se institucionaliza la condecoración Augusto Ángel Maya a la Educación Ambiental en el Distrito Capital”	30 de agosto de 2024	938	16 de septiembre de 2024
<b>10</b>	573	“Por medio del cual se fomenta el cumplimiento de la política de racionalización de trámites en el Distrito Capital”.	30 de agosto de 2024	937	16 de septiembre de 2024
<b>11</b>	603	“Por medio del cual se recomiendan Criterios para la Defensoría de las y los Estudiantes con Discapacidad en el Distrito”	30 agosto de 2024	936	16 de septiembre de 2024
<b>12</b>	608	“Por el cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal	3 de septiembre de 2024	935	16 de septiembre de 2024



PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024					
No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2024	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
		comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"			
13	622	"Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento a la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. y se dictan otras disposiciones"	28 de octubre de 2024	939	6 de noviembre de 2024
14	436	"Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital y los Consejos Locales de Productividad, emprendimiento, Mipymes y Desarrollo Económico de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".	1 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción
15	422, 611 Y 614 DE 2024 ACUMLS	"Por medio del cual se crean disposiciones para el desarrollo y fortalecimiento de la educación socio emocional en las instituciones educativas del distrito y se dictan otras disposiciones"	1 de diciembre de 2024	964	19-12-24
16	418, 419, 497, 575 DE 2024 ACUMLS	"Por medio del cual se dictan disposiciones para el reconocimiento, la promoción de beneficios y servicios, se rinde homenaje a los veteranos de la fuerza pública residentes en la ciudad de	1 de diciembre de 2024	952	19-12-24



<b>PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO de 2024</b>	<b>TITULO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA</b>	<b>CONVERTIDO EN ACUERDO</b>	<b>FECHA DE SANCIÓN</b>
		Bogotá de conformidad con la legislación vigente”			
<b>17</b>	399	“Por el cual se establecen medidas para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales, asegurando entornos escolares seguros, inclusivos, respetuosos y libres de violencia al interior de las instituciones educativas del distrito capital, teniendo en cuenta los enfoques poblacional, diferencial y de género, y se dictan otras disposiciones”.	1 de diciembre de 2024	966	19-12-24
<b>18</b>	406 ACUMULDO CON EL P.A. 610	“Por medio del cual se adopta la línea de Política Pública para Prevención al Abuso Sexual y la Explotación sexual de Niños, Niñas y Adolescentes y se conmemora el día para la Prevención del Abuso Sexual contra niñas, niños y adolescente en el Distrito Capital”	1 de diciembre de 2024	956	19-12-24
<b>19</b>	552	"Por medio del cual se establecen lineamientos para la construcción del protocolo de atención integral de víctimas de hurto en Bogotá D.C."	3 de diciembre de 2024	960	19-12-24



<b>PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO de 2024</b>	<b>TITULO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA</b>	<b>CONVERTIDO EN ACUERDO</b>	<b>FECHA DE SANCIÓN</b>
<b>20</b>	607	“Por medio del cual se establecen disposiciones para promover buenas prácticas en la aplicación de comparendos por la infracción D12”	3 de diciembre de 2024	968	19-12-24
<b>21</b>	518	“Por medio del cual se establecen los lineamientos para la actualización de la política pública integral de fomento al emprendimiento liderado por mujeres y se dictan otras disposiciones”	3 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción
<b>22</b>	539 ACUMULADO CON LOS P.A. 557, 569 y 583	“Por medio del cual se promueve la educación económica y financiera en las Instituciones de Educación del Distrito, en los niveles de básica y media y se dictan otras disposiciones”	3 de diciembre de 2024	941	19-12-24
<b>23</b>	585 ACUMULADO CON EL P.A. 596	“Por medio del cual se adoptan acciones de prevención y atención del acoso y ciberacoso escolar dentro de las Instituciones Educativas del Distrito y se dictan otras disposiciones”	3 de diciembre de 2024	962	19-12-24
<b>24</b>	425 ACUMULADO CON EL P.A. 515	“Por medio del cual se establecen acciones para prevenir y mitigar la siniestralidad vial como problema de salud pública en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”	3 de diciembre de 2024	947	19-12-24
<b>25</b>	562	“Por medio del cual se dictan lineamientos para promover buenas prácticas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la ciudad de Bogotá D.C.”	3 de diciembre de 2024	946	19-12-24



<b>PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO de 2024</b>	<b>TITULO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA</b>	<b>CONVERTIDO EN ACUERDO</b>	<b>FECHA DE SANCIÓN</b>
<b>26</b>	400 ACUMULADO CON LOS P.A.500 Y 591	"Por medio del cual se declara el 16 de marzo como el día de las víctimas por covid-19 en Bogotá, se rinde homenaje al personal de salud fallecido a causa de la pandemia y se crea la Orden Civil al Mérito "Héroes de la Salud"	3 de diciembre de 2024	943	19-12-24
<b>27</b>	545	"Por el cual se modifica el artículo cuarto del Acuerdo Distrital 816 de 2021"	3 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción
<b>28</b>	424	"Por el cual se promueve la implementación de nuevas tecnologías con la visión de la cuarta revolución industrial "Bogotá 4.0" y se dictan otras disposiciones".	3 de diciembre de 2024	951	19-12-24
<b>29</b>	426 ACUMULADO CON EL P.A. 439	"Por medio del cual se establecen lineamientos para la dignificación y el fortalecimiento del cuidado menstrual en las instituciones educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	3 de diciembre de 2024	944	19-12-24
<b>30</b>	577	"Por medio del cual se promueve y reconoce el Emprendimiento Social en Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones"	3 de diciembre de 2024	949	19-12-24
<b>31</b>	590	"Por medio del cual se reconoce el Bastón blanco para la movilidad de Personas con Discapacidad visual".	3 de diciembre de 2024	950	19-12-24



<b>PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO de 2024</b>	<b>TITULO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA</b>	<b>CONVERTIDO EN ACUERDO</b>	<b>FECHA DE SANCIÓN</b>
<b>32</b>	<b>712</b>	“Por el cual se dictan lineamientos para la prevención y disminución del uso de los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN), sistemas similares sin nicotina (SSSN), productos de tabaco calentado (PTC y productos de nicotina oral (PNO) en Bogotá D.C.”	3 de diciembre de 2024	967	19-12-24
<b>33</b>	<b>707</b>	“Por medio del cual se dictan lineamientos para la implementación de una Red Distrital para la Prevención y Atención oportuna de eventos de accidentes Cerebrovasculares (ACV) e infarto agudo de miocardio (IAM) en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”.	4 de diciembre de 2024	953	19-12-24
<b>34</b>	<b>686</b>	“Por el cual se promueven iniciativas que protejan y divulguen la obra de Nicolás Gómez Dávila y se dictan otras disposiciones”	4 de diciembre de 2024	948	19-12-24
<b>35</b>	<b>772</b>	“Por medio del cual se promueve la disposición temporal de parqueaderos para bicicletas en el desarrollo de actividades de aprovechamiento económico en el espacio público, que impliquen aglomeraciones de alta complejidad”	4 de diciembre de 2024	954	19-12-24



<b>PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO de 2024</b>	<b>TITULO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA</b>	<b>CONVERTIDO EN ACUERDO</b>	<b>FECHA DE SANCIÓN</b>
<b>36</b>	654	“Por el cual se promueve un modelo de fortalecimiento de circularidad en la cadena textil – confección en el distrito capital; crea el sello ‘armario solidario’ y se dictan otras disposiciones”	4 de diciembre de 2024	959	19-12-24
<b>37</b>	672	“Por medio del cual se crea la fiesta cultural y recreativa para niños y niñas y se implementan medidas que permitan fortalecer el acceso a la cultura, la recreación y el deporte en el Distrito Capital”	4 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción
<b>38</b>	677	“Por medio del cual se dictan lineamientos generales para la estrategia Ecopuntos fijos, en aras de promover a Bogotá como mi ciudad limpia, ordenada y segura”	4 de diciembre de 2024	958	19-12-24
<b>39</b>	825	“Por medio del cual se enaltece la vida, obra y legado del nobel de literatura colombiano, Gabriel García Márquez mediante procesos, proyectos y actividades culturales en la ciudad de Bogotá, en el marco de la celebración del centenario de su nacimiento en 2027”	4 de diciembre de 2024	963	19-12-24
<b>40</b>	818	“Por el cual se fortalece la estrategia para la conservación de las especies vegetales en el distrito capital a través de la promoción del banco de semillas nativas y se dictan otras disposiciones”	4 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción



<b>PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO de 2024</b>	<b>TITULO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA</b>	<b>CONVERTIDO EN ACUERDO</b>	<b>FECHA DE SANCIÓN</b>
41	795	“Por medio del cual se ordena la adopción de una estrategia especial para asegurar la disponibilidad, acceso y abastecimiento de alimentos en situación de emergencia, desastre y/o riesgo social en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	4 de diciembre de 2024	942	19-12-24
42	685	“Por medio del cual se adoptan los lineamientos para la formulación de la política pública para el fortalecimiento del cooperativismo y la economía solidaria en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”.	4 de diciembre de 2024	965	19-12-24
43	792	“Por medio del cual se promueve a Bogotá como la ciudad más iluminada del mundo partiendo de energías convencionales con transición a energías renovables iluminación led- paneles solares”.	4 de diciembre de 2024	957	19-12-24
44	701	Por medio del cual se da el nombre de “Calle Jorge “Mono” Hernández” al tramo vial comprendido por la calle 34 entre carrera 13 y carrera 14 de la ciudad Bogotá D.C.	4 de diciembre de 2024	955	19-12-24
45	646	“Por medio del cual se reglamenta la tenencia responsable de los caninos de manejo especial en el Distrito Capital”	4 de diciembre de 2024	945	19-12-24
46	648	“Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación de la estrategia “Área Educativa Limpia” en la	4 de diciembre de 2024	961	19-12-24



<b>PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>					
<b>No.</b>	<b>PROYECTO DE ACUERDO de 2024</b>	<b>TITULO</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA</b>	<b>CONVERTIDO EN ACUERDO</b>	<b>FECHA DE SANCIÓN</b>
		ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones”			
<b>47</b>	<b>842</b>	“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”	4 de diciembre de 2024	940	19-12-24
<b>48</b>	<b>647</b>	“Por medio del cual se dictan lineamientos para la estructuración de los Consejos Locales de Salud Mental en Bogotá D.C.”	10 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción
<b>49</b>	<b>706</b>	“Por medio del cual se crea el “Encuentro Distrital de Bandas de Marcha” y se dictan otras disposiciones	10 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción
<b>50</b>	<b>668</b>	"Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 712 de 2018, "Por el cual se adoptan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de acción comunal en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	10 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción
<b>51</b>	<b>858</b>	“Por medio del cual se dictan lineamientos para el diseño, implementación y fortalecimiento de un programa de cultura ciudadana (PCUCI) para servidores públicos del distrito”	10 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción



PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE DE 2024					
No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2024	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
52	728	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la divulgación y sensibilización sobre los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito en el distrito capital y se dictan otras disposiciones	10 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción
53	666	“Por medio del cual se establecen orientaciones para fortalecer la política pública Bogotá ciudad inteligente y se dictan otras disposiciones”	10 de diciembre de 2024	PENDIENTE	Pendiente de Sanción

Fuente: Secretaría General

Nota: Fueron acumulados por unidad de materia los P.A. 029, 131 de 2024; los P.A. 422,611 y 614 de 2024; los P.A. 418, 419, 497 y 575 de 2024; los P.A. 406 y 610 de 2024; los P.A.539, 557,569 y 583 de 2024; los P.A. 585 y 596 de 2024; los P. A. 425, 515 de 2024; los P.A.400, 500 y 591 de 2024; los P.A. 426, 439 de 2024\*

### 5.7 Ordenes al Mérito conferidas por acuerdo distrital entregadas en el periodo

No	ORDEN CIVIL AL MÉRITO	RESOLUCIÓN
1	ORDEN CIVIL AL MÉRITO MARÍA CORREA DE AYA, EN EL GRADO CRUZ DE ORO. ACUERDO 141 DE 2005	RESOLUCION No.216 del 6-03-2024 CRUZ DE ORO ANA DALILA GÓMEZ BAOS. SE ENTREGO EL 8 DE MARZO DE 2024. ARTÍCULO 1º. - Otorgar la Orden Civil al Mérito María Correa de Aya, en el Grado Cruz de Oro, a la señora ANA DALILA GÓMEZ BAOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.764.909. de Bogotá, D.C. Otorgar un reconocimiento a las siguientes mujeres: LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.023.870.990; MARITZA BUITRAGO GARCÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.216.371 de Landázuri y VICTORIA TIRADO CORRO, identificada con la cédula de ciudadanía 1'016.115.031 de Bogotá
2	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO JAVIER DE NICOLÓ, EN EL GRADO CRUZ DE ORO, AÑO 2024	RESOLUCION No. 252 20/03/2024 ARTÍCULO 1º. Conferir la Orden Civil al Mérito "Javier de Nicolás", en el Grado Cruz de Oro" a la señora XIOMARA SÁNCHEZ REYES, identificada con la cédula de ciudadanía 1'015.397.660 de Bogotá. ARTÍCULO



No	ORDEN CIVIL AL MÉRITO	RESOLUCIÓN
		2º. Así mismo, el Comité el Comité dispone la expedición de una mención de honor a la FUNDACIÓN MARIANA NOVOA NIT 830.507.011-1, quién también ha acreditado un arduo trabajo en pro de la seguridad y bienestar de los niños y niñas en la ciudad.
3	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO LITERARIO DON QUIJOTE DE LA MANCHA EN EL AÑO 2024	Resolución No.384 16/05/2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO LITERARIO DON QUIJOTE DE LA MANCHA EN EL AÑO 2024"
4	"POR LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN RESPONSABILIDAD SOCIAL DONA BOGOTÁ, EN EL AÑO 2024"	Resolución No. 316 22/04/2024
5	"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA ORDEN EXCELENCIA AMBIENTAL JOSÉ CELESTINO MUTIS, AÑO 2024"	RESOLUCION NO.364 8/05/2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE INICIA LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO PERIODÍSTICO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO EN EL AÑO 2024"
6	ORDEN CIVIL AL MÉRITO HÉROES DEL DISTRITO. GRADO CRUZ DE ORO Acuerdo 700 de 2018	RESOLUCION No.428 DEL 4-06-2024 Otorgar la "Orden Excelencia Ambiental José Celestino Mutis", al Colegio Técnico JOSÉ FELIX RESTREPO (IED) por el proyecto denominado -Ecologismo, colectivo ambiental- es un Proyecto Ambiental Escolar - PRAE, que viene desde el año 2015 y desarrolla una metodología de aprendizaje significativa y experiencial desde el constructivismo, orientado a "Formar líderes en transformación social". Nit. 860.532.516-1.

Fuente: Secretaría General

## 5.8 Condecoraciones

Teniendo en cuenta la Resolución No.042 del 19 de enero de 2024 "Por medio de la cual se integra la Comisión de Acreditación para otorgar la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez, y la Resolución Número 512 de 2013 y de acuerdo con los Ítems 8 y 9 para el primer y segundo semestre de 2024 se han presentado sesenta y un (61) condecoraciones, aprobadas en el Comité de Acreditación hasta el mes de diciembre de 2024:

N°	FECHA ENTREGA	RESOLUCIÓN	ORDEN CIVIL	CONCEJALES	CONDECORADO
1	12/04/2024	182 29-02-2024	GRAN CRUZ	ROCIO DUSSAN PÉREZ	ALVARO ARGOTE MUÑOZ
2		190 -01-03-2024	GRAN CRUZ	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	FABIO ALBERTO RIVERA ACEVEDO
3	30/04/2024	328-25-04-2024	GRAN CRUZ	JUAN DAVID QUINTERO RUBIO Y ROLANDO ALBERTO	IVAN FRANCISCO VILLAZÓN APONTE



N°	FECHA ENTREGA	RESOLUCIÓN	ORDEN CIVIL	CONCEJALES	CONDECORADO
				GONZALEZ GARCÍA	
4		301-17-04-2024	GRAN CRUZ	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ.
5	30/04/2024	243 15-03-2024	CRUZ DE PLATA	MARIA CLARA NAME RAMÍREZ	REVISTA DEL CONGRESO SIGLO XXI
6	17/05/2024	261 4-04-2024	CRUZ DE ORO	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	SILVESTRE FRANCISCO DANGOND CORRALES
7	13-mar	262 4-04-2024	CRUZ DE PLATA	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	EDGAN ARLEY BERNAL GÓMEZ
8	17/05/2024	329-25-04-2024	GRAN CRUZ	DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES	FRANCISCO JAVIER CARDOZO ACOSTA
9	19/04/2024	273-08-04-2024	GRAN CRUZ	ANDRÉS GIOVANNY BARRIOS BERNAL	LAURA CUEVAS SERRANO
11	2/05/2024	274-08-04-2024	GRAN CRUZ	ANDRÉS GIOVANNY BARRIOS BERNAL	JOHN ROBERT ROMICK
10	26/07/2024	539 18-07-2024	CRUZ DE ORO	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	BERTINA CALDERÓN ARÍAS
12		525-10-07-2024	GRAN CRUZ	EDWARD ANÍBAL ARÍAS RUBIO	JAIME ALONSO GALINDO
13	3/10/2024	522 10-07-2024	GRAN CRUZ	EDWARD ANÍBAL ARÍAS RUBIO	JOSÉ ARMANDO SERPA HERNÁNDEZ
14	3/10/2024	520- 10-07-2024	GRAN CRUZ	EDWARD ANÍBAL ARÍAS RUBIO	FERNANDO ANDRÉS POLO PUENTES
15	3/10/2024	532 11-07-2024	CRUZ DE ORO	EDWARD ANÍBAL ARÍAS RUBIO	OSCAR OTONIEL TORRES CONDE
16	2/05/2024	290 15-04-2024	GRAN CRUZ	ROLANDO GONZÁLEZ - JUAN DAVID QUINTERO RUBIO	ALVARO DE JESÚS LÓPEZ CARRILLO
17	2/05/2024	292 15-04-2024	GRAN CRUZ	ROLANDO GONZÁLEZ - JUAN DAVID QUINTERO RUBIO	GONZALO ARTURO MOLINA MEJÍA
18	18/04/2024	301-17-04-2024	GRAN CRUZ	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	DEFENSA CIVIL DE COLOMBIA-SECCIONAL BOGOTÁ
19	18/05/2024	387-16-05-2024	GRAN CRUZ	DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA	DITERLIZEN VARGAS GOMEZ



## Concejo de Bogotá

N°	FECHA ENTREGA	RESOLUCIÓN	ORDEN CIVIL	CONCEJALES	CONDECORADO
20			GRAN CRUZ	SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE- FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	CARLOS ALBARTO BAENA
21	3/10/2024	574-08-8-2024	CRUZ DE PLATA	ANDRÉS GIOVANNY BARRIOS BERNAL	INTENDENTE OSCAR IVAN LIZARAZO RÍOS
22	18/08/2024	610 15-08-2024	CRUZ DE PLATA	ANDRÉS GIOVANNY BARRIOS BERNAL	CRISTIAN DAVID BELTRÁN RODRÍGUEZ
23	11/07/2024	443-14-06-2024	GRAN CRUZ	JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
24	20/05/2024	565-31-07-2024	CRUZ DE ORO	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	OMAR YESID MORENO OLIVEROS ACTUAL
25	20/05/2024	523-10-07-2024	GRAN CRUZ	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	HELDER FERNÁN GIRALDO BONILLA
26		572- 8-08-2024	GRAN CRUZ	SANDRA FORERO	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION - CESA
27	15/08/2024	588-12-08-2024	CRUZ DE ORO	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ
28	5/11/2024	755 28-10-2024	CRUZ DE ORO	SAMIR ABISAMBRA VESGA	FUNDACION AYUDANDO A CONSTRUIR. FUNAC
29	30/08/2024	637-30-08-2024	CRUZ DE ORO	ANDRÉS ONZAGA NIÑO	TAXIS LIBRES DE BOGOTÁ S.A.
30	3/10/2024	573-8-08-2024	CRUZ DE PLATA	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES CIVICOS VOLUNTARIOS
31	23/10/2024	625-26-08-2024	GRAN CRUZ	JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA	TEATRO ESTUDIO CALARCÁ TECAL COLOMBIA
32	6/09/2024	629 28-08-2024	GRAN CRUZ	ANDRES GIOVANNI BARRIOS	NORMAN ENRIQUE CHAPARRO GÓMEZ
33			GRAN CRUZ	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
34			GRAN CRUZ	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	JOCKEY CLUB BOGOTÁ
35	29/10/2024	756- 28-10-2024	CRUZ DE ORO	RICARDO ANDRES CORREA MOJICA	VICTOR HUGO SUÁREZ LÓPEZ
36		668 - 13-09-2024	CRUZ DE ORO	HUMBERTO AMIN MARTELO	MI GRAN PARRILLA BOYACENSE
37		671-17-09-2024	CRUZ DE ORO	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	OSCAR MAURICIO GOMEZ BENJUMEA



N°	FECHA ENTREGA	RESOLUCIÓN	ORDEN CIVIL	CONCEJALES	CONDECORADO
38		672 17-09-2024	CRUZ DE ORO	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	MAYOR LUIS A. GOMEZ BENJUMEA
39			CRUZ DE ORO	JULIAN FELIPE TRIANA VARGAS	LUZ DIANA REYES ALFONSO
40		667 13-09-2024	CRUZ DE ORO	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	EDISON ANDRÉS BELALCAZAR ERAZO
41			GRAN CRUZ	EMEL ROJAS CASTILLO	PASTOR SAMUEL BRICEÑO
42			GRAN CRUZ	JULIAN FELIPE TRIANA VARGAS	EMPRESA INSTRUAVIAL LTDA
43	24/10/2024	746 23-10-2024	GRAN CRUZ	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	MONSEÑOR HECTOR FABIO HENAO GAVIRIA
44		762/30/10/2024	GRAN CRUZ	ANDRES GIOVANNI BARRIOS	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No.10 TEQUENDAMA
45	3/10/2024	697-01-10-2024	CRUZ DE ORO	ROLANDO GONZÁLEZ GARCIA	LISAN MOTORS CONCESIONARIO
46			GRAN CRUZ	ROLANDO GONZÁLEZ GARCIA	VICTOR RAÚL MARTÍNEZ PALACIO
47	25/10/2024	737 15-10-2024	CRUZ DE ORO	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ MALAGÓN
48	25/10/2024	736 15-10-2024	GRAN CRUZ	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVAER TRIANA
49			GRAN CRUZ	RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SEPTIMO DÍA
50		767 6/11/2024	CRUZ DE PLATA	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	YEISSON ORLANDO JIMENEZ GALEANO
51		768 6/11/2024	CRUZ DE ORO	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	TENIENTE CORONEL YEIMI DAYAN BLANCO MARTÍNEZ
52		769 6/11/2024	CRUZ DE PLATA	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	MAYOR DIEGO FERNANDO LOZA BLANCO
53		770 6/11/2024	CRUZ DE ORO	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	CORONEL ANDREA CAROLINA CACERES NARANJO
54		771 6/11/2024	CRUZ DE ORO	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	AL CORONEL WILLIAM LARA AVENDAÑO"



N°	FECHA ENTREGA	RESOLUCIÓN	ORDEN CIVIL	CONCEJALES	CONDECORADO
55		772 6/11/2024	CRUZ DE ORO	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	CORONEL PEDRO SAAVEDRA PINZÓN
56		773 6/11/2024	CRUZ DE ORO	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	CORONEL EDUARDO CRUZ SILVA
57		774 6/11/2024	CRUZ DE ORO	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	TC NORBERTO HERNAN CARO CARO
58		775 6/11/2024	GRAN CRUZ	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	BRIGADIER GENERAL JOSE DANIEL GUALDRÓN MORENO
59	24/10/2024	797 8/11/2024	GRAN CRUZ	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	MISION DE VERIFICACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA

Fuente: Secretaría General

## 5.9 Control Político (Proposiciones)

En desarrollo de la atribución de control político consagrada en el Capítulo VIII del Acuerdo 741 de 2019, durante el año 2024, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas cuatrocientos treinta y tres (433) proposiciones por la Secretaria General y recibidas de otras comisiones treinta y siete (37), para un total de cuatrocientos setenta (470); de las cuales sesenta y cuatro (64) han sido debatidas, en la Plenaria de la Corporación.

### 5.9.1 Trámite de las proposiciones

Proposiciones Tramitadas						
BANCADAS	Aprobadas en la vigencia 2024	Debatidas (par. 2, art 54)*	Pendientes de debate	Trasladadas a otras comisiones	Recibidas de otras comisiones	Priorizadas
BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE	92	7	81	5	1	16
BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL	8	0	8	0	0	2
BANCADA PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	58	6	54	4	6	9
BANCADA PARTIDO COLOMBIA HUMANA*	23*	6	21	1	5	8



Proposiciones Tramitadas						
BANCADAS	Aprobadas en la vigencia 2024	Debatidas (par. 2, art 54)*	Pendientes de debate	Trasladadas a otras comisiones	Recibidas de otras comisiones	Priorizadas
BANCADA PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	3	0	3	0	0	1
BANCADA PARTIDO CON TODA POR BOGOTÁ	9	4	7	1	3	3
BANCADA PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO	7	1	7	0	1	1
BANCADA PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	23	1	20	4	2	3
BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	31	3	23	6	1	6
BANCADA PARTIDO MAIS*	15*	6	9	3	3	4
BANCADA PARTIDO EN MARCHA	15	2	15	1	3	2
MESA DIRECTIVA	4	0	4	0	0	0
BANCADA PARTIDO MIRA	18	2	16	0	0	1
BANCADA PARTIDO NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	9	2	7	0	0	2
BANCADA PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	53	8	46	1	2	8
BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO	42	7	40	0	5	14
BANCADA PARTIDO DE LA U	4	1	3	0	0	1
BANCADA PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA UP	19	8	13	3	5	9
<b>Total</b>	<b>433*</b>	<b>64</b>	<b>377</b>	<b>29</b>	<b>37</b>	<b>90</b>

Fuente: Secretaría General

NOTA: \* Es de aclarar que dos proposiciones fueron retiradas (330 Partido Colombia Humana y 368 Partido Mais).



En cumplimiento del ejercicio del control político, la Plenaria de la Corporación, durante el segundo semestre del año 2024, con la participación de todas las bancadas, los concejales realizaron debates que por su importancia y pertinencia se destacan, a saber:

1. Proposición No. 012 de 2024 "Prevención del abuso sexual infantil"
2. Proposición No. 021 de 2024 "Gestión contractual de la secretaria de cultura, recreación y deporte y el instituto distrital de las artes"
3. Proposición No. 076 de 2024 "Jóvenes a la u"
4. Proposición No.290-2024. Acciones y mecanismos estratégicos para la atención a la emergencia climática en Bogotá
5. Proposición No.430-2024. Proposición para la designación transitoria Personería de Bogotá.
6. Proposiciones No.833-1018-1051-1062-1063-1064-1065-1066-1069-1070-1071-1074-1082-1086-1087-1088-1089: "Situación actual de la empresa de teléfonos de Bogotá – ETB"
7. Proposición No. 993: "Sesión de control social en cumplimiento al artículo 5 de acuerdo 882 de 2023: "por el cual se establecen lineamientos para fortalecer el control, seguimiento y verificación de los proyectos de acuerdo presentados al concejo de Bogotá por la mesa distrital de cabildantes estudiantiles, se modifica el acuerdo 597 de 2015 y se dictan otras disposiciones"
8. Proposiciones No. 009-384-1159: Imposición de fottomultas en Bogotá
9. Proposiciones No. 1169-1192-1257: Manejo y gestión de residuos
10. Proposiciones No. 1278-1279-1281-1282-1284. Presupuesto 2025

#### **5.10 Realización de Foros y Cabildos**

En ejercicio del control político y en cumplimiento del artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.), se adelantaron once foros concernientes a las proposiciones:

1. Proposición 142 de 2024. Foro 8 marzo 2024 "Conmemoración día internacional de la mujer trabajadora"
2. Proposición 431 de 2024. Foro en conmemoración al día internacional de la mujer 2024-"Historias de mujeres reales"
3. Proposición 413 de 2024. Foro sesión conjunta con el Consejo Distrital de Juventud en cumplimiento de la ley 1885 de 2018
4. Proposición 434 de 2024. Foro SOS por la niñez de Bogotá
5. Proposición 680 de 2024. Foro ejercicio participativo en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - Concejo a la calle
6. Proposición 681 de 2024. Foro día del río Bogotá y sus afluentes en el Distrito Capital
7. Proposición No. 509 y 1176 de 2024 "Foro por la protección y el bienestar animal"
8. Proposición No. 1177 de 2024. Foro por la salud mental"
9. Proposición No. 1214 de 2024. Foro Estado de avance implementación Acuerdo 790 de 2020"
10. Proposición No. 1241 de 2024. Foro 25N en conmemoración del 25 de noviembre como día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer "crisis de inseguridad de las mujeres en Bogotá"



11. Proposición No. 1242 de 2024. Foro 19 de noviembre de 2024 “conmemoración del día mundial para la prevención del abuso sexual infantil”

### 5.11 Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc

De conformidad con lo contemplado en el Artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, modificado parcialmente por el Acuerdo 837 de 2022 Reglamento Interno del Concejo durante el primer y segundo semestre del periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2024, se conformaron veintiuno (21) Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o AD-HOC, en el ejercicio del Control político así:

Consecutivo	Tema	Integrantes
1	Reglamentación de entornos Seguros de Drogas	Andrés Giovanni Barrios (Coordinador) Clara Lucia Sandoval Roció Dussan Rolando Alberto González Ángelo Schiavenato Fernando López Gutiérrez Andrés Ernesto García
2	Seguimiento Situación Laboral SITP	Heidy Lorena Sánchez (Coordinadora) María Clara Name Ana Teresa Bernal María Victoria Vargas
3	Trabajo decente y digno	Heidy Sánchez Barreto (Coordinadora) Armando Gutiérrez Quena Ribadeneira José del Carmen Cuesta Oscar Fernando Bastidas Andrés Leandro Castellanos
4	Para el Ingreso Mínimo Garantizado	Heidy Sánchez Barreto (Coordinadora) Roció Dussan Ana Teresa Bernal María Victoria Vargas Fabián Puentes Andrés Onzaga David Hernando Saavedra
5	Por la Seguridad de Bogotá	Andrés Giovanni Barrios (Coordinador) Donka Atanassova Juan Daniel Oviedo Emel Rojas Castillo Armando Gutiérrez Jesús David Araque Julián David Rodríguez



Consecutivo	Tema	Integrantes
6	Por la defensa de la ALO, y seguimiento vigilancia y control a la ciudadela educativa y del cuidado	Sandra Consuelo Forero Ramírez (Coordinador) Rolando Alberto González García Clara Lucia Sandoval Cristina Calderón Restrepo Juan Daniel Oviedo Arango Emel Rojas Castillo
7	Defensa de la salud mental en el Distrito	Juan Manuel Díaz Martínez (Coordinador) María Clara Name Ramírez Andrés Darío Onzaga Niño Armando Gutiérrez González Andrés Ernesto García Vargas Diana Marcela Diago Fabián Andrés Puentes
8	Alerta Temprana 004	Jesús David Araque (Coordinador) Donka Atanassova lakimova Juan Daniel Oviedo Julián Felipe Triana María Victoria Vargas Emel Rojas Castillo Sandra Consuelo Forero
9	De los equipamientos y proyectos destinados a la protección y bienestar animal	Andrés Ernesto García Vargas (Coordinador) Armando Gutiérrez González. Emel Rojas Castillo Andrés Giovanni Barrios Bernal Rolando Alberto González
10	Acompañamiento a la Universidad Pedagógica Nacional	H.C. Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) H.C. Donka Atanassova Lakimova H.C. Julián Espinoza Ortiz
11	Seguimiento a la actuación estratégica ciudadela Educativa y del cuidado, avenida longitudinal de Occidente, multicampus universitario de suba y Protección de los ecosistemas de vida relacionados, En el distrito de Bogotá d.c	Donka Atanassova Lakimova (coordinadora) Julián Felipe Triana Vargas Heidy Lorena Sánchez Barreto Jose del Carmen Cuesta Novoa Oscar Fernando Bastidas
12	Seguimiento al acuerdo 724 de 2018	Rolando Alberto González García (Coordinador) Clara Lucía Sandoval Moreno Daniel Felipe Briceño Montes Emel Rojas Castillo



Consecutivo	Tema	Integrantes
		Juan Daniel Oviedo Arango María Clara Name Ramírez Rubén Darío Torrado Pacheco
13	Por la Educación Superior Pública y los Multicampos	Heidy Lorena Sanchez Barreto (Coordinadora) Quena María Ribadeneira Miño Jose Del Carmen Cuesta Maria Victoria Vargas Silva Julian Felipe Triana Vargas Juan Javier Baena Merlano
14	Para el seguimiento a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Bogotá (ETB, GEB, EAAB, TGI, AGUAS BOGOTÁ)	Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) Quena María Ribadeneira Miño José del Carmen Cuesta Novoa María Victoria Vargas Silva Julián Felipe Triana Vargas
15	Plan maestro del parque simón bolívar, especialmente para el seguimiento y control de las intervenciones realizadas por La OCESA por los lotes 15 y 16 - Centro Bolivariano.	Quena María Ribadeneira Miño (Coordinadora) Ándres Leandro Castellanos Serrano Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy
16	Pacto por la legalidad juegos del azar en Bogota	Rolando González García (Coordinador) Samir Abisambra Vesga (Coordinador) Oscar Ramírez Vahos Andrés Darío Onzaga Fernando López Gutiérrez Marco Acosta Rico
17	Seguimiento al Hacinamiento carcelario en la Ciudad	Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador) Marco Fidel Acosta Rico. Germán Augusto García Maya. Quena María Ribadeneira Miño. Andrés Barrios Bernal Fernando López Gutiérrez. Juan Daniel Oviedo Arango.
18	Seguimiento a los servicios de la Secretaría de Integración Social	Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador) Óscar Jaime Ramírez Vahos Rolando Alberto González García. Samir Jose Abisambra Vesga Rubén Darío Torrado Pacheco Rocío Dussan Pérez Heidy Lorena Sánchez Barreto



Consecutivo	Tema	Integrantes
19	Situación Actual de las y los vendedores informales en la ciudad de Bogotá	Quena Maria Ribadeneira Juan Daniel Oviedo Fabian Andres Puentes Julian David Rodriguez
20	Por el aprovechamiento de agua lluvia	José del Carmen Cuesta (Cordinador) Emel Rojas Castillo
21	Impacto de ruido en Bogotá, retos para la salud, la convivencia y el ambiente	Cristina Calderón Restrepo (Coordinadora) José del Carmen Cuesta Andrés Darío Onzaga Niño Juan Daniel Oviedo Arango Daniel Felipe Briceño Montes

Fuente: Secretaría General

### 5.12 Subcomisiones de vigilancia y control.

Durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2024 se nombraron treinta (30) subcomisiones de vigilancia y control a las autoridades distritales.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	INTEGRANTES HONORABLES CONCEJALES
1	N/A	Control a la Construcción de Mega obras de Movilidad en Bogotá	Humberto Rafael Amín (Coordinador) Heidy Lorena Sánchez Samir José Abisambra Rocio Dussán Pérez Armando Gutiérrez González Marco Acosta Rico Samir Bedoya Piraquive Andrés Ernesto García Cristina Calderón Restrepo Edisón Julián Forero
2	N/A	Inseguridad en Bogotá	Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador) Armando Gutierrez Gonzalez Samir José Abisambra Vesga Daniel Felipe Briceño Diana Marcela Diago Clara Lucía Sandoval Moreno Julián Uscategui Pastrana Juan Daniel Oviedo Arango Andrés Ernesto García Maya
3	N/A	Emergencia Ambiental Causada	Julián Uscategui Pastrana (Coordinador)



## Concejo de Bogotá

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	INTEGRANTES HONORABLES CONCEJALES
		por los Incendios de Bogotá	Julián Felipe Triana Vargas Andrés Giovanni Barrios Jesús David Araque Mejía Samir Bedoya Piraquive Sandra Consuelo Forero Ramírez Diana Marcela Diago Guaqueta David Hernando Saavedra Murcia Fernando López Gutiérrez Daniel Felipe Briceño Montes Julián David Rodríguez Sastoque María Clara Name Ramírez Juan Daniel Oviedo Arango José del Carmen Cuesta Novoa Donka Atanassova Lakimova Ana Teresa Bernal Oscar Fernando Bastidas
4	N/A	Seguimiento Elección Personero de Bogotá	Juan Daniel Oviedo (Coordinador) Donka Atanassova Lakimova (Coordinadora) Juan David Quintero Julián David Rodríguez Satoque Rolando Alberto González Angelo Schiavenato Rivadeneira
5	N/A	Gasto Público	Daniel Felipe Briceño Montes (Coordinador) Andres Giovanni Barrios Bernal Cristina Calderón Restrepo Emel Rojas Castillo Angelo Schiavenato Rivadeneira María Victoria Vargas Silva Samir Bedoya Piraquive Jesus David Araque Mejia
6	N/A	Parques y escuelas deportivas de Bogotá	Daniel Felipe Briceño Montes (Coordinador) Andrés Giovanni Barrios Bernal Andrés Ernesto García Vargas Emel Rojas Castillo Germán Augusto García Maya Andrés Leandro Castellanos Serrano Rolando Alberto González García Samir Bedoya Piraquive
7	N/A	Obras y actividades complementarias de	Andrés Leandro Castellanos Serrano (Coordinador) Edwar Aníbal Arias Rubio



CONSECUTIVO	NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	INTEGRANTES HONORABLES CONCEJALES
		La unidad deportiva del salitre - UDS	Juan Manuel Díaz Martínez Daniel Felipe Briceño Montes Clara Lucía Sandoval Moreno Rolando Alberto González García Edison Julián Forero Castelblanco Angelo Schiavenato Rivadeneira Andrés Darío Onzaga Niño Julián David Rodríguez Sastoque
8	N/A	Seguimiento a las obras del metro	Julián David Rodríguez Sastoque (Coordinador) Donka Atanassova Lakimova (Coordinadora) Samir Bedoya Piraquive (Coordinador) Angelo Schiavenato Rivadeneira Juan Daniel Oviedo Arango Clara Lucía Sandoval Moreno Andrés Giovanni Barrios Bernal Ana Teresa Bernal Montañez Edison Julián Forero Castelblanco Fabián Andrés Puentes Sierra
9	N/A	Para el sistema de catastro multipropósito, impacto tributario, reliquidación y reexpedición de facturas pertinentes. en cumplimiento del artículo 19 del estatuto tributario. frente a la exclusión de uso de culto religioso y vivienda pastoral para predios de iglesia en la ciudad de Bogotá	Emel Rojas Castillo (Coordinador) Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador) Fabián Puentes Sierra Diana Marcela Diago Guáqueta
10	N/A	Parqueo en Vía	Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador) Emel Rojas Castillo Fabián Puentes Sierra Diana Marcela Diago Guáqueta
11	N/A	Segunda Línea del Metro	Rubén Darío Torrado (Coordinador) Juan Daniel Oviedo



CONSECUTIVO	NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	INTEGRANTES HONORABLES CONCEJALES
			Rolando Alberto González Armado Gutiérrez González
12	N/A	Niñez y adolescencia en el marco del PDD	Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora) Rocío Dussan Pérez María Clara Name Ramírez Ana Teresa Bernal Fabian Andres Puentes Sierra Samir Bedoya Piraquive Emel Rojas Castillo Armando de los Milagros Gutierrez
13	N/A	Derechos humanos en la ciudad de Bogotá	Julián Uscategui Pastrana (Coordinador) Julián Felipe Triana Vargas Jesús David Araque Mejía Sandra Consuelo Forero Ramírez Daniel Felipe Briceño Montes María Clara Name Ramírez Rubén Darío Torrado Pacheco Cristina Calderón Restrepo Andrés Leandro Castellanos Serrano Juan David Quintero Rubio Armando Gutierrez Gonzalez Ángelo Schiavenato Rivadeneira Clara Lucía Sandoval Moreno María Victoria Vargas Silva Diana Marcela Diago Guaqueta Humberto Rafael Amín Martelo Oscar Jaime Ramírez Vahos Óscar Fernando Bastidas Jacanamijoy
14	N/A	Protección y el bienestar animal en el marco del PDD	Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora) Julian David Rodríguez Sastoque Andrés Ernesto García Vargas Diana Marcela Diago Guaquetá Emel Rojas Castillo María Clara Name Ramírez Armando de los Milagros Gutierrez
15	N/A	Equipamientos y protección destinados a la protección animal	Andrés Ernesto García Vargas (Coordinador) Armando Gutiérrez González Emel Rojas Castillo



CONSECUTIVO	NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	INTEGRANTES HONORABLES CONCEJALES
			Andrés Giovanni Barrios Bernal Rolando Alberto González
16	N/A	Gestión contractual en el sector cultura de Bogotá D.C	Ruben Darío Torrado Pacheco (Coordinador) Emel Rojas Castillo Juan Daniel Oviedo Arango Andrés Leandro Castellanos Serrano Ricardo Andrés Correa Mejía Andrés Darío Onzaga Niño
17	N/A	Por la seguridad alimentaria	Juan Javier Baena(coordinador) Roció Dussan Pérez
18	N/A	Por la política de discapacidad	Juan Javier Baena(coordinador) Angelo Schiavenato Rivadeneira Rocio Dussan Pérez Jesús David Aráque
19	N/A	Problemática relleno sanitario Doña Juana	Ruben Dario Torrado Pacheco (Coordinador) Juan Daniel Oviedo Arango Samir José Abisambra Vesga Germán Augusto García Maya Andres Giovanni Barrios Bernal
20	N/A	Al inminente riesgo de inestabilidad del suministro eléctrico y de transmisión, distribución y suministro de energía en la región metropolitana Bogotá- Cundinamarca	Clara Lucia Sandoval Moreno(Coordinadora) Darío Fernando Cepeda Peña Juan David Quintero Rubio Sandra Consuelo Forero Ramírez Juan Daniel Oviedo Arango Fabián Andrés Puentes Sierra Marco Fidel Acosta Rico
21	N/A	A la estrategia de racionalización de trámites y otros procesos administrativos – OPA- del distrito.	Daniel Felipe Briceño (Coordinador) Sandra Consuelo Forero Ramírez Juan David Quintero Rubio Emel Rojas Castillo
22	N/A	A las problemáticas que se presentan en el sector Comercial de San Victorino	Clara Lucia Sandoval Moreno(Coordinadora) Jesús David Araque Mejía Oscar Jaime Ramírez Vahos Juan Daniel Oviedo Arango Daniel Felipe Briceño Montes



CONSECUTIVO	NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	INTEGRANTES HONORABLES CONCEJALES
23	N/A	Por la Libertad Educativa	Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador) Daniel Felipe Briceño Montes.
24	N/A	De la Libertad Educativa	Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador) Daniel Felipe Briceño Montes (Coordinador) Diana Marcela Diago Guaqueta Clara Lucia Sandoval Moreno Emel Rojas Castillo Andrés Giovanni Barrios Bernal Julián Uscátegui Pastrana
25	N/A	A la planeación y construcción de la Segunda Línea del metro de Bogotá	Fernando López Gutierrez (Coordinador) Cristina Calderón restrepo Ricardo Andres Correa Mojica David Hernando Saavedra Murcia
26	N/A	Riesgo desabastecimiento agua en Bogotá	Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) Armando Gutiérrez Gonzalez María Victoria Vargas Silva Sandra Consuelo Forero Ramírez Juan David Quintero Rubio Donka Atanassova Lakimova Emel Rojas Castillo Rocío Dussan Pérez Ana Teresa Bernal Montañes Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy Juan Daniel Oviedo Arango Julián David Rodríguez Sastoque Julián Felipe Triana Vargas José del Carmen Cuesta Novoa Fabián Andrés Puentes Sierra
27	N/A	Restitución y mantenimiento integral de las infraestructuras educativas de colegios oficiales	Rocio Dussán Pérez (Coordinadora) Quena María Ribadeneira Miño Donka Atanassova Lakimova
28	N/A	De seguimiento y control a la atención distrital a la población con diagnóstico de	Rolando Alberto González García (Coordinador) María Clara Name Ramírez Clara Lucia Sandoval Moreno



CONSECUTIVO	NÚMERO DE PROPOSICIÓN	TEMA	INTEGRANTES HONORABLES CONCEJALES
		cáncer en Bogotá D.C., con énfasis en cánceres de la mujer.	Juan Daniel Oviedo Arango Ángelo Schiavenato Rivadeneira Fernando López Gutiérrez Oscar Jaime Ramírez Vahos
29	N/A	Energía de Bogotá - Región Central	Donka Atanassova Lakimova (Coordinadora) Julián Espinosa Ortiz Fabián Andrés Puentes Sierra Juan David Quintero Rubio Sandra Consuelo Forero Ramírez
30	N/A	Revisión del Estado de las Alcaldías Locales y la Reforma Integral del Sector Local	Donka Atanassova Lakimova (Coordinadora) Julián Espinosa Ortiz Juan David Quintero Rubio Julián Felipe Triana Vargas María Clara Name Ramírez Andrés Darío Onzaga Niño Heidy Lorena Sánchez Barreto Ana Teresa Bernal Samir Bedoya Piraquive Armando Gutiérrez González Edison Julián Forero Castelblanco Marco Fidel Acosta Rico Emel Rojas Castillo

Fuente: Secretaría General

### 5.13 Proposiciones de reconocimiento y notas de estilo

A continuación, relaciono las proposiciones presentadas por los diferentes concejales para elaboración de Nota de Estilo durante este año 2024:

No.	NOTA DE ESTILO	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL
1	MOCIÓN DE DUELO MUERTE DE LOS CADETES DE LA POLICIA ESCUELA GENERAL SANTANDER	29	CONCEJALES PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
2	CLUB DE FUTBOLL MILLONARIOS FC	152	MARIA CLARA NAME RAMÍREZ Y JULIÁN ESPINOSA ORTIZ
3	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS DE BOGOTÁ, A LA EMPRESA DE	289	SAMIR ABISAMBRA VESGA Y CLARA



No.	NOTA DE ESTILO	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ Y A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR) PARA COMBATIR Y MITIGAR LOS INCENDIOS FORESTALES PRESENTADOS EN LA CIUDAD		LUCIA SANDOVAL MORENO
4	HEROES Y HEROINAS QUE HAN AYUDADO A CONTROLAR Y EXTINGUIR LOS INCENDIOS EN LA CIUDAD.	291	JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE Y JULIAN ESPINOSA ORTIZ
5	EMPRESA LTE COLOMBIA DIRECTOR EJECUTIVO DANIEL AVELLANEDA	338	JULIAN ESPINOSA ORTIZ
6	DUE TORRES	372	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
7	LEIDY JOHANNA AGREDO CHASOY	455	HEIDY LORENA, ANA TERESA BERNAL, QUENA RIBADENEIRA.
8	HOMENAJE POSTUMO A ROBERTO HINESTROSA	432	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO
9	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO AL INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ANTONIO NARIÑO	456	ANDRES ONZAGA NIÑO
10	NICHOLAS JAMES VUJICIC	458	DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES
11	CARLOS NORBERTO CUERVO CHAVES	470	JUAN JAVIER ABENA MERLANO
12	ASOCIACION DE RETIRADOS DE LAS FUERZAS PUBLICAS DE LA NACIÓN "UNDERPONAL"	473	JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA
13	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTA D,C A LA ASOCIACION DE SOLDADOS PENSIONADOS DE COLOMBIA ASOPECOL	486	JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA
14	NOTA DE ESTILO DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y VIDEO ALTERNATIVO Y	487	



No.	NOTA DE ESTILO	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL
	COMUNITARIO "OJO AL SANCOCHO", CIUDAD BOLIVAR , BOGOTÁ DESDE 2008 , EN SU PROPOSITO DE DEMOCRATIZAR EL CINE Y EL AUDIOVISUAL EN BOGOTÁ , AL MISMO TIEMPO QUE HA BUSCADO SENSIBILIZAR A LAS COMUNIDADES Y CONSTRUIR RELACIONES DE CONFIANZA Y PAZ ENTRE DIVERSOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES PROMOVRIENDO LA PLURACULTURALIDAD Y VALORES COMO LA LIBERTAD , LA SOLIDARIDAD, LA PAZ Y LA JUSTICIA A TRAVES DEL CINE COMUNITARIO		DONKA ATANASSOVA Y QUENA RIBADENEIRA
15	LUZ HELENA BOSSA BRIEVA	513	JOSE DEL ARMEN CUESTA NOVOA
16	RECONOCIMIENTO ESPECIAL CON NOTA DE ESTILO A LAS DIFERENTES COORDINACIONES OPERATIVAS DE LA DEFENSA CIVIL - SECCIONAL BOGOTÁ DE LAS (20) VEINTE LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	530	JUAN JAVIER BAENA MERLANO
17	EN NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DIRECTORES DE BANDAS MUSICALES Y DE MARCHA - ACODIBAM.	536	JULIÁN TRIANA VARGAS
18	NOTA DE ESTILO EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., HACE RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A: ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ, LAMENTAMOS EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ, RECONOCIDO LÍDER POLÍTICO CUYO LEGADO POLÍTICO, PROFESIONAL Y ACADÉMICO HA DEJADO UNA HUELLA INDELEBLE.	549	JUAN JAVIER BAENA MERLANO
19	ALEJANDRO BARRERA HUERTAS	591	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ
20	ANTONIO LOPEZ HERAZO (Q.E.P.D.)	594	JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ



<b>No.</b>	<b>NOTA DE ESTILO</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>H.C. CONCEJAL</b>
21	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTA A CRISTIAN CAMILO SERRATO DÍAZ	601	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ
22	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA	620	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ
23	APROCOR	628	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ
24	FREDY ALEXANDER MURCIA TORRES	629	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ
25	NOTA DE ESTILO-ALVARO PONGUTA GARZON	657	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ
26	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ A MARIA XIMENA MUNERA ALZATE	714	DANIEL FELIPE BRICEÑO
27	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE JESÚS ALBERTO SOBA POVEDA	725	ANDRES ONZAGA NIÑO, JULIAN ESPINOSA ORTIZ
28	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO AL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE SANTA	736	JULIÁN USCÁTEGUI. CITANTE
28	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO AL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE SANTA	736	JULIÁN USCÁTEGUI. CITANTE
29	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. A LAS ASOCIACIONES DE VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	739	ANDRES ONZAGA NIÑO, JULIAN ESPINOSA ORTIZ
30	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. A LAS ASOCIACIONES DE VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	736	JULIÁN USCÁTEGUI. CITANTE
31	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO AL PATRULLERO FREDY ANTONIO DÍAZ BUSTACARA, MAYOR JONATHAN SALAZAR, CLÍNICA VETERINARIA HAPPY PET Y CARLOS ENRIQUE SUÁREZ		



<b>No.</b>	<b>NOTA DE ESTILO</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>H.C. CONCEJAL</b>
	CAMARGO, COMERCIANTE DE LA ZONA, POR SU TRABAJO EN BENEFICIO DE LA POR SU TRABAJO EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, PARTICULARMENTE POR EL PROYECTO DE LA CASITA REFUGIO EN LA ESTACIÓN OCTAVA DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. ESTA INICIATIVA NACE CON EL FIN DE GENERAR CONCIENCIA EN LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA COMUNIDAD, FRENTE A LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO Y LA ATENCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA DEL DISTRITO VULNERADOS Y EN CONDICIÓN DE CALLE.	739	ANDRES ONZAGA NIÑO, JULIAN ESPINOSA ORTIZ
<b>32</b>	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO A LA FUNDACIÓN PREDICADORES DE LA MISERICORDIA	740	ANDRES ONZAGA NIÑO, JULIAN ESPINOSA ORTIZ
<b>33</b>	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO A LA FUNDACIÓN DEBRA COLOMBIA	741	ANDRES ONZAGA NIÑO, JULIAN ESPINOSA ORTIZ
<b>34</b>	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO A LA FUNDACIÓN COLOR Y ESPERANZA INTERNACIONAL.	742	ANDRES ONZAGA NIÑO, JULIAN ESPINOSA ORTIZ
<b>35</b>	NOTA DE ESTILO-ALVARO PONGUTA GARZON	656	JULIAN ESPINOSA ORTIZ
<b>36</b>	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO POR LA LABOR DE CORPOSANPEDRO EN LA PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL FESTIVAL FOLCLORICO, REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR	766	ROCIO DUSSÁN PÉREZ
<b>37</b>	CONMEMORACION DEL 4 DE JULIO DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	767	MARCO FIDEL ACOSTA RICO
<b>38</b>	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO A LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	769	ANDRES ONZAGA NIÑO,



<b>No.</b>	<b>NOTA DE ESTILO</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>H.C. CONCEJAL</b>
39	PROPOSICIÓN NOTA DE ESTILO MARIANA RODRÍGUEZ PÁEZ, REINA NACIONAL INTERCOLEGIAL INFANTIL DE LA CUMBIA 2023-2024	777	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO
40	. RECONOCIMIENTO EN NOTA AL ESTILO A LA MEMORIA DE LA SEÑORA GLORIA LARA PERDOMO DE ECHEVERRI	829	DANIEL ANDRÉS BRICEÑO MONTES
41	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A MIGUEL ANGEL CAMARGO MORA POR SU ARTÍCULO CIENTÍFICO TITULADO "MORPHOLOGICAL AND BIOCHEMICAL CHANGES IN QUERCUS HUMBOLDTII IN RESPONSE TO WARMER AND POLLUTED URBAN AREAS IN A TROPICAL ANDEAN CITY" EN EL "JOURNAL OF URBAN ECOLOGY" DE LA UNIVERSIDAD DE OXFORD. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, FACULTAD DE CIENCIAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA—SEDE BOGOTÁ	830	SAMIR ABISAMBRA VESGA
42	PROPOSICIÓN DE MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y DUELO CON NOTA DE ESTILO POR LA MUERTE DE ALBA ROCÍO RIAÑO NOSSA	839	JUAN DAVID QUINTERO RUBIO
43	NOTA DE ESTILO –JOSÉ WILLIAM SÁNCHEZ SÁNCHEZ-PRESIDENTE FUNDACIÓN ONG POBLACIÓN CARCELARIA DE COLOMBIA.	884	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.
44	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO PARA LAS CANDIDATAS DEL CONCURSO DE MISS COLOMBIA INTERNACIONAL – MISS MUNDO 2024	885	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
45	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO	886	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO
46	. PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR	940	MARCO FIDEL ACOSTA RICO



No.	NOTA DE ESTILO	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL
	MINISTERIAL DEL APÓSTOL MIGUEL FERNANDO ARRAZOLA PINEDA		
47	. EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C SE COMPLACE EN OTORGAR RECONOCIMIENTO ESPECIAL CON NOTA DE ESTILO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC - IDENTIFICADO CON NIT. 900003409-7, POR SU DESTACADA LABOR EN ADMINISTRAR Y VIGILAR LAS CARRERAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PROMOVER LA IGUALDAD Y EL MÉRITO EN EL INGRESO Y DESARROLLO DEL EMPLEO PÚBLICO, Y VELAR POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS QUE PERMITAN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CARRERA EN LA NACIÓN	944	JUAN JAVIER ABENA MERLANO
48	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., A LOS ARTISTAS VALLENATOS QUE PARTICIPARAN EN EL PRIMER "VALLENATO AL PARQUE" EN MARCO DEL ACUERDO DISTRITAL 933 DE 2024	945	ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA. VOCERO ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ SANDRA FORERO RAMÍREZ
49	RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE "NOTA DE ESTILO" PARA EL FUTBOLISTA BOGOTANO CAMILO ANDRÉS VARGAS GIL	947	JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE
50	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A LA MAESTRA MARÍA LOURDES JIMÉNEZ GARCÍA"	994	EMEL ROJAS CASTILLO
51	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO NOTA DE ESTILO A LA LABOR DEL FESTIVAL "CIRCO ENTRENUBES", RAFAEL URIBE URIBE, BOGOTÁ. DESDE 2016, EN SU PROPÓSITO DE	996	DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA



No.	NOTA DE ESTILO	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL
	VISIBILIZAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS COLECTIVOS CIRCENSES PROMOVRIENDO EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y SABERES ENTRE ARTISTAS LOCALES Y DISTRITALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, POSICIONANDO EL CIRCO COMO UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL QUE CONLLEVA AL AUTOCUIDADO Y A LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES.		

Fuente: Secretaría General

#### 5.14 Derechos de Petición

Se recibieron durante el periodo en la Secretaría General, trescientos setenta (370) derechos de petición, los cuales fueron contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia.

Son aplicables de acuerdo a la Circular 2019IE4382 del 22/03/19, emitida por el Director Técnico Jurídico y la recomendación de la Oficina Asesora de Control Interno, según memorando IE3763 de 2019.

Se ha dado trámite a los requerimientos ingresados al sistema distrital de quejas y sugerencias “Bogotá Te Escucha”, plataforma administrada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., que recibe las peticiones dirigidas a esta corporación, por las organizaciones y ciudadanía en general y las cuales son asignadas a la Secretaría General del Concejo de Bogotá

D.C., por competencia. Relación de los mismos que se soporta dentro del informe semestral del proceso de atención al ciudadano, teniendo en cuenta la distribución a las diferentes entidades y dependencias. Información que es consolidada por la oficina de Atención al Ciudadano en la Sabana General de Distribución por dependencia.

#### Derechos de petición recibidos

Mes	SDQS Aplicativo Bogotá Te Escucha	SDQS No Aplicativo Bogotá Te Escucha
ENERO	37	12
FEBRERO	21	9
MARZO	20	11
ABRIL	19	8
MAYO	16	27
JUNIO	7	6



Mes	SDQS Aplicativo Bogotá Te Escucha	SDQS No Aplicativo Bogotá Te Escucha
JULIO	18	15
AGOSTO	18	10
SEPTIEMBRE	14	14
OCTUBRE	17	12
NOVIEMBRE	16	43
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>167</b>

Fuente: Secretaría General

Una vez asignado un derecho de petición, se tipificó por el tipo de solicitud de información de la siguiente manera:

#### Tipificación de los Derechos de petición

Tipo de petición	No.	PORCENTAJE
Consulta	16	4,1%
Solicitud de información	52	8,3%
Por actos de corrupción	4	1,0%
Acceso a documentos públicos	2	1,6%
Interés general	32	7,3%
Interés particular	127	26,9%
Felicitaciones	1	1,0%
Queja	3	1,0%
Reclamo	3	1,0%
Expedición de copias	35	7,8%
Información	66	26,4%
Sugerencias	1	0,0%
Otros	28	13,5%
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Secretaría General

#### 5.15 Seguimiento plan de acción año: 2024.

El seguimiento al plan de acción se presenta cada trimestre, para su publicación por parte de la oficina asesora de planeación y se puede consultar en la red interna. El reporte del avance correspondiente al 3r trimestre de la presente vigencia, puede ser consultado en la siguiente ruta de la red interna del Concejo de Bogotá: Y:\PLAN DE ACCION - SEGUIMIENTO- INDICADORES – RIESGOS

#### 5.16 Elección de Servidores Públicos Distritales

##### 5.16.1 Elección de Personero

Para la elección del Personero la Secretaría Distrital de Hacienda, Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá, Unidad Ejecutora 04, celebró el contrato No. 230935 con la Universidad de Pamplona, para desarrollar la convocatoria de la elección del Personero,

la Mesa Directiva expidió la Resolución 063 de 24 de enero del 2024, “Por medio de la cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de personero o personera de Bogotá, D.C.”

Se estableció un cronograma para desarrollar la convocatoria donde se estipuló los días, horas y las fechas para llevarse a cabo. Terminadas las etapas de la convocatoria se determinó por parte del Contratista Universidad de Pamplona los resultados de la lista de las personas que se podían presentar a entrevista, ante el Concejo de Bogotá. En sesión de los días 5 y 6 de marzo de 2024 se llevó a cabo la entrevista a los aspirantes. Posteriormente se citó para la posesión al aspirante que obtuvo el mayor puntaje en la convocatoria al Dr. Andrés Castro Franco identificado con cedula de ciudadanía 10.026.531, el día 10 de marzo de 2024, quién se posesionó como Personero de Bogotá para el período comprendido entre el 2024-2028.

### **5.16.2 Elección de Secretarios**

La Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Hacienda suscribió el contrato de prestación de servicios No. 230989 de 2023 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo objeto consiste en “Prestar servicios para adelantar el proceso de convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo y Subsecretarios de las comisiones del Concejo de Bogotá D.C., conforme al alcance y obligaciones determinados en los estudios previos”.

El Concejo de Bogotá, mediante la Resolución 010 del 11 de enero de 2024, “Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de secretario general de organismo de control y de subsecretarios de despacho de las comisiones permanentes del concejo de Bogotá, D.C.”, dio apertura a la convocatoria pública para proveer, mediante elección, los empleos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C., para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2024 y el 28 de febrero de 2026. En dicha convocatoria se desarrollaron las etapas de divulgación e inscripción.

Mediante Resolución 0175 del 27 de febrero de 2024 “Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública para proveer los cargos de secretario general de organismo de control y de subsecretarios de despacho de las comisiones permanentes del concejo de Bogotá, D.C.”, ajusta el cronograma de la convocatoria. Allí se estableció las etapas de la convocatoria, los empleos a proveer, las funciones a desempeñar, Reglas Generales de la convocatoria, causales de inadmisión y exclusión de la convocatoria, cronograma, divulgación, inscripción y verificación de requisitos mínimos de la convocatoria pública, inscripción, documentos exigidos, valoración de mérito, prueba escrita del conocimiento, reclamaciones, conformación y publicación de las listas de los aspirantes habilitados, audiencia pública y conformación de las listas de seleccionados, entrevista, elección y posesión.

Se entregó la Guía de orientación de la prueba escrita a los aspirantes, se publicó la lista de admitidos y no admitidos, se citó a entrevista y el Concejo de Bogotá estableció las fechas para elección del Secretario General y de los Subsecretarios de las Comisiones Permanentes.

Una vez presentada las pruebas de la convocatoria los seleccionados fueron convocados a las sesiones del Concejo de Bogotá, para ser elegidos en Plenaria y las Comisiones respectivas, por parte de los honorables concejales.

Para cubrir las vacancias de los cargos de Secretario General y Organismo de Control y Subsecretarios de Despacho, de manera temporal, la Mesa Directiva expidió las siguientes resoluciones para nombrar a los funcionarios que fueron elegidos así:

1. Con Acta de Posesión No. 266 del 01 de marzo de 2024, a la funcionaria Luz Angélica Vizcaíno Solano en el empleo de Secretario General Organismo de Control.
2. Con Acta de Posesión 270 del 5 de marzo del 2024, se nombra al funcionario David Andrés Giraldo Umbarilla, en el empleo de Subsecretario de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
3. Con Acta de Posesión 271 del 5 de marzo de 2024 se nombra al funcionario David Antonio Garzón Fandiño en el empleo de Subsecretario de Despacho de la Comisión de Gobierno.
4. Con Acta de Posesión 268 del 10 de marzo de 2024, se nombra a la funcionaria Liz Yadira Monroy Delgado en el empleo de Subsecretaria de Despacho en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

### 5.16.3 Relatoría

En atención a los lineamientos del artículo 10 del Acuerdo 837 de 2022, por el cual se modificó el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., en la vigencia comprendida entre el 2 de enero y el 22 de junio de 2024, se atendieron veinte (20) solicitudes de transcripción de actas literales de sesiones Plenarias y diecisiete (17) actas de la negociación colectiva entre la Mesa Directiva y las organizaciones sindicales del Concejo de Bogotá.

<b>Comisión de Origen</b>	<b>No. Actas</b>
Comisión Primera Permanente de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	0
Comisión Segunda Permanente de Gobierno	0
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público	0
Sesión Plenaria	34
Negociación Colectiva	11
<b>Total</b>	<b>49</b>

Fuente: Secretaria General

El estado de las sesiones realizadas y actas numeradas y registradas en los libros de relatoría, de la vigencia del 1 de enero al 20 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

<b>Comisión de Origen</b>	<b>Total Sesiones</b>
<b>Sesión Plenaria</b>	90
<b>Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo</b>	63
<b>Comisión Segunda Permanente de Gobierno</b>	62
<b>Comisión Legal de la Mujer</b>	5
<b>Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público</b>	79
<b>TOTAL DE SESIONES Y ACTAS NUMERADAS</b>	<b>299</b>

Fuente: Secretaría General

### 5.17 Proceso de anales y publicaciones

En aplicación del principio de publicidad, los actos administrativos misionales radicados en la Secretaría General que deben ser publicados por disposición reglamentaria, son subidos a la red interna de la corporación y a la página web oficial del Concejo de Bogotá D.C.

De igual manera, conforme al numeral 12 del artículo 24 del Acuerdo 741 de 2019, reglamento interno de la corporación, previa orden de la Secretaría General quien es la Directora de los Anales del Concejo de Bogotá D.C., se diagrama y procede a la publicación en el medio oficial.

En aplicación del principio de publicidad, los actos administrativos misionales radicados en la Secretaría General que deben ser publicados por disposición reglamentaria, son subidos a la red interna de la corporación y a la página web oficial del Concejo de Bogotá D.C.

De igual manera, conforme al numeral 12 del artículo 24 del Acuerdo 741 de 2019, reglamento interno de la corporación, previa orden de la Secretaría General quien es la Directora de los Anales del Concejo de Bogotá D.C., se diagrama y procede a la publicación en el medio oficial.

El 02 de enero de 2024, se inició con la Edición No. 3634 correspondiente a los proyectos de Acuerdo del 001 al 10 del mes enero de 2024. Con fecha de diciembre vamos con la edición 3813 correspondiente a la publicación de los proyectos de acuerdo de segundo debate 666 de 2024.

### 5.18 Bancadas Temáticas

ITEM	NOMBRE BANCADA	INTEGRANTES
1	Bancada por la calidad del aire	1. David Hernando Saavedra Murcia (Coordinador)



		2. Emel Rojas Castillo
		3. Jesús David Araque Mejía
		4. Cristina Calderón Restrepo
		5. Fernando López Gutiérrez
		6. Juan David Quintero Rubio
		7. José del Carmen Cuesta Novoa
		8. Oscar Fernando Bastidas
		9. María Victoria Vargas Silva
		10. Juan Manuel Díaz Martínez
		11. Julián David Rodríguez Sastoque.
<b>2</b>	Bancada por la bicicleta	1. Quena María Ribadeneira Miño (Coordinadora)
		2. Andrés Darío Onzaga Nino
		3. Andrés Giovanni Barrios B.
		4. Andrés Leandro Castellanos S.
		5. Ángel Schiavenato R.
		6. Armando Gutiérrez González
		7. Clara Lucía Sandoval Moreno
		8. Donka Atanassova Iakimova
		9. Édison Julián Forero Castelblanco
		10. Emel Rojas Castillo
		11. Fabián Andrés Puentes Sierra
		12. German Augusto García Maya
		13. Jesús David Araque Mejía
		14. José Del Carmen Cuesta Novoa
		15. Juan David Quintero Rubio
		16. Juan Javier Baena Merlano
		17. Julián David Rodríguez S.
		18. Julián Espinosa Ortiz
		19. Julián Felipe Triana Vargas
		20. Julián Uscategui Pastrana
		21. Oscar Fernando Bastidas J.
		22. Ricardo Andrés Correa Mojica
		23. Rolando Alberto González G
		24. Samir Bedoya Piraquive
		25. Rubén Darío Torrado
		26. Marco Fidel Acosta Rico
		27. Andrés Ernesto García Vargas
		28. Ana Teresa Bernal Montañez
<b>3</b>	Bancada del agua y de la protección de la estructura	1. José del Carmen Cuesta Novoa (Coordinador)
		2. Julián David Rodríguez Sastoque
		3. María Clara Name Ramírez



	ecológica principal	4. Emel Rojas Castillo
		5. Darío Fernando Cepeda Peña
		6. Samir José Abisambra Vesga
		7. Andrés Darío Onzaga Niño
		8. German Augusto García Maya
		9. Armando Gutiérrez González
		10. Jesús David Araque Mejía
		11. Juan Manuel Díaz
		12. Rubén Darío Torrado
		13. Ricardo Andrés Correa Mojica
		14. Quena María Ribadeneira Miño
		15. Juan Javier Baena Merlano
		16. María Victoria Vargas Silva
		17. Donka Atanassova Lakimova
		18. Ángelo Schiavenato Rivadeneira
		19. Clara Lucía Sandoval Moreno
		20. Heidy Lorena Sánchez Barreto
		21. Oscar Fernando Bastidas
		22. Fabián Andrés Puentes Sierra
		23. Julián Felipe Triana
		24. Julián Felipe Triana Vargas
		25. Fernando López Gutiérrez
		26. Sandra Consuelo Forero Ramírez
		27. Julián Espinosa Ortiz
4	Bancada por el emprendimiento y desarrollo económico	1. Julián David Rodríguez Sastoque (Coordinador)
		2. Juan Javier Baena Merlano
		3. Ángelo Chiavenato Rivadeneira
		4. Samir Bedoya Piraquive
		5. Humberto Rafael Amín Martelo
		6. María Clara Name Ramírez
		7. Andrés Leandro Castellanos Serrano
		8. Andrés Ernesto García Vargas
		9. Fernando López Gutiérrez
		10. Andrés Darío Onzaga Niño
		11. Clara Lucia Sandoval Moreno
		12. Sandra Consuelo Forero Ramírez
		13. David Fernando Saavedra Murcia
		14. Oscar Jaime Ramírez Vahos
		15. Julián Espinosa Ortiz
		16. Rolando Alberto González García
		17. Marco Fidel Acosta
		18. Cristina Calderón Restrepo.



		19. Quena María Ribadeneira Miño.
		20. Juan Daniel Oviedo Arango.
		21. Rolando Alberto González García.
		22. Armando Gutiérrez González
5	Bancada étnica por Bogotá	1. Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy (Coordinador)
		2. Darío Fernando Cepeda Peña
		3. José del Carmen Cuesta Novoa
		4. Ana Teresa Bernal
		5. María Victoria Vargas Silva
		6. Armando Gutiérrez González
		7. Fernando López Gutiérrez
		8. Heidy Lorena Sánchez Barreto
		9. Donka Atanassova Lakimova
		10. Roció Dussán Pérez
		11. Samir José Abisambra Vesga
		12. Sandra Consuelo Forero Ramírez
		13. Juan David Quintero Rubio
		14. Ricardo Andrés Correa Mojica
		15. Julián David Rodríguez Sastoque
		16. María Clara Name Ramírez
		17. Andrés Leandro Castellanos Serrano
		18. Quena María Ribadeneira Miño
		19. Juan Daniel Oviedo Arango
		20. Jesús David Araque Mejía
		21. Juan Manuel Díaz Martínez
		22. Juan Javier Baena Merlano
6	Bancada por el arte, la cultura y el patrimonio	1. Julián David Rodríguez Sastoque (Coordinador)
		2. Donka Atanassova Lakimova (Coordinadora)
		3. Armando Gutiérrez González
		4. Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy
		5. Clara Lucía Sandoval Moreno
		6. Quena María Ribadeneira Miño
7	Bancada por el Deporte	1. Andrés Leandro Castellanos Serrano (Coordinador)
		2. Samir José Abisambra Vesga (Coordinador)
		3. Clara Lucía Sandoval Moreno
		4. Armando Gutiérrez González
		5. Ángelo Schiavenato Rivadeniera
		6. Emel Rojas Castillo
		7. Sandra Consuelo Forero Ramírez
		8. Julián Espinosa Ortiz



		9. Andrés Darío Onzaga Niño
		10. Rolando Alberto González García
		11. Juan Daniel Oviedo Arango
		12. Edison Julián Forero Castelblanco
		13. Quena María Ribadeneira Miño
<b>8</b>	Bancada por la discapacidad	1. Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador)
		2. Juan Javier Baena Merlano
		3. María Clara Name Ramírez
		4. Fabián Andrés Puentes Sierra
		5. Oscar Jaime Ramírez Vahos
		6. Julián David Rodríguez Sastoque
		7. David Saavedra Murcia
		8. Rubén Darío Torrado
		9. Quena María Ribadeneira Miño
		10. Emel Rojas Castillo
		11. Ángelo Schiavenato Rivadeneira
		12. Julián Felipe Triana
		13. María Victoria Vargas Silva
		14. Darío Cepeda
		15. Ricardo Correa
		16. Juan Manuel Díaz
		17. Roció Dussan Martínez
		18. Julián Espinosa Ortiz
		19. Andrés García
		20. Armando Gutiérrez
		21. Edison Julián Forero Castelblanco
		22. Rolando Alberto González García
		23. Fernando López
		24. Samir Abisambra
		25. Marco Fidel Acosta Rico
		26. Jesús David Araque
		27. Donka Atanassova Lakimova
		28. Andrés Barrios
		29. Daniel Briceño
		30. Leandro Castellanos
		31. Oscar Bastidas
<b>9</b>	Bancada por la diversidad sexual y de géneros	1. Heidi Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora)
		2. Juan Daniel Oviedo Arango
		3. Julián Felipe Triana Vargas
		4. Quena María Ribadeneira Miño
<b>10</b>	Bancada por la economía	1. Julián David Rodríguez Sastoque (Coordinador)



	circular y la gestión integral de residuos sólidos	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Ángelo Chiavenato Rivadeneira</li><li>3. Andrés Darío Onzaga Niño</li><li>4. David Fernando Saavedra Murcia</li><li>5. Julián Espinosa Ortiz</li><li>6. Rolando Alberto González García</li><li>7. Jesús David Araque Mejía</li><li>8. Donka Atanassova Iakimova</li><li>9. Marco Fidel Acosta Rico</li><li>10. Andrés Ernesto García Vargas,</li><li>11. Armando de los Milagros Gutiérrez González</li><li>12. Quena María Ribadeneira Miño</li></ol>
<b>11</b>	Bancada por la economía nocturna y Bogotá 24 horas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Donka Atanassova Lakimova (Coordinadora)</li><li>2. Quena María Ribadeneira Miño</li><li>4. Humberto Rafael Amín Martelo</li><li>5. Clara Lucía Sandoval Moreno</li><li>6. Armando Gutierrez Gonzalez</li><li>7. Samir José Abisambra Vesga</li><li>8. Oscar Fernando Bastidas</li><li>9. María Victoria Vargas Silva</li><li>10. Sandra Consuelo Forero Ramírez</li><li>11. Andrés Giovanni Barrios Bernal</li><li>12. Samir Bedoya Piraquive</li><li>13. Julián Felipe Triana Vargas</li><li>14. Emel Rojas Castillo</li><li>15. Julián David Rodríguez Sastoque</li><li>16. Angelo Schiavenato Rivadeneira</li><li>17. Rolando Alberto González García</li></ol>
<b>12</b>	Bancada economía popular y economía productiva	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Donka Atanassova Lakimova (Coordinadora)</li><li>2. Quena María Ribadeneira Miño</li><li>3. Clara Lucía Sandoval Moreno</li><li>4. Samir José Abisambra Vesga</li><li>5. Heidy Lorena Sánchez Barreto</li><li>6. Oscar Fernando Bastidas</li><li>7. María Victoria Vargas Silva</li><li>8. Fabián Andrés Puentes Sierra</li><li>9. Jesús David Araque Mejía</li><li>10. Juan David Quintero Rubio</li><li>11. Julián Felipe Triana Vargas</li><li>12. Emel Rojas Castillo</li></ol>
<b>13</b>	Bancada por la integración regional	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Julián Espinosa Ortiz (Coordinador)</li><li>2. Julián Felipe Triana Vargas</li><li>3. Andrés Ernesto García Vargas</li></ol>



		4. Andrés Leandro Castellanos Serrano
		5. Andrés Darío Onzaga Niño
		6. Juan Manuel Díaz Martínez
		7. Ricardo Andrés Correa Mojica
		8. Juan David Quintero Rubio
		9. David Hernando Saavedra Murcia
		10. Ana Teresa Bernal Montañez
		11. Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy
		12. Quena María Ribadeneira Miño
		13. Daniel Felipe Briceño Montes
		14. Diana Marcela Diago Guaqueta
		15. Julián Uscátegui Pastrana
		16. Andrés Giovanni Barrios Bernal
		17. Germán Augusto García Maya
		18. Darío Fernando Cepeda Peña
		19. Armando Gutiérrez González
		20. Fabián Andrés Puentes Sierra
		21. Edward Aníbal Arias Rubio
		22. Julián David Rodríguez Sastoque
		23. María Clara Name Ramírez
		24. Juan Javier Baena Merlano
		25. Jesús David Araque Mejía
		26. Cristina Calderón Restrepo
		27. Fernando López Gutiérrez
		28. Roció Dussán Pérez
		29. José del Carmen Cuesta Novoa
		30. Donka Atanassova Lakimova
		31. Sandra Consuelo Forero Ramírez
		32. Óscar Jaime Ramírez Vahos
		33. Humberto Rafael Amín Martelo
		34. Samir José Abisambra Vesga
		35. Clara Lucia Sandoval Moreno
		36. María Victoria Vargas Silva
		37. Rolando Alberto González García
		38. Samir Bedoya Piraquive
		39. Rubén Darío Torrado
		40. Ángel Schiavenato Rivadeneira
		41. Emel Rojas Castillo
		42. Edison Julián Forero Castelblanco
		43. Marco Fidel Acosta Rico
14	Bancada por la lectura y la escritura	1. Julián Felipe Triana Vargas (Coordinadora)
		2. Julián Espinosa Ortiz
		3. María Victoria Vargas Silva



		4. Fabián Andrés Puentes Sierra
		5. Jesús David Araque Mejía
		6. Daniel Felipe Briceño
		7. Fernando López Gutiérrez
		8. Juan David Quintero
		9. Emel Rojas Castillo
		10. Cristina Calderón Restrepo
		11. Juan Javier Baena Merlano
		12. Donka Atanassova Lakimova
		13. Andrés Giovanni Barrios Bernal
<b>15</b>	Bancada por la lucha contra el hambre	1. David Hernando Saavedra Murcia (Coordinador)
		2. Juan Javier Baena Merlano
		3. Emel Rojas Castillo
		4. Jesús David Araque Mejía
		5. Cristina Calderón Restrepo
		6. Fernando López Gutiérrez
		7. Juan David Quintero Rubio
		8. José del Carmen Cuesta Novoa
		9. Oscar Fernando Bastidas
		10. María Victoria Vargas Silva
		11. Andrés Giovanni Barrios Bernal
		12. Juan Manuel Díaz Martínez.
		13. Marco Fidel Acosta Rico.
		14. Juan Daniel Oviedo Arango
<b>16</b>	Bancada por la movilidad y la seguridad en el distrito	1. Edison Julián Forero Castelblanco (Coordinador)
		2. Ángel Schiavenato Rivadeneira (Coordinador)
		3. Juan Felipe Triana Vargas.
		4. Juan Manuel Díaz Martínez.
		5. Andrés Ernesto García Vargas.
		6. Julián David Rodríguez Sastoque.
		7. Cristina Calderón Restrepo.
		8. Andrés Darío Onzaga Niño.
		9. Fernando Lopez Gutierrez.
		10. Humberto Rafael Amín Martelo.
		11. Clara Lucia Sandoval Moreno.
		12. Quena María Ribadeneira.
		13. Darío Fernando Cepeda Peña.
		14. Maria Victoria Vargas Silva.
		15. Daniel Felipe Briceño Montes.
		16. Armando Gutierrez Gonzales.



		17. Rolando Alberto Gonzalez Garcia.
		18. Oscar Jaime Ramírez Vahos.
		19. Rubén Darío Torrado.
		20. Marco Fidel Acosta Rico.
		21. Juan Daniel Oviedo Arango
		22. Samir José Abisambra Vesga
17	Bancada por la niñez	1. María Clara Name Ramírez (Coordinadora)
		2. Samir José Abisambra Vesga
		3. Andrés Ernesto García Vargas
		4. Clara Lucía Sandoval Moreno
		5. Marco Fidel Acosta Rico
		6. Rocío Dussán Pérez
		7. Armando Gutiérrez González
		8. Julián Uscategui Pastrana
		9. Andrés Giovanni Barrios Bernal
		10. Samir Bedoya Piraquive
		11. Humberto Rafael Amín Martelo
		12. Fabián Andrés Puentes Sierra
18	Bancada animalista	1. Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora)
		2. Andrés Ernesto García Vargas (Coordinador)
		3. María Clara Name Ramírez
		4. Humberto Rafael Amín Martelo
		5. Samir Bedoya Piraquive
		6. Diana Marcela Diago Guaqueta
		7. Julián Espinosa Ortiz
		8. Armando Gutiérrez González
		9. Samir José Abisambra Vesga
		10. Daniel Felipe Briceño Montes
		11. Edison Julián Forero Castelblanco
		12. Emel Rojas Castillo
		13. Quena María Ribadeneira Miño
		14. Angelo Schiavenato Rivadeneira
		15. Darío Fernando Cepeda Peña
		16. María Victoria Vargas Silva
		17. David Hernando Saavedra Murcia
		18. Juan Daniel Oviedo Arango
		19. Rocío Dussán Pérez
		20. Julián Felipe Triana Vargas
		21. Juan Manuel Díaz Martínez
		22, Andrés onzaga
19	Bancada por la salud mental	1. Julián David Rodríguez Sastoque (Coordinador)



		2. Roció Dussán Pérez (Coordinador)
		3. Ángelo Chiavenato Rivadeneira
		4. Andrés Darío Onzaga Niño
		5. David Fernando Saavedra Murcia
		6. Julián Espinosa Ortiz
		7. Rolando Alberto González García
		8. Donka Atanassova Iakimova
		9. Marco Fidel Acosta Rico
		10. María Clara Name Ramírez
		11. Edison Julián Forero Castelblanco
		12. Heidy Lorena Sánchez Barreto.
		13. Armando Gutiérrez González.
		14. Samir José Abisambra Vesga.
		15. Andrés García Vargas
		16. Julián Felipe Triana
20	Bancada por la Seguridad Distrital	1. Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador)
		2. Juan Manuel Díaz Martínez (Coordinador)
		3. Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador)
		4. Julián Espinosa Ortiz (Coordinador)
		5. Andrés Ernesto García Vargas
		6. Andrés Leandro Castellanos Serrano
		7. Juan Javier Baena Merlano
		8. Juan David Quintero Rubio
		9. Julián David Rodríguez Sastoque
		10. Andrés Darío Onzaga Niño
		11. Jesús David Araque Mejía
		12. Fernando López Gutiérrez
		13. Heidy Lorena Sánchez Barreto
		14. Óscar Jaime Ramírez Vahos
		15. Andrés Giovanni Barrios Bernal
		16. Darío Fernando Cepeda Peña
		17. Armando Gutiérrez González
		18. Edison Julián Forero Castelblanco
		19. Daniel Felipe Briceño Montes
		20. Julián Uscátegui Pastrana
		21. Clara Lucia Sandoval Moreno
		22. María Victoria Vargas Silva
		23. Rolando Alberto González García
		24. Cristina Calderón Restrepo
		25. Ricardo Andrés Correa Mojica
		26. German Augusto García Amaya
		27. Samir José Abisambra Vesga



		28. Donka Atanassova Lakimova
		29. Roció Dussán Pérez
		30. Sandra Consuelo Forero Ramírez
		31. Diana Marcela Diago Guaqueta
		32. Fabián Andrés Puentes Sierra
		33. Andrés Ernesto García
		34. Armando Gutiérrez
		35. David Murcia
<b>21</b>	Bancada por la transición energética	1. Donka Atanassova Lakimova (Coordinadora)
		2. Quena María Ribadeneira Miño
		3. Samir José Abisambra Vesga
		4. Armando Gutiérrez González
		5. María Victoria Vargas Silva
		6. Juan Javier Baena Merlano
		7. Daniel Felipe Briceño Montes
		8. Oscar Fernando Bastidas
<b>22</b>	Bancada por la vida y la libertad	1. Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador)
		2. Clara Lucia Sandoval (Coordinadora)
		3. Julián Uscátegui Pastrana
		4. Rubén Darío Torrado Pacheco
		5. Andrés Giovanni Barrios Bernal
		6. Daniel Felipe Briceño Montes
		7. Oscar Jaime Ramírez Vahos
		8. Diana Marcela Diago Guaqueta
		9. Emel Rojas Castillo
<b>23</b>	Bancada por las personas mayores	1. Armando Gutiérrez González (Coordinador)
		2. Rubén Darío Torrado
		3. Fabián Andrés Puentes Sierra
		4. María Victoria Vargas Silva
		5. Samir José Abisambra Vesga
		6. Ricardo Andrés Correa Mojica
		7. German Andrés García Maya
		8. Darío Fernando Cepeda
		9. Emel Rojas Castillo
		10. Roció Dussan Pérez
		11. Julián Espinosa Ortiz
		12. Marco Fidel Acosta Rico
		13. Rolando Alberto González García
		14. María Clara Name Ramírez
		15. Juan Daniel Oviedo Arango
<b>24</b>	Bancada por los servicios	1. Rolando Alberto González García (Coordinador)
		2. Andrés Darío Onzaga Niño



	públicos domiciliarios	3. Ángel Schiavenato Rivadeneira 4. Fernando López Gutiérrez 5. Juan Daniel Oviedo Arango 6. Julián David Rodríguez Sastoque 7. Marco Fidel Acosta Rico 8. Oscar Jaime Ramírez Vahos 9. Quena María Ribadeneira Miño 10. Rubén Darío Torrado Pacheco 11. Samir Bedoya Piraquive 12. Sandra Consuelo Forero Ramírez
25	Bancada por el sistema distrital de cuidado	1. Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora) 2. Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) 3. Roció Dussan Pérez 4. María Lucía Vargas Silva 5. Donka Atanassova Iakimova 6. Darío Fernando Cepeda Peña 7. German Augusto García Maya 8. María Clara Name Ramírez 9. Fabián Andrés Puentes Sierra 10. Ángel Schivenato Rivadeneira 11. Julián David Rodríguez Sastoque 12. Oscar Fernando Bautista 13. David Hernando Saavedra 14. Rubén Darío Torrado Pacheco 15. Cristina Calderón Restrepo
26	Bancada por el derecho a la educación	1. Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) 2. Rocio Dussán Pérez (Coordinadora) 3. Rolando Alberto Gonzalez García (Coordinador) 4. Samir José Abisambra Vesga 5. Armando Gutierrez Gonzalez 6. Andrés Ernesto García Vargas 7. Donka Atanassova Lakimova (Coordinadora) 8. Andrés Darío Onzaga Niño 9. Ángel Schiavenato Rivadeneira 10. Fabián Andrés Puentes Sierra 11. Juan David Quintero Rubio 12. Julián David Rodríguez Sastoque 13. Rubén Darío Torrado Pacheco
27		1. Juan Javier Baena Merlano (Coordinador)



	Bancada por la innovación	2. Cristina Calderón Restrepo 3. Sandra Consuelo Forero Ramírez 4. Humberto Rafael Amín Martelo 5. Emel Rojas Castillo 6. Julián Uscátegui Pastrana 7. Julián Felipe Triana Vargas
28	Bancada por la juventud	1. Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) 2. Daniel Felipe Briceño Montes 3. Roció Dussán Pérez 4. Donka Atanassova Lakimova 5. Julián Felipe Triana Vargas (co-coordinador) 6. Ana Teresa Bernal Montañez 7. Juan Daniel Oviedo Arango
29	Bancada pro fuerza pública y veteranos	1. Julián Uscategui Pastrana (Coord.) 2. Andrés Giovanni Barrios Murcia (Coord.) 3. Marco Fidel Acosta Rico 4. Emel Rojas Castillo 5. Clara Lucía Sandoval Moreno 6. Sandra Consuelo Forero Ramírez 7. Rubén Darío Torrado Pacheco 8. Oscar Jaime Ramírez Vahos 9. Samir Bedoya Piraquive 10. Samir Bedoya Piraquive 11. Ángelo Schiavenato Rivadeneira 12. Oscar Jaime Ramírez Vahos 13. Andrés Giovanni Barrios Bernal 14. Humberto Rafael Amín Martelo 15. Diana Marcela Diago Guaqueta 16. Daniel Felipe Briceño Montes 17. Juan Manuel Díaz Martínez 18. David Hernando Saavedra Murcia 19. Julián Uscátegui Pastrana
30	Bancada por la dignidad humana	1. Rubén Darío Torrado Pacheco (Coordinador) 2. Juan Daniel Oviedo Arango 3. Roció Dussan Pérez 4. Edison Julián Forero Castelblanco 5. Jesús David Araque Mejía 6. Emel Rojas Castillo 7. José del Carmen Cuesta Novoa 8. Fernando López Gutiérrez 9. Ricardo Andrés Correa Mejía 10. David Hernando Saavedra Murcia



<b>31</b>	Bancada por la Cultura Ciudadana	1. Fernando López Gutiérrez (Coordinador)
		2. Julián Felipe Triana Vargas
		3. Andrés Ernesto García Vargas
		4. María Clara Name Ramírez
		5. Andrés Darío Onzaga Niño
		6. Julián Espinosa Ortiz
		7. Jesús David Araque Mejía
		8. Cristina Calderón Restrepo
		9. Juan David Quintero Rubio
		10. David Hernando Saavedra
		11. Roció Dussán Pérez
		12. José del Carmen Cuesta Novoa
		13. Quena María Ribadeneira
		14. Diana Marcela Diago
		15. Julián Uscátegui Pastrana
		16. Andrés Giovanni Barrios Bernal
		17. Darío Fernando Cepeda
		18. María Victoria Vargas Silva
		19. Armando Gutiérrez González
		20. Rolando Alberto González
		21. Fabián Andrés Puentes
		22. Rubén Darío Torrado
		23. Edison Julián Forero Castelblanco
		24. Emel Rojas Castillo
<b>32</b>	Bancada por el Cannabis	1. Juan Javier Baena Merlano (Coordinador)
		2. José del Carmen Cuesta Novoa
		3. Julián Felipe Triana Vargas
		4. Quena María Rivadeneira Miño
		5. Donka Atanassova Lakimova
<b>33</b>	COP16 Bancada paz con la naturaleza	1. Ana Teresa Bernal Montañez (Coordinadora)
		2. José del Carmen Cuesta Novoa
		3. Heidy Lorena Sánchez Barreto
		4. Rocio Dussán Pérez
		5. Quena María Ribadeneira Miño
		6. Donka Atanassova Lakimova
		7. Fernando López Gutierrez
		8. David Hernando Saavedra Murcia
		9. Julian Felipe Triana Vargas
		10. Armando Gutiérrez González
		11. Emel Rojas Castillo
		12. Juan Daniel Oviedo Arango
		13. Juan Manuel Díaz Martínez
		14. Jesús David Araque Mejía



<b>34</b>	Bancada por la Educación Financiera	1. David Hernando Saavedra Murcia (Coordinador)
		2. Andrés Giovanni Barrios Bernal
		3. María Clara Name Ramírez
		4. Germán Augusto García Maya
		5. Daniel Felipe Briceño Montes
		6. Ricardo Andrés Correa Mojica
		7. Marco Fidel Acosta Rico
		8. Juan David Quintero Rubio

Fuente: Secretaría General

### 5.19 Gestión Documental- Biblioteca Servicio al público

- ✓ La biblioteca brindó en forma personal, telefónica y mediante correo electrónico, atención y orientación sobre información que reposa en este espacio a funcionarios internos, asesores de UAN, funcionarios de otras entidades y ciudadanía en general de la siguiente manera:

MES	CANTIDAD
Enero	142
Febrero	240
Marzo	200
Abril	557
Mayo	423
Junio	516
Julio	594
Agosto	952
Septiembre	657
Octubre	634
Noviembre	664
Diciembre	402
TOTAL	5981

Fuente: Biblioteca

- ✓ Correos electrónicos recibidos y tramitados en relación con la solicitud de espacio para la realización de reuniones:

MES	CANTIDAD
Enero	3
Febrero	15
Marzo	12
Abril	37
Mayo	20
Junio	16
Julio	295
Agosto	511



MES	CANTIDAD
Septiembre	457
Octubre	538
Noviembre	280
Diciembre	91
<b>TOTAL</b>	<b>2275</b>

Fuente: Biblioteca

Así mismo la biblioteca es frecuentada Honorables Concejales para reuniones, entrevistas y actividades propias de la actividad de gestión normativa

### **Inventario biblioteca**

✓ Se intervinieron 630 libros, que se encontraron con la respectiva foliación, de la siguiente manera:

- Se realizó limpieza superficial de la caratulas.
- Retiro de material abrasivo.
- Actualización de datos en el FUID.
- Reubicación en la estantería.
- En algunos libros se encontraron hojas amarillas, papel químico, folios como planos y CD.
- En las estanterías inferiores se encontró moho (blanco) y libros con hongo.

DATOS ACUMULADOS	TOTAL	REGISTROS	FOLIOS	SERIE	FECHAS EXTREMAS
Libros de proyectos de acuerdos	273	1159	79331	125	1998 A 2018
Libros de actas	357	2047	117188	104	
<b>ACUMULADOS</b>	<b>630</b>	<b>3206</b>	<b>196519</b>	<b>N/A</b>	

### **Gestión Documental - Estado Instrumentos Archivísticos**

En cumplimiento de la Circular Externa 03 de 2023 emitida por la Dirección del Archivo General de la Nación y Ley 951 de 2005, a continuación, se describen las actividades y evidencias relacionadas con los avances alcanzados, así como el estado actual en el que se encuentra la Gestión Documental al interior del Concejo de Bogotá y actividades pendientes de ejecución en relación con la elaboración y/o actualización de instrumentos archivísticos. Desde el proceso de Gestión Documental.

**a) Programa de Gestión Documental - PGD:** Durante lo corrido de la actual vigencia, en cumplimiento del contrato 230988 de 2023 suscrito con la firma Lexco S.A., se ha venido trabajando en el proceso de actualización del instrumento archivístico, donde luego de realizar el diagnóstico respectivo se tiene ya avance significativo en la formulación del documento.

**b) Cuadro de Clasificación Documental:** Se está actualizando este instrumento junto con la actualización de la Tabla de Retención Documental – TRD, toda vez que estos se desarrollan de manera paralela. Este instrumento se pondrá a consideración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño que se realizará el 18 de junio.



**c) Tablas de Retención Documental - TRD:** Las TRD se encuentra en proceso de actualización en cumplimiento del contrato citado, para lo cual ya se desarrollaron las siguientes actividades:

**Entrevistas documentales:**

En cumplimiento de las etapas previas para la elaboración de las Tablas de Retención Documental – TRD el contratista realizó las entrevistas documentales con los funcionarios designados en cada una de las dependencias que conforman las Corporación, las cuales se listan a continuación:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DEPENDENCIAS PRODUCTORAS</b>	<b>ENTREVISTA Y ESTUDIO DOCUMENTAL</b>
100	MESA DIRECTIVA	11/03/2024
110	OFICINA DE CONTROL INTERNO	6/03/2024
120	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	6/03/2024
130	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	6/03/2024
140	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	7/03/2024
150	SECRETARIA GENERAL	4/03/2024
	ANALES Y PUBLICACIONES	4/03/2024
	GESTIÓN DOCUMENTAL	5/03/2024
	RELATORÍA	11/03/2024
	ELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	11/03/2024
	GESTIÓN NORMATIVA	11/03/2024
	CONDECORACIONES	4/03/2024
	INFORMES DE GESTIÓN DE CONCEJALES	11/03/2024
	151	COMISIÓN DE PLAN
152	COMISIÓN DE GOBIERNO	12/03/2024 – 09/04/2024
153	COMISIÓN DE HACIENDA	12/03/2024 – 09/04/2024
160	DIRECCIÓN JURÍDICA	27/02/2024
	DEFENSOR DEL CIUDADANO	27/02/2024
	P.Q.R.S	27/02/2024
170	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	28/02/2024
	ACTOS ADMINISTRATIVOS	21/02/2024
	PRIMAS TÉCNICAS	21/02/2024
	SISTEMAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	22/02/2024
	HISTORIAS LABORALES	21/02/2024
	CARRERA ADMINISTRATIVA	22/02/2024
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	22/02/2024
	BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN	22/02/2024
	CORRESPONDENCIA	23/02/2024
	GESTIÓN AMBIENTAL	23/02/2024
	MOVILIDAD	23/02/2024
	MANTENIMIENTO	26/02/2024
	RECURSOS FÍSICOS	26/02/2024
	SERVICIOS GENERALES	26/02/2024



CÓDIGO	DEPENDENCIAS PRODUCTORAS	ENTREVISTA Y ESTUDIO DOCUMENTAL
180	DIRECCIÓN FINANCIERA	6/03/2024
	NOMINA	6/03/2024
	APOYO / FONDO CUENTA	6/03/2024
	CONTABILIDAD	6/03/2024
	PRESUPUESTO	7/03/2024
	CESANTÍAS	6/03/2024
	BONOS PENSIONALES	6/03/2024

Fuente: Secretaria general

Fichas de valoración: se adelantó la elaboración de las siguientes fichas de valoración

LISTADO DE FICHAS DE VALORACIÓN	
RESOLUCIONES	Resoluciones mesa directiva del Concejo de Bogotá
RESOLUCIONES	Resoluciones presidencia del Concejo de Bogotá
INFORMES	Informes a Entidades de Control y Vigilancia
INFORMES	Informes a Otros Organismos
INFORMES	Informes de Auditoria de Control Interno
PROGRAMAS	Programas Anuales de Auditorías
PROCESOS DISCIPLINARIOS	
BOLETINES	Boletines de las Sesiones del Concejo
COMUNICADOS A LA OPINIÓN PÚBLICA	
COMUNICADOS DE PRENSA	
BANCO DE IMÁGENES	Banco de Imágenes de Piezas Gráficas
BANCO DE IMÁGENES	Banco de Piezas Audiovisuales
PLANES	Planes de Medios
ACTAS	Actas del Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión
ACTAS	Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD
INFORMES	Informes de Rendición de Cuentas
INFORMES	Informes de Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión
INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Control de Documentos
INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Cuadros de Caracterización Documental
INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Indicadores de gestión de los procesos
INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Manuales de procedimientos
INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Manuales del SIG
INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Listados Maestros de Documentos



<b>LISTADO DE FICHAS DE VALORACIÓN</b>	
PLANES	Planes de Acción Anual
PLANES	Planes de Acción Cuatrienal
PLANES	Planes de Mejoramiento
PLANES	Planes de manejo de riesgos
PROGRAMAS	Programa de Transparencia y Ética Pública
ACTAS	Actas de Eliminación de Documentos
ACTAS	Actas Junta de Voceros
ACTAS	Actas de Sesión Plenaria
CERTIFICACIONES	Certificaciones Honorarios a Concejales
INFORMES	Informes a Otros Organismos
INFORMES	Informes de Condecoraciones y Entregas de Premios
INFORMES	Informes de Condecoraciones y Entregas de Premios por Acuerdo de Ciudad
INFORMES	Informes de las Subcomisiones de Vigilancia y Control
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Bancos Terminológicos de Series y Subseries Documentales
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Cuadros de Clasificación Documental
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Inventarios Documentales de Archivo Central
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Mapas de Procesos, Flujos Documentales y la Descripción de las Funciones de las Unidades Administrativas de la Entidad
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Tablas de Control de Acceso
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Tablas de Retención Documental
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Tablas de Valoración Documental
INVENTARIOS	Inventarios de la Biblioteca y Centros de Documentación e información
PLANES	Planes Institucionales de Archivos – PINAR
PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Planes de Transferencias Documentales Primarias
PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Planes de Transferencias Documentales Secundarias
PROCESOS	Procesos de Elección de Servidores Públicos
PROGRAMAS	Programas de Gestión Documental – PGD
PROPOSICIONES	Proposiciones de Control Político
PROPOSICIONES	Proposiciones de Nota de Estilo
PROYECTOS DE ACUERDO	
ACTAS	Actas de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PROPOSICIONES PARA CONTROL POLÍTICO	
ACTAS	Actas de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno
PROPOSICIONES PARA CONTROL POLÍTICO	



<b>LISTADO DE FICHAS DE VALORACIÓN</b>	
ACTAS	Actas de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
PROPOSICIONES PARA CONTROL POLÍTICO	
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de grupo
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de tutela
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones populares
ACTAS	Actas del Comité Interno de Conciliación
COBROS PERSUASIVOS	
CONCEPTOS	Conceptos Jurídicos
DERECHOS DE PETICIÓN	
PROCESOS JUDICIALES	Procesos Administrativos
PROCESOS JUDICIALES	Procesos Civiles
PROCESOS JUDICIALES	Procesos Contencioso Administrativos
PROCESOS JUDICIALES	Procesos de Acciones Contractuales
PROCESOS JUDICIALES	Procesos de Fuero Sindical
PROCESOS JUDICIALES	Procesos de Nulidad Simple
PROCESOS JUDICIALES	Proceso de Nulidad y restablecimiento de derecho
PROCESOS JUDICIALES	Proceso de Reparación Directa
PROCESOS JUDICIALES	Procesos Laborales
ACTAS	Acta Comité de la Mujer
ACTAS	Actas del Comité de Incentivos
ACTAS	Actas del Comité de Gestores de Integridad
ACTAS	Actas del equipo técnico de gestión Ambiental
ACTAS	Actas de la Comisión de Personal
ACTAS	Actas del Comité de Convivencia y Conciliación Laboral
ACTAS	Actas de comité paritario de salud y seguridad en el trabajo – COPASST
ACUERDOS	Acuerdos de Voluntades de Prácticas
CERTIFICACIONES DE ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	
INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de llamadas telefónicas
INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de Teletrabajo
CONVOCATORIAS	Convocatorias de Vacantes
HISTORIALES DE VEHÍCULOS	
HISTORIAS LABORALES	Historias Laborales de Funcionarios
HISTORIAS LABORALES	Historia Laborales Concejales
INVENTARIOS	Inventario de Insumo de Aseo y Cafetería
INFORMES	Informes de Aseo
PLANES	Planes Anuales de Mantenimiento de Infraestructura
PLANES	Planes de Bienestar de Personal
PLANES	Planes Institucionales de Capacitación del Personal



<b>LISTADO DE FICHAS DE VALORACIÓN</b>	
PLANES	Planes de contingencia de tecnologías de la información
PLANES	Planes Estratégicos de Sistemas de Información - PESI
PLANES	Planes Anuales de Vacantes
PLANES	Planes Estratégicos de Recursos Humanos
PLANES	Planes de Previsión de Recursos
PLANES	Planes de Gestión Integral de Residuos
PLANES	Planes de Integridad
PLANES	Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA
PLANES	Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV
PLANES	Planes de Necesidades de Contratación y Seguimiento a los Contratos de Tecnología
REGISTRO DE COMUNICACIONES	Planillas de Correspondencia Externa Enviada
REGISTRO DE COMUNICACIONES	Planillas de Correspondencia Interna Enviada
PROGRAMAS	Programa de Incentivos para el Personal
PROYECTOS	Proyectos de diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas
RESOLUCIONES	Resoluciones de la Dirección Administrativa
ACTAS	Actas de Comité de Cartera
ACTAS	Actas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO	
AUTOLIQUIDACIONES DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
COMPROBANTES CONTABLES	Comprobantes de Ajustes
COMPROBANTES CONTABLES	Comprobantes de Egreso
ESTADOS FINANCIEROS	Estados financieros de Propósito General
INFORMES	Informes a Entidades de Control y Vigilancia
INFORMES	Informes de Ejecución Presupuestal
LIBROS CONTABLES	Libros de Diario
LIBROS CONTABLES	Libros Mayores
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	
NÓMINAS	
PROGRAMAS	Programas Anuales Mensualizados de Caja PAC

Fuente: Secretaria general

Elaboración de las Pre Tablas de Retención Documental – TRD

<b>CÓDIGO</b>	<b>DEPENDENCIAS PRODUCTORAS</b>	<b>ELABORACIÓN PRE TABLA</b>
100	MESA DIRECTIVA	10/04/2024
110	OFICINA DE CONTROL INTERNO	10/04/2024



CÓDIGO	DEPENDENCIAS PRODUCTORAS	ELABORACIÓN PRE TABLA
120	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	10/04/2024
130	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	10/04/2024
140	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	10/04/2024
150	SECRETARIA GENERAL	10/04/2024
151	COMISIÓN DE PLAN	10/04/2024
152	COMISIÓN DE GOBIERNO	10/04/2024
153	COMISIÓN DE HACIENDA	10/04/2024
160	DIRECCIÓN JURÍDICA	10/04/2024
170	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10/04/2024
180	DIRECCIÓN FINANCIERA	10/04/2024

Fuente: Secretaria general

**d) Disposición final TRD y no eliminación documentos de DDHH:** En lo que respecta a la eliminación de documentos relativos a violaciones a los DDHH y el DIH, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 04 de 2015, hasta el momento no se han identificado, y por lo tanto no se han eliminado en la Corporación este tipo de archivos, ya que la misionalidad del Concejo no tiene relación con la producción, custodia o posesión de archivos relacionados con víctimas o producidos en el marco del conflicto armado interno.

**e) Inventarios documentales:** Los inventarios de los archivos de gestión se encuentran en un nivel de avance del 60% aprox. Información que ha sido verificada y se encuentra registrada por parte del Archivo de Bogotá en las visitas regulares de verificación del cumplimiento de la normatividad archivística. Dichos inventarios se encuentran administrados por cada dependencia, donde se garantiza su disponibilidad y acceso a consulta, donde la responsabilidad se encuentra en cabeza del jefe de cada área como lo determina el artículo 3 del Acuerdo 042 de 2002.

- ✓ El inventario de los archivos conservados en el archivo central, se encuentran elaborados en un 100%, tanto para los recibidos por efecto de transferencias primarias como los correspondiente al fondo acumulado en estado natural.

**f) Otros instrumentos archivísticos:** en lo que respecta a la elaboración y/o actualización de los demás instrumentos archivísticos; - Tablas de Control de Acceso - TCA, Tablas de Valoración Documental – TVD, Banco Terminológico – BT, Modelo de Requisitos para la



Gestión Electrónica de Documentos – MOREQ, se tenía presupuesto para la vigencia 2024 por un monto de \$500 millones de pesos. No obstante, luego del proceso de armonización presupuestal, solo quedo un rubro de \$150 millones de pesos para el proceso de Gestión Documental.

Bajo este contexto, se procederá a elaborar la ficha de contratación para la elaboración del Modelo de Requisitos para la Gestión Electrónica de Documentos – MOREQ, priorizando este instrumento debido a la urgente necesidad de contar con un gestor documental.

**g) Plan Institucional de Archivo – PINAR:** Se culminó su actualización en la vigencia 2023, pero realizado el análisis de las fechas que involucran la ejecución de los proyectos a corto, mediano y largo plazo, así como los aspectos que surjan con la actualización del Programa de Gestión Documental - PGD, se tiene contemplado su ajuste en la presente vigencia.

### **Actividades adicionales**

- ✓ Archivo de Bogotá: Se cumplieron las acciones para el diligenciamiento y soporte con evidencias del Formulario de Seguimiento Estratégico al Cumplimiento de la Normativa Archivística en la Entidades del Distrito Capital. Se atendió la visita que tenía como objetivo aclarar algunos datos frente a lo reportado en el formulario.
- ✓ Se ha continuado con el acompañamiento en diferentes dependencias en la organización de archivos electrónicos, así como su clasificación para evitar el crecimiento y dispersión, con el objetivo de evitar que se genere un fondo documental acumulado en soporte electrónico.
- ✓ En lo que respecta a la ubicación de un espacio para contar con un archivo central satélite diferente al ubicado en el sótano del Concejo, se está a la espera de la asignación del espacio en el CAD por parte de la Dirección Administrativa. Gestión que inició la vigencia anterior con el fin de poder ampliar la capacidad de almacenamiento para poder desatrasar transferencias primarias, así como ubicar en un deposito apropiado el material de archivo ubicado en la Biblioteca.

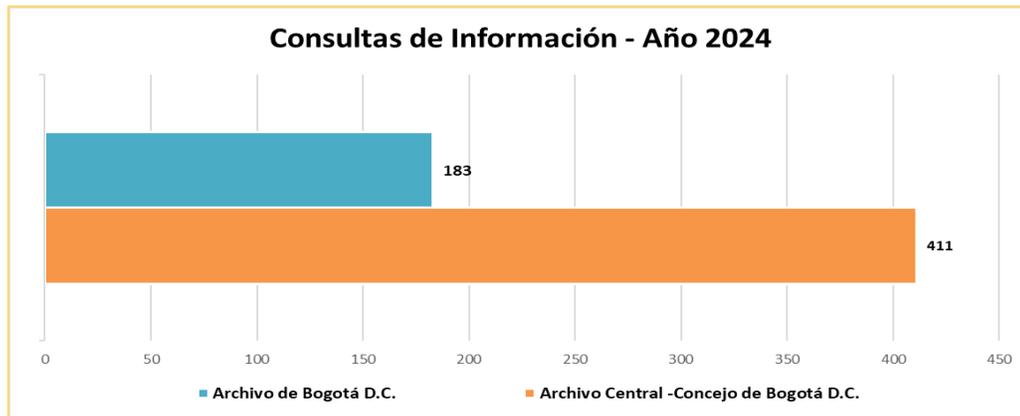
### **Archivo Central de la Corporación**

La Secretaria General del Organismo de Control, en el área del Archivo Central entre el 2 de enero y el 15 de diciembre de 2024, realizo las siguientes actividades que contribuyeron a la gestión administrativa de la Entidad y permitieron realizar una búsqueda de información eficiente donde se brindó una respuesta oportuna, de fondo y veraz a los requerimientos y/o solicitudes de las diferentes dependencias del Concejo, Honorables Concejales, Funcionarios (as), Entidades Distritales y Ciudadanos (as); Para lo cual se puntualizan las siguientes:

### **Consulta y/o solicitud de información.**



Durante el segundo semestre del año 2024, se han realizado quinientas noventa y cuatro (594) consultas y/o búsquedas de información, de las cuales cuatrocientas once (411) fueron de expedientes que se encuentra resguardados en el Archivo Central del Concejo de Bogotá D.C. de los años 1994 a 2023 y ciento ochenta y tres (183) del Archivo de Bogotá D.C., de los documentos que fueron transferidos según las Tablas de Retención Documental -TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD, de los años anteriores a 1993, como se evidencia en la siguiente imagen:



**Grafico** Consultas Información – Año 2024  
**Fuente:** Formato de Registro de Consultas

Así mismo, en el gráfico, se puede visualizar la cantidad de solicitudes y/o búsqueda de información, recibidas en el Archivo Central del Concejo de Bogotá D.C. entre el mes de enero a diciembre de 2024, donde de marzo fue el mes en el que más se presentaron solicitudes con un total de ciento cuarenta y siete (147), seguido del mes de Mayo con setenta y siete (77) de septiembre y Julio con cincuenta y dos (52) y el mes en que menos se decepcionaran peticiones fue en el mes de enero con diecisiete (17), como podemos observar en la siguiente gráfica:



**Grafico** Solicitudes de Información – Año 2024  
**Fuente:** Formato de Registro de Consultas.



Además, en el Archivo Central del Concejo de Bogotá D.C., la atención por el canal telefónico es la que presenta mayor frecuencia pues se tienen cuatrocientos treinta (430) registros, seguido de la consulta presencial en sala con trecientos veinte (320) visitas, pues las y los ciudadanos prefieren revisar los documentos y/o la información con detalle antes de realizar las solicitudes por escrito y/o por los diferentes canales de atención que tiene el Concejo de Bogotá D.C. como podemos ver en la siguiente imagen:



**Grafico** Medios de Atención Consulta de Información – Año 2024  
**Fuente:** Formato de Registro de Consultas

Así mismo, en el siguiente cuadro se relacionan todas las solicitudes y/o consultas de información recibidas por los diferentes canales de atención, de las diferentes dependencias del Concejo, Honorables Concejales, funcionarios (as), Entidades Distritales y Ciudadanos (as), tramitadas entre el 02 de enero y el 15 de diciembre de 2024.



**COMISIÓN PRIMERA  
PERMANENTE DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**6**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Acuerdos 837 y 865 de 2022, en concordancia con el artículo 3° del Acuerdo 688 de 2017 sobre rendición de cuentas; a continuación, se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2024 de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se encuentra integrada, de la siguiente manera:

**HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONCEJAL</b>	<b>BANCADA</b>
<b>1</b>	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	COLOMBIA JUSTA LIBRES
<b>2</b>	DONKA ATNASSOVA IAKIMOVA	COALICIÓN PACTO HISTÓRICO-PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO.
<b>3</b>	SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE	PARTIDO POLÍTICO MIRA
<b>4</b>	DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
<b>5</b>	CRISTINA CALDERÓN RESTREPO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO
<b>6</b>	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO
<b>7</b>	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	PARTIDO ALIANZA VERDE
<b>8</b>	SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
<b>9</b>	ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
<b>10</b>	JUAN DAVID QUINTERO RUBIO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO
<b>11</b>	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	PARTIDO ALIANZA VERDE
<b>12</b>	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	COALICIÓN PACTO HISTÓRICO-PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA
<b>13</b>	CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
<b>14</b>	JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS	PARTIDO ALIANZA VERDE
<b>15</b>	JULIÁN USCATEQUI PASTRANA	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

**MESA DIRECTIVA**

SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ  
**Presidente**

CRISTINA CALDERÓN RESTREPO  
**Primera Vicepresidente**

DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA  
**Segunda Vicepresidente**

DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA  
**Subsecretario de Comisión Permanente**



### 6.1 Sesiones

MES	DÍAS DE SESIONES													TOTAL DE SESIONES
<b>Enero</b>	13	19	26	28										4
<b>Febrero</b>	06	09	13	19	23	26	29							7
<b>Marzo</b>	09	13	15	18	20									5
<b>Abril</b>	10	13	19	24	29									5
<b>Mayo</b>	03	06	07	08	09	10	20	21 9am	21 6pm	22	23	24	25	13
<b>Junio</b>	02	04	15	17										4
<b>Julio</b>	09	17	19	22	23	26	28							7
<b>Agosto</b>	16	27	28											3
<b>Septiembre</b>	04	16	18	25										4
<b>Octubre</b>	02	14	22	25	29									5
<b>Noviembre</b>	20	21	23											3
<b>Diciembre</b>	02	05	14	16	19									5
														<b>65</b>

\*Para el día 21 de mayo de 2024 se convocaron sesiones para las 9 a.m. y las 6 p.m., de conformidad a los conceptos emitidos por la Oficina Jurídica del Concejo de Bogotá y la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

### 6.2 Sesiones realizadas

Se realizaron sesenta (65) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Total
Enero	3		1	4
Febrero	4	1	2	7
Marzo	4	1		5
Abril	5			5
Mayo		13		13
Junio	4			4
Julio	7			7
Agosto	2	1		3
Septiembre	3	1		4
Octubre	5			5
Noviembre		3		
Diciembre	3	2		5
Total	40	22	3	65
% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del Año)	61.53%	33,84%	4.63%	100%

Fuente: Comisión primera

\*Para el día 21 de mayo de 2024 se convocaron sesiones para las 9 a.m. y las 6 p.m., de conformidad a los conceptos emitidos por la Oficina Jurídica del Concejo de Bogotá y la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

### 6.3 Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales

De conformidad con lo establecido en el artículo 43, inciso primero del Acuerdo 741 de 2019, se remitieron a los honorables concejales sesenta y dos (72) citaciones a sesiones, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Enero	4	4
Febrero	7	7
Marzo	6*	5
Abril	5	5
Mayo	13	13
Junio	4	4
Julio	7	7
Agosto	5	3
Septiembre	5	4
Octubre	6	5
Noviembre	5	3
Diciembre	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>65</b>

\*Los días 02 de marzo, 12 y 22 de agosto, 03 de septiembre, 21 de octubre, 13 y 15 de noviembre de 2024 se programaron sesiones que no se realizaron por reprogramación de la agenda mensual según la junta de voceros.

### 6.4 Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron cuatrocientos veinticinco (425) citaciones a funcionarios de la Administración Distrital, para los debates de Control Político y para el ejercicio de la función normativa, mil cincuenta y seis (1056) invitaciones a entidades y funcionarios distritales, sesenta y dos (62) invitaciones a autoridades del orden nacional y treinta y un (31) invitaciones a organizaciones civiles y ciudadanía en general.

Mes	Control Político		Gestión Normativa
	Citados	Invitados	Invitados
Enero	0	12	0
Febrero	30	18	14
Marzo	29	13	14
Abril	131	17	0
Mayo	0	0	726
Junio	35	12	0
Julio	67	61	0
Agosto	6	26	13
Septiembre	39	9	14
Octubre	65	19	0
Noviembre	0	0	37



## Concejo de Bogotá

Mes	Control Político		Gestión Normativa
	Citados	Invitados	Invitados
Diciembre	23	18	33
Total	425	205	851

Fuente: Comisión primera

Y para la participación de ciudadanos así:

Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
05	<p>Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 151 de 2024, Tema: Avenida Longitudinal de Occidente.</p> <p>Priorizada No. 061 de 2024 Tema: ALO norte y vía suba a cota.</p> <p>Priorizada No. 192 de 2024, Tema: Ciudadela educativa y del cuidado vs. ALO norte.</p> <p>Priorizada No. 200 de 2024, Tema: Situación de las áreas de reserva de la ALO Norte y actuación estratégica ciudadela educativa y del cuidado.</p> <p>Priorizada No. 207 de 2024, Tema: Intervención de la Zona Norte proyecto vial o ciudadela.</p> <p>Priorizada No. 150 de 2024. Tema: ¿Cuál será el futuro del tramo de la ALO Norte?</p>	Dos	06/02/2024
06	<p>Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Continuación del debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 151 de 2024. Tema: Avenida Longitudinal de Occidente.</p> <p>Priorizada No. 061 de 2024. Tema: ALO norte y vía suba a cota.</p> <p>Priorizada No. 192 de 2024. Tema: Ciudadela educativa y del cuidado vs. ALO norte.</p>	Dos	9/02/2024



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	<p>Priorizada No. 200 de 2024. Tema: Situación de las áreas de reserva de la ALO Norte y actuación estratégica ciudadela educativa y del cuidado.</p> <p>Priorizada No. 207 de 2024. Tema: Intervención de la Zona Norte proyecto vial o ciudadela.</p> <p>Priorizada No. 150 de 2024 Tema: ¿Cuál será el futuro del tramo de la ALO Norte?</p>		
<b>08</b>	<p>Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Continuación del debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 151 de 2024. Tema: Avenida Longitudinal de Occidente.</p> <p>Priorizada No. 061 de 2024. Tema: ALO norte y vía suba a cota.</p> <p>Priorizada No. 192 de 2024. Tema: Ciudadela educativa y del cuidado vs. ALO norte.</p> <p>Priorizada No. 200 de 2024. Tema: Situación de las áreas de reserva de la ALO Norte y actuación estratégica ciudadela educativa y del cuidado.</p> <p>Priorizada No. 207 de 2024. Tema: Intervención de la Zona Norte proyecto vial o ciudadela.</p> <p>Priorizada No. 150 de 2024 Tema: ¿Cuál será el futuro del tramo de la ALO Norte?</p>	uno	19/02/2024
<b>014</b>	<p>Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:</p> <p>Priorizada No. 186 de 2024. Tema: Situación de motociclistas y ciclistas en la ciudad.</p>	cuatro	15/03/2024
<b>016</b>	<p>Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:</p> <p>Priorizada No. 421 de 2024. Tema: Reglamentación de Actuaciones Estratégicas, Unidades de Planeación Zonal y Unidades de Planeación Rural.</p>	Tres	20/03/2024
<b>020</b>	<p>Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:</p>	seis	24/04/2024



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	Priorizada No. 058 de 2024. Tema: Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en Bogotá – Plan de Desarrollo.		
<b>030</b>	Discusión proyectos de Acuerdo.  Continuación del Primer debate del Proyecto de Acuerdo 368 de 2024: “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.	uno	21/05/2024
<b>031</b>	Discusión proyecto de Acuerdo.  Continuación del Primer debate del Proyecto de Acuerdo 368 de 2024: “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”	Diez	22/05/2024
<b>037</b>	Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:  Priorizada No. 548 de 2024. Proposición aditiva priorizada 654 de 2024, Tema: Riesgo de desabastecimiento de agua en Bogotá.  Priorizada No. 546 de 2024. Tema: Restricción de agua en Bogotá  Priorizada No. 587 de 2024. Tema: Niveles de los embalses y probabilidades de racionamiento de agua y energía en Bogotá.  Priorizada No. 589 de 2024. Tema: El agua como sistema de conocimiento de los pueblos indígenas para el cuidado de la vida.  Priorizada No. 605 de 2024. Tema: ¿Estamos preparados para la escasez hídrica en Bogotá? Racionamiento de agua en la ciudad.  Priorizada No. 606 de 2024, Proposición Aditiva priorizada 639 de 2024, Tema: Agua en Bogotá.  Priorizada No. 676 de 2024. Tema: Situación del abastecimiento de Agua en Bogotá.	uno	15/06/2024



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	Priorizada No. 358 de 2024. Tema: Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Bogotá. Emergencia por Fenómeno del Niño 2024.		
<b>040</b>	<p><b>DEBATE DE CONTROL POLÍTICO</b></p> <p>Continuación del debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 548 de 2024, Proposición aditiva priorizada 654 de 2024, aprobada el 24 de abril de 2024. Tema: Riesgo de desabastecimiento de agua en Bogotá.</p> <p>Priorizada No. 546 de 2024, Tema: Restricción de agua en Bogotá</p> <p>Priorizada No. 587 de 2024. Tema: Niveles de los embalses y probabilidades de racionamiento de agua y energía en Bogotá.</p> <p>Priorizada No. 589 de 2024, Tema: El agua como sistema de conocimiento de los pueblos indígenas para el cuidado de la vida.</p> <p>Priorizada No. 605 de 2024, Tema: ¿Estamos preparados para la escasez hídrica en Bogotá? Racionamiento de agua en la ciudad.</p> <p>Priorizada No. 606 de 2024, Proposición Aditiva priorizada 639 de 2024, aprobada el 24 de abril de 2024 en la Comisión</p> <p>Priorizada No. 676 de 2024, Tema: Situación del abastecimiento de Agua en Bogotá.</p> <p>Priorizada No. 358 de 2024, Tema: Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Bogotá. Emergencia por Fenómeno del Niño 2024.</p>		
<b>049</b>	<p><b>DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO</b></p> <p>Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:</p>		



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	<p>Proyecto de Acuerdo 515 de 2024: “Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública de seguridad vial en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad de materia con el Proyecto de Acuerdo 425 de 2024: “Por medio del cual se declara la siniestralidad vial como prioridad de salud pública en Bogotá D.C., se promueven lineamientos y acciones para mitigar su impacto y se dictan en otras disposiciones”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo 523 de 2024: “Por medio del cual se establece la Semana Bogotana de la Movilidad Sostenible y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo 607 de 2024: “Por medio del cual se dictan lineamientos para las buenas prácticas en la aplicación de comparendos por la infracción D12”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo 406 de 2024: “Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de prevención y erradicación del abuso y la explotación sexual infantil en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.” Acumulado por unidad de materia con el Proyecto de Acuerdo 610 de 2024: “Por medio del cual el Distrito Capital se une a la conmemoración del día mundial para la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes” y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo 562 de 2024: “Por medio del cual se dictan lineamientos para promover buenas prácticas para el ahorro de energía y agua en la ciudad de Bogotá D.C.”.</p>		
<b>050</b>	<p>DEBATE DE CONTROL POLÍTICO</p> <p>Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 858 de 2024, Aditiva Priorizada No. 1093 de 2024, aprobada el 31 de agosto de 2024 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y trasladada a Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento</p>		



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	<p>Territorial el 02 de septiembre de 2024. Tema: Actividades sexuales pagadas.</p> <p>Priorizada No. 864 de 2024, Tema: Política Publica Distrital de Actividades Sexuales Pagadas.</p>		
<b>051</b>	<p><b>DEBATE DE CONTROL POLÍTICO</b></p> <p>Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 801 de 2024, Tema: Situación de la energía eléctrica en Bogotá.</p> <p>Priorizada No. 393 de 2024, Tema: Programa de Gobierno Bogotá camina segura, compromiso con el plan de acción climática (PAC), flujos de energía e Información.</p> <p>Priorizada No. 746 de 2024, Tema: Riesgos económicos, sociales y ambientales de limitar los proyectos de infraestructura eléctrica en Bogotá y la región.</p>		
<b>052</b>	<p><b>DEBATE DE CONTROL POLÍTICO</b></p> <p>Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 801 de 2024, Tema: Situación de la energía eléctrica en Bogotá.</p> <p>Priorizada No. 393 de 2024, Tema: Programa de Gobierno Bogotá camina segura, compromiso con el plan de acción climática (PAC), flujos de energía e Información.</p> <p>Priorizada No. 746 de 2024, Tema: Riesgos económicos, sociales y ambientales de limitar los proyectos de infraestructura eléctrica en Bogotá y la región.</p>		
<b>055</b>	<p><b>DEBATE DE CONTROL POLÍTICO</b></p> <p>Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p>		



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	<p>Priorizada No. 979 de 2024, Tema: Agentes y Guías de Tránsito Civiles vs. Policía de Tránsito en Bogotá D.C.</p> <p>Priorizada No. 1137 de 2024, Tema: Agentes Civiles de Tránsito.</p> <p>Priorizada No. 1166 de 2024, Tema: Agentes de tránsito civiles y Policía de Tránsito de Bogotá.</p> <p>Priorizada No. 912 de 2024, Tema: Agentes Civiles de Tránsito.</p> <p>Priorizada No. 1055 de 2024, Tema: Agentes y Policías de Tránsito</p>		
<b>056</b>	<p><b>DEBATE DE CONTROL POLÍTICO</b></p> <p>Continuación de debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 979 de 2024, Tema: Agentes y Guías de Tránsito Civiles vs. Policía de Tránsito en Bogotá D.C.</p> <p>Priorizada No. 1137 de 2024. Tema: Agentes Civiles de Tránsito.</p> <p>Priorizada No. 1166 de 2024, Tema: Agentes de tránsito civiles y Policía de Tránsito de Bogotá.</p> <p>Priorizada No. 912 de 2024. Tema: Agentes Civiles de Tránsito.</p> <p>Priorizada No. 1055 de 2024, Tema: Agentes y Policías de Tránsito</p>		
<b>060</b>	<p><b>DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO</b></p> <p>Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 792 de 2024: <i>“Por medio del cual se promueve a Bogotá como la ciudad más iluminada del mundo partiendo de energías convencionales con transición a energías renovables iluminación led-paneles solares”</i></p>		



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	<p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 648 de 2024: “Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación de la estrategia “Área Educativa Limpia” en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 701 de 2024: ““Por medio del cual se da el nombre de “Calle Mono Hernández” a el tramo vial comprendido de la calle 34 entre carreras 12 y 14 de la ciudad Bogotá D. C.</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 646 de 2024: “Por medio del cual se modifica el Acuerdo Distrital N° 079 de 2003 respecto a la tenencia de caninos de manejo especial en Bogotá D.C.”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 728 de 2024: “Por medio del cual se establecen lineamientos para la correcta señalización e identificación de las cámaras de fotomultas en el Distrito Capital”.</p>		
61	<p>DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO</p> <p>Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 728 de 2024: “Por medio del cual se establecen lineamientos para la correcta señalización e identificación de las cámaras de fotomultas en el Distrito Capital”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 858 de 2024: “Por medio del cual las Entidades Públicas del Distrito implementan un programa de cultura ciudadana (PCUCI) para facilitar a sus funcionarios la comprensión, apropiación e implementación del enfoque de cultura ciudadana en Bogotá.</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 668 de 2024: “Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.</p>	uno	2/12/2024



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	<p>712 de 2018 Por el cual se adoptan lineamientos para la formulación de la Política Pública Distrital de Acción Comunal en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 706 de 2024: “Por medio del cual, se crea el Festival de Bandas de Marcha en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 632 de 2024: “Por medio del cual se dictan lineamientos para desincentivar el uso y la manipulación de la pólvora, artículos pirotécnicos, fuegos artificiales o similares en el distrito capital, se crea la mesa de protección y bienestar animal y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad de materia con el Proyecto de Acuerdo 649 de 2024: “Por medio del cual se prohíbe la destinación de recursos públicos para la compra y adquisición de servicios, utilización de pólvora y artículos pirotécnicos con fines recreativos y/o lúdicos por parte de las entidades y organismos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Y acumulado por unidad de materia con el Proyecto de Acuerdo 669: "Por medio del cual se garantiza la protección de los animales y del medio ambiente mediante lineamientos que determinan acciones orientadoras sobre la producción, uso, disposición y efectos de los artículos pirotécnicos y fuegos artificiales y se crea la mesa técnica para garantizar el bienestar y protección de los animales frente a los efectos adversos de la pólvora”.</p> <p>Proyecto de Acuerdo Priorizado 666 de 2024: “Por medio del cual se impulsa el modelo Bogotá ciudad inteligente, se promueve la innovación urbana y se dictan otras disposiciones”.</p>		

Fuente: Comisión primera

## 6.5 Expediciones de certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones

En concordancia con el artículo 25 numeral 7° del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); el Subsecretario de Despacho expidió, doce (12) certificaciones de los Honorables Concejales, así:

Mes de Expedición Certificación	No. de Oficio	Fecha Radicación Secretaría General
Enero	2024IE1955	30/01/2024
Febrero	2024IE4272	29/02/2024
Marzo	2024IE5700	22/03/2024
Abril	2024IE7322	29/04/2024
Mayo	2024IE9593	30/05/2024
Junio	2024IE10391	18/06/2024
Julio	2024IE12644	30/07/2024
Agosto	2024IE14588	30/08/2024
Septiembre	2024IE15989	27/09/2024
Octubre	2024IE17676	30/10/2024
Noviembre	2024IE19334	25/11/2024
Diciembre	2024IE	

Fuente: Comisión primera

## 6.6 Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo)

### 6.6.1 Trámite de Proyectos de acuerdo

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo IX del Acuerdo 741 de 2019 y el Acuerdo 837 de 2022, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se distribuyeron a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, trescientos ocho (308) Proyectos de Acuerdo que tuvieron el siguiente trámite:

Trámite de Proyectos de Acuerdo					
Bancadas	Radicados	Priorizados	Aprobados	Archivados	Remitidos a sec. General (art 77. Par)
Partido Alianza Verde	75	14	6	69	
Partido Liberal Colombiano	24	9	6	18	



Partido Centro Democrático	87	6	3	82	2*
Partido Cambio Radical	15	2	2	13	
Partido Histórico-Democrático Alternativo	21	2	1	19	1*
Partido Histórico-Colombia Humana	7	3	1	6	
Partido Histórico-UP	4	3	0	4	
Partido Histórico-MAIS	0	0	0	0	
Partido Nuevo Liberalismo	29	6	4	25	
Partido con Toda por Bogotá	1	1	1	0	
Colombia Justa Libres	18	4	1	17	
Partido de la U	0	0	0	0	
Partido MIRA	4	3	2	2	
Coalición Lara	7	0	0	7	
Nueva Fuerza Democrática	14	0	0	14	
<b>Total bancadas</b>	<b>306</b>	<b>53</b>	<b>27</b>	<b>276</b>	<b>3*</b>
Administración	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1*</b>
<b>Total proyectos tramitados</b>	<b>308</b>	<b>54</b>	<b>28</b>	<b>276</b>	<b>4*</b>

\*Corte a 20 de diciembre de 2024.

\*De estos proyectos de acuerdo radicados en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuatro (4) fueron devueltos por solicitud de la Secretaría General, por distribución errónea, por lo tanto, aunque fueron asignados, estos no reposan en la Comisión del Plan por no ser de nuestra competencia.

### 6.6.2 Proyectos de acuerdo tramitados

En la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se tramitaron un total de 28 proyectos de Acuerdo, de los cuales se aprobaron en primer debate veintisiete (27) proyectos de acuerdo y únicamente se negó uno (1).

El indicador de desempeño del proceso se encuentra en 100% al haberse programado y aprobado en primer debate los proyectos de Acuerdo: 156, 161, 029 acumulado con el 131, el 368, 406 acumulado con el 610, 425 acumulado con el 515, 562, 607, 686, 677, 825, 672, 772, 818, 792, 648, 701, 646, 728, 858, 668, 706, 666 de 2024. Se debatió y se negó el p.a. 523 de 2024, así:

1. **Proyecto de Acuerdo 156** “Por medio del cual se fijan lineamientos para la modificación de medidas que restrinjan la circulación de vehículos automotores en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá”.
2. **Proyecto de Acuerdo 161** “Por medio del cual se dictan lineamientos para la recuperación del espacio público debajo de los puentes vehiculares y sus alrededores en el distrito capital, con el fin de transformarlos en espacios destinados a la cultura, la seguridad y convivencia ciudadana, al comercio y al reverdecimiento”.
3. **Proyecto de Acuerdo 029** "Por el cual se fomenta el género vallenato y se crea el festival vallenato al parque en Bogotá D.C.", acumulado con el **Proyecto de Acuerdo 131** "Por medio del cual se busca la promoción y preservación del folclor vallenato en Bogotá, se crea el evento vallenato al parque y se dictan otras disposiciones”.
4. **Proyecto de Acuerdo 368** “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.
5. **Proyecto de Acuerdo 406** “Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de prevención y erradicación del abuso y la explotación sexual infantil en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el **Proyecto de Acuerdo 610** “Por medio del cual el Distrito Capital se une a la conmemoración del día mundial para la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.
6. **Proyecto de Acuerdo 425** “Por medio del cual se declara la siniestralidad vial como prioridad de salud pública en Bogotá D.C., se promueven lineamientos y acciones para mitigar su impacto y se dictan en otras disposiciones”, acumulado con el **Proyecto de Acuerdo 515** “Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública de seguridad vial en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones”.
7. **Proyecto de Acuerdo 562** "Por medio del cual se dictan lineamientos para promover buenas prácticas para el ahorro de energía y agua en la ciudad de Bogotá D.C.,"
8. **Proyecto de Acuerdo 607 de 2024:** *“Por medio del cual se dictan lineamientos para las buenas prácticas en la aplicación de comparendos por la infracción D12”.*
9. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 686 de 2024:** *“Por el cual se exhorta a la Administración Distrital para que se promuevan iniciativas que protejan el patrimonio cultural bibliográfico de la ciudad representado en la obra de don Nicolás Gómez Dávila, se exalte el *impacto* académico e histórico que para la ciudad tiene el fondo Nicolás Gómez Dávila de la biblioteca Luis Ángel Arango y se dictan otras disposiciones”.*
10. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 677 de 2024:** *“Por medio del cual se promueve a Bogotá como una ciudad limpia, ordenada y segura”.*
11. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 825 de 2024:** *“Por medio del cual se enaltece la vida, obra y legado del nobel de literatura colombiano, Gabriel García Márquez mediante procesos, proyectos y actividades culturales en la ciudad de Bogotá”.*
12. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 672 de 2024:** *“Por medio del cual se establece el festival niñas y niños a los parques y se implementan medidas que permitan su acceso a la Cultura, la Recreación y el Deporte en el Distrito Capital”.*
13. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 772 de 2024** *“Por medio del cual se establece que los eventos de mediana y alta complejidad que se autoricen en Bogotá y que*



- se desarrollen en equipamientos y espacios de uso público cuenten con parqueaderos gratuitos y seguros para bicicletas”.
14. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 818 de 2024**, “Por el cual se establecen lineamientos para la creación del banco de semillas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
  15. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 792 de 2024**: “Por medio del cual se promueve a Bogotá como la ciudad más iluminada del mundo partiendo de energías convencionales con transición a energías renovables iluminación led- paneles solares”.
  16. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 648 de 2024**: “Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación de la estrategia “Área Educativa Limpia” en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones”.
  17. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 701 de 2024**: “Por medio del cual se da el nombre de “Calle Mono Hernández” a el tramo vial comprendido de la calle 34 entre carreras 12 y 14 de la ciudad Bogotá D. C.
  18. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 646 de 2024**: “Por medio del cual se modifica el Acuerdo Distrital N° 079 de 2003 respecto a la tenencia de caninos de manejo especial en Bogotá D.C.”.
  19. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 728 de 2024**: “Por medio del cual se establecen lineamientos para la correcta señalización e identificación de las cámaras de fotomultas en el Distrito Capital”.
  20. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 858 de 2024**: “Por medio del cual las entidades públicas del distrito implementan un programa de cultura ciudadana (PCUCI) para facilitar a sus funcionarios la comprensión, apropiación e implementación del enfoque de cultura ciudadana en Bogotá”.
  21. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 668 de 2024**: “Por medio del cual se modifica el acuerdo No. 712 de 2018 por el cual se adoptan lineamientos para la formulación de la política pública distrital de acción comunal en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”.
  22. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 706 de 2024**: “Por medio del cual, se crea el Festival de Bandas de Marcha en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
  23. **Proyecto de Acuerdo Priorizado 666 de 2024**: “Por medio del cual se impulsa el modelo Bogotá Ciudad Inteligente, se promueve la innovación urbana y se dictan otras disposiciones”.

#### NOTAS ACLARATORIAS:

1. Nota: El Proyecto de Acuerdo 523 “Por medio del cual se establece la Semana Bogotana de la Movilidad Sostenible y se dictan otras disposiciones”, se debatió y fue negado por los integrantes de la Comisión del Plan.
2. Fueron acumulados por unidad de materia doce (12) proyectos de acuerdo.

#### 6.7 Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc

En cumplimiento del artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo, se conformó una (1) Comisión accidental para el p.a. 465 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la correcta señalización e identificación de las cámaras de fotomultas en el Distrito Capital”. Dicha comisión presentó su informe el día 30 de octubre de acuerdo con el plazo establecido por la Presidencia de la Comisión.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, no se nombraron subcomisiones de vigilancia y control a las autoridades distritales.

### 6.8 Acuerdos

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 fueron sancionados cuatro (4) Acuerdos, así:

**Acuerdo 927 de 2024** “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.

**Acuerdo 929 de 2024** “Por medio del cual se dictan lineamientos para la apropiación y mantenimiento del espacio público debajo de los puentes vehiculares, puentes peatonales y sus alrededores en el Distrito Capital, con el fin de transformarlos en espacios destinados a la cultura, seguridad y convivencia ciudadanas y al reverdecimiento”.

**Acuerdo 932 de 2024** “Por el cual se establecen medidas complementarias relacionadas con restricciones a la circulación de vehículos automotores en el perímetro urbano de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”.

**Acuerdo 933 de 2024** “Por el cual se crea el evento artístico y cultural para la promoción y conservación del folclor vallenato en Bogotá”.

### 6.9 Control Político (Proposiciones)

En la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el ejercicio de control político establecido en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo (382) Proposiciones

#### 6.9.1 Trámite de las proposiciones

Proposiciones Tramitadas								
Bancadas	Aprobadas en la vigencia 2024	Debatidas (par. 2, art 54)*		Pendientes de debate 2024	Archivadas o Retiradas de 2024	Trasladadas a otras Comisiones y a Sec. General	Recibidas de otras Comisiones y de Secretaría General	Priorizadas año en curso
		Año anterior 2023	Año en curso 2024					
<b>BANCADA PARTIDO POLÍTICO ALIANZA VERDE</b>	70	0	7	62	1	3	3	24
<b>BANCADA PARTIDO POLÍTICO</b>	40	0	4	35	0	3	2	10



## Concejo de Bogotá

Proposiciones Tramitadas									
Bancadas	Aprobadas en la vigencia	Debatidas (par. 2, art 54)*		Pendientes de debate 2024	Archivadas o Retiradas de 2024	Trasladadas a otras Comisiones y a Sec. General	Recibidas de otras Comisiones y de Secretaría General	Priorizadas año en curso	
		2024	Año anterior 2023						Año en curso
									2024
LIBERAL COLOMBIANO									
BANCADA PARTIDO POLÍTICO CENTRO DEMOCRÁTICO	121	0	9	104	0	13	5	25	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO CAMBIO RADICAL	3	0	2	2	0	0	1	2	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	28	0	3	21	1	4	1	18	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO NUEVO LIBERALISMO	21	0	3	19	0	1	2	5	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA	6	0	0	4	1	1	0	0	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO COLOMBIA JUSTA LIBRES	17	0	3	13	1	2	2	6	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO DE LA UNIDAD NACIONAL U	11	0	2	9	0	0	0	4	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO MIRA	18	0	2	14	0	2	0	4	



## Concejo de Bogotá

Proposiciones Tramitadas									
Bancadas	Aprobadas en la vigencia	Debatidas (par. 2, art 54)*		Pendientes de debate 2024	Archivadas o Retiradas de 2024	Trasladadas a otras Comisiones y a Sec. General	Recibidas de otras Comisiones y de Secretaría General	Priorizadas año en curso	
		2024	Año anterior 2023						Año en curso
									2024
BANCADA PARTIDO POLÍTICO MAIS	6	0	1	8	0	1	4	5	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO POR TODA BOGOTÁ	1		1	0	0	1	1	2	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICO	9		3	7	0	1	2	4	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO UNIÓN PATRIÓTICA UP	11		3	9	0	4	5	11	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ECOLOGISTA COLOMBIANO	9		2	7	0	0	0	2	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO COLOMBIA RENACIENTE	1	0	0	1	0	0	0	0	
BANCADA PARTIDO POLÍTICO EN MARCHA	10	0	2	7	0	2	1	4	
MESA DIRECTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>382</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>322</b>	<b>4</b>	<b>38</b>	<b>29</b>	<b>126</b>	

\*Tener en cuenta que las proposiciones debatidas pueden involucrar la vigencia anterior. Salvo el último año del periodo constitucional.

Fuente: Comisión primera

En cumplimiento del ejercicio del control político, la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, el año 2024, con la participación de nueve (9) Bancadas, los concejales realizaron debates que, por su importancia y pertinencia se destacan, a saber:

1. Proposición No 49-2024 La Movilidad del 2024.
2. Proposición No 58-2024 Diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas adolescentes en Bogotá – Plan De Desarrollo
3. Proposición No 60-2024 No más basuras en las calles de Bogotá
4. Proposición No 61-2024 ALO norte y vía suba a cota.
5. Proposición No 150-2024 Cuál será el futuro del tramo de la ALO norte.
6. Proposición No 151-2024 Avenida Longitudinal de Occidente.
7. Proposición No 158-2024 Plan parcial de renovación urbana (el pedregal).
8. Proposición No 181-2024 Situación actual de los parques metropolitanos y zonales en Bogotá.
9. Proposición No 186-2024 Situación de motociclistas y ciclistas en la ciudad.
10. Proposición No 192-2024 Ciudadela educativa y del cuidado vs. ALO norte.
11. Proposición No 200-2024 Situación de las áreas de reserva de la ALO norte y actuación estratégica ciudadela educativa y del cuidado.
12. Proposición No 206-2024 cumplimiento metas y ejecución presupuestal plan de desarrollo un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del XXI 2020-2024.
13. Proposición No 207-2024 Intervención de la zona norte proyecto vial o ciudadela.
14. Proposición No 358-2024 Gestión del riesgo de desastres en el distrito de Bogotá emergencia por fenómeno del niño 2024.
15. Proposición No 393-2024 Programa de gobierno Bogotá camina segura, compromiso con el plan de acción climática (PAC), flujos de energía e información.
16. Proposición No 395-2024 PTAR salitre y canoas, sistema de aguas residuales y río Bogotá.
17. Proposición No 397-2024 Plan parcial de renovación urbana (el pedregal).
18. Proposición No 402-2024 Patios grúas en Bogotá D.C.
19. Proposición No 421-2024 Reglamentación de actuaciones estratégicas, unidades de planeación zonal y unidades de planeación rural.
20. Proposición No 520-2024 Que ocurrió con la vivienda en PDD 2020-2023.
21. Proposición No 546-2024 Restricción de agua en Bogotá.
22. Proposición No 547-2024 Inversión presupuestal, avances y ejecución de la política pública de deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios para Bogotá.
23. Proposición No 548-2024 Riesgo de desabastecimiento de agua en Bogotá.23
24. Proposición No 587-2024 Niveles de los embalses y probabilidades de racionamiento de agua y energía en Bogotá 24.
25. Proposición No 589-2024 El agua como sistema de conocimiento de los pueblos indígenas para el cuidado de la vida.
26. Proposición No 605-2024 Estamos preparados para la escasez hídrica en Bogotá región racionamiento de agua en la ciudad.
27. Proposición No 606-2024 Agua en Bogotá.
28. Proposición No 607-2024 Crisis del agua en Bogotá.
29. Proposición No 608-2024 Riesgo inminente de una crisis por el agua en Bogotá.
30. Proposición No 639-2024 Aditiva a proposición 606 de 2024, agua en Bogotá.
31. Proposición No 654-2024 Aditiva a proposición 548 de 2024, riesgo de desabastecimiento de agua en Bogotá.
32. Proposición No 676-2024 Situación del abastecimiento de agua a Bogotá D.C.



33. Proposición No 746-2024 Riesgos económicos, sociales y ambientales de limitar los proyectos de infraestructura eléctrica en Bogotá
34. Proposición No 749-2024 Pasado, presente y futuro del sistema integrado de transporte público de Bogotá.
35. Proposición No 801-2024 Situación de la energía eléctrica en Bogotá.
36. Proposición No 805-2024 Situación de los Roedores en Bogotá
37. Proposición No 858-2024 Actividades sexuales pagadas.
38. Proposición No 864-2024 Política pública de actividades sexuales pagadas
39. Proposición No 912-2024 Agentes civiles de tránsito.
40. Proposición No 979-2024 Agentes y guías de tránsito civiles vs. Policía de tránsito en Bogotá D.C.
41. Proposición No 1055-2024 Agentes y policías de tránsito.
42. Proposición No 1072-2024 Control de roedores en Bogotá
43. Proposición No 1081-2024 Aseo y basuras en la problemática de ratas en Bogotá
44. Proposición No 1093-2024 Aditiva a la proposición 858 de 2024 actividades sexuales Pagadas.
45. Proposición No 1137-2024 Civiles de tránsito.
46. Proposición No 1158-2024 Situación de la Ejecución presupuestal de Distrito Capital.
47. Proposición No 1166-2024 Agentes de tránsito civiles y policía de tránsito de Bogotá

#### **6.10 Realización de Foros y Cabildos**

En ejercicio del control político y en cumplimiento de la función normativa, no se realizaron foros. Así como tampoco se adelantó ningún cabildo abierto.

#### **6.11 Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc**

Durante el periodo de enero a junio de 2024, no se nombraron Comisiones accidentales, en el ejercicio del control político.

#### **6.12 Subcomisiones de vigilancia y control.**

Durante el periodo enero a junio de 2024, no se nombraron subcomisiones de vigilancia y control a las autoridades distritales.

#### **6.13 Derechos de Petición**

Se recibieron durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ciento ochenta y un (181) derechos de petición, los cuales fueron contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia.



#### **6.14 Seguimiento Plan de Acción 2024**

El seguimiento del Plan de Acción para el año 2024 se presenta cada trimestre para su publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y se puede consultar en la red interna. La Consolidación anual de la Secretaría General y las Comisiones lo presentará el Gestor del seguimiento del Plan de Acción de la Secretaría General en el mes de diciembre de 2024.

Para consultar los anexos del presente informe en la red interna de la corporación, ingrese a:

COMISIONES / PLAN / AÑO 2024 / INFORME DE GESTIÓN COMISIÓN



7

**COMISIÓN SEGUNDA  
PERMANENTE DE GOBIERNO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, modificado por el Acuerdo 837 de 2022, se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero al 21 de diciembre de 2024 de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, integrada así:

**HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONCEJAL</b>	<b>BANCADA</b>
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
2	HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
3	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	PARTIDO ALIANZA VERDE
4	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO
5	ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY	PARTIDO PACTO HISTORICO
6	ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO	PARTIDO ALIANZA VERDE
7	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
8	RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO
9	JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA	PARTIDO PACTO HISTORICO
10	DIANA MARCELA DIAGO QUAQUETA	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
11	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	PARTIDO CAMBIO RADICAL
12	JUAN JAVIER OVIEDO ARANGO	PARTIDO CON TODA POR BOGOTA
13	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	PARTIDO PACTO HISTORICO
14	EMEL ROJAS CASTILLO	PARTIDO NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA
15	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA	PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO

**MESA DIRECTIVA**

**ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO**

Presidente

**QUENA MARÍA RIBADENEIRA NIÑO**

Primera Vicepresidenta

**ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA**

Segundo Vicepresidente

**DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO**

Subsecretario de Despacho

## 7.1 Sesiones

Mes	Días de sesión									Total
Enero	14	20	29	-	-	-	-	-	-	3
Febrero	5	8	14	20	26	-	-	-	-	5
Marzo	2	3	12	17	22	-	-	-	-	5
Abril	11	15	22	25	27	30	-	-	-	6
Mayo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Junio	1	7	10	11	14	16	20	22	-	8
Julio	8	13	15	25	27	29	-	-	-	6
Agosto	2	10	16	20	24	28	-	-	-	6
Septiembre	2	4	5	6	18	19	25	29	-	8
Octubre	4	19	23	26	30	-	-	-	-	5
Noviembre	4	5	16	-	22	-	-	-	-	4
Diciembre	2	8	11	16	18	21	-	-	-	6
<b>Total Sesiones</b>										<b>63</b>

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

### 7.1.1 Sesiones realizadas

Se realizaron 63 sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Otras Sec. Gral.	Total
Enero	2	-	1	-	3
Febrero	4	-	1	-	5
Marzo	3	1	1	-	5
Abril	6	-	-	-	6
Mayo	1	-	-	-	1
Junio	6	2	-	-	8
Julio	6	-	-	-	6
Agosto	3	3	-	-	6
Septiembre	4	4	-	-	8
Octubre	5	-	-	-	5
Noviembre	2	2	-	-	4
Diciembre	4	2	-	-	6
Total Sesiones	46	14	3	0	63
<b>% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del Año)</b>	<b>73.01%</b>	<b>22.23%</b>	<b>4.76%</b>	<b>00%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

### 7.1.2 Convocatoria a sesiones a los Honorables concejales



Conforme lo establece el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el párrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, “Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., se remitieron a los honorables concejales sesenta y seis (66) convocatorias a sesiones, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Enero	3	3
Febrero	5	5
Marzo	5	5
Abril	6	6
Mayo	1	1
Junio	8	8
Julio	6	6
Agosto	6	6
Septiembre	10	8
Octubre	5	5
Noviembre	5	4
Diciembre	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>63</b>

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

### 7.1.3 Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron (235) citaciones a funcionarios de la Administración Distrital y (227) invitaciones para los debates de Control Político y para el ejercicio de la gestión normativa (118) invitaciones a entidades y funcionarios distritales.

Mes	Control Político		Gestión Normativa
	Citados	Invitados	Invitados
Enero	-	9	-
Febrero	15	12	-
Marzo	14	15	8
Abril	21	17	-
Mayo	10	4	-
Junio	35	24	22
Julio	19	39	-
Agosto	11	15	26
Septiembre	36	26	24
Octubre	32	17	-
Noviembre	12	21	17
Diciembre	30	28	21
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>227</b>	<b>118</b>

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

#### 7.1.4 Expedición de certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones

En concordancia con el artículo 25 numeral 7° del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); el Subsecretario de Despacho expidió, doce (12) certificaciones de los Honorables Concejales, así

Mes de Expedición Certificación	No. de Oficio	Fecha Radicación Secretaría General
Enero	IE1877	29-01-2024
Febrero	IE4270	29-02-2024
Marzo	IE5732	22-03-2024
Abril	IE7383	30-04-2024
Mayo	IE8401	20-05-2024
Junio	IE10720	22-06-2024
Julio	IE12531	29-07-2024
Agosto	IE14578	29-08-2024
Septiembre	IE16039	30-09-2024
Octubre	IE17782	31-10-2024
Noviembre	IE19714	29-11-2024
Diciembre		

Nota: Esta información reposa en los archivos de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

## 7.2 Gestión Normativa

### 7.2.1 Trámite de proyectos de acuerdo radicados

En desarrollo de la función Normativa y la atribución consagrada en el Capítulo IX del Acuerdo 741 de 2019, Modificado por el Acuerdo 837 de 2022, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1 de enero y el 20 diciembre de 2024, se radicaron en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno cuatrocientos setenta y siete (477) Proyectos de Acuerdo.

### 7.2.2 Proyectos de Acuerdo tramitados

De los Proyectos de acuerdo radicados en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, fueron aprobados treinta y dos (32) proyectos de acuerdo, los cuales se tramitaron de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo, Acuerdo 741 de 2019, modificado por el Acuerdo 837 de 2022.

Los proyectos aprobados en las sesiones ordinarias de febrero, al 20 de diciembre de 2024 fueron:

**Proyecto de Acuerdo 171** acumulado 077, 136 de 2024: “Por el cual se establecen disposiciones que permita integrar acciones afirmativas para prevenir, asistir y combatir el virus de papiloma humano y el cáncer de cuello uterino en el Distrito Capital”.



**Proyecto de Acuerdo 241 de 2024:** “por el cual se institucionaliza la conmemoración anual de la promulgación de la constitución política”.

**Proyectos de Acuerdo 418, 419, 497, 575 de 2024:** Acumulados por unidad de materia. Por medio del cual se dictan disposiciones para el reconocimiento, la promoción de beneficios y servicios, se rinde homenaje a los veteranos de la fuerza pública residentes en la ciudad de Bogotá de conformidad con la legislación vigente.

**Proyecto de Acuerdo 422, 611, 614 de 2024: Acumulados** por unidad de materia.; Por medio del cual se crean disposiciones para el desarrollo y fortalecimiento de la educación socio emocional en las Instituciones Educativas del Distrito y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Acuerdo 603 de 2024:** Por medio del cual se recomiendan criterios para la defensoría de las y los estudiantes con discapacidad en el Distrito

**Proyecto de Acuerdo 573 de 2024:** Por medio del cual se fomenta el cumplimiento de la política de racionalización de trámites en el Distrito Capital;

**Proyecto de Acuerdo 403 de 2024:** Por medio del cual se institucionaliza la condecoración Augusto Ángel Maya a la Educación Ambiental en el Distrito Capital

**Proyecto de Acuerdo 426 y 439 de 2024:** Por medio del cual se establecen lineamientos para la dignificación y el fortalecimiento del cuidado menstrual en las Instituciones Educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones,

**Proyecto de Acuerdo 590 de 2024:** Por medio del cual se reconoce el bastón blanco para la movilidad de personas con discapacidad visual.

**Proyecto de Acuerdo 585 y 596 de 2024:** Por medio del cual se adoptan acciones de prevención y atención del acoso y ciberacoso escolar dentro de las Instituciones Educativas del Distrito y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Acuerdo 552 de 2024:** Por medio del cual se establecen lineamientos para la construcción del Protocolo de Integral de Víctimas de Hurto en Bogotá D.C.

**Proyecto de Acuerdo 399 de 2024:** Por el cual se establecen medidas para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales, asegurando entornos escolares seguros, inclusivos, respetuosos y libres de violencia al interior de las Instituciones Educativas del Distrito Capital, teniendo en cuenta los enfoques poblacionales, diferencial y de género, y se dictan otras disposiciones.

**proyecto de Acuerdo 400, 500, 591 de 2024:** “Por medio del cual se declara el 16 de marzo como el día de las víctimas por covid-19 en Bogotá, se rinde homenaje al personal

de salud fallecido a causa de la pandemia y se crea la orden civil al mérito “héroes de la salud”.

**Proyecto de Acuerdo 707 de 2024:** “Por medio del cual se dictan lineamientos para la implementación de una red distrital para la prevención y atención oportuna de eventos de accidentes cerebrovasculares (ACV) e infarto agudo de miocardio (IAM) en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”.

**Proyecto de Acuerdo 712 de 2024:** Por el cual se dictan lineamientos para la prevención y disminución del uso de los sistemas electrónicos de administración de nicotina (sean), sistemas similares sin nicotina (SSSN), productos de tabaco calentado (PTC) y productos de nicotina oral (PNO) en Bogotá D.C.

**proyecto de acuerdo 654 de 2024:** “Por el cual se promueve un modelo de fortalecimiento de circularidad en la cadena textil – confección en el distrito capital; crea el sello ‘armario solidario’ y se dictan otras disposiciones”

**Proyecto de acuerdo 708 de 2024:** “Por el cual se modifica la estructura organizacional del concejo de Bogotá D.C., se crean dependencias, se les asignan funciones, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones”

**proyecto de acuerdo. 647 de 2024:** “Por medio del cual se dictan lineamientos para la estructuración de los consejos locales de salud mental en Bogotá D.C.”

**Proyecto de acuerdo 660 y 698 de 2024:** “por el cual se dictan lineamientos para fortalecer la seguridad en Bogotá D.C.”

**Proyecto de acuerdo 671 de 2024:** “por medio del cual se incentiva la participación de niños, niñas y adolescentes en los organismos comunales del Distrito Capital”

**Proyecto de acuerdo 682 de 2024:** “por medio del cual se crea la orden civil al mérito “GILMA JIMÉNEZ” y se dictan otras disposiciones”

**Proyecto de acuerdo 799 de 2024** “Por medio del cual se formulan lineamientos para identificar, mitigar y combatir las ollas de microtráfico en Bogotá”

### **7.2.3 Trámite de los proyectos de acuerdo radicados**



Trámite de Proyectos de Acuerdo año 2024					
Bancadas	Radicados	Priorizados	Aprobados	Archivados	Remitidos a sec. General (art 77. Par)
Pacto Histórico Polo Democrático Alternativo, Colombia Humana - UP y MAIS	52	2	2	50	0
Alianza Verde	169	13	13	157	0
Liberal	33	2	2	31	0
Cambio Radical	14	1	1	13	0
Colombia Justa y Libres	24	2	2	21	0
Nueva Fuerza Democrática	15	1	1	14	0
Nuevo Liberalismo Bogotá para la Gente	33	5	3	28	0
Centro Democrático	125	6	5	119	0
MIRA	1	0	0	1	0
Lara	1	0	0	1	
Todos Por Bogotá	5		1	4	
Mesa Directiva	1	1	1	0	
Partido de la U	3	1	1	2	0
Total bancadas	10	0	0	0	0
Administración	0	0	0	0	0
<b>Total proyectos de acuerdo</b>	<b>477</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>445</b>	<b>0</b>

Nota, la totalidad de los proyectos de Acuerdo radicados corresponden a cuatrocientos setenta y siete (477), de los cuales treinta y dos (32) fueron aprobados y cuatrocientos cuarenta y cinco (445) fueron archivados hasta el 20 diciembre de 2024.

#### 7.2.4 Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc

No se designaron

### 7.3 Control Político / Tramite De Proposiciones

#### 7.3.1 Proposiciones debatidas:



En desarrollo del control político consagrado en los artículos 54 y s.s. del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022, fueron debatidas en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, treinta y ocho (38) proposiciones, como se detallan a continuación:

<b>Bancada</b>	<b>Citante principal</b>	<b>Proposiciones debatidas</b>	<b>Total Proposiciones</b>
Partido Colombia Justa Libres.	H.C. Marco Fidel Acosta Rico.	Proposición No. 094 de 2024.Tema: Seguridad ¿Quién responde?  Proposición No. 1170 de 2024.Tema: Situación actual de los cementerios de Bogotá.  Proposición No. 516 de 2024.Tema: Bogotá Limpia.	3
Centro Democrático	H.C. Diana Marcela Diago Guáqueta.  H.C. Andrés Giovanni Barrios Bernal  H.C. Andrés Giovanni Barrios Bernal  H.C. Julián Uscátegui Pastrana	Proposición No. 107 de 2024 Tema: Seguridad en Bogotá.  Proposición No. 091 de 2024 Tema: Revisión del derecho a la seguridad en la ciudad en relación con el comportamiento de las bandas criminales transnacionales.  Proposición No. 399 de 2024, Tema: Seguimiento al Decreto 825 de 2019.  Proposición No. 119 de 2024. Tema: Estado del sistema penitenciario, carcelario y centros de detención transitoria de Bogotá.	11



**Concejo  
de Bogotá**

<b>Bancada</b>	<b>Citante principal</b>	<b>Proposiciones debatidas</b>	<b>Total Proposiciones</b>
	H.C. Humberto Rafael Amín Martelo	Proposición No. 252 de 2024. Tema: Inseguridad en estaciones de Transmilenio.	
	H.C. Óscar Jaime Ramírez Vahos	Proposición No. 984 de 2024. Tema: Contrato de Concesión 415 de 2021.	
	H.C. Daniel Felipe Briceño Montes	Proposición No. 913 de 2024. Tema: Puntos de acumulación de basuras de Bogotá.	
	H.C. Julián Uscátegui Pastrana	Proposición No. 1294 de 2024 Tema: Balance y gestión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) en el primer año de gobierno.	
	H.C. Andrés Giovanni Barrios Bernal	Proposición No. 1335 de 2024 Aditiva de la Proposición No. 1294 de 2024.	
	H.C. Óscar Jaime Ramírez Vahos.	Proposición No. 1360 de 2024 Aditiva de la Proposición No. 1294 de 2024.	
	H.C. Sandra Consuelo Forero Ramírez	Proposición No. 1360 de 2024 Aditiva de la Proposición No. 1294 de 2024.	



## Concejo de Bogotá

Bancada	Citante principal	Proposiciones debatidas	Total Proposiciones
Alianza Verde	H.C. Julián David Rodríguez Sastoque.	Proposición No.113 de 2024, Tema: Entornos escolares y universitarios permeados por estructuras criminales.	8
	H.C. Julián Espinosa Ortiz.	Proposición No. 295 de 2024, Tema: Los delitos que se cometen en los cerros orientales de Bogotá.	
	H.C. Andrés Leandro Castellanos Serrano.	Proposición No.115 de 2024, Tema: Seguridad en los parques y escenarios destinados para la recreación, el deporte y la actividad física.	
	H.C. Andrés Leandro Castellanos Serrano.	Proposición No. 647 de 2024, Tema: Puntos críticos de basuras y seguridad en Bogotá.	
	H.C. María Clara Name Ramírez	Proposición No. 703 de 2024. Tema: Estado actual de las Comisarías del Distrito Capital.	
	H.C. Julián Felipe Triana Vargas	Proposición No. 1014 de 2024. Tema: Estado de la salud mental en Bogotá.	
	H.C. Andrés Leandro Castellanos Serrano.	Proposición No. 1167 de 2024. Tema: Crisis de los cementerios Distritales.	
		Proposición No. 1156 de 2024. Tema: Nuevo	



## Concejo de Bogotá

Bancada	Citante principal	Proposiciones debatidas	Total Proposiciones
	H.C. Andrés Leandro Castellanos Serrano.	modelo del servicio público de aseo.	
MIRA	H.C. Fabián Andrés Puentes Sierra	Proposición No.117 de 2024, Tema: Frentes de seguridad en Bogotá	1
Partido Liberal Colombiano	H.C. María Victoria Vargas Silva  H.C. Germán Augusto García Maya  H.C. Darío Fernando Cepeda Peña  H.C. María Victoria Vargas Silva	Proposición No. 100 de 2024, Tema: Presunta Corrupción en El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.  Proposición No. 263 de 2024, Tema: Hacinamiento y vulneración de derechos de las personas privadas de la libertad PPL en estaciones de policía y Unidades de Reacción Inmediata URI en el Distrito Capital y cumplimiento del Acuerdo Distrital 770 de 2020  Proposición No. 735 de 2024. Tema: Cámaras en el Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá.  Proposición No. 062 de 2024. Tema: Cementerios Distritales.	4
Partido Nuevo Liberalismo.	H.C. Juan Javier Baena Merlano.	Proposición No. 198 de 2024,	2



## Concejo de Bogotá

Bancada	Citante principal	Proposiciones debatidas	Total Proposiciones
	H.C. Juan Manuel Díaz Martínez	Tema: Gestión de integración social en Bogotá, D.C.  Proposición No. 109 de 2024, Tema: Salud mental en las instituciones educativas.	
Bancada en Marcha.	H.C. David Hernando Saavedra Murcia.	Proposición No. 507 de 2024, Tema: Gestión de integración social en Bogotá, D.C.	1
Cambio Radical.	H.C. Rolando Alberto González García.	Proposición No.120 de 2024, Tema: Entornos escolares y parques libres de drogas	1
Nueva Fuerza Democrática	H.C. Emel Rojas Castillo  H.C. Emel Rojas Castillo	Proposición No. 280 de 2024. Tema: Informe de ejecución Acuerdo No.723 de 2018 “Por el cual se promueve el programa “Escuela de padres y madres” en las Instituciones Educativas de Preescolar, Básica y Media del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.  Proposición No. 1162 de 2024. Tema: Cementerios en Bogotá, D.C.	2
Unión Patriótica	H.C. Heidy Lorena Sánchez Barreto	Proposición No. 281 de 2024. Tema: Funcionamiento de Comisarías de Familia y cumplimiento Ley 2126 de 2021.  Proposición No. 1054 de 2024. Tema: Funcionamiento de los servicios funerarios de la UAESP.	2



Bancada	Citante principal	Proposiciones debatidas	Total Proposiciones
En Marcha	H.C. David Hernando Saavedra Murcia	Proposición No. 439 de 2024. Tema: Salud mental en Bogotá y seguimiento a la Política Distrital en este asunto.	1
Ecologista Colombiano.	H.C. Ángelo Schiavenato Rivadeneira	Proposición No. 812 de 2024. Tema: Control político a la gestión jurídica del Distrito Capital de Bogotá	1
Polo Democrático Alternativo	H.C. Rocío Dussan Pérez	Proposición No. 800 de 2024. Tema: Infraestructura Educativa	1
<b>Total proposiciones debatidas</b>			<b>38</b>

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Adicionalmente en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno se han adelantado tres (3) sesiones de aprobación de proposiciones y cuatro (4) sesiones de aprobación de actas sucintas.

### 7.3.2 Proposiciones aprobadas

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, fueron aprobadas en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, a la fecha cuatrocientos veinte (420) proposiciones, como se detallan a continuación:

No.	Bancada	Proposiciones aprobadas
1	Alianza Verde	95
2	Cambio Radical	3
3	Centro Democrático	93
4	Colombia Humana	9
5	Colombia Justa Libres	17
6	De la U	9
7	Ecologista Colombiano - LARA	17
8	En Marcha	7
9	Liberal Colombiano	46
10	MAIS	14
11	MIRA	11
12	Nueva Fuerza Democrática	6
13	Nuevo Liberalismo	26
14	Polo Democrático Alternativo	51
15	Unión Patriótica	12



	Con toda por Bogotá	3
16	Por la diversidad sexual y de géneros	1
<b>Total:</b>		<b>420</b>

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

### 7.3.3 Proposiciones pendientes de aprobación

A la fecha de presentación del presente informe, no queda ninguna proposición pendiente de aprobación ante la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

### 7.3.4 Proposiciones trasladadas y/o recibidas de otras Comisiones / secretaria general.

Proposiciones trasladadas a otras Comisiones / secretaria general	Proposiciones recibidas por traslado de otras comisiones / secretaria general
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 93 de 2024</li> <li>▪ 095 de 2024</li> <li>▪ 104 de 2024</li> <li>▪ 112 de 2024</li> <li>▪ 118 de 2024</li> <li>▪ 149 de 2024</li> <li>▪ 267 de 2024</li> <li>▪ 277 de 2024</li> <li>▪ 282 de 2024</li> <li>▪ 299 de 2024</li> <li>▪ 302 de 2024</li> <li>▪ 311 de 2024</li> <li>▪ 402 de 2024</li> <li>▪ 403 de 2024</li> <li>▪ 449 de 2024</li> <li>▪ 548 de 2024</li> <li>▪ 573 de 2024</li> <li>▪ 580 de 2024</li> <li>▪ 589 de 2024</li> <li>▪ 654 de 2024</li> <li>▪ 655 de 2024</li> <li>▪ 719 de 2024</li> <li>▪ 724 de 2024</li> <li>▪ 731 de 2024</li> <li>▪ 746 de 2024</li> <li>▪ 783 de 2024</li> <li>▪ 778 de 2024</li> <li>▪ 799 de 2024</li> <li>▪ 801 de 2024</li> <li>▪ 805 de 2024</li> <li>▪ 852 de 2024</li> <li>▪ 858 de 2024</li> <li>▪ 864 de 2024</li> <li>▪ 866 de 2024</li> <li>▪ 1010 de 2024</li> <li>▪ 1055 de 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 28 de 2024</li> <li>▪ 62 de 2024</li> <li>▪ 131 de 2024</li> <li>▪ 132 de 2024</li> <li>▪ 154 de 2024</li> <li>▪ 178 de 2024</li> <li>▪ 198 de 2024</li> <li>▪ 334 de 2024</li> <li>▪ 419 de 2024</li> <li>▪ 516 de 2024</li> <li>▪ 526 de 2024</li> <li>▪ 621 de 2024</li> <li>▪ 703 de 2024</li> <li>▪ 710 de 2024</li> <li>▪ 840 de 2024</li> <li>▪ 913 de 2024</li> <li>▪ 930 de 2024</li> <li>▪ 936 de 2024</li> <li>▪ 938 de 2024</li> <li>▪ 984 de 2024</li> <li>▪ 1052 de 2024</li> <li>▪ 1092 de 2024</li> <li>▪ 1162 de 2024</li> <li>▪ 1164 de 2024</li> <li>▪ 1165 de 2024</li> <li>▪ 1179 de 2024</li> <li>▪ 1182 de 2024</li> </ul>



- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 1056 de 2024</li><li>▪ 1058 de 2024</li><li>▪ 1069 de 2024</li><li>▪ 1078 de 2024</li><li>▪ 1158 de 2024</li><li>▪ 1169 de 2024</li><li>▪ 1250 de 2024</li><li>▪ 1253 de 2024</li><li>▪ 1254 de 2024</li><li>▪ 1281 de 2024</li><li>▪ 1282 de 2024</li><li>▪ 1284 de 2024</li></ul> |  |
|---|--|

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

### 7.3.5 Realización de audiencia pública

Durante la vigencia 2024 se realizó audiencia pública para escuchar a los candidatos a ocupar el cargo de Subsecretario de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno en el marco de la convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios de las Comisiones Permanentes 2024

### 7.3.6 Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc

Durante la vigencia en curso se creó la comisión accidental para la celebración de la audiencia pública para escuchar a los aspirantes al cargo de Subsecretario de Despacho de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

### 7.3.7 Proposiciones de reconocimiento y/o notas de estilo

Durante la vigencia en curso, se aprobó la proposición de conmemoración del mes del orgullo LGTBI e Izada de bandera de la diversidad sexual y de géneros LGTBI, en el Concejo de Bogotá.

Así mismo se aprobó la proposición de moción de duelo / reconocimiento póstumo del señor ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ (Q.E.P.D)

### 7.3.8 DERECHOS DE PETICIÓN

Se recibieron entre 1° enero al 22 de noviembre de 2024 en la Comisión Segunda de Gobierno (30) derechos de petición, los cuales fueron contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia.

### 7.3.9 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: “2024”.

La consolidación y el reporte del Plan de Acción 2024, lo lleva acabo la Secretaria General de la Corporación.



**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**8**

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., en concordancia con el artículo 3° del Acuerdo 688 de 2017 sobre rendición de cuentas; se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 23 de diciembre de 2024, de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

### **HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	Partido Nuevo Liberalismo
ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL	Partido Centro Democrático
ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	Partido Colombia Humana
ROCIÓ DUSSAN PÉREZ	Partido Polo Democrático
EDISON JULIÁN FORERO CASTELBLANCO	Partido Colombia Renaciente
GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	Partido Liberal Colombiano
ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS	Partido Alianza Verde
FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	Partido Nuevo Liberalismo
MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	Partido Alianza Verde
ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	Partido Alianza Verde
FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	Partido Mira
OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	Partido Centro Democrático
DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	Partido En Marcha
RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	Partido de la U
MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	Partido Liberal Colombiano

#### **MESA DIRECTIVA**

**GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA**

Presidente

**ROCIÓ DUSSAN PÉREZ**

Primer Vicepresidente

**ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS**

Segundo Vicepresidente

**LIZ YADIRA MONROY DELGADO**

Subsecretario de Despacho



## 8.1 Sesiones

Mes	Total												
Enero	15	18	21	25	27	30							6
Febrero	2	12	16	21	26	27	29						7
Marzo	7	14	16	21									4
Abril	8	12	17	20	25	30							6
Mayo	17	31											2
Junio	3	6	9	11	13	18	21						7
Julio	10	12	18	20	23	25	29						7
Agosto	2	9	13	23	25	26	31						7
Septiembre	5	6	11	14	20	23	24	27	30				9
Octubre	1	15	16	17	20	21	30						7
Noviembre	6	12	13	14	15	18	21	24	26	27	28	29	12
Diciembre	3	11	15	18	20								5
<b>TOTAL SESIONES</b>													<b>79</b>

### 8.1.1 Sesiones realizadas

Se realizaron **79** sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Total
Enero	5	0	1	6
Febrero	5	0	2	7
Marzo	3	1	0	4
Abril	6	0	0	6
Mayo	1	1	0	2
Junio	7	0	0	7
Julio	7	0	0	7
Agosto	4	3	0	7
Septiembre	4	5	0	9
Octubre	5	2	0	7
Noviembre	1	11	0	12
Diciembre	4	1	0	5
<b>Total Sesiones</b>	<b>52</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>79</b>
% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del semestre)	<b>65.8%</b>	<b>30.4%</b>	<b>3.8%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Comisión tercera de hacienda

Se aclara que a la fecha de año 2024, la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público desarrolló su labor conforme a la Agenda Mensual de Sesiones, aprobada por la Junta de Voceros, constituida por los voceros de las 17 bancadas de los partidos y movimientos políticos con representación en la Corporación, el Presidente de la misma y los Presidentes de las Comisiones Permanentes.

A la fecha se encuentran aprobadas 79 actas sucintas, correspondientes a las sesiones realizadas.

## 8.2 Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales

De conformidad con lo establecido en el artículo 43, inciso primero del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022, en el primer semestre se remitieron cincuenta y dos (52) convocatorias, incluidos los alcances, cancelaciones y aplazamientos, que corresponden a las agendas enviadas a los honorables concejales: el 27/01/2024 se da alcance a sesión no presencial (cordis IE1758), sesión del 30/01/2024 se da alcance cambio de hora (cordis IE1682); sesión del 27/01/2024 se da alcance excluyendo proposición (cordis IE4076); sesión del 04/03/2024 es cancelada (cordis IE4077); sesión del 12/03/2024 (cordis IE4680); se trasladó para el 20/03/2024 (cordis IE4804); sesión del 16/03/2024 se da alcance incluyendo proposiciones (cordis IE5022); sesión del 16/03/2024 y el 21/03/2024 se da alcance incluyendo proposición (cordis IE5059 y cordis IE5245); sesión del 21/03/2024 es aplazada (cordis IE5364); sesión del 17/04/2024 es aplazada (cordis IE6400); sesión del 17/04/2024 se convoca nueva tema (cordis IE6444); sesión del 20/04/2024 se da alcance sesión no presencial (cordis IE6848); sesión del 25/04/2024 se da alcance cambio recinto (cordis IE7027); sesión del 18/05/2024 es cancelada (cordis IE8202); sesión del 07/06/2024 (cordis IE9603) se trasladó para el 06/06/2024 (cordis IE9743); sesión del 18/06/2024 se da alcance incluyendo citado (cordis IE10037).

Durante el segundo semestre del 2024: El 12/07/2024 se da alcance agregando la palabra vocero (cordis IE10843) y es aplazada (cordis IE11293); sesión del 20/07/2024, se da alcance incluyendo proposiciones (cordis IE11760); sesión del 29/07/2024, se da alcance por cambio de recinto (cordis IE12486); sesión del 21/08/2024, se da alcance por cambio de fecha (cordis IE13571); sesión del 22/08/2024, se da alcance por cambio al orden del día (cordis IE13878); sesiones del 5/09/2024 y 6/09/2024, se da alcance a sesión no presencial (cordis IE14970 y cordis IE15036); sesiones del 20/09/2024 y 23/09/2024, se da alcance incluyendo entidades (cordis IE15649); sesión del 24/09/2024, se da alcance cambio de fecha (cordis IE15790); sesión del 27/09/2024, se da alcance cambio de fecha (cordis IE15857); sesión del 7/11/2024, se da alcance cambio de hora (cordis IE18270) y es cancelada (cordis IE18330); sesión del 18/11/2024, es aplazada (cordis IE18834); sesión del 21/11/2024, se da alcance cambio de recinto (cordis IE19099); sesión del 24/11/2024, se da alcance inclusión de proyectos (cordis IE19047).

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Enero	6	6
Febrero	7	7
Marzo	7	4
Abril	6	6
Mayo	3	2
Junio	7	7
Julio	7	7
Agosto	7	7
Septiembre	9	9
Octubre	7	7
Noviembre	10	12

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Diciembre	5	5
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>79</b>

### 8.3 Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., se cursaron 318 citaciones a funcionarios de la Administración Distrital y 168 invitaciones a debates de Control Político; para el ejercicio de la gestión normativa se cursaron 396 invitaciones a entidades distritales y para debates de Control Político, 0 invitaciones a autoridades del orden nacional.

Mes	Control Político		Gestión Normativa
	Citados	Invitados	Invitados
Enero	0	15	0
Febrero	50	19	0
Marzo	7	14	11
Abril	40	19	0
Mayo	0	3	8
Junio	40	22	0
Julio	32	22	0
Agosto	44	12	96
Septiembre	49	12	86
Octubre	18	15	42
Noviembre	12	3	124
Diciembre	26	9	29
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>168</b>	<b>396</b>

### 8.4 Expedición de certificaciones de asistencia de los honorables Concejales a las sesiones

En concordancia con el artículo 24 numeral 6° del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.), la Subsecretaria de Despacho expidió doce (12) certificaciones de los honorables Concejales, así:

Mes expedición Certificación	No. de Oficio	Fecha radicación Secretaría General
Enero	2024IE1963	30-01-24
Febrero	2024IE4257	29-02-24
Marzo	2024IE5628	21-03-24
Abril	2024IE7382	30-04-24
Mayo Alcance	2024IE9499	29-05-24
Mayo	2024IE9643	31-05-24
Junio	2024IE10647	21-06-24
Julio	2024IE12618	30-07-24
Agosto	2024IE14656	31-08-24
Septiembre	2024IE16046	30-09-24
Octubre	2024IE17755	30-10-24



Mes expedición Certificación	No. de Oficio	Fecha radicación Secretaría General
Noviembre	2024IE19750	30-11-24
Diciembre	2024IE20653	20-12-24

Participación de ciudadanos así:

Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
09	En la sesión de control político, punto de proposiciones y varios, a solicitud de H.C JUAN DAVID QUINTERO RUBIO intervino un ciudadano, quien mediante un video denunció la evasión del pago del pasaje de una pareja de ciudadanos.	MICHAEL ARMANDO ANDRADE, conductor de SITP.	16/02/2024
17	En sesión de control político, a solicitud del Presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA intervino una ciudadana, a razón del Día Internacional de Síndrome de Down.	ANA KARINA SILVA GUERRERO, Defensora de los derechos de las personas con Síndrome de Down	21/03/2024
18	En sesión de control político en desarrollo del debate de la Proposición No. 167 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 25 de enero de 2024. Tema: Funcionamiento de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP (ETB), a solicitud de la H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, intervinieron dos ciudadanos.	GONZALO ÁLVAREZ HENAO experto en servicios públicos domiciliarios y telecomunicaciones. ALEJANDRA WILCHES, Vicepresidenta de SINTRATELEFONOS	08/04/2024
19	En sesión de control político, a solicitud de la Vicepresidenta de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, la H.C ROCIO DUSSAN PÉREZ, intervino un ciudadano, quien expuso la situación de desalojo del IDU y la policía, sin previo aviso y con volquetas de escombros a la zona ambiental del Tunjo - localidad Tunjuelito.	OSCAR HUERTAS Vocero de la Huerta del Tunjo.	12/04/2024



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
20	<p>En sesión de Control Político, en desarrollo de las siguientes proposiciones priorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- No. 129 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2024. Tema: situación financiera del sector salud a 31 de diciembre de 2023.</li><li>- No. 134 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2024. Tema: situación financiera sector salud, estado de algunas obras y condiciones laborales del personal.</li><li>-No. 104 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 20 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 29 de febrero de 2024. Tema: control político respecto de la salud en el Distrito Capital.</li></ul> <p>Dos ciudadanas expusieron la situación de violencia vivida en el centro de rehabilitación juntos construimos sueños.</p> <p>Otra ciudadana presenta la situación de incumplimiento de los servicios de salud en el Centro de Salud Diana Turbay.</p> <p>Un ciudadano se queja de la gerencia de la subred.</p>	<p>SONIA SANCHEZ, madre del niño victima del Centro de Rehabilitación Juntos Construimos Sueños.</p> <p>REGINA ANGARITA, apoderada de SONIA SANCHEZ, que gestiona el caso ante la Secretaría Distrital de Salud, Ministerio de Salud y Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>ANA ROSA FARFÁN, Representante Localidad Rafael Uribe por centro de salud Diana Turbay.</p> <p>FRANCISCO BERRIO, Representante del barrio Bravo Páez.</p>	17/04/2024
31	<p>En sesión de Control Político, en desarrollo de la Proposición No.593 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 16 de abril de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 4 de junio de 2024. Tema: presuntas irregularidades presentadas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p>	<p>MAURICIO BUENO PINZÓN, Profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p>	18/06/2024



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
32	En sesión de Control Político, en desarrollo de la Proposición No. 379 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2024. Tema: resultados y avances en la modernización y construcción de la nueva Umhes Santa Clara dentro del complejo hospitalario San Juan de Dios y Acuerdo Distrital 192 de 2005 y Proposición No. 378 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2024. Tema: propuesta de compra hospital San Juan de Dios.	DAVID CRISTANCHO, Fundación Musecas RAUL TIRADO, Pensionado Hospital San Juan de Dios FERNANDO GALVAN, Decano Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia MARIO HERNANDEZ, Designado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ANDRÉS BARONA, Ministerio de Trabajo NUBIA RODRÍGUEZ, Edil Localidad Antonio Nariño LUZ IBED VALENCIA, Trabajadora del Hospital San Juan de Dios.	21/06/2024
38	En sesión de Control Político, continuación del debate de la Proposición No. 131 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2024. Tema: seguimiento al sistema distrital de plazas de mercado y economía informal en el espacio público.	SAMUEL BOHORQUEZ, Plaza Quiroga JENIFER SILVA, Plaza 12 de Octubre MARCELA CHAPARRO, Plaza San Carlos BRYAN JAVIER VARGAS, Asoplasas y GLORIA INÉS GONZÁLEZ, Concejo de Cultura	25/07/2024
42	En sesión de Gestión Normativa en la presentación previa del Proyecto de Acuerdo No. 608 de 2024 <i>"Por el cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"</i>	GINA PAOLA PINZÓN denuncia presunto acoso de un agente de tránsito	13/08/2024
44	En sesión de Gestión Normativa en el primer debate del Proyecto de Acuerdo 436 de 2024 <i>"Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del consejo distrital y los consejos locales de productividad, emprendimiento, mipymes y desarrollo económico de Bogotá D.C..."</i>	KEVIN STIVEN VILLAMIL, emprendedor apicultor de la Localidad de San Cristóbal WILMER GIOVANNY ORDOÑEZ.	25/08/2024



**Concejo  
de Bogotá**

Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
50	En sesión de Control Político, continuación del debate a la Proposición No. 042 de 2024, aprobada en Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de enero de 2024. Tema: estrategia "Bogotá productiva 24 horas" (Acuerdo 706 de 2018)	JORGE PÉREZ, Centro Comercial "VISTO" San Victorino KEYLA GONZÁLEZ, SENA CAMILO OSPINA, Asobares	14/09/2024
54	En sesión de Control Político, en continuación del debate de la Proposición No. 374 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2024. Tema: zonas de parqueo pago en Bogotá, Proposición No. 381 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2024. Tema: aditiva a la Proposición 374 de 2024 – estacionamiento en vía pública, Proposición No. 427 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de febrero de 2024. Tema: parqueaderos bajo la administración de la Terminal de Transporte S.A. y zonas de parqueo pago en vía y Proposición No. 492 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de marzo de 2024. Tema: aditiva a la Proposición 374 de 2024.	JULIANA Sordebog HENRY Fenascal RICHA, MEJÍA,	27/09/2024
58	En sesión de Control Político, continuación del debate de la Proposición No. 794 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de junio de 2024. Tema: ¿como terminará el año el sector salud?	JORGE ENRIQUE GARZÓN RIVERA, Representante de contratistas trabajadores del sector salud	16/10/2024
68	En sesión de Gestión Normativa, Presentación previa del Proyecto de Acuerdo 842 de 2024 "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025"	PAULA DANIELA ALGECIRAS, denuncia violencia intrafamiliar e institucional en la Comisaría Primera de Usaquén.	18/11/2024
69	En sesión de Control Político, continuación del debate de la Proposición No. 1120 de 2024, Tema: el impacto del POT en la reactivación y el crecimiento económico, la generación de empleo y el desarrollo social de Bogotá, Proposiciones No. 1139 y 1267 de 2024, Tema: aditivas a la Proposición 1120 de 2024 y Proposición No. 1191 de 2024, Tema: financiamiento del POT- Decreto Distrital 555 de 2021.	SONIA MAYER PINEDA, denuncia afectaciones del Barrio Bavaria por el POT. EDWIN CHIVIRI, Camacol Bogotá & Cundinamarca presenta su balance sobre el POT	21/11/2024



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
70	En sesión de Gestión Normativa, primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 795 de 2024 <i>"Por medio del cual se ordena la adopción de una estrategia especial para asegurar la disponibilidad, acceso y abastecimiento de alimentos en situación de emergencia o desastre en el Distrito Capital..."</i> y Proyecto de Acuerdo No. 685 de 2024 <i>"Por medio del cual se dictan los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública para el fortalecimiento del cooperativismo y la economía solidaria en Bogotá D.C..."</i>	CLEMENTE GARAY, Cooperativista Coopebis LUIS ALFREDO ROBAYO, mutualista	24/11/2024
71	En sesión de Control Político, debate de la Proposición No. 1174 de 2024. Tema: Informalidad.	HERNANDO RAMÍREZ, Edil ENELDIMA MANRIQUE, habitante localidad de Bosa.	20/12/2024

Fuente: Comisión tercera de hacienda

El día 23 de octubre de 2024, la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público realizó un taller vivencial sobre planeación y aprobación del presupuesto distrital, programado dentro del Plan Institucional de Participación - PAAC, al cual asistieron algunos funcionarios de unidades de apoyo normativo.

### 8.5 Gestión Normativa (proyectos de acuerdo)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo IX del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el Acuerdo 837 de 2022, para los cuatro (4) períodos de sesiones ordinarias comprendidos del 1º de febrero al 11 de marzo de 2024; del 1 de mayo al 8 de junio de 2024, del 1 de agosto hasta el 9 de septiembre de 2024 y del 1º de noviembre hasta el 10 diciembre de 2024, se distribuyeron a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, setenta (70) proyectos de acuerdo.

De conformidad con el párrafo 3º del artículo 65 del Acuerdo 741 de 2019, fueron retirados por sus autores dos (2) Proyectos de Acuerdo: 121 de 2024 *"Por el cual se promueve estrategias para la reactivación de la economía con el aprovechamiento de horas valle en los diferentes centros comerciales de Bogotá"* y 174 de 2024 *"Por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"* y en virtud del párrafo único del artículo 79 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 17 del Acuerdo 837 de 2022, se archivaron cincuenta y dos (52) proyectos de acuerdo.

### 8.6 Trámite de los proyectos de acuerdo radicados

Según el inciso final del artículo 66, Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 12 del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.)



Trámite de Proyectos de Acuerdo					
Bancadas	Radicados	Priorizados	Aprobados	Archivados	Devueltos (art 77 par)
CON TODA POR BOGOTÁ	0	0	0	0	0
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS	0	0	0	0	0
PARTIDO ALIANZA VERDE	14	8	5	9	0
PARTIDO CAMBIO RADICAL	8	1	1	7	0
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	19*	2	1	17	0
PARTIDO COLOMBIA HUMANA	0	0	0	0	0
PARTIDO COLOMBIA JUSTAS LIBRES	5	1	1	4	0
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	0	0	0	0	0
PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE " LA U"	0	0	0	0	0
PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO	0	0	0	0	0
PARTIDO EN MARCHA	4	1	1	3	0
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	9**	4	1	7	0
PARTIDO POLITICO MIRA	1	1	1	0	0
PARTIDO NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	0	0	0	0	0
PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	4	2	2	2	0
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	1	0	0	1	0
PARTIDO UNIÓN PATRIOTICA - UP-	2	1	0	2	0
<b>Total Bancadas</b>	<b>67</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>52* **</b>	<b>0</b>
ADMINISTRACIÓN	3	0	3	0	0
<b>Total Proyectos Tramitados</b>	<b>70</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>52* **</b>	<b>0</b>

\* Proyecto de Acuerdo 121 de 2024 retirado (cordis de retiro IE2788 del 08-02-24)

\*\*Proyecto de Acuerdo 174 de 2024 retirado (cordis de retiro IE3204 del 14-02-24)

El indicador de desempeño del proceso se encuentra cumplido según meta para la vigencia 2024, así:

VIGENCIA 2024		
TRIMESTRE	META	LOGRO
I	100%	100%
II	100%	100%
III	100%	100%
IV	100%	100%

## 8.7 Proyectos de Acuerdo aprobados

Durante el primer semestre del año 2024, en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, se aprobaron en primer debate dos (2) proyectos de acuerdo, de autoría de los honorables concejales:

1. **Proyecto de Acuerdo 155 de 2024** "Por medio del cual se adoptan cartas de menús alimenticios accesibles e incluyentes para personas con discapacidad visual y baja visión en las plazas de mercado del Distrito Capital".
2. **Proyecto de Acuerdo 300 de 2024** "Por medio del cual se fomenta el emprendimiento, la innovación y se promueve la atracción y retención de jóvenes talentos en el Distrito Capital"

Durante el segundo semestre, se aprobaron en primer debate once (11) proyectos de acuerdo de autoría de los honorables concejales y tres (3) de iniciativa de la Administración:

3. **Proyecto de Acuerdo 424 de 2024** "Por el cual se promueve la implementación de nuevas tecnologías con la visión de la cuarta revolución industrial "Bogotá 4.0" y se dictan otras disposiciones".
4. **Proyecto de Acuerdo 436 de 2024** "Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del consejo distrital y los consejos locales de productividad, emprendimiento, MIPYMES y desarrollo económico de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".
5. **Proyecto de Acuerdo 518 de 2024** "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública Integral de fomento al emprendimiento liderado por mujeres y se dictan otras disposiciones"
6. **Proyecto Acuerdo 539 acumulado con los P.A. 557, 569 y 583 de 2024** "Por medio del cual se establecen lineamientos para promover la alfabetización financiera en los colegios públicos de la ciudad, incentivar la apropiación de competencias en materia de emprendimiento en la población estudiantil y se dictan otras disposiciones"
7. **Proyecto Acuerdo 557 acumulado con los P.A. 539, 569 y 583 de 2024.** "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación de la cátedra de educación financiera en los programas educativos distritales de Bogotá D.C." 2024.
8. **Proyecto Acuerdo 569 acumulado con los P.A. 539, 557 y 583 de 2024.** "Por medio del cual se implementa lineamientos para impartir conocimientos sobre educación financiera en las instituciones de educación en la ciudad de Bogotá"
9. **Proyecto Acuerdo 583 acumulado con los P.A. 539, 557 y 569 de 2024** "Por medio del cual se fortalece la educación económica y financiera en los colegios públicos de Bogotá y se dictan otras disposiciones"
10. **Proyecto de Acuerdo 545 de 2024** "Por el cual se modifica el artículo cuarto del Acuerdo Distrital 816 de 2021"
11. **Proyecto de Acuerdo 577 de 2024** "Por medio del cual se promueve y reconoce el Emprendimiento Social en Bogotá, D.C y se otras disposiciones"
12. **Proyecto de Acuerdo 685 de 2024** "Por medio del cual se dictan los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública para el fortalecimiento del cooperativismo y la economía solidaria en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"
13. **Proyecto de Acuerdo 795 de 2024** "Por medio del cual se ordena la

adopción de una estrategia especial para asegurar la disponibilidad, acceso y abastecimiento de alimentos en situación de emergencia o desastre en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”

#### De Iniciativa del Alcalde Mayor:

- 14. Proyecto de Acuerdo 608 de 2024** “Por el cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”
- 15. Proyecto de Acuerdo 622 de 2024** “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento a la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. y se dictan otras disposiciones”.
- 16. Proyecto de Acuerdo 842 de 2024** "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

#### 8.8 Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc - Gestión Normativa

En cumplimiento del artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 8 del Acuerdo 837 de 2022, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., en el primer y segundo semestre no se conformaron comisiones accidentales en sesiones ordinarias.

#### 8.9 CONTROL POLITICO (Proposiciones)

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, ciento ochenta (198) proposiciones.

Trámite de las proposiciones

Proposiciones Tramitadas								
Bancadas	Aprobadas en la vigencia	Debatidas (par. 2, art 54 Acuerdo 741/19) modificado art. 11 Acuerdo 837/22		Pendientes de debate	Archivadas 2024	Trasladadas a otras comisiones y a secretaría general	Recibidas de otras comisiones y de secretaría general	Priorizadas año en curso
		Año anterior	Año en curso					
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	6	0	2	9	N/A	0	5	7
PARTIDO CAMBIO RADICAL	3	0	1	1	N/A	1	0	2



Proposiciones Tramitadas								
Bancadas	Aprobadas en la vigencia	Debatidas (par. 2, art 54 Acuerdo 741/19) modificado art. 11 Acuerdo 837/22		Pendientes de debate	Archivadas 2024	Trasladadas a otras comisiones y a secretaría general	Recibidas de otras comisiones y de secretaría general	Priorizadas año en curso
		Año anterior	Año en curso					
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	28	0	9	20	N/A	3	4	14
PARTIDO DE LA U	4	0	2	4	N/A	0	2	2
PARTIDO POLITICO MIRA	9	0	1	10	N/A	1	3	2
MOVIMIENTO MAIS	1	0	0	1	N/A	0	0	0
PARTIDO ALIANZA VERDE	40	0	8	32	N/A	7	7	18
PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	16	0	3	10	N/A	4	1	4
PARTIDO COLOMBIA HUMANA	5	0	1	2	N/A	2	0	3
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	62	0	14	51	N/A	4	7	23
PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	5	0	3	6	N/A	0	4	4
PARTIDO UNION PATRIOTICA - UP	4	0	1	1	N/A	2	0	3
NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	5	0	1	3	N/A	1	0	1
MOVIMIENTO EN MARCHA	6	0	1	3	N/A	2*	1*	2
COLOMBIA RENACIENTE	6	0	1	5	N/A	0	0	2
TODO POR BOGOTA	1	0	2	0	N/A	0	1	2
MOVIMIENTO ECOLOGISTA COLOMBIANO	0	0	0	0	N/A	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>157</b>	<b>N/A</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>89</b>

\* La Proposición 477 se recibió de la secretaría general el 14-03-2024 y se traslado a secretaría general el 4-04-2024. N/A: No aplica conforme al artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022.

El indicador de desempeño del proceso se encuentra cumplido según meta para la vigencia 2024, así:

VIGENCIA 2023		
TRIMESTRE	META	LOGRO
I	100%	83.33%
II	100%	95.00%
III	100%	100%
IV	100%	100%



En cumplimiento del ejercicio del control político, la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, durante vigencia del año 2024, con la participación de todas las bancadas y acumulación de proposiciones por unidad de materia, realizó para algunos temas hasta cuatro (4) sesiones, con el fin de concluir los debates, dentro de los cuales están:

- Priorizada Proposición No. 43 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de enero de 2024.  
Tema: SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO.
- Priorizada Proposición No. 38 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de enero de 2024.  
Tema: FINANZAS DEL DISTRITO.
- Priorizada Proposición No. 137 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2024.  
Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 038 DE 2024.
- Priorizada Proposición No. 148 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 23 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 24 de enero de 2024.  
Tema: ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 38.
- Priorizada Proposición No. 34 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de enero de 2024.  
Tema: COMPORTAMIENTO Y PERSPECTIVAS DEL ENDEUDAMIENTO EN EL DISTRITO.
- Priorizada Proposición No. 36 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de enero de 2024.  
Tema: ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.
- Priorizada Proposición No. 324 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 7 febrero de 2024.  
Tema: CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL IDR.
- Priorizada Proposición No. 018 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 17 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 28 de enero de 2024.  
Tema: ABUSO DE FACTURACIÓN EN LOS BOGOTANOS POR ENEL CONDENA.
- Priorizada Proposición No. 475 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 8 de marzo de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 11 de marzo de 2024.  
Tema: PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION 018 de 2024
- Priorizada Proposición No. 600 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 14 de abril de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de abril de 2024.  
Tema: Proposición aditiva a proposición 475 aditiva a la proposición 018 de 2024.
- Priorizada Proposición No. 238 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 28 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de enero de 2024.  
Tema: ¿CUÁNDO BOGOTÁ TENDRÁ POR FIN LA “CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES”?
- Priorizada Proposición No. 004 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 17 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 11 de marzo de 2024.



- Tema: CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES Y ESTERILIZACIÓN.
- Priorizada Proposición Aditiva No. 332 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 7 de febrero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 11 de marzo de 2024.  
Tema: GESTIÓN DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL.
- Priorizada Proposición Aditiva No. 013 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 17 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 11 de marzo de 2024.  
Tema: ESTADO ACTUAL DE LA OBRA CASA ECOLÓGICA DE LOS ANIMALES (CEA).
- Priorizada Proposición No. 167 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 25 de enero de 2024.  
Tema: FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP (ETB).
- Priorizada Proposición No. 129 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2024.  
Tema: SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR SALUD A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- Priorizada Proposición No. 134 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2024.  
Tema: SITUACIÓN FINANCIERA SECTOR SALUD, ESTADO DE ALGUNAS OBRAS Y CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL.
- Priorizada Proposición No. 104 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 20 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 29 de febrero de 2024.  
Tema: CONTROL POLÍTICO RESPECTO DE LA SALUD EN EL DISTRITO CAPITAL.
- Priorizada Proposición No. 408 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de febrero de 2024.  
Tema: ESTADO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CAPITAL SALUD EPS-S.
- Priorizada Proposición No. 425 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de febrero de 2024.  
Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 408 DE 2024.
- Priorizada Proposición No. 469 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 7 de marzo de 2024.  
Tema: GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.  
Priorizada Proposición No. 311 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 5 de febrero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 8 de febrero de 2024.  
Tema: AMBULANCIAS EN BOGOTÁ.
- Priorizada Proposición No. 466 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 7 de marzo de 2024.  
Tema: ADITIVA A LA PROPOSICION 311 - AMBULANCIAS E INFRAESTRUCTURA.
- Priorizada Proposición No. 277 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 29 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 1-04-2024.  
Tema: AMBULANCIAS EN BOGOTÁ.



- Priorizada Proposición No. 535 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 8-04-2024.  
Tema: AMBULANCIAS EN BOGOTÁ.
- Priorizada Proposición No. 196 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 26 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 19 de marzo de 2024.  
Tema: INTERVENCIONES PRIORIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS CIENTO DÍAS ADMINISTRACIÓN DISTRITAL 2024-2027.
- Priorizada Proposición No. 532 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 8 de abril de 2024.  
Tema: ADITIVA PROPOSICIÓN No. 196 de 2024
- Priorizada Proposición No. 593 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 16 de abril de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 4 de junio de 2024.  
Tema: PRESUNTAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
- Priorizada Proposición No. 379 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2024.  
Tema: RESULTADOS Y AVANCES EN LA MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UMHESS SANTA CLARA DENTRO DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS Y ACUERDO DISTRITAL 192 DE 2005.
- Priorizada Proposición No. 378 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2024.  
Tema: PROPUESTA DE COMPRA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.
- Priorizada Proposición No. 493 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de marzo de 2024.  
Tema: ESTADO ACTUAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE: ¿DÓNDE QUEDARON LOS RECURSOS INVERTIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO?
- Priorizada Proposición No. 131 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2024.  
Tema: SEGUIMIENTO AL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO ECONOMÍA INFORMAL EN EL ESPACIO PÚBLICO.
- Priorizada Proposición No. 852 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 13 de julio de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.  
Tema: PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO.
- Priorizada Proposición No. 374 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2024.  
Tema: ZONAS DE PARQUEO PAGO EN BOGOTÁ.
- Priorizada Proposición No. 381 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2024.  
Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 374 DE 2024 – ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA.
- Priorizada Proposición No. 427 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de febrero de 2024.  
Tema: PARQUEADEROS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y ZONAS DE PARQUEO PAGO EN VÍA.



- Priorizada Proposición No. 492 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de marzo de 2024.  
Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A PROPOSICIÓN 374 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 - ZONAS DE PARQUEO PAGO EN BOGOTÁ.
- Priorizada Proposición No. 866 de 2024, aprobada en Sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 15 de julio de 2024 y trasladada a Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 17 de julio de 2024.  
Tema: PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, GENERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.
- Priorizada Proposición No. 765 de 2024, aprobada en Sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 17 de junio de 2024 y trasladada a Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 19 de junio de 2024.  
Tema: POLÍTICAS PARA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO.
- Priorizada Proposición No. 834 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 12 de julio de 2024.  
Tema: SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA (FET).
- Priorizada Proposición No. 042 de 2024, aprobada en Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de enero de 2024.  
Tema: ESTRATEGÍA “BOGOTÁ PRODUCTIVA 24 HORAS” (ACUERDO 706 DE 2018) .
- Priorizada Proposición No. 794 de 2024, aprobada en Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de junio de 2024.  
Tema: ¿COMO TERMINARÁ EL AÑO EL SECTOR SALUD?
- Priorizada Proposición No. 045 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 18 de enero de 2024.  
Tema: LOTERIA DE BOGOTÁ Y GENERACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA SALUD DE BOGOTÁ.
- Priorizada Proposición No. 1120 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 6 de septiembre de 2024.  
Tema: EL IMPACTO DEL POT EN LA REACTIVACIÓN Y EL CRECIMIENTO
- Priorizada Proposición No. 1139 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 16 de septiembre de 2024.  
Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 1120 DE 2024. EL IMPACTO DEL POT EN LA REACTIVACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EL DESARROLLO SOCIAL DE BOGOTÁ.
- Priorizada Proposición No. 1267 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 30 de octubre de 2024.  
Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 1120 DE 2024.
- Priorizada Proposición No. 1191 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 2 de octubre de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.  
Tema: FINANCIAMIENTO DEL POT- DECRETO DISTRITAL 555 DE 2021.
- Priorizada Proposición No. 095 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión



Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 08 de noviembre de 2024.

Tema: “FUNCIONAMIENTO INSPECCIONES DE POLICÍA DISTRITALES.”

- Priorizada Proposición No. 799 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 22 de junio de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 08 de noviembre de 2024.

Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 095 DE 2024.

- Priorizada Proposición No. 1174 de 2024, aprobada en sesión Plenaria el 26 de septiembre de 2024 y traslada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 22 de octubre de 2024.

Tema: INFORMALIDAD.

#### **8.10 Realización de Foros y Cabildos.**

En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión, durante la presente vigencia no se realizaron foros, ni cabildos.

#### **8.11 Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc.**

En la vigencia 2024 se conformaron tres (3) comisiones accidentales, como resultado del control político: Debate de las Proposiciones No. 004 de 2024, 593 de 2024 y 493 de 2024.

#### **8.12 Subcomisiones de vigilancia y control.**

Durante la presente vigencia no se integró ninguna subcomisión de vigilancia.

#### **8.13 Derechos de petición**

Durante la vigencia 2024, en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público se recibieron ciento sesenta y cinco (165) derechos de petición, de ciudadanos, organizaciones y concejales de la ciudad; los cuales fueron contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia.

Es de aclarar que sobre un mismo objeto “*solicitud trámite administrativo para pagos de sentencias contrato realidad de las subredes*” se recibieron 109 peticiones, las cuales fueron trasladadas a los honorables concejales.

#### **8.14 Seguimiento plan de acción año: “2024”**

La consolidación y el reporte del Plan de Acción 2024, está a cargo de la Secretaria General de la Corporación.



**COMISIÓN LEGAL PARA LA  
EQUIDAD DE LA MUJER**

**9**

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, modificado por el Acuerdo 837 de 2022, y conforme lo establece el Artículo 29 de la Resolución No.001 del 6 de febrero de 2023, “Reglamento Interno para el funcionamiento de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero al 22 de noviembre de 2024, integrada así:

**HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER**

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
H.C. DONKA ATANNASSOVA IAKIMOVA	H.C. ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL
H.C. SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE	H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
H.C. DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES	H.C. CRISTINA CALDERÓN RESTREPO
H.C. ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO	H.C. DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA
H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA	H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	H.C. ROCÍO DUSSAN PÉREZ
H.C. EDISON JULIÁN FORERO CASTELBLANCO	H.C. SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	H.C. ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
H.C. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO	H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
H.C. JUAN DAVID QUINTERO RUBIO	H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS
H.C. QUENNA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO
H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO
H.C. JULIÁN DAVID TRIANA VARGAS	H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA

**MESA DIRECTIVA**

**CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO**

Presidenta

**MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**

Primera Vicepresidenta

**CRISTINA CALDERÓN RESTREPO**

Segunda Vicepresidenta

**DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO**

Subsecretario de Despacho



## 9.1 Sesiones

Mes	Días de sesión	Total
Febrero	7	1
Mayo	2	1
Junio	18	1
Agosto	22	1
Noviembre	6	1
<b>Total sesiones</b>		<b>5</b>

### 9.1.1 Sesiones realizadas

Se realizaron 3 sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Otras Sec. Gral.	Total
Febrero	-	-	1	-	1
Mayo	1	-	-	-	1
Junio	1	-	-	-	1
Agosto	1	-	-	-	1
Noviembre	1	-	-	-	1
<b>Total Sesiones</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del Año)	80,00%	00,%	20,00%	00%	100%

fuelle: Comisión Legal para la Equidad de la mujer

### 9.1.2 Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales

De conformidad con lo establecido en el artículo 43, inciso primero del Acuerdo Distrital 741 de 2019, se remitieron a los honorables concejales cinco (5) convocatorias de sesiones, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Febrero	1	1
Mayo	1	1
Junio	1	1
Agosto	1	1
Noviembre	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

### 9.1.3 Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo y la Resolución No.001 del 6 de febrero de 2023 “Reglamento Interno para el funcionamiento de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer” se cursaron veintiuno (21) citaciones a funcionarios de la Administración Distrital y veinticinco (25) invitaciones a entidades y funcionarios distritales.

Nota: Esta información reposa en los archivos red interna – Comisión Legal para la Equidad de la Mujer – S:\COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER\PERIODO 2020-2024\AÑO 2024.

### 9.2 Proposiciones debatidas:

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 54 y s.s. del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022, fueron debatidas en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, cinco (5) proposición, como se detallan a continuación:

Bancada	Citante principal	Proposiciones debatidas	Total Proposiciones
<b>Partido Político Liberal Colombiano</b>	Clara Lucía Sandoval Moreno  Armando Gutiérrez González	Proposición No. 719 de 2024, Tema: No más violencia contra la mujer.	4
		Proposición No. 640 de 2024, Tema: Foro las mujeres en el Plan de Desarrollo	
		Proposición No. 690 de 2024, Tema: Femicidios e intentos de feminicidio.	
		Proposición 1253 de 2024. Tema: La mujer en el presupuesto 2025	
<b>Partido Alianza Verde</b>	María Clara Name Ramírez Julian Espinosa Ortiz	Proposición No.724 de 2024, Tema: Operación de Casas Refugio en Bogotá  Proposición 938 de 2024. Tema: Impacto de la inversión en equidad de género. Trazador Presupuestal de Igualdad y	2



**Concejo  
de Bogotá**

Bancada	Citante principal	Proposiciones debatidas	Total Proposiciones
		Equidad de Género - TPIEG	
<b>Bancada Unión Patriótica</b>	Heidy Lorena Sánchez Barreto.	Proposición No.282 de 2024, Tema: Violencias contra las mujeres y feminicidios en Bogotá.	1
<b>Comisión Legal para la Equidad de la Mujer</b>	Clara Lucia Sandoval Moreno, María Clara Name Ramírez, María Victoria Vargas Silva, Diana Marcela Diago Guaqueta, Cristina Calderón Restrepo, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Quena María Ribadeneira Miño, Donka Atanassova Iakimova, Sandra Consuelo Forero Ramírez, Rocío Dussán Pérez, Ana Teresa Bernal Montañez, Andrés Leandro Castellanos Serrano, Daniel Felipe Briceño Montes, Darío Fernando Cepeda Peña, Emel Rojas Castillo, Juan David Quintero Rubio, Andrés Barrios Bernal, Armando Gutiérrez González, José del Carmen Cuesta Novoa, Andrés García Vargas, Germán Augusto García Maya, Samir José Abisambra Vesga, Rubén Darío Torrado Pacheco, Andrés Darío Onzaga Niño, Fabián Andrés Puentes Sierra, Humberto Rafael Amín Martelo.	Proposición No.1011 de 2024. Tema: “Estrategia Bogotá Ciudad Purpura” y Policía Comunitaria.	1
<b>Total proposiciones debatidas</b>			<b>8</b>

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

### 9.3 Proposiciones aprobadas

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, fue aprobada en la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer, a la fecha una (1) proposición, como se detalla a continuación:

No.	Bancada	Proposiciones aprobadas
1	Partido Alianza Verde	1
<b>Total:</b>		1

Fuente: Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer

### 9.4 Proposiciones pendientes de aprobación

A la fecha de presentación del informe semestral, no queda ninguna proposición pendiente de aprobación ante la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer fueron aprobadas.

### 9.5 Proposiciones trasladadas y/o recibidas de otras Comisiones / Secretaria General.

Proposiciones trasladadas a otras Comisiones / Secretaria General	Proposiciones recibidas por traslado de otras comisiones / Secretaria General
N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 282 de 2024</li> <li>▪ 640 de 2024</li> <li>▪ 719 de 2024</li> <li>▪ 724 de 2024</li> <li>▪ 1011 de 2024</li> <li>▪ 938 de 2024</li> <li>▪ 1253 de 2024</li> </ul>

### 9.6 Realización de audiencia pública

Durante el semestre en curso, no se llevó a cabo audiencia pública en la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer, no obstante, se realizó el Foro “Las mujeres en el Plan de Desarrollo”

### 9.7 Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc

Durante el semestre en curso, no se llevaron a cabo comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad hoc, en la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer.

### 9.8 Proposiciones de reconocimiento y/o notas de estilo

Durante el semestre en curso, no se realizaron proposiciones de reconocimiento y/o notas de estilo, en la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer.



**DIRECCIÓN JURÍDICA**

**10**

La Dirección Jurídica, creada mediante el Acuerdo 492 de 2012, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., cuyas funciones fueron modificadas por el artículo 2 del Acuerdo 856 de 2022, rinde el presente informe relativo al cumplimiento de sus funciones, entre el 1° de enero y el 20 de diciembre de 2024, sobre las labores ejecutadas de acuerdo con los procedimientos de los procesos Gestión Jurídica y Atención al Ciudadano que están bajo su responsabilidad, así:

## 10.1 Proceso de Gestión Jurídica

### 10.1.1 Asesoría jurídica interna

- **Conceptos**

En atención a las consultas formuladas por las dependencias de la Corporación, la Dirección Jurídica expidió veintitrés (23) conceptos, así:

No.	Solicitante	Tema
1	H.C. Andrés Ernesto García Vargas	Inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos por representación legal
2	Comisiones Permanentes de la Corporación	Inclusión de proposiciones de control político para un orden del día distinto al inicialmente programado
3	Dirección Administrativa	Conformación censo electoral para la elección de los representantes de los empleados, ante la Comisión de Personal del concejo de Bogotá, D.C.
4	H.C. Rolando Alberto González García	Fuero estabilidad laboral reforzada por maternidad
5	H.C. Julián David Rodríguez Sastoque	Experiencia laboral adquirida en el ejercicio de empleos del nivel asistencial
6	Oficina Asesora de Planeación	Plazo de la visión de la Corporación
7	Secretaría General	Realización de varias sesiones plenarias en un mismo día
8	Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Realización de más de una sesión de comisión permanente un mismo día
9	H.C. Julián Rodríguez Sastoque, H.C. Julián Espinosa Ortiz y H.C. Andrés Darío Onzaga Niño	Trámite de proposiciones supresivas
10	H.C. Juan Daniel Oviedo Arango	Uso de la palabra en sesiones de la oposición
11	H.C. Juan David Quintero Rubio	Asistencia no presencial a sesiones
12	Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Decisiones de fondo en el trámite de los proyectos de acuerdo

13	Dirección Administrativa	Entrega de vestuario a ex funcionarias pensionadas
14	Dirección Administrativa	Habilitación de funcionario para participar en sorteo de mejores funcionarios 2024
15	H.C. Julián Uscátegui Pastrana	Trámite de impedimentos
16	Oficina de Control Interno	Responsabilidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial
17	Dirección Administrativa	Evaluación requerida de funcionarios para participar en sorteo de mejores funcionarios 2024
18	Dirección Financiera	Trámite para la constitución del título ejecutivo en los casos de controversias por reconocimiento de prestaciones económicas en materia de salud por parte de las EPS
19	H.C. Heidy Lorena Sánchez B.	Situaciones que constituyen calamidad doméstica
20	Secretaría General	Instrumentos jurídicos a adelantar para asegurar cumplimiento de contrato de prestación de servicios
21	Dirección Administrativa	Retiro del servicio por pensión de vejez
22	H.C. Germán Augusto García M.	Asistencia no presencial a sesiones por incapacidad médica y recuperación posquirúrgica
23	Dirección Financiera	Aplicación del régimen de cesantías retroactivas

Fuente: Dirección Jurídica

De igual forma, se prestó asesoría jurídica a los servidores de la Corporación que telefónicamente, por correo electrónico o de manera presencial, realizaron consultas sobre varios temas, entre los que se destacan: situaciones administrativas de los funcionarios, interpretación del Reglamento Interno, trámite de proyectos de acuerdo, trámite de proposiciones, cumplimiento de requisitos para ocupar empleos, entre otros.

Además, se prestó apoyo de manera permanente a la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y a la Mesa Directiva de la Corporación, en el trámite del proyecto de acuerdo “*por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 “Bogotá camina segura”*”, así como en el desarrollo de las sesiones de la Plenaria y de las Comisiones Permanentes cuando fue requerido.

- **Revisión y elaboración de Actos Administrativos**

Esta Dirección impartió viabilidad jurídica a setecientos noventa y dos (792) actos administrativos proyectados por las dependencias de la Corporación, para la firma de la Mesa Directiva, los cuales corresponden, en su mayoría, a asuntos del proceso de talento humano, de competencia de la Dirección Administrativa de esta Entidad. Del anterior total, esta Dirección proyectó diecisiete (17) resoluciones sobre diversos asuntos, como



impedimentos de directivos, permisos al personero de Bogotá, reclamaciones administrativas y encargos de los funcionarios del nivel directivo, entre otros.

Adicionalmente, se proyectaron todas las circulares de sesiones no presenciales y/o para trabajo en casa, con ocasión de las restricciones en el abastecimiento de agua, ordenadas por la Administración Distrital.

## 10.2 Coordinación de la Defensa Judicial

La Dirección Jurídica coordinó con la Dirección de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, la defensa de los procesos judiciales derivados o relacionados con las actividades misionales y administrativas del Concejo de Bogotá, D.C. Para el efecto, proyectó la respuesta y demás intervenciones requeridas en el trámite las acciones constitucionales y elaboró el informe sobre los hechos, pretensiones y pruebas para contestar las demandas a las que fue vinculada esta Corporación.

A continuación, presentamos el resumen de los procesos judiciales vigentes:

TIPO DE PROCESO	TRÁMITE	SENTIDO DEL FALLO	CANT.	GESTIÓN REALIZADA	PROCESOS 2024	PROCESOS OTROS AÑOS	TOTAL PROCESOS
<b>Acciones de Tutela</b>	1a Instancia	Negada	71	La dirección jurídica proyectó la contestación de las tutelas, pronunciándose sobre los hechos y las pretensiones y aduciendo razones de hecho y de derecho en defensa de los intereses del Concejo de Bogotá, D.C.	86	0	<b>86</b>
		Ampara Derecho Fundamental	2				
		En Trámite	13				
		Desistimiento	0				
	2a Instancia	Confirma	27				
		Revoca	0				
		Trámite de Impugnación	5				
		No Impugnó	41				
<b>Acciones Populares</b>	1a Instancia	Negó amparo derechos	5	La Dirección Jurídica proyectó la contestación de las demandas	2	8	<b>10</b>
		Amparo derechos	0				
		En Trámite	5				



## Concejo de Bogotá

	2a Instancia	En Apelación	3					
		Revocó fallo 1°	1					
<b>Acciones de Cumplimiento</b>	1a Instancia	Sentencia Favorable	1	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	1	1	
<b>Acciones Contencioso Administrativas</b>	Nulidad	1a Instancia	En Trámite	25	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	3	36	39
			Sentencia Favorable Concejo	13				
			Sentencia Desfavorable	1				
		2a Instancia	Confirma	1				
			Revoca	0				
			Trámite de Apelación	12				
			No Apeló	1				
	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1a Instancia	En Trámite	12		1	20	21
			Sentencia Favorable	9				
			Sentencia Desfavorable	0				
		2a Instancia	Trámite de Apelación	9				
			Confirma	0				
			Revoca	0				
			Electoral	1a Instancia				
	Sentencia Favorable	0						
	Sentencia Desfavorable	0						
	2a Instancia	Trámite de Apelación		0				
		Confirma		0				
Confirma		0						



			Revoca	0						
	Lesividad	1a Instancia	En Trámite	1	La Dirección Jurídica proyectó la solicitud y la remitió ante la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, con el fin que iniciara las respectivas demandas	0	2	2		
			Sentencia Favorable	1						
			Sentencia Desfavorable	0						
		2a Instancia	Trámite de Apelación	0						
			Confirma	0						
			Revoca	0						
Laborales	Fuero Sindical	1a Instancia	En Trámite	2	La Dirección Jurídica proyectó la contestación de las demandas	1	2	6		
				Sentencia Favorable					1	
				Sentencia Desfavorable					0	
			2a Instancia	Trámite de Apelación					1	
				Confirma					0	
				Revoca					0	
			No Apeló	0						
		Ejecutivo	1a Instancia	En Trámite			1			1
	Ordinario Laboral	1a Instancia	En Trámite	1						
			Sentencia Favorable	1						
			Sentencia Desfavorable	0						
		2a Instancia	Trámite de Apelación	0						
			Confirma	1						
			Revoca	0						
No Apeló			0							
Acciones de repetición	1a Instancia	En Trámite	1	La Dirección Jurídica proyectó la contestación de las demandas	0	4	4			
			Sentencia Favorable					1		
			Sentencia Desfavorable					2		
	2a Instancia	Trámite Apelación	1							



## Concejo de Bogotá

		Revoca	2				
<b>Acciones de grupo</b>	1a Instancia	En Trámite	0	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	0	0
		Sentencia Favorable	0				
		Sentencia Desfavorable	0				
	2a Instancia	En Trámite	0				
<b>Reparación Directa</b>	1a Instancia	En Trámite	2	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	2	2
		Sentencia Favorable	0				
		Sentencia Desfavorable	0				
	2a Instancia	Trámite Apelación	0				
		Revoca	0				
		Confirma	0				
<b>Controversias Contractuales</b>	1a Instancia	En Trámite	1	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	1	1
		Sentencia Favorable	0				
		Sentencia Desfavorable	0				
	2a Instancia	En Trámite	0				
<b>Verbal Sumario</b>	1a Instancia	En Trámite	1	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	1	1
		Sentencia Favorable	0				
		Sentencia Desfavorable	0				
	2a Instancia	En Trámite	0				
<b>TOTAL</b>					<b>96</b>	<b>81</b>	<b>177</b>

Fuente: Dirección Jurídica

De los anteriores datos, destacamos que, en el marco del concurso público de méritos para la elección del Personero de Bogotá, que adelantó la Corporación en este primer semestre, fueron interpuestas siete (7) acciones de tutela, las cuales fueron falladas a favor del Concejo de Bogotá, facilitándose que dicho proceso de selección se haya culminado de manera exitosa.

- **Comité de Conciliación**

El Comité de Conciliación del Concejo de Bogotá, D.C., cuya presidencia y secretaría técnica las ejerce la Dirección Jurídica, ha gestionado los siguientes asuntos:

No.	Fecha	Tipo de Solicitud Conciliación	Tipo de Acción y/o Tema	Ficha Técnica	Decisión
1	19-01-2024	Extrajudicial	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1	No presentar fórmula conciliatoria
2	29-01-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la certificación 2024IE-2361 del 2 de febrero de 2024.	N/A	N/A
3	12-02-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
4	29-02-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
5	19-03-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
6	22-03-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal	N/A	N/A



No.	Fecha	Tipo de Solicitud Conciliación	Tipo de Acción y/o Tema	Ficha Técnica	Decisión
			sentido se generó la respetiva certificación.		
7	25-04-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
8	29-04-2024	Extrajudicial	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	49	No presentar fórmula conciliatoria
9	16-05-2024	Judicial	Acción de Repetición	50	No presentar fórmula conciliatoria
10	28-05-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
11	19-06-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
12	28-06-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
13	11-07-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
14	26-07-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter	N/A	N/A



No.	Fecha	Tipo de Solicitud Conciliación	Tipo de Acción y/o Tema	Ficha Técnica	Decisión
			a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.		
15	21-08-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
16	05-09-2024	Oficiosa	Acción de Repetición	33	Iniciar Acción de Repetición
17	27-09-2024	Judicial	Acción de Repetición	51	Presentar fórmula conciliatoria
18	01-10-2024	Judicial	Acción Popular	286	No presentar fórmula conciliatoria en audiencia de pacto de cumplimiento
19	25-10-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
20	20-11-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
21	29-11-2024	N/A	Por parte del Comité no había temas para someter a discusión ni fue propuesto ningún asunto por sus integrantes. En tal sentido se generó la respetiva certificación.	N/A	N/A
22	06-12-2024	N/A	Aprobación de la política de prevención del daño antijurídico y defensa de	N/A	Se aprobó la política de prevención del daño antijurídico



No.	Fecha	Tipo de Solicitud Conciliación	Tipo de Acción y/o Tema	Ficha Técnica	Decisión
			los intereses del Concejo de Bogotá, D.C.		
23	18-12-2024	Oficiosa	Acción de Repetición	34	No iniciar acción de repetición

Fuente: Dirección Jurídica

### 10.3 Control Interno Disciplinario

De conformidad con el Acuerdo 856 de 2022, la Dirección Jurídica adelanta la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios contra los funcionarios y exfuncionarios de la Corporación.

Actualmente tiene a su cargo un proceso disciplinario en etapa de juzgamiento, asignado a un funcionario Ad Hoc.

### 10.4 Cobro Persuasivo

Según lo establecido en la Resolución 0251 del 13 de mayo de 2022 *“por la cual se adopta el reglamento interno de recaudo de cartera del Concejo de Bogotá, D.C.”*, a continuación, se detalla la gestión adelantada en materia de cobro persuasivo.

#### 10.4.1 Procesos en cobro persuasivo

En la actualidad no se encuentra ningún proceso en trámite de cobro persuasivo en esta Dirección.

#### 10.4.2 Dinero recuperado en procesos de cobro persuasivo

Se ha recuperado las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR RECAUDADO (\$)
Costas procesales	1	900.000
Condena y costas procesales	1	16'264.192
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>17'164.192</b>

Fuente: Dirección Jurídica

#### 10.4.3 Procesos remitidos a SDH para cobro coactivo

Surtido el proceso de cobro persuasivo, se han remitido a la Secretaría Distrital de Hacienda, los siguientes procesos para cobro coactivo:

CONCEPTO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR A RECAUDAR (\$)
----------	----------------------	-----------------------



Condena y costas procesales	1	16'264.192
Condena y costas procesales	1	16'264.192
Mayores valores pagados	1	679.969
Mayores valores pagados	1	3'905.333
Mayores valores pagados	1	28'865.940
Mayores valores pagados	1	193.333
Costas procesales	1	454.263
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>66'627.222</b>

Fuente: Dirección Jurídica

#### 10.4.4 Procesos remitidos a SDH para acuerdo de pago

Surtido el proceso de cobro persuasivo, se ha remitido a la Secretaría Distrital de Hacienda, el siguiente proceso para acuerdo de pago:

CONCEPTO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR A RECAUDAR (\$)
Mayores valores pagados	1	1'623.416
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1'623.416</b>

Fuente: Dirección Jurídica

#### 10.5 Proceso de Atención al Ciudadano

En cumplimiento de la misión encomendada por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, el Defensor del Ciudadano, es el encargado de ofrecer la atención presencial, orientación y guía a la ciudadanía; es quien coordina la gestión de la Oficina de Atención al Ciudadano y de manera permanente realiza el seguimiento al trámite de los requerimientos ciudadanos, emitiendo en los casos que sea necesario, alertas ante las dependencias de la Corporación, para evitar el vencimiento de los términos de respuesta y procurar la atención oportuna y conforme a derecho.

##### Proceso de Atención al Ciudadano

Se expone seguidamente lo pertinente a la recepción y clasificación de cada una de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y/o Sugerencias, recibidas en la Corporación, a través de cualquiera de los canales de comunicación dispuesto por la entidad para el acceso sencillo de la ciudadanía; así mismo, las reportadas por intermedio de la oficina de correspondencia de esta Corporación; todas estas incluidas en el Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas, "*Bogotá Te Escucha*".

Metodológicamente se registra la información consolidada, con la que se evidencia el compromiso de la entidad para dar cumplimiento a todas las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción, además del cumplimiento de los preceptos de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, que están ligados al fortalecimiento de una cultura de respuesta oportuna y cordial, a la ciudadanía. Para observar la información mensualmente reportada puede ingresar en el link <https://concejodebogota.gov.co/10-10-informe-de-pqrs/cbogota/2017-11-23/091046.php>.

- **Canal de ingreso de peticiones.**



**WEB:** Son los requerimientos que interponen los ciudadanos ingresando directamente por la página de la alcaldía <http://bogota.gov.co/sdqs>. Ingresaron **611** peticiones equivalente al **27%** del total registrado.



**ESCRITO:** Son aquellos requerimientos que se registran en el SDQS, soportadas por un documento escrito que trae el requirente, el cual se adjunta en la petición al momento de registrarla. Se recibieron **104** peticiones equivalente al **5%**.



**TELEFÓNICO:** Todos los requerimientos que ingresan por medio de la línea telefónica. 2088210 ext. 7006.8120,8122,8121 y la línea 0180001111818, son tomados y registrados por los funcionarios de Atención a la Ciudadanía, en el sistema SDQS, en este periodo se recibieron **2** requerimientos, sin porcentaje de participación.



**CORREO ELECTRÓNICO:** Requerimientos que se registran a través del Correo Institucional de Atención al Ciudadano en la dirección: [atencionalciudadano@concejobogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@concejobogota.gov.co), las cuales son registradas en el sistema SDQS por uno de los funcionarios destinado para tal fin. En el término reportado se recibieron **1468** peticiones, que equivalen al **65%**.



**PRESENCIAL:** Todo ciudadano que se acerque a las instalaciones del Concejo de Bogotá, D.C. puede interponer su petición, queja, reclamo, sugerencia etc. de manera verbal, sin necesidad de traer un escrito, este relato será atendido y registrado por los funcionarios del Proceso de Atención a la Ciudadanía de la entidad en el sistema SDQS. Se registraron **63** correspondiente al **3%**.



**BUZÓN:** Los usuarios están en su derecho de depositar en el Buzón de Sugerencias sus quejas, que son recolectadas semanalmente y registradas en el SDQS por los funcionarios del Proceso de Atención a la Ciudadanía de la entidad. Para el término reportado no se recibieron peticiones por este medio.



**REDES SOCIALES:** Algunos usuarios interponen sus quejas por medio de Facebook o Twitter de la entidad, estas se registran en el SDQS y se tramitan desde allí. En el plazo que se consolida no se registraron.

## 10.6 Análisis de la gestión canales de ingreso de peticiones.

Teniendo en cuenta la hoja de ruta peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, generadas para este reporte, a continuación, se relacionan los requerimientos recibidos y gestionados, presentando un análisis de su utilización por parte de los ciudadanos- peticionarios.



El proceso de Atención a la Ciudadanía recibió y clasificó **2248** requerimientos en el sistema “Bogotá te escucha”, siendo éstos asignados y/o trasladados, en su totalidad a cada una de las entidades del Distrito, empresa privada o a cada una de las dependencias de la Corporación, como la Mesa Directiva, la Secretaría General, La Comisión Primera del Plan de Desarrollo, La Comisión Segunda de Gobierno, La Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Oficina Asesora de Planeación, según la competencia institucional y funcional.

MEDIO DE ENTRADA DE LA PETICIÓN	CANT SDQS	%
ESCRITO	104	5%
BUZÓN	0	0%
EMAIL	1468	65%
PRESENCIAL	63	3%
TELEFONICO	2	0%
REDES SOCIALES	0	0%
WEB ALCALDÍA	611	27%
RECHAZADAS POR NO COMPETENCIA	0	0%
TOTAL SDQS	2248	100%

Fuente: Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te escucha”

Acorde a la anterior información, podemos determinar que el medio más utilizado por los ciudadanos fue el canal vía E-MAIL (atencionalciudadano@concejobogota.gov.co) con **1468** peticiones que corresponden al **65%**; en el segundo lugar el medio Web Alcaldía “Bogotá Te Escucha”, con **611** peticiones y un **27%** de participación y en tercer lugar con **104** y un porcentaje de participación del **5%**, el medio escrito, manteniéndose la tendencia de usabilidad de estos canales, sobre los demás.

Así mismo, se evidencia una participación y porcentaje muy bajo (65 = 3%) de utilización del medio presencial y; sin utilización, tanto el buzón, como medios telefónicos y redes sociales.

- **Tipología y Porcentaje de las Peticiones**

En el cuadro, se detalla la cantidad de SDQS según su tipología y el porcentaje de participación de cada uno de los requerimientos según su clasificación que ingresaron al Concejo de Bogotá, D.C. mes a mes, durante el término informado.

TIPOLOGÍA	CANT SDQS	%
INTERES GENERAL	194	9%
INTERES PARTICULAR	1662	74%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	116	5%
CONSULTA	21	1%
CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS	19	1%
ACCESO A LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS	1	0%
QUEJA	140	6%
RECLAMO	25	1%
OTRO	1	0%



TIPOLOGÍA	CANT SDQS	%
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	28	1%
FELICITACIÓN	22	1%
SUGERENCIA	19	1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.248</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te escucha"

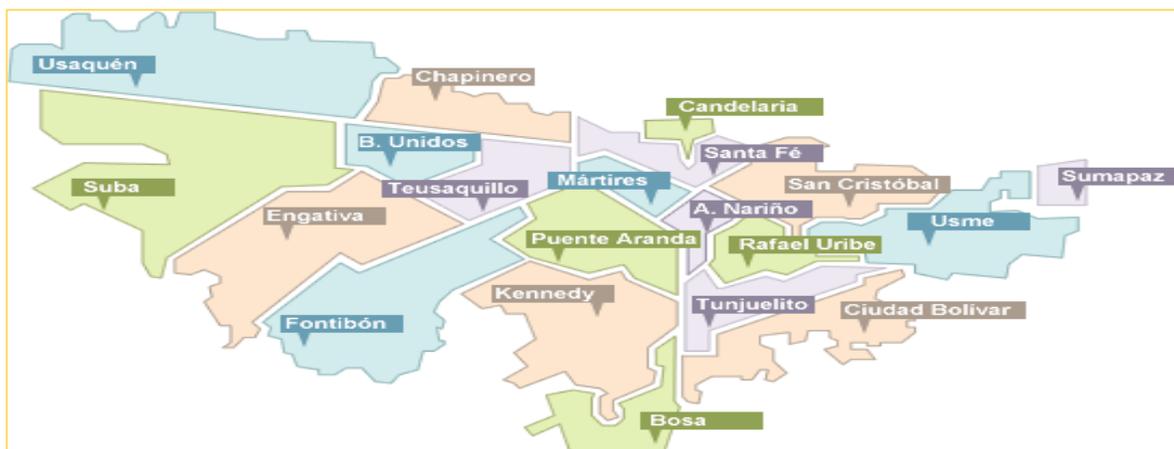
Se observa que el mayor número de requerimientos que ingresaron a la Entidad por parte de los Ciudadanos, acorde a sus tipologías, son los derechos de petición de interés particular con 1662 peticiones y un 74% de participación, los derechos de interés general 194 solicitudes y 9% de participación y; las quejas con 140 registros y 6% de participación.

#### • Clasificación y Porcentaje de las Peticiones

Podemos determinar la clasificación de las solicitudes según el tema y sector al que se adjudica para su gestión y respuesta, se puede visualizar que la clasificación administrativa con 582 requerimientos y 25% de participación; otros con 674 y 29%, Salud con 151 y 6% de participación Plan de desarrollo con 103 requerimientos y 4% de participación y ambiente con 168 peticiones y 7% de participación, seguridad con 124 y 5%, quejas / reclamos 150 y 6% de participación: entre el gran total, son los temas de mayor participación. Los demás se mantienen con porcentajes bajos.

El total de 2271 es superior a las 2131 SDQS registradas, en razón a que algunas peticiones se gestionan de manera compartida por algunas entidades, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006. Así mismo, dependen del requerimiento realizado por el ciudadano toda vez que, en varias peticiones, realizan múltiples solicitudes, que implican más de una tipología.

#### Porcentaje por Localidades Atendidas



En relación a la información de participación de Localidades, se evidencia, que Teusaquillo con 269 solicitudes, esto corresponde al 12% de participación, Engativá con 86 peticiones y un 4.8%; Santa Fe con 78 y 3% de participación, San Cristóbal con 68 y 3%, Suba con 70 y 3%, en el total de participación, son las localidades con más peticiones; las demás,



presentan porcentajes bajos y similares de participación y completan el restante de peticiones, por localidades.

De otra parte, teniendo en cuenta que los requerimientos se radican en mayor proporción por correo electrónico, en estos la ciudadanía no detalla la dirección física, lo que conlleva, figuren 1253 solicitudes sin identificar localidad, correspondiente al 56% de participación.

- **Participación de Requerimientos por Dependencias**

Durante este periodo ingresaron a la fecha **2248** solicitudes, los cuales fueron tramitados en su totalidad y fueron asignados a las diferentes dependencias de la Corporación o trasladados las instituciones, que por competencia deben dar respuesta de fondo, como se puede observar en el siguiente cuadro.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR DEPENDENCIAS		
DEPENDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
ATENCION AL CIUDADANO	2248	86%
COMISION PRIMERA	155	6%
COMISION SEGUNDA	41	2%
COMISION TERCERA	147	6%
CONTROL INTERNO	0	0%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	43	2%
DEFENSOR DEL CIUDADANO	174	7%
DIRECCION ADMINISTRATIVA	240	9%
DIRECCION FINANCIERA	129	5%
DIRECCION JURIDICA	0	0%
MESA DIRECTIVA	1394	53%
OFICINA A. COMUNICACIONES	21	1%
OFICINA A. DE PLANEACION	6	0%
PRESIDENCIA	73	3%
SECRETARIA	198	8%
<b>TOTAL</b>	<b>2621</b>	<b>100%</b>

El total de 2621 es determinado por encima de las 2248 solicitudes recibidas, teniendo en cuenta que algunas PQRS por competencia se asignan a dos, tres o más Dependencias.

### 10.7 Defensor del Ciudadano

De conformidad con las funciones del Defensor del Ciudadano, así como las recomendaciones de la Veeduría Distrital, en el sentido de realizar seguimiento al cumplimiento de los términos legales para dar respuesta a los derechos de petición,



durante el periodo informado se realizaron alertas mediante correos electrónicos dirigidos a los jefes de las dependencias de la Corporación, usuarios del Sistema “Bogotá te escucha”, con el propósito de advertir que el término para dar respuesta a las respectivas solicitudes a ellos asignadas estaba próximo a vencer o reiterar alertas por estar vencido; y requerir respectivamente la respuesta oportuna y de fondo acorde a los términos legalmente establecidos o la resolución con carácter urgente para ofrecer aunque extemporánea, la debida respuesta.

AÑO 2024													
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>PRESIDENCIA</b>													
EXTEMPORANEA	2			1	1		1			1			6
DENTRO DE TERMINOS				3	2		2	3	4				14
<b>SECRETARIA GENERAL</b>													
EXTEMPORANEA	3	2		1	1	1				1	1		10
DENTRO DE TERMINOS			4	3	5	1	2	1	3		2	1	22
<b>COMISION PRIMERA</b>													
EXTEMPORANEA		2	1	5	6	7	11				1		33
DENTRO DE TERMINOS			3		1	15	4	1		1			25
<b>COMISION SEGUNDA</b>													
EXTEMPORANEA	2	2	3			5	1		2		2		17
DENTRO DE TERMINOS				1	1	2		1			3		8
<b>COMISION HACIENDA</b>													
EXTEMPORANEA											1		1
DENTRO DE TERMINOS				1	1	2	2						4
<b>ADMINISTRATIVA</b>													
EXTEMPORANEA		1			1	3	6	1	2	1		2	17
DENTRO DE TERMINOS			1	2	2	1	2	2		1			11
<b>FINANCIERA</b>													
EXTEMPORANEA	1						2		2		1	1	7
DENTRO DE TERMINOS	1		1	1	1	1	3	2		1	1		12
<b>PLANEACION</b>													
EXTEMPORANEA													
DENTRO DE TERMINOS			1										1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>188</b>

Fuente Dirección jurídica- Atención al ciudadano

En tal sentido, con corte al 17 de diciembre, se generaron un total de 188 seguimientos a las diferentes dependencias, tal como se puede evidenciar en el cuadro anterior y confrontar con los correos de seguimiento a cada una de las dependencias de la Corporación.

Así mismo, se efectuaron los respectivos reportes mensuales ante el señor Director Técnico Jurídico, como responsable del proceso Atención al Ciudadano, para que en su leal saber y entender adelante las acciones que considere pertinentes. Para conocer en detalle la información mensualmente reportada por el Defensor del Ciudadano, puede ingresar en el link <https://concejodebogota.gov.co/defensor-del-ciudadano/cbogota/2019-10-04/115433.php>.



# DIRECCIÓN FINANCIERA

Informe a corte noviembre 2024

11

La Dirección Financiera, está creada en la Corporación de conformidad con el Acuerdo 492 del 20 de septiembre de 2012 *“Por el cual se modifica la Estructura Organizacional del Concejo de Bogotá, D.C., se crean dependencias, se les asignan funciones y se modifica la planta de personal y la escala salarial”*, como un área del nivel directivo de la organización, y tiene como objetivo fundamental cumplir con las funciones vinculadas a cuatro propósitos esenciales:

- i) Planeación y seguimiento presupuestal
- ii) Gestión contable
- iii) Liquidación de nómina, cesantías y bonos pensionales, actividades vinculadas al proceso de talento humano que tienen relación con los aspectos financieros y presupuestales.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, la Dirección Financiera lidera el proceso de Gestión Financiera, y se establece en el mapa de procesos como un actor transversal de apoyo estratégico en la Corporación.<sup>2</sup>

Las funciones establecidas para la Dirección Financiera, en el artículo 1, numeral VI, del Acuerdo 492 de 2012, son:

- i) Dirigir y coordinar con las dependencias de la entidad, la elaboración del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento y de inversión, del programa anual de compras, del programa anual de caja y de solicitudes de adiciones y traslados presupuestales que la entidad requiera.
- ii) Responder por el desarrollo de las acciones relacionadas con la administración y ejecución del presupuesto y presentar los informes correspondientes a las entidades respectivas.
- iii) Responder por la contabilidad del Concejo y supervisar la elaboración de balances y estados financieros que deban ser presentados ante las autoridades competentes.
- iv) Ordenar el pago de salarios de los empleados del Concejo de Bogotá, D.C.
- v) Liquidar y ordenar el pago de las sentencias judiciales.
- vi) Presentar los informes que le sean solicitados por la Mesa Directiva de la Corporación.
- vii) Definir y dirigir el plan de acción, los programas, proyectos y las estrategias de la dependencia que se adecuen con las políticas y misión de la entidad.
- viii) Formulación del plan estratégico del talento humano.
- ix) Desempeñar las demás funciones que sean de su competencia y asignadas por las diferentes normas sobre la materia y por la Mesa Directiva.

La planta actual de la dependencia cuenta con 20 funcionarios para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con los siguientes niveles:

---

<sup>2</sup> Tal como señala la resolución 1323 de 2012 y 1007 de 2015.



Cargo	Cantidad
Director	1
Asesor	1
Secretario Ejecutivo	3
Profesional Especializado	3
Profesional Universitario	5
Técnico Operativo	2
Auxiliar Administrativo	4
Auxiliar de Servicios	1
<b>Total</b>	<b>20</b>

Fuente: Dirección financiera

## 11.1 Responsabilidad de la ejecución y seguimiento presupuestal

### 11.1.1 Unidad Ejecutora 01

El presupuesto que se encuentra en esta unidad ejecutora se destina a los gastos de personal de los funcionarios de planta, de las UAN y los pasantes.<sup>3</sup> Para desarrollar esta gestión de pagos, el equipo de nómina, en función de los actos administrativos de personal generados por el área responsable, liquida los gastos de personal para luego realizar la respectiva afectación presupuestal para realizar los pagos correspondientes a los funcionarios de la entidad, en donde el (la) Director (a) Financiero (a) ejerce tanto el rol de responsable de este presupuesto, como de ordenador del gasto. Para tal efecto, se debe atender el cronograma establecido por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, quien efectúa la operación de estos pagos en la plataforma SAP - BogData, asegurando a los funcionarios el abono de su salario y prestaciones en las cuentas bancarias que han registrado.

Cumpliendo con el objetivo del procedimiento, de ejecutar el presupuesto de funcionamiento del Concejo de Bogotá, D.C. Unidad Ejecutora 01, que fue asignado para contribuir con el logro de metas fijadas en el plan institucional vigencia 2024, la gestión más relevante del proceso se resume a continuación.

Mediante el Decreto de liquidación 643 del 23 de diciembre de 2023, se estableció para el Concejo de Bogotá D.C. Unidad ejecutora 01 una apropiación presupuestal de \$113.791.760.000 los cuales se distribuyeron por grandes agregados de la siguiente forma:

#### Distribución apropiación presupuestal Unidad Ejecutora 01

Rubro (Grandes agregados)	Valor	Porcentaje
Factores constitutivos de salario	82.196.099.000	72,23%

<sup>3</sup> En el caso de los Honorables Concejales el pago de sus honorarios lo hace directamente SDH con recursos de la Unidad Ejecutora 04.



Contribuciones inherentes a la nómina	28.561.741.000	25,10%
Remuneración no constitutiva de factor salarial	3.018.533.000	2,65%
Adquisición de Servicios	15.387.000	0,01%

Fuente: Bogdata - SHD

En el mes de febrero se dio cumplimiento al pago de la Sentencia judicial - Proceso de Reparación Directa que en fallo de primera instancia Sentencia del 21 de junio de 2022, el Juzgado Treinta y Dos Administrativo del Circuito de Bogotá–Sección Tercera, negó las pretensiones de la Corporación y en fallo de segunda instancia Sentencia judicial del 15 de septiembre de 2023, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó las pretensiones, y en su lugar declaró al Concejo responsable de los perjuicios sufridos por la parte demandante Rodolfo Alfredo Onzaga García identificado con la cedula de ciudadanía No.72.000.640.

De acuerdo con el cálculo efectuado, el valor requerido ascendió a la suma de dos mil novecientos millones de pesos (\$2.900.000.000) M/CTE. y el rubro “Sentencias” no contaba con apropiación, por lo que se tuvo que trasladar recursos del rubro “Prima de navidad”.

A 23 de diciembre de 2024 se ejecutaron recursos por \$108.428.002.849 equivalentes al 95,29%, quedando por ejecutar la suma de \$5.363.757.151. La ejecución de estos recursos corresponde al cumplimiento de las obligaciones salariales respectivas a los servidores públicos de forma mensual y extraordinaria cuando se liquidan las prestaciones sociales, así como los aportes de ley, tal como se refleja en el siguiente cuadro que muestra la ejecución por grandes agregados así:

#### Distribución de la ejecución presupuestal por grandes agregados

CODIGO	RUBROS (GRANDES AGREGADOS)	APROPIACION INICIAL	TRASLADOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCIÓN A 23 DE DICIEMBRE	% DE EJEC	SALDO POR EJECUTAR
O211--01-01	Factores constitutivos de salario	82.196.099.000	-3.700.000.000	78.496.099.000	76.465.537.721	97,41	2.030.561.279
O211--01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	28.561.741.000	-190.000.000	28.371.741.000	25.156.719.389	88,67	3.215.021.611
O211--01-03	Remuneración no constitutiva de factor salarial	3.018.533.000	800.000.000	3.818.533.000	3.753.476.875	98,30	65.056.125
O212-02-02	Adquisición Bienes y Servicios (C. FONCEP)	15.387.000	0	15.387.000	13.309.366	86,50	2.077.634
	Sentencias	0	3.090.000.000	3.090.000.000	3.038.959.498	98,35	51.040.502
		113.791.760.000	0	113.791.760.000	108.428.002.849	95,29	5.363.757.151

Fuente: Bogdata - SHD. Con corte a 23 de diciembre de 2024

En desarrollo del proceso de ejecución presupuestal se han presentado las siguientes acciones:



Traslados presupuestales: se hizo necesario efectuar cinco traslados presupuestales con los siguientes actos administrativos, para apropiar recursos en los varios rubros, a medida que se presentaba déficit de apropiación en cada uno de ellos así:

- ✓ Resolución 0111 del 07 de febrero de 2024: por valor de \$2.900.000.000 millones para la posición presupuestaria de “Sentencias”, destinado a cumplir con el pago de la sentencia judicial.
- ✓ Resolución No. 0149 del 20 de febrero de 2024 por valor de \$100 millones, para cubrir necesidades en la posición presupuestal de “Aportes a la seguridad social en salud pública”; se contracreditó el rubro “Aportes a la seguridad social en salud privada”
- ✓ Resolución No.0247 del 15 de marzo de 2024 por valor de \$540.000.000, para atender el pago en dinero de vacaciones no disfrutadas y el Reconocimiento por permanencia a funcionarios y directivos que se retiraron de la Entidad; se contracreditó el rubro “Sueldo básico”
- ✓ Resolución No.0396 del 22 de mayo de 2024 por valor de \$150.000.000 millones, para cubrir pago en dinero de vacaciones no disfrutadas a exfuncionarios; se contracreditó el rubro “Sueldo básico”
- ✓ Resolución No.0490 del 28 de junio de 2024 por valor de \$351.963.900 millones, para atender el pago de aportes a riesgos laborales por el traslado de la ARL Positiva a la ARL AXA COLPATRIA perteneciente al sector privado (Sentencia C-537/23 la Corte Constitucional que declaró inexecutable el artículo 97 de la Ley 2294)
- ✓ Resolución No. 0613 del 16 de agosto de 2024 por valor de \$110.000.000 millones para cubrir pago en dinero de vacaciones no disfrutadas a exfuncionarios; se contracreditó el rubro “Sueldo básico”
- ✓ Resolución No. 0660 del 12 de septiembre de 2024 por valor de \$40.000.000 millones para para la posición presupuestaria de “Sentencias”, destinado a cumplir con el pago de una sentencia judicial.
- ✓ Resolución No. 0748 del 24 de octubre de 2024 por valor de \$3.365.000.000 millones para cubrir saldos deficitarios en diferentes posiciones presupuestales, principalmente en el rubro Prima de navidad, teniendo en cuenta que al inicio de la vigencia se le contracreditaron \$2.900 millones, para el pago de una sentencia judicial.
- ✓ Resolución No. 0837 del 03 de diciembre de 2024 por valor de \$40.000.000 millones para cubrir pago en dinero de vacaciones no disfrutadas a exfuncionarios; se contracreditaron los rubros “Bonificación especial por recreación”, “Apoyo de sostenimiento de prácticas laborales” y “Reconocimiento por permanencia en el servicio público Bogotá D.C.”
- ✓ Resolución No. 0865 del 13 de diciembre de 2024 por valor de \$543.796 pesos, en cumplimiento al punto 42 de la negociación colectiva 2024 entre el Concejo de Bogotá, D.C., y las organizaciones sindicales de la Corporación, que establece el pago de un

auxilio de servicios públicos a funcionarios que estén trabajando en la modalidad de teletrabajo

- ✓ Resolución No. 0880 del 23 de diciembre de 2024 por valor de \$150.000.000 millones para para la posición presupuestaria de “Sentencias”, destinado a cumplir con el pago de una sentencia judicial. Se contracreditó el rubro “Aportes al ICBF”

#### Otras acciones

Adicionalmente, se llevaron a cabo los siguientes trámites para dar cumplimiento a las metas establecidas, en desarrollo de los procesos enmarcados en la Unidad Ejecutora 01:

- A la fecha se expidieron y registraron a través del sistema de presupuesto distrital SAP Bogdata, 13 certificados de disponibilidad presupuestal, 141 certificados de registro presupuestal, 94 relaciones de autorización y 3 órdenes de pago, para respaldar los pagos de nómina, autoliquidaciones de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, liquidaciones de cesantías y sentencias judiciales.
- En los meses de marzo, junio y septiembre de acuerdo con las necesidades de la entidad, se registró la reprogramación del PAC en el sistema de ejecución presupuestal Bogdata mediante el uso de SAP para toda la vigencia de 2024.
- Mensualmente se generó y envió la Ejecución presupuestal de la Entidad, con destino a las diferentes dependencias y organismos de control Distrital, y al interior de la Corporación.
- Dentro de los dos primeros días hábiles de cada mes, se rindió la Cuenta Mensual a la Contraloría Distrital en cumplimiento de la Resolución reglamentaria 011 del 28 de febrero de 2014.
- Desde el mes de mayo se iniciaron las actividades previas como asistencia a capacitaciones, elaboración de proyecciones de gastos de personal para la elaboración del Anteproyecto de presupuesto de la Unidad Ejecutora 01, para la vigencia 2025.
- En el mes de octubre se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversión del Concejo de Bogotá para la vigencia 2025, y se presentó a la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo con los parámetros dictados por esta Entidad.
- Se adelantó la programación y registro en SAP Bogdata, del PAC para la vigencia 2025 de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Tesorería de la SDH.
- A la fecha está por pagar la Sentencia judicial a favor del señor José Misael Torres Hernández, por valor de \$105.081.773, el que se hará efectivo una vez se surta el proceso de notificación y aceptación por parte del beneficiario.

## 11.2 Unidad Ejecutora 04

El presupuesto que se encuentra en esta unidad ejecutora, se destina a los gastos de funcionamiento e inversión del Concejo de Bogotá D.C. La ordenación de gasto y todo el proceso contractual, incluyendo los pagos, es ejercida directamente por Secretaría Distrital de Hacienda - SDH. Para tal efecto, se realizaron las acciones de articulación por parte de la Dirección Financiera para la ejecución del presupuesto, partiendo de las líneas de contratación aprobadas en el marco del Plan Anual de Adquisiciones las cuales son definidas por la diferentes dependencias, y de esta manera radicar las solicitudes de contratación ante esa Secretaría para que realicen la gestión contractual a través del Fondo Cuenta y luego entregar la documentación requerida para que la Subdirección de Asuntos Contractuales de la SDH adelante la contratación respectiva. En este proceso, se han presentado modificaciones que han sido requeridas por las dependencias, las cuales se han presentado a la junta de contratación que realiza Secretaría Distrital de Hacienda.

Este proceso obedece al cumplimiento del Acuerdo Distrital 059 de 2002<sup>4</sup> en el cual todo el manejo del presupuesto del Concejo de Bogotá D.C. lo realiza la SDH, situación que implica grandes retos para la Corporación. Con base en este proceso, se han evidenciado algunas deficiencias en los tiempos y trámites en la gestión contractual, lo que motivó a la Dirección Financiera a trabajar en la implementación de un esquema de programación y seguimiento al proceso de adquisición de bienes y servicios de manera articulada entre el Concejo de Bogotá D.C. y la SDH, la cual se definió al interior de la entidad a través del procedimiento Gestión Fondo Cuenta.

El presupuesto inicial de la Unidad Ejecutora 04 era de más de \$61.685 millones; sin embargo, desde la Dirección Financiera se realiza el control a lo que corresponde a la adquisición de bienes y servicios del presupuesto de funcionamiento y al presupuesto de inversión. En este sentido, para la presente vigencia se contaba con un presupuesto inicial de \$ 52.983 millones para funcionamiento y de inversión \$8.701 millones; resaltamos los gastos de personal, suma que asciende a \$ 25.800 millones, de los cuales \$ 23.695 millones, son destinados al pago de los honorarios de los concejales, que los ejecuta directamente la Secretaría Distrital de Hacienda. A la fecha, se cuenta con un presupuesto definitivo disponible de \$ 61.685 millones de acuerdo con las modificaciones que se han adelantado en la vigencia, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Rubro	Inicial	Modificaciones acumuladas	Definitivo
<b>Funcionamiento</b>	\$ 27.135.891.000	\$ 0	\$ 27.135.891.000
Adquisición de bienes y servicios			
<b>Inversión</b>	\$ 8.701.768.000	\$ 0	\$ 8.701.768.000

<sup>4</sup> "Por el cual se fusiona el Fondo Rotatorio del Concejo de Bogotá, D.C., a la Secretaría de Hacienda Distrital y se dictan otras disposiciones"



<b>Total</b>	\$ 35.837.659.000	\$ 0	\$ 35.837.659.000
--------------	-------------------	------	-------------------

Fuente: SAP - SDH.

Presupuesto Vigente vs Ejecutado – corte 19/12/2024

Gastos de Funcionamiento	Valor
Definitivo	\$52.983.330.000
Ejecutado	\$ 49.215.355.833
Saldo por ejecutar	\$ 3.767.974.167
Ejecución presupuestal %	92,8884%

Fuente: SAP - SDH.

- Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento e inversión (corte 19/12/2024) – Unidad Ejecutora 04

Apropiación Inicial	Modificaciones Presupuestales	Apropiación Vigente	Valor ejecutado al corte	Saldo al corte
\$ 61.685.098.000	\$0	\$ 61.685.098.000	\$ 53.493.330.123	\$ 8.191.767.877

Fuente: Dirección financiera

**11.3 Ejecución contractual por dependencia**

De acuerdo con la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora, al segundo semestre de 2024 con corte al 26 de diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Hacienda suscribió un total de 221 contratos con cargo al Concejo de Bogotá, con el fin de cubrir las necesidades por concepto de contratos de proveedores de bienes, servicios y sistemas y contratos de prestación de servicios profesionales y apoyos a la gestión para la vigencia 2024.

- Circular No. 3 y 4 de 2023: Para que los contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión cuenten con una gestión de pagos de manera directa con la Secretaría de Hacienda Distrital, la Dirección Financiera mediante la elaboración de las circulares señaladas estableció un esquema de la cual el contratista solicita una revisión presupuestal a esta dirección y posteriormente realiza la radicación a la Secretaría de Hacienda Distrital, previa aprobación de su cuenta de cobro por parte del supervisor designado de la secretaría.
- Circular No. 1 del 12 de noviembre de 2024: Donde se establecen las fechas para la radicación de las solicitudes de pago ante la Secretaría de Hacienda Distrital y lineamientos para el cierre de vigencia 2024.
- Esquema de operación CB – SHD: Considerando el impacto que esto conlleva para ambas entidades, se encuentra en desarrollo un esquema de programación y



seguimiento al proceso de adquisición de bienes y servicios, para lo cual se deberá establecer una articulación entre la Secretaría Distrital de Hacienda y el Concejo de Bogotá D.C, lo que se incluye fortalecer el proceso de gestión de pagos, con el personal contratista que está apoyando en la secretaría, como también la atención a las demás actividades que impactan al Concejo y a la Secretaría, que son la gestión presupuestal de los gastos de funcionamiento e inversión y la gestión contractual en sus diferentes etapas (precontractual, ejecución contractual y poscontractual).

- Anteproyecto 2025: Conforme al el cronograma y ruta de acción para la construcción y consolidación de las necesidades presupuestales de las diferentes áreas de la entidad para la vigencia 2025. Se envió a cada área la solicitud para la creación de sus líneas de acuerdo a las necesidades.
- Proceso de seguimiento presupuestal: Se precisa que la contratación de los bienes y servicios requeridos por la Corporación, están a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda en virtud de la delegación del Acuerdo Distrital No. 059 del 2002 que dispuso lo siguiente: “Artículo 3. Subrogación de derechos y obligaciones. El Distrito Capital de Bogotá – Secretaría de Hacienda Distrital subrogará al Fondo Rotatorio del Concejo de Bogotá en la titularidad de los derechos que a éste corresponden y en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, incluidas las pecuniarias”.

El artículo 6º del Acuerdo antes citado preceptuó: “Creación del Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá, D.C. Créase el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá D.C., para el manejo presupuestal, contable y de tesorería de los recursos financieros destinados a la administración, funcionamiento y operación del Concejo de Bogotá, D.C. El Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá, D.C. no tendrá personería jurídica y el ordenador del gasto de los recursos será el Secretario de Hacienda Distrital, quien podrá delegar dicha facultad en un funcionario del nivel directivo de la Secretaría de Hacienda.”

- Acompañamiento técnico: Se realizaron diversas reuniones con las diferentes dependencias atendiendo las dudas e inquietudes sobre la gestión contractual, facturación y las necesidades para el presupuesto 2024.
- Capacitaciones: Se realizó capacitación en lo que denominamos: Socialización de los trámites y gestión contractual para los Contratistas de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión, como una estrategia para socializar los formatos y recordar la importancia de la ejecución contractual, la presentación correcta de documentos a contratistas para la gestión de pagos y de gestión contractual a través de la plataforma SECOP II.

#### Conclusiones de las acciones realizadas en la vigencia

- Realizar las gestiones necesarias para que el pago de las reservas presupuestales constituidas a cierre vigencia 2023 y que se adelanten las acciones lo antes posible, y así evitar la constitución de pasivos exigibles.
- Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal con los memorandos mensuales.

- Solicitar la radicación de las líneas pendientes de enviar a SHD para su etapa contractual de acuerdo a las fechas establecidas en el PAA y que la mayoría de la contratación se dé antes de finalizar la vigencia 2024.
- Realizar las solicitudes de las áreas en cuanto a modificaciones de las líneas del PAA.

#### 11.4 Procedimiento Liquidaciones

Debido a la nueva gestión de gobierno del Distrito de Bogotá, desde la Dirección Financiera se ha venido contando con un equipo de liquidadores, quienes han mantenido la prioridad de realizar las liquidaciones de contratos y cierres de expedientes, y su debida radicación ante las oficinas de la Secretaría de Hacienda Distrital, para su posterior aprobación y publicación en la plataforma de SECOPII.

Estado de contratos por liquidar: En la actualidad y corrido del año 2024 el reporte del estado de los contratos por año se encuentra de la siguiente manera:

CANTIDAD DE CONTRATOS POR AÑO	CANTIDAD
2017	1
2018	33
2019	31
2020	33
2021	55
2022	236
2023	368
2024	1
<b>TOTAL</b>	<b>758</b>

Fuente: Base de gestión fondo cuenta

En cuanto a la ejecución del proceso de liquidaciones, como resultado de esta vigencia y gracias a la gestión que se ha venido adelantando en el proceso de liquidación se presenta los siguientes resultados:

Estado en la vigencia	Cantidad
Aprobados por la SHD	52
Pendiente Aprobar por la SHD	329
En trámite de informes	173

Fuente: Dirección financiera

Ejecución por dependencia: La Dirección Financiera cuenta con el equipo de profesionales para llevar a cabo el desarrollo de este proceso en apoyo a esta etapa para cada dependencia del Concejo de Bogotá, de los diferentes contratos que tienen bajo su responsabilidad, como es la firma de los informes solicitados para el cierre de expediente contractual, dicho esto se relaciona el estado de los contratos por cada una de las áreas de la entidad.

Corte 26/12/2024



DEPENDENCIA	TOTAL DE CONTRATOS	EN EJECUCIÓN	POR ASIGNAR	EN TRAMITE	RADICADO	LIQUIDADO	NO BASE DE DATOS
ASESOR	53	0	24	22	4	3	0
CONTROL INTERNO	13	0	0	0	7	6	0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	314	4	3	107	120	80	0
DIRECCIÓN FINANCIERA	126	0	3	17	68	38	0
DIRECCIÓN JURÍDICA	68	0	1	11	26	30	0
MESA DIRECTIVA	4	0	0	0	3	1	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30	0	0	0	19	11	0
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	40	0	0	6	21	13	0
SECRETARÍA GENERAL	63	1	2	4	30	26	0
SUBSECRETARIO DESPACHO	44	0	1	6	31	6	0
PENDIENTE POR ESPECIFICAR	3	0	3	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>758</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>173</b>	<b>329</b>	<b>214</b>	<b>0</b>

Fuente: Dirección financiera

### Conclusiones de las acciones realizadas en la vigencia

En el transcurso del segundo semestre 2024, al respecto nos permitimos precisar que:

1. Dentro de las funciones de la Dirección Financiera, no está contemplada la liquidación de los contratos y cierre de expedientes de las diferentes áreas de la Corporación. Sin embargo, se aclara que esta dirección apoyó un plan puntual definido en esta vigencia para este proceso; sin que ello, implique asumir la responsabilidad de los supervisores de los contratos respecto de liquidación y cierre de los expedientes contractuales de la entidad. El presupuesto asignado para la adquisición de bienes y servicios para la Corporación es ejecutado por la Secretaría Distrital de Hacienda quien es la entidad encargada de la ordenación del gasto y la ejecución presupuestal de la misma; acorde con lo establecido en el Acuerdo Distrital 059 del 2002, y en su

*“Artículo 3. Subrogación de derechos y obligaciones: El Distrito Capital – Secretaria Distrital de Hacienda subrogara al Fondo Rotatorio del Concejo de Bogotá en la titularidad de los derechos que a este corresponden y en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo incluidas las pecuniarias”.*

Así mismo, en el artículo 6 preceptuó:

*“Creación del Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá D.C., Crease el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá D.C.; para el manejo presupuestal, contable y de tesorería de los recursos financieros destinados a la administración, funcionamiento y operación del Concejo de Bogotá D.C.  
El Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá D.C., no tendrá personería Jurídica y el ordenador del gasto de los recursos será el Secretario de Hacienda Distrital, quien podrá delegar dicha facultad en un funcionario del nivel directivo de la Secretaria de Hacienda.”*

Adicionalmente el párrafo del artículo 7º del Acuerdo Distrital 59 de 2002, estableció:

*“Los gastos que se deriven de la administración y funcionamiento del Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá D.C.; serán con cargo al presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital”.*

A su vez el Decreto Distrital 260 del 24 de junio de 2002, en su artículo 1º señala:

*“Créase el presupuesto de la Secretaría de Hacienda, la Unidad Ejecutora 04- Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C.”*

2. En cuanto a los contratos bajo la supervisión de la Dirección Financiera, se informa que todos se encuentran vigentes y en ejecución, por lo que no es procedente una liquidación anticipada de los mismos.

### **11.5 Reservas presupuestales**

Las Reservas Presupuestales son compromisos que al 31 de diciembre de cada vigencia no se han cumplido por razones imprevistas y excepcionales. Las entidades deben tomar las medidas pertinentes para que, al cierre de cada vigencia, la ejecución del presupuesto se realice acorde con la entrega de bienes y servicios, de tal manera que el uso excepcional de las reservas presupuestales se realice exclusivamente ante la ocurrencia de eventos imprevisibles, que de manera sustancial afecten el ejercicio básico de la función pública” (...).

*(...) “En caso tal que se constituyan reservas presupuestales, atendiendo los criterios anteriormente mencionados, las entidades deben efectuar su ejecución y seguimiento estricto de tal manera que las mismas no trasciendan a la siguiente vigencia y se conviertan en Pasivos Exigibles.*

*Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia anterior y que no hubieren sido ejecutadas al 31 de diciembre de la vigencia que se cierra fenecerán sin excepción y el saldo no debe ser anulado, por cuanto se constituyen en un pasivo exigible para la siguiente vigencia”. (...)*

De acuerdo a lo anteriormente expuesto la secretaria de Hacienda constituyeron reservas a cierre 31 de diciembre de 2023, de los contratos que son para prestación de servicios para el concejo de Bogotá las cuales al cierre de la vigencia 2023 quedaron constituidas por un valor de \$13,104,164,612.20, desagregado de la siguiente manera:

AREA	RESERVAS CONSTITUIDAS	% CONSTITUIDAS
<b>Dirección Administrativa</b>	6,532,782,817.00	49.85
<b>Asesor</b>	239,605,735.00	1.83
<b>Oficina A Comunicaciones</b>	523,170,569.00	3.99
<b>Oficina de Control Interno</b>	11,651,866.00	0.09



## Concejo de Bogotá

<b>Dirección Financiera</b>	4,697,615,296.20	35.85
<b>Dirección Jurídica</b>	233,704,132.00	1.78
<b>Oficina A Planeación</b>	69,431,600.00	0.53
<b>Secretaría General</b>	677,842,298.00	5.17
<b>SUBSECRETARIOS</b>	118,360,299.00	0.90
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13,104,164,612.20</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección financiera

A lo largo de este periodo, en el marco del plan de trabajo, desde esta dirección se han venido llevando seguimiento mensual de la ejecución presupuestal, implementando un control a cada supervisión a través de memorando informando el estado de las reservas y los saldos pendientes de pago solicitando agilizar los pagos o abonos correspondientes a las cuentas. Esto se realiza con la intención de prevenir castigos presupuestales para la próxima vigencia y verificar el estado de las reservas, demostrando el seguimiento realizado por la Dirección Financiera de la Corporación.

Además, esta Dirección ha llevado a cabo el seguimiento a las reservas donde se determinan los avances y/o rezagos evidenciados por cada una de las áreas del Concejo de Bogotá, así mismo con la supervisión de la Directora Financiera, se llevan a cabo reuniones mensuales planificadas por el equipo de fondo cuenta y la Secretaría Distrital de Hacienda para efectuar una conciliación y control del estado de las reservas presupuestales, esto con el fin de enviar memorandos mensuales a los supervisores de cada área de la Corporación, generando notificaciones de alerta para el cumplimiento de las obligaciones y el estado de las reservas, esto con el fin de que los responsables realicen las gestiones y acciones correspondientes frente a la ejecución, liberación y/o cancelación de las reservas presupuestales a fin de evitar que se conviertan en pasivos exigibles y así mismo tomar las acciones preventivas necesarias.

No obstante, en el segundo semestre 2024 con corte al 12/12/2024, las siguientes áreas de la Corporación se encuentran pendientes por radicar cuentas de los contratos que corresponden a vigencias anteriores y que se constituyeron como reservas presupuestales en la presente vigencia y que pueden quedar constituidas como pasivos exigibles los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

AREA	RESERVAS CONSTITUIDAS	Pagos realizados	Pendiente por pagar	% Pagos realizados
Dirección Administrativa	6.015.293.731,00	5.942.170.576.00	73.123.155.00	99
<b>TOTAL</b>	<b>6.015.293.731,00</b>	<b>5.942.170.576.00</b>	<b>73.123.155.00</b>	

Fuente: Dirección financiera

## 11.6 Plan de Inversiones

### 7620 - Proyecto de Modernización de la Gestión Institucional

Este proyecto tiene por objetivo modernizar la gestión institucional para cumplir con los retos que demanda la misionalidad del Concejo de Bogotá D.C. Para ello involucra una serie de actividades orientadas a fortalecer la gestión de la corporación en materia de sistemas, así como la gestión documental, normativa, del conocimiento y la innovación, de gobierno digital y biblioteca jurídica.

El estado presupuestal del proyecto para el cuatrienio al segundo semestre 2024, tanto para el flujo financiero y los giros y reservas son las siguientes metas:

Actividad	2020	2021	2022	2023	2024
Renovar la infraestructura tecnológica (Software y Hardware)	\$1.477	\$3.212	\$1.500	\$5.036	\$2.685
Implementar la Política de Gobierno Digital	\$0	\$0	\$464	\$262	\$0
Implementar la política de gestión documental	\$7	\$98	\$111	\$300	\$362
Implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación	\$42	\$414	\$562	\$1.209	\$391
Gestionar el 100% de la seguridad de los concejales de Bogotá en el componente vehículos	\$700	\$0	\$0	\$0	\$0
Implementar la sede electrónica del Concejo de Bogotá	\$0	\$0	\$0	\$33	\$0
Diseñar e implementar la Biblioteca Jurídica Virtual	\$0	\$32	\$50	\$29	\$16
<b>Total</b>	<b>\$2.226</b>	<b>\$3.756</b>	<b>\$2.687</b>	<b>\$6.869</b>	<b>\$3.454</b>

Cifras en millones de pesos - Fuente: Elaboración propia con en la información formato 01-F.38-7620 – Flujo Financiero

Actividad	2024	
Renovar la infraestructura tecnológica (Software y Hardware)	P	\$2.632
	E	\$2.455
Implementar la Política de Gobierno Digital	P	\$0
	E	\$0
Implementar la política de gestión documental	P	\$264
	E	\$224
	P	\$391



Implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación	E	\$377
Gestionar el 100% de la seguridad de los concejales de Bogotá en el componente vehículos	P	\$0
	E	\$0
Implementar la sede electrónica del Concejo de Bogotá	P	\$0
	E	\$0
Diseñar e implementar la Biblioteca Jurídica Virtual	P	\$16
	E	\$16
<b>Total Reserva Presupuestal</b>	<b>P</b>	<b>\$3.302</b>
	<b>E</b>	<b>\$3.071</b>

Cifras en millones de pesos - Fuente: Elaboración propia con en la información formato 01-F.38-7620 – Giros y reservas

Además, se destacan las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas en el proyecto 7620:

- Se realizaron los ajustes y modificaciones que han permitido priorizar recursos en necesidades de la Corporación, como es el caso del componente de la infraestructura tecnológica, gobierno digital, gestión del conocimiento y la innovación, sede electrónica y biblioteca jurídica.
- Para la ejecución de la actividad Implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación se formuló un plan de choque para la radicación de cuentas de contratistas donde se tenía un compromiso por \$ 258.904.902 y a corte 30 de noviembre se tiene una ejecución de \$244.626.502, así las cosas, se ha logrado un porcentaje de cumplimiento del 94,48%

En el marco del proceso de armonización, el proyecto 7620 concluyó satisfactoriamente el 31 de mayo del presente año, logrando una ejecución financiera de \$2.079.892.240 y estableciendo un compromiso económico de \$151.694.276 de los cuales se han ejecutado \$86.646.666 de la presente vigencia quedando un saldo por ejecutar por valor de \$65.047.610. Es pertinente destacar que las actividades que no contaron con presupuesto asignado o que no pudieron ser ejecutadas dentro del alcance de este proyecto, continuarán desarrollándose bajo las directrices del proyecto 8088, titulado "Bogotá Camina Segura" – "Fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a los retos que demandan los grupos de interés del Concejo de Bogotá". Este nuevo proyecto garantiza la continuidad y la culminación de las iniciativas pendientes, asegurando así la efectiva implementación y el cumplimiento de los objetivos planteados.

### **7616 - Proyecto de Modernización Física**

Este proyecto busca fortalecer y optimizar la infraestructura física de la Corporación para el desarrollo de su función de control político y normativo, por lo que considera todas las actividades necesarias para dejar en funcionamiento el nuevo edificio, asegurando los recursos necesarios para su optimización, así como lo requerido para las obras de modernización del actual edificio.



El estado presupuestal del proyecto para el cuatrienio al segundo semestre de 2024, tanto para el flujo financiero y los giros y reservas son las siguientes metas:

Actividad	2020	2021	2022	2023	2024
Apoyar la supervisión del contrato de construcción del nuevo edificio	\$24	\$74	\$102	\$59	\$32
Construcción del nuevo edificio del Concejo		\$3.055	\$11.585	\$299	\$140
Proveer una sede alterna para el Concejo de Bogotá mientras se realizan las obras de reubicación de redes y readecuación de pisos, techos y paredes		\$0	\$0	\$0	\$0
Adecuar el conjunto de edificios del Concejo de Bogotá		\$0	\$0	\$3.007	\$3.005
<b>TOTAL</b>	<b>\$24</b>	<b>\$3.129</b>	<b>\$11.687</b>	<b>\$3.365</b>	<b>\$3.177</b>

Cifras en millones de pesos - Fuente: Elaboración propia con en la información formato 01-F.38-7616 – Flujo Financiero

Actividad	2024	
Apoyar la supervisión del contrato de construcción del nuevo edificio	P	\$32
	E	\$32
<b>Total, Reserva Presupuestal</b>	<b>P</b>	<b>\$32</b>
	<b>E</b>	<b>\$32</b>

Cifras en millones de pesos - Fuente: Elaboración propia con en la información formato 01-F.38-7616 – Compromisos y Giros

Actividad	2024	
Apoyar la supervisión del contrato de construcción del nuevo edificio	P	\$0
	E	\$0
Construcción del nuevo edificio del Concejo	P	\$140
	E	\$50
Proveer una sede alterna para el Concejo de Bogotá mientras se realizan las obras de reubicación de redes y readecuación de pisos, techos y paredes	P	\$0
	E	\$0
Adecuar el conjunto de edificios del Concejo de Bogotá	P	\$3.005
	E	\$3.005
<b>Total Reserva Presupuestal</b>	<b>P</b>	<b>\$3.145</b>
	<b>E</b>	<b>\$3.055</b>

Cifras en millones de pesos - Fuente: Elaboración propia con en la información formato 01-F.38-7616 – Giros y reservas

Se destacan las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas en el proyecto 7616 Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá:

- En conjunto con las sesiones periódicas realizadas por la empresa Matizzo en el marco del contrato para la gestión de Conferencia y Debate en el conjunto de edificios de la Corporación, se desarrollaron sesiones al interior de la Corporación, con la finalidad ejecutar los recursos para la adición y prórroga del contrato con el proveedor, para atender el sistema de conferencia y debate en el edificio nuevo y en los recintos de la infraestructura actual.
- En el marco del proceso de armonización, el proyecto 7616 el proyecto dio cierre el 31 de mayo del presente año, estableciendo un compromiso económico de \$32.000.000 el cual se ejecutó en la presente vigencia. Es pertinente destacar que las actividades que no contaron con presupuesto asignado o que no pudieron ser ejecutadas dentro del alcance de este proyecto, continuaron desarrollándose bajo las directrices del proyecto 8088, titulado "Bogotá Camina Segura" – “Fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a los retos que demandan los grupos de interés del Concejo de Bogotá”. Este nuevo proyecto garantizará la continuidad y la culminación de las iniciativas pendientes, asegurando así la efectiva implementación y el cumplimiento de los objetivos planteados.

**8088 - Proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a los retos que demandan los grupos de interés del Concejo de Bogotá**

Para el desarrollo del presente proyecto, que busca el fortalecimiento institucional en el Concejo de Bogotá que permita responder a los retos que demandan los grupos de valor se hace necesario desarrollar las siguientes acciones: 1. Diseño e implementación de la política de gestión del conocimiento e innovación para poder tener un enfoque centrado en los usuarios y así dar soluciones novedosas a problemáticas 2. Contar con infraestructura física que facilite la apertura del Concejo y la participación de los grupos de valor en los proyectos y servicios que la Corporación presta 3. Contar con un modelo de gestión documental robusto que permita dar respuesta a la normativa vigente y generar información de valor y 4. Contar con la infraestructura tecnológica necesario para poder prestar los servicios tanto misionales como organizacionales.

Por lo anterior, para la presente vigencia, el proyecto dio inicio a la ejecución de lo planificado en el mes de agosto, periodo en el cual se realizaron las solicitudes de contratación correspondientes a las diferentes necesidades identificadas. Esto con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados y contribuir al fortalecimiento de las necesidades del Concejo de Bogotá.

El estado presupuestal del proyecto para el segundo semestre de 2024, tanto para el flujo financiero y los giros son las siguientes metas:

Actividad	2024 - II
Fortalecer las condiciones organizacionales para identificar e implementar soluciones innovadoras a los retos del Concejo de Bogotá.	\$ 2.100



## Concejo de Bogotá

Actividad	2024 - II
Dar cumplimiento a los estándares de gestión documental establecidos para las entidades públicas de carácter nacional y distrital.	\$519
Realizar la adecuación del Conjunto de Edificios del Concejo de Bogotá, D.C.	\$120
Renovar y/o actualizar la infraestructura tecnológica, software y hardware del Concejo de Bogotá, D.C.	\$5.779
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.518</b>

Actividad	2024	
Fortalecer las condiciones organizacionales para identificar e implementar soluciones innovadoras a los retos del Concejo de Bogotá.	P	\$ 2.100
	E	\$90
Dar cumplimiento a los estándares de gestión documental establecidos para las entidades públicas de carácter nacional y distrital.	P	\$519
	E	\$0
Realizar la adecuación del Conjunto de Edificios del Concejo de Bogotá, D.C	P	\$120
	E	\$0
Renovar y/o actualizar la infraestructura tecnológica, software y hardware del Concejo de Bogotá, D.C.	P	\$5.779
	E	\$0
<b>Total, Presupuesto</b>	<b>P</b>	<b>\$8.518</b>
	<b>E</b>	<b>\$87</b>

Cifras en millones de pesos - Fuente: Elaboración propia con en la información formato 01-F.38-7616 – Compromisos y Giros

Se destacan las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas en el proyecto 8088 Fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a los retos que demandan los grupos de interés del Concejo de Bogotá:

Durante la presente vigencia, se han llevado a cabo las gestiones y procesos necesarios para la contratación y el cumplimiento de las actividades programadas, orientadas a fortalecer las condiciones organizacionales para identificar e implementar soluciones innovadoras a los retos del Concejo de Bogotá. Asimismo, se han adelantado acciones para dar cumplimiento a los estándares de gestión documental establecidos para entidades públicas de carácter nacional y distrital y renovar y/o actualizar la infraestructura tecnológica, software y hardware de la corporación. Sin embargo, tras un análisis realizado por el equipo técnico, se identificó que los tiempos requeridos para estructurar y ejecutar ciertos procesos de contratación no eran suficientes para desarrollarlos dentro de la presente vigencia. Por lo tanto, se determinó estructurarlos para ser presentados el próximo año.

### Conclusiones de las acciones realizadas en el segundo semestre de la vigencia

La realización del seguimiento a los proyectos de inversión en el marco del presupuesto asignado para la Unidad Ejecutora 04, ha sido fundamental en la consecución de objetivos que deba llevar a cabo la Corporación, mediante la contratación de bienes y servicios que necesite, como también, la necesidad de hacer un seguimiento constante a los instrumentos solicitados por las entidades de orden nacional y distrital.

Cabe resaltar que el presupuesto de las reservas asignadas en la presente vigencia para los proyectos 7616 y 7620, que no fue ejecutado, ha sido reubicado mediante el proceso de armonización presupuestal. Este ajuste ha permitido la ejecución de los fondos bajo las actividades contempladas en el nuevo proyecto 8088, 2024-2027, asegurando así una utilización óptima y eficiente de los recursos financieros destinados a cumplir con los objetivos planteados.

Es importante mencionar que en el presente semestre se logró dar inicio al nuevo proyecto denominado "Fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a los retos que demandan los grupos de interés del Concejo de Bogotá", identificado bajo el código BPIN No. 2024110010219. Este logro representa un paso significativo en la planificación y ejecución de iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia y efectividad del Concejo en la atención y respuesta a las necesidades de sus grupos de interés.

#### **11.7 Avance en el Plan de Acción 2024.**

##### **Plan de Acción 2024.**

La Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, mediante la resolución 0094 del 31 de enero de 2024 *"Por medio de la cual se adopta el plan de acción para la vigencia 2024"*, para lo cual, se presenta la gestión realizada en el marco de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Corporación para la presente vigencia.

- i) Gestionar la capacitación a los funcionarios de los procesos involucrados en la operatividad y uso de la herramienta para la producción de las actas y Realizar la formalización y socialización del Manual Operativo de la herramienta para la producción de las actas.

En la presente vigencia, se definieron como actividades del Plan de Acción 2024 el *"Gestionar la capacitación a los funcionarios de los procesos involucrados en la operatividad y uso de la herramienta para la producción de las actas."* Y *"Realizar la formalización y socialización del Manual Operativo de la herramienta para la producción de las actas."*, para lo cual, se han realizado las diferentes capacitaciones y se socializó el respectivo manual dando cumplimiento a estas dos (2) actividades.

ii) Gestión de cobro de la cartera clasificada por edades en relación con el concepto de incapacidades.

Para el año 2024, se estableció como un reto el proyecto de gestión de la cartera por edades de incapacidades de la Corporación, y para ello se formuló en el Plan de Acción 2024 la actividad denominada: “Realizar el proceso de gestión de cobro de la cartera clasificada por edades en relación con el concepto de incapacidades, que permita una sostenibilidad y razonabilidad de la misma.” Para la cual, se han llevado a cabo las siguientes etapas, que han arrojado el siguiente estado con corte a diciembre de 2024:

EPS	Incapacidades Pagas (a)	Valor Incapacidades Pagas	Incapacidades Radicadas y	Valor Incapacidades Radicadas y Pte Pago	Incapacidades pend rad ( e )	Valor Incapacidades Pen Radicadar ( f )	Total de Incapacidades	Vr Total de
		(b)	Pte de Pago	(d)			(a+c+e)	incapacidades
			(c)					(b+d)
ARL POSITIVA			8	31.180.289			8	31.180.289
AXA COLPATRIA	3	11.922.154					3	11.922.154
ALIANSALUD E.P.S	1	2.077.303					1	2.077.303
COMPENSAR	26	94.149.883					26	94.149.883
EPS SANITAS	17	256.784.158	12	55.929.857			29	312.714.015
EPS SURA			3	31.785.314	1	131.822	4	31.917.136
FAMISANAR	4	8.549.097	3	14.452.257			7	23.001.354
SALUD TOTAL			17	71.866.131			17	71.866.131
FOSYGA					1	605.399	1	605.399
TOTAL	51	373.482.595	43	205.213.848	2	737.221	96	579.433.664

Fuente: Base de gestión de incapacidades.

Del acumulado total de la cartera por cobrar por concepto de incapacidades, para este período asciende a un valor de \$ 579.433.664 y una participación en referencia a la cartera gestionada para su recuperación del 97.9%, equivalente a \$ 578.696.443.

Finalmente, este avance es gracias a las sesiones de trabajo realizadas con la responsable del proceso, la Directora Financiera y los contratistas de apoyo para el trámite y recobro de las incapacidades, como también, la gestión de recobro ante las EPS o ARL, la conciliación realizada entre los procesos a cargo de la actividad.

iii) Propuesta de actualización de un sistema de información de nómina.

De acuerdo con las necesidades presentadas para la presente vigencia se formuló para el Plan de Acción 2024, la actividad que señala: “Poner en operación el sistema de información que soporte el proceso de nómina, de conformidad con los requerimientos administrativos, presupuestales, técnicos y operativos.”

Para esto, se han realizado diferentes mesas de trabajo para el desarrollo y puesta en marcha del sistema de nómina KACTUS HCM, con corte al 26 de diciembre de 2024 de acuerdo a la programación en estos momentos se encuentra en la etapa de producción y acompañamiento final del proyecto.

iv) Avance en la gestión de actualización de la información de las historias laborales de los funcionarios y exfuncionarios.

Para la presente vigencia, se estableció como un reto en el Plan de Acción 2023 la actividad denominada: *“Actualizar la información de las historias laborales de los funcionarios y exfuncionarios de la Corporación en los diferentes grupos actuariales, para la consecución y gestión de aprobación del cálculo actuarial del pasivo pensional del Distrito.”* Para la cual, se han llevado a cabo las siguientes ejecuciones con corte al primer semestre de 2024.

Pasivocol 2024 - FASE DEPURACIÓN INCONSISTENCIAS INFORME No. 79, 80, 81 y 82 - CONCEJO del 03 de enero de 2024, la Corporación inició el proceso de depuración de información distrital que se requiere mediante el aplicativo Pasivocol, para calcular y actualizar el pasivo pensional del Distrito Capital; teniendo en cuenta el informe No.79 y 80 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, se procede a dar continuidad a la depuración de las inconsistencias que se registran para la subdivisión 1005 correspondiente al Concejo de Bogotá, con el siguiente avance:

INFORME No. 79

TIPO CORRECCIÓN	CÓDIGO	DETALLE ERROR	1005
			Concejo
J	F3-010	Falta diligenciar la Primera Fecha de Afiliación ISS o AFP del empleado Activo	1
VI	F3-270C	La fecha del ULTIMO TRASLADO O AFILIACIÓN A ISS /AFP Y TIPO DE REGIMEN reportados por CETIL no es congruente con la fecha o el régimen reportados para ESTE ACTIVO en Pasivocol	3
C	F3-402	Hay empleados repetidos, o en las subdivisiones o entre los retirados	
J	F3-661	Hay personas que estuvieron activas antes de 30/06/1995 tienen fecha del salario base bono pensional posterior a 30/06/1995	1
VI	F3-902	Hay empleados con la fecha primera afiliación ISS diferente a la reportada en el anterior envío autorizado para cálculo con la misma fecha de ingreso	1
J	F3-905	La fecha de ingreso reportada en la última vinculación del ultimo calculo no es la misma y no está registrada como historia laboral	3
VI	F4-011	Hay empleados activos para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad	3
C	F4-070	Hay historias laborales donde no fue seleccionado una opción validad en el campo entidad de seguridad social	11
C	F4-075	Error en el campo -Entidad de Seguridad Social-, No pueden existir afiliaciones anteriores a 01/04/1994 a una AFP ni anteriores a 01/01/1967 al ISS	8
VI	F4-121	El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad	106



TIPO CORRECCIÓN	CÓDIGO	DETALLE ERROR	1005
			Concejo
J	F4-122	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con estas entidades (NIT) y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	6
J	F4-123	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con estas fechas y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	34
J	F4-124	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con -tipo de entidad pública- y ahora se encuentran relacionadas como -tipo de entidad privada-	7
VI	F4-970B	Hay registros para los cuales una entidad descentraizada reporta historia laboral con SU entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos	77
VI	F4-970C	Hay registros para los cuales CETIL reporta historia laboral que no se encuentra registrada en esta base de datos	1
VI	F4-972	El NIT en la historia laboral del empleado reportada por otra entidad, no concuerda con la registrada en esta base de datos	2
VI	F9-030A	Verifique si el Salario Base Bono Pensional a la fecha reportada es correcto, dado que para esa fecha estas personas fueron reportadas como activas en su entidad	396
J	F9-040	Hay salarios base, menores que el salario mínimo del año de retiro	4
VI	F9-070	Falta diligenciar las columnas "Fecha afiliación ISS o AFP" despues de ley 100 (30-06-1995)	13
J	F9-207	Hay Retirados cuya fecha de nacimiento de la cedula no corresponde al registrado de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional	18
VI	F9-232	Hay HL con la misma entidad (F9-A) posteriores al ultimo ingreso con la entidad (F9), por favor ajuste el ultimo ingreso (F9) debe quedar la fecha mas reciente	1
VI	F9-272	La fecha de primera afiliacion a AFP, no corresponde con la informacion reportada en Pasivocol. Se requiere validar y ajustar los datos necesarios	3
VI	F9-300	Hay retirados que a la fecha de corte tienen más de 100 años de edad. Se solicita verificar la fecha de nacimiento	2
VI	F9-668	Los siguientes retirados tienen fecha de afiliación al ISS en periodos trabajados con esta entidad anteriores a la fecha de afiliacion de esta entidad al ISS	160
VI	F9-800	Hay retirados cuyo nombre y apellido no corresponde al número de cédula registrado, de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional	3
VI	F9-850	Hay retirados que están reportados como fallecidos en la Registraduría Nacional	9
VI	F9-850D	Hay retirados que están reportados como fallecidos en la Registraduría Nacional. Suceptibles de depuracion	3
VI	F9-855	Hay retirados que están reportados con Bono en estado ?Redimido FONPET? o ?Pagado Entidad? en la OBP y que son suceptibles de depurar	86
VI	F9-900S	Las siguientes personas con concurrencia se encuentran en su base de datos con tiempos de servicio con la entidad diferentes hasta antes del 31/12/1993	12
J	F9-901	La fecha de retiro (con la misma fecha de ingreso) reportada en el anterior envío autorizado para cálculo, es diferente a la registrada en el actual	20
VI	F9-902	La fecha 1ra afiliación ISS (con la misma fecha de ingreso) reportada en el anterior envío autorizado para cálculo, es diferente a la registrada en el actual	1
VI	F9-905	La fecha de ingreso reportada en la última vinculación del ultimo calculo no es la misma y no está registrada como historia laboral	13
VI	F9-951	Este retirado está reportado como pensionado en otra entidad para la misma fecha de corte. (Es susceptible de depurar)	1
VI	F9-951T	Este retirado está reportado como pensionado por transferencia en otra entidad para la misma fecha de corte	2
J	F9-952	La fecha de nacimiento reportada por otra entidad no corresponde a la registrada en esta base de datos	4



TIPO CORRECCIÓN	CÓDIGO	DETALLE ERROR	1005
			Concejo
VI	F9-954C	El salario base para bono SEGÚN LA INFORMACION REPORTADA POR OTRA ENTIDAD TERRITORIAL (dato mas cercano a 30/06/92) no es congruente con el registrado para estas personas EN pasivocol	1
J	F9-A-122	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con estas entidades (NIT) y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	1
J	F9-A-123	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con estas fechas y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	37
VI	F9-A-124	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con -tipo de entidad pública- y ahora se encuentran relacionadas como -tipo de entidad privada-	46
VI	F9-A-970A	Hay registros para los cuales una entidad HOSPITALARIA reporta historia laboral con SU entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos	1
VI	F9-A-970C	Esta historia laboral del retirado reportada por CETIL, no se encuentra registrada en esta base de datos	62
		Total Informe 79 por entidades	1163

Fuente: Dirección financiera

### INFORME No.80

TIPO CORRECCIÓN	CÓDIGO	DETALLE ERROR	1005 Concejo
C	F3-402	Hay empleados repetidos, o en las subdivisiones o entre los retirados	44
J	F4-122	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con estas entidades (NIT) y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	6
J	F4-123	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con estas fechas y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	29
J	F4-124	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con -tipo de entidad pública- y ahora se encuentran relacionadas como -tipo de entidad privada-	9
VI	F4-970B	Hay registros para los cuales una entidad descentralizada reporta historia laboral con SU entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos	63
VI	F4-970C	Hay registros para los cuales CETIL reporta historia laboral que no se encuentra registrada en esta base de datos	1
VI	F9-300	Hay retirados que a la fecha de corte tienen más de 100 años de edad. Se solicita verificar la fecha de nacimiento	3
VI	F9-951	Este retirado está reportado como pensionado en otra entidad para la misma fecha de corte. (Es susceptible de depurar)	1
VI	F9-951T	Este retirado está reportado como pensionado por transferencia en otra entidad para la misma fecha de corte	2
J	F9-952	La fecha de nacimiento reportada por otra entidad no corresponde a la registrada en esta base de datos	4
VI	F9-A-124	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con -tipo de entidad pública- y ahora se encuentran relacionadas como -tipo de entidad privada-	7
VI	F9-A-970A	Hay registros para los cuales una entidad HOSPITALARIA reporta historia laboral con SU entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos	1
VI	F9-A-970B	Hay registros para los cuales una entidad DESCENTRALIZADA reporta historia laboral con SU entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos	1



TIPO CORRECCIÓN	CÓDIGO	DETALLE ERROR	1005 Concejo
VI	F9-A-970C	Esta historia laboral del retirado reportada por CETIL, no se encuentra registrada en esta base de datos	55
Total Informe 80 por entidades			226

Fuente: Dirección financiera

### INFORME 81.

TIPO CORRECCIÓN	CÓDIGO	DETALLE ERROR	1005
			Concejo
C	F3-030	Hay empleados activos para los que el campo -Salario Bono Pensional- está vacío.	4
VI	F3-270C	La fecha del ULTIMO TRASLADO O AFILIACIÓN A ISS /AFP Y TIPO DE REGIMEN reportados por CETIL no es congruente con la fecha o el régimen reportados para ESTE ACTIVO en Pasivocol	4
C	F3-280	La primera fecha de afiliación a la AFP en el periodo laboral actual, es anterior a la fecha de ingreso del empleado para este periodo	2
C	F3-402	Hay empleados repetidos, o en las subdivisiones o entre los retirados	47
VI	F3-902	Hay empleados con la fecha primera afiliación ISS diferente a la reportada en el anterior envío autorizado para cálculo con la misma fecha de ingreso	1
J	F3-905	La fecha de ingreso reportada en la última vinculación del último calculo no es la misma y no está registrada como historia laboral	3
VI	F4-121	El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad	90
J	F4-122	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con estas entidades (NIT) y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	3
J	F4-123	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con estas fechas y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	28
J	F4-124	Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con -tipo de entidad pública- y ahora se encuentran relacionadas como -tipo de entidad privada-	9
VI	F4-970C	Hay registros para los cuales CETIL reporta historia laboral que no se encuentra registrada en esta base de datos	1
J	F9-010	La primera fecha de afiliación al ISS o AFP, es anterior a la fecha de ingreso.	2
VI	F9-030A	Verifique si el Salario Base Bono Pensional a la fecha reportada es correcto, dado que para esa fecha estas personas fueron reportadas como activas en su entidad	296
J	F9-040	Hay salarios base, menores que el salario mínimo del año de retiro	4



## Concejo de Bogotá

J	F9-207	Hay Retirados cuya fecha de nacimiento de la cedula no corresponde al registrado de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional	17
VI	F9-272	La fecha de primera afiliación a AFP, no corresponde con la información reportada en Pasivocol. Se requiere validar y ajustar los datos necesarios	3
VI	F9-300	Hay retirados que a la fecha de corte tienen más de 100 años de edad. Se solicita verificar la fecha de nacimiento	3
J	F9-560	El salario base es mayor a 20 salarios mínimos. Favor Verificar	1
VI	F9-668	Los siguientes retirados tienen fecha de afiliación al ISS en periodos trabajados con esta entidad anteriores a la fecha de afiliación de esta entidad al ISS	464
VI	F9-800	Hay retirados cuyo nombre y apellido no corresponde al número de cédula registrado, de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional	3
VI	F9-850	Hay retirados que están reportados como fallecidos en la Registraduría Nacional	9
VI	F9-850D	Hay retirados que están reportados como fallecidos en la Registraduría Nacional. Suceptibles de depuración	3
VI	F9-855	Hay retirados que están reportados con Bono en estado ?Redimido FONPET? o ?Pagado Entidad? en la OBP y que son susceptibles de depurar	14
VI	F9-900S	Las siguientes personas con concurrencia se encuentran en su base de datos con tiempos de servicio con la entidad diferentes hasta antes del 31/12/1993	12
J	F9-901	La fecha de retiro (con la misma fecha de ingreso) reportada en el anterior envío autorizado para cálculo, es diferente a la registrada en el actual	23
VI	F9-902	La fecha 1ra afiliación ISS (con la misma fecha de ingreso) reportada en el anterior envío autorizado para cálculo, es diferente a la registrada en el actual	59
VI	F9-905	La fecha de ingreso reportada en la última vinculación del último cálculo no es la misma y no está registrada como historia laboral	15
VI	F9-951T	Este retirado está reportado como pensionado por transferencia en otra entidad para la misma fecha de corte	1
J	F9-952	La fecha de nacimiento reportada por otra entidad no corresponde a la registrada en esta base de datos	4
J	F9-A-010	Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas con respecto a la fecha de ingreso reportada actualmente.	4
VI	F9-A-011	Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad.	33
C	F9-A-075	Ajustar redacción: -Error en el campo -Entidad de Seguridad Social-, No pueden existir afiliaciones anteriores a 01/04/1994 a una AFP ni anteriores a 01/01/1967 al ISS	1
VI	F9-A-121	El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad.	1384



J	F9-A-122	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con estas entidades (NIT) y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	1
J	F9-A-123	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con estas fechas y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	47
VI	F9-A-124	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con -tipo de entidad pública- y ahora se encuentran relacionadas como -tipo de entidad privada-	252
VI	F9-A-970A	Hay registros para los cuales una entidad HOSPITALARIA reporta historia laboral con SU entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos	1
VI	F9-A-970B	Hay registros para los cuales una entidad DESCENTRALIZADA reporta historia laboral con SU entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos	1
VI	F9-A-970C	Esta historia laboral del retirado reportada por CETIL, no se encuentra registrada en esta base de datos	52
<b>Total Informe 81 por entidades</b>			<b>2901</b>

## INFORME 82

TIPO CORRE CCIÓN	CÓDIGO	DETALLE ERROR	1005
			Concejo
VI	F3-270C	La fecha del ULTIMO TRASLADO O AFILIACIÓN A ISS /AFP Y TIPO DE REGIMEN reportados por CETIL no es congruente con la fecha o el régimen reportados para ESTE ACTIVO en Pasivocol	4
C	F3-402	Hay empleados repetidos, o en las subdivisiones o entre los retirados	51
VI	F3-902	Hay empleados con la fecha primera afiliación ISS diferente a la reportada en el anterior envío autorizado para cálculo con la misma fecha de ingreso	1
J	F3-905	La fecha de ingreso reportada en la última vinculación del ultimo calculo no es la misma y no está registrada como historia laboral	3
VI	F4-121	El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad	90
J	F4-122	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con estas entidades (NIT) y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	3
J	F4-123	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con estas fechas y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	28
J	F4-124	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con -tipo de entidad pública- y ahora se encuentran relacionadas como -tipo de entidad privada-	9
VI	F4-970C	Hay registros para los cuales CETIL reporta historia laboral que no se encuentra registrada en esta base de datos	1
VI	F9-030A	Verifique si el Salario Base Bono Pensional a la fecha reportada es correcto, dado que para esa fecha estas personas fueron reportadas como activas en su entidad	292



J	F9-040	Hay salarios base, menores que el salario mínimo del año de retiro	4
VI	F9-070	Falta diligenciar las columnas "Fecha afiliación ISS o AFP" después de ley 100 (30-06-1995)	1
J	F9-207	Hay Retirados cuya fecha de nacimiento de la cedula no corresponde al registrado de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional	17
VI	F9-272	La fecha de primera afiliación a AFP, no corresponde con la información reportada en Pasivocol. Se requiere validar y ajustar los datos necesarios	3
VI	F9-300	Hay retirados que a la fecha de corte tienen más de 100 años de edad. Se solicita verificar la fecha de nacimiento	3
VI	F9-668	Los siguientes retirados tienen fecha de afiliación al ISS en periodos trabajados con esta entidad anteriores a la fecha de afiliación de esta entidad al ISS	453
VI	F9-800	Hay retirados cuyo nombre y apellido no corresponde al número de cédula registrado, de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional	3
VI	F9-850	Hay retirados que están reportados como fallecidos en la Registraduría Nacional	5
VI	F9-900S	Las siguientes personas con concurrencia se encuentran en su base de datos con tiempos de servicio con la entidad diferentes hasta antes del 31/12/1993	12
J	F9-901	La fecha de retiro (con la misma fecha de ingreso) reportada en el anterior envío autorizado para cálculo, es diferente a la registrada en el actual	23
VI	F9-902	La fecha 1ra afiliación ISS (con la misma fecha de ingreso) reportada en el anterior envío autorizado para cálculo, es diferente a la registrada en el actual	58
VI	F9-905	La fecha de ingreso reportada en la última vinculación del último cálculo no es la misma y no está registrada como historia laboral	15
VI	F9-951T	Este retirado está reportado como pensionado por transferencia en otra entidad para la misma fecha de corte	1
J	F9-952	La fecha de nacimiento reportada por otra entidad no corresponde a la registrada en esta base de datos	4
VI	F9-954C	El salario base para bono SEGÚN LA INFORMACION REPORTADA POR OTRA ENTIDAD TERRITORIAL (dato más cercano a 30/06/92) no es congruente con el registrado para estas personas EN pasivocol	1
VI	F9-955C	La fecha del salario base para bono SEGÚN LA INFORMACION REPORTADA POR OTRA ENTIDAD TERRITORIAL (dato más cercano a 30/06/92) no es congruente con el registrado para estas personas EN Pasivocol	1
J	F9-A- 010	Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas con respecto a la fecha de ingreso reportada actualmente.	4
VI	F9-A- 011	Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad.	33
	F9-A- 121	El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad.	1366



VI			
J	F9-A- 122	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con estas entidades (NIT) y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	4
J	F9-A- 123	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con estas fechas y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)	44
VI	F9-A- 124	Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con -tipo de entidad pública- y ahora se encuentran relacionadas como -tipo de entidad privada-	183
VI	F9-A- 970A	Hay registros para los cuales una entidad HOSPITALARIA reporta historia laboral con SU entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos	4
VI	F9-A- 970B	Hay registros para los cuales una entidad DESCENTRALIZADA reporta historia laboral con SU entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos	1
VI	F9-A- 970C	Esta historia laboral del retirado reportada por CETIL, no se encuentra registrada en esta base de datos	49
<b>Total Informe 82 por entidades</b>			<b>2768</b>

### Resultado del informe de validación Pasivocol vigencia 2024

- **Parámetros MHCP – FONCEP para la vigencia 2024**

Se realizaron actividades de debida diligencia en cumplimiento al procedimiento de depuración de bases de datos en el aplicativo Pasivocol del Grupo FONPET, realizando actualización de los registros que presentaron inconsistencias de las vigencias anteriores.

Actividad	Fecha máxima establecida para el cumplimiento	Cumplimiento
1. Participación de la primera Mesa de Trabajo - Pasivocol 5.3 Nivel Operativo	19 de febrero del 2024	☺
2. Depuración de las inconsistencias referentes a la RNEC y de Corrección Obligatoria del Informe No. 79, de acuerdo a la solicitud expresa mediante los correos electrónicos remitidos.	4 de marzo del 2024	☺
3. Depuración completa de las inconsistencias referentes a la RNEC y de Corrección Obligatoria del Informe No. 80, de acuerdo a la solicitud expresa mediante los correos electrónicos remitidos a la entidad.	15 de mayo del 2024	☺
4. Depuración completa de las inconsistencias referentes a la RNEC y de Corrección Obligatoria del Informe No. 81, de acuerdo a la solicitud expresa mediante los correos electrónicos remitidos a la entidad.	30 de julio del 2024	☺
5. Depuración completa de las inconsistencias referentes a la RNEC y de Corrección Obligatoria del Informe No. 82, de acuerdo a la solicitud expresa mediante los correos electrónicos remitidos a la entidad.	15 de octubre del 2024	☺

*Fuente: Elaboración propia, Procedimiento pensiones, aplicativo Pasivocol*

Para la vigencia 2024, se realizó la actualización del 100% de la información del grupo actuarial activos, 100% de avance en la actualización de las historias laborales y 100% de avance en la actualización de las inconsistencias del grupo actuarial de los retirados.

Grupo Actuarial		N.º Inconsistencias Reportadas				Avance en la Depuración	Porcent aje del avance
		Informe 79	Informe 80	Informe 81	Informe 82		
F3	Funcionarios Activos	14	44	61	59	59	100%
F4	Historia Laboral de Empleados Activos	255	108	131	131	131	100%
F9	Historia Laboral de Empleados Activos	899	74	2709	2578	2578	100%
<b>Total</b>		1168	226	2901	2768	1394	100%

*Fuente: Elaboración propia -Procedimiento pensiones, aplicativo Pasivocol*

Finalmente, para que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apruebe el cálculo actuarial, todas las entidades del distrito capital actúan como un solo ente territorial por ende la aprobación depende del cumplimiento de todas las entidades del distrito.

### **11.8 Procedimientos a cargo de la Dirección Financiera**

Considerando la responsabilidad que se tiene desde la Dirección para atender los requerimientos de los funcionarios, se ha contado con la revisión permanente por parte de los funcionarios que tienen a cargo esta actividad de las acciones necesarias para su cumplimiento.

Entre el 01 de enero y el 18 de noviembre 2024, en el procedimiento de beneficios a empleados – cesantías, se han recibido 382 solicitudes, las cuales han sido atendidas y están distribuidas así: 31 solicitudes de cesantías definitivas que solo requerían autorización, 351 que se les efectuó autorización, liquidación y resolución de reconocimiento de prestaciones; 173 solicitudes de autorización para retiro parcial, 2 para abono a capital, 48 para estudio, 32 para compra de vivienda, 2 para impuesto y 89 para mejoras; 4 peticiones.

La distribución por Fondos de las 382 solicitudes definitivas es: 0 para Foncep, 25 para Colfondos, 160 para el F.N.A, 108 para Porvenir, 77 para Protección, 12 Skandia; de las 173 solicitudes parciales: 13 para Colfondos, 74 para el F.N.A, 8 para Foncep, 19 para Protección, 57 para Porvenir, 2 Skandia.

Las siguientes tablas hacen un resumen de este trámite según los fondos y, para el caso de las cesantías parciales, por tipo de solicitud:



**Cesantías por fondo**

Tipo de trámite	Colfondos	F.N.A	Foncep	Porvenir	Protección	Skandia	Total
Definitivas	25	160	0	108	77	12	382
Parciales	13	74	8	57	19	2	173

Fuente: Procedimiento Beneficios a Empleados – Cesantías, Concejo de Bogotá D.C.

**Cesantías definitivas por tipo de trámite**

Tipo de trámite.	Autorización	Liquidación	Autorización y liquidación	Total
Cesantías definitivas	31	0	351	382

Fuente: Procedimiento Beneficios a Empleados – Cesantías, Concejo de Bogotá D.C.

**Cesantías parciales por tipo de solicitud**

Tipo de solicitud.	Impuestos	Compra de Vivienda	Abono a Capital	Estudio	Mejoras	Total
Cesantías parciales	2	32	2	48	89	173

Fuente: Procedimiento Cesantías Concejo de Bogotá D.C.

**Dentro de las acciones destacadas se puede resaltar:**

- Se efectuó la liquidación y pago de las cesantías e intereses de los funcionarios de régimen de anualidad correspondiente a la vigencia 2023, se elaboraron órdenes de pago y archivos BOGDATA, solicitud de disponibilidad presupuestal para el pago de los mismos.
- Se efectuó el archivo plano, cargue del mismo en la plataforma servicios en línea del FONCEP, generación y revisión del pasivo de cesantías para los meses de enero a octubre de los funcionarios del régimen de retroactividad.
- Se elaboró el informe de cesantías para contabilidad de los meses de enero a octubre de 2024.
- Se liquidó y pago las sentencias de: Rodolfo Alfredo Onzaga Garcia y otros por valor de \$2.858.605.727 en el primer semestre 2024 y Claudia Castro Rodríguez por valor de \$75.271.995 en el segundo semestre de 2024.
- Se ha pagado en el periodo indicado por intermedio de la Tesorería Distrital la suma de \$6.016.584.753, correspondiente a cesantías e intereses de cesantías régimen anualizado, y por intermedio del FONCEP la suma de \$195.048.286, Régimen Retroactivo.
- Los responsables de esta actividad se encuentran trabajando en equipo, para llevar a cabo la integración del pago de las cesantías a través de la actualización del Sistema de Información de Nómina, motivado que a la fecha se continúa realizando el pago de cesantías independiente de la liquidación de prestaciones sociales y de acuerdo a única resolución de pago de las mismas.

## Procedimiento de Contabilidad

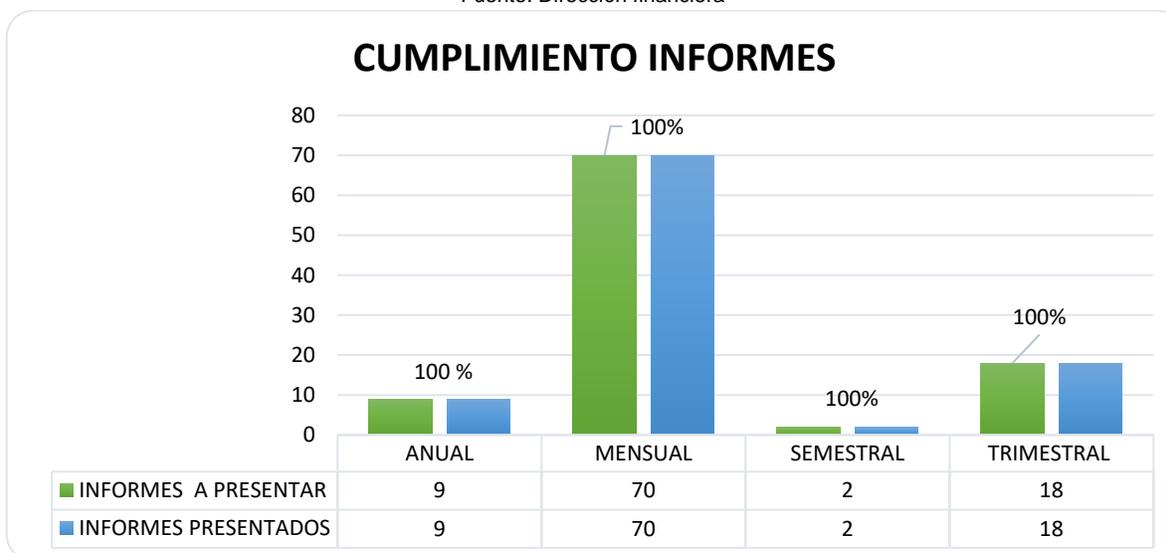
El área de Contabilidad tiene como objetivo realizar el registro contable, análisis y presentación de los Estados e Informes Financieros de la Corporación, proporcionando información oportuna y confiable que permita la toma de decisiones de la Alta Dirección, con base en la normatividad vigente, los lineamientos y cronogramas establecidos por la Contaduría General de la Nación, Contaduría General de Bogotá y la Secretaría Distrital de Hacienda, y demás Normas establecidas por la Ley.

## **Estados e informes financieros entregados y publicados durante el período enero a 31 de octubre 2024.**

El Área de Contabilidad elaboró hasta marzo 2024, los informes y remitió a las áreas internas y entidades externas, dando cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución No DDC -000004 del 30 de diciembre de 2022, como se observa en la siguiente tabla:

PERIODICIDAD	INFORMES A PRESENTAR	INFORMES PRESENTADOS
ANUAL	9	9
MENSUAL	70	70
SEMESTRAL	2	2
TRIMESTRAL	18	18
<b>Total general</b>	<b>99</b>	<b>99</b>

Fuente: Dirección financiera



Fuente: Dirección financiera

**En el segundo semestre del 2024 con corte a octubre se realizó:**

- Cumplimiento en la presentación de informes financieros: Nueve (9) anuales, Setenta (70) mensuales, dos (2) semestrales y seis (18) trimestrales.
- Se realizó el comité el Comité de Sostenibilidad Contable y de cartera el día 16 de diciembre de 2024.
- Se actualizó y remitió a la Oficina Asesora de Planeación el Manual de Políticas de Operación Contables para el Concejo de Bogotá D.C., debidamente firmado, el cual se encuentra publicado en la red interna de la Corporación.
- Se presentaron ante la Secretaría Distrital de Hacienda los informes y estados financieros hasta el tercer trimestre del 2024.
- Se ha trabajado con el procedimiento que maneja la cartera de incapacidades en las conciliaciones y cruce de información.
- Se cargó la rendición de cuentas de la Corporación a la Contraloría de Bogotá D.C.
- Mediante Resolución 1096 del 22 de diciembre de 2023, emitida por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, se adopta la Resolución SDH - 000537 de 2022 Manual Políticas Contables Entidad Contable Pública de Bogotá V2.

**Acciones pendientes del segundo semestre con corte a octubre 2024:**

Debido a la incapacidad indefinida de la Contadora Titular del Concejo de Bogotá D. C., y la demora en el nombramiento de su reemplazo por parte de la administración, se han visto retrasadas algunas actividades propias de las funciones del cargo en la Dirección Financiera, entre ellas:

- Generar soportes y respuestas para Plan de Mejoramiento de la Contraloría y Control Interno.

**Procedimiento de Bonos Pensionales**

Las solicitudes de trámite pensional y la actualización de la información laboral de funcionarios activos y retirados en PASIVOCOL son las principales actividades que desarrolla este procedimiento, las cuales se explican a continuación:

Solicitudes trámite pensional: Gestión realizada en la expedición de Certificaciones de Tiempos Laborados y otras de tipo pensional, que corresponden a las Certificaciones plataforma CETIL y confirmaciones de tiempos públicos para la aprobación del Bono Pensional. Durante el periodo de julio a diciembre de 2024, se recibieron 185 solicitudes de CETIIL, las cuales se respondieron al 100% en los términos de ley.



PASIVOCOL: gestión realizada en la actualización de información laboral de funcionarios activos y retirados en proyecto PASIVOCOL para el FONCEP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Ley 549 de 1999), en sus informes No. 81 y 82, con base en datos para el cálculo actuarial y el pasivo pensional del distrito, se realizó la actualización, reconstrucción y corrección de las inconsistencias de los grupos actuariales resultantes y los que se generen para la presente vigencia, de la cual arrojó 2768 unidades depuradas para la vigencia 2023.

Finalmente, como resultado del informe de validación Pasivocol, se realizaron actividades de debida diligencia en cumplimiento al procedimiento de depuración de bases de datos en el aplicativo, realizando actualización de los registros que presentaron inconsistencias de las vigencias anteriores.

### **Procedimiento de Gestión Fondo Cuenta**

El procedimiento denominado “Gestión Fondo Cuenta” recibe, revisa y tramita todas las necesidades de contratación de las diferentes dependencias de la Corporación, así como las gestiones de pago y todas las novedades relacionadas con la contratación (prórrogas, suspensiones, adiciones, etc.).

Adicionalmente, se realizaron jornadas de seguimiento para efectuar la revisión de cada contrato de forma que se facilita la elaboración de informes a los contratistas donde se les notifica las novedades que presentan los contratos a su cargo. Esta labor de seguimiento permite evidenciar situaciones especiales que deben ser atendidas y evitar demoras en la presentación de pagos, estado de ejecución y preparación de nueva contratación conforme los plazos de terminación de estas obligaciones.

Entre tanto, en el transcurso del año el procedimiento ha permitido una mejor distribución de las actividades en las diferentes etapas contractuales, de programación presupuestal y de gestión de pago, llevando a cabo los controles y actividades con las diferentes áreas y así, poder consolidar la información necesaria para una adecuada gestión contractual, de trámite de pagos y de priorización presupuestal para cada vigencia, como también en la optimización de los procesos para la gestión de pago de los contratistas de prestación de servicios, a partir de la expedición de las circulares No. 3 y 4 mencionadas en los informes de gestión anteriormente los cuales se encuentran vigentes, dando el lineamiento de la radicación por parte del contratista de los documentos para pago ante la Secretaría de Hacienda Distrital quien es la responsable de la ejecución y ordenadora del gasto de la Unidad ejecutora 04.

### **Procedimiento de Beneficios a Empleados – Nómina.**

En el marco del procedimiento GF-PR002 “Beneficios a empleados”, del proceso de Gestión Financiera, de manera atenta nos permitimos presentar el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el periodo julio a diciembre de 2024. La información y los datos aquí presentados son resultado de las actividades encaminadas a generar las nóminas de



funcionarios de Planta y Unidades de Apoyo Normativo de la Corporación en el Sistema de Personal y Nómina (PERNO), como son:

- Registro de novedades:
  - Ingresos
  - Retiros
  - Encargos
  - Primas técnicas
  - Vacaciones
  - Horas extra
  - Libranzas
  - Embargos
  - Otros descuentos
  - Comparativo de entidades
- Cálculo de conceptos de pago
  - Prima semestral
  - Prima de antigüedad
  - Bonificación por servicios prestados
  - Reconocimiento por permanencia
- Actualización de información
  - Soportes para disminución de base gravable para retención en la fuente
  - Datos básicos sobre cuenta bancaria, AFP, EPS, etc.
- Respuesta de derechos de petición
- Pagos por apoyo y sostenimiento de Practicantes.

En este sentido, se detallan las cifras y resultados para cada una de las actividades e ítems relacionados para el periodo julio a diciembre de 2024, así:

- Registro de novedades: Esta actividad hace referencia al ingreso de información en aplicativo de Personal y Nómina PERNO, correspondiente a los actos administrativos remitidos por parte de la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá, reportes y solicitudes de descuentos por libranzas, planes complementarios en salud o planes exequiales, al igual que aportes en ahorros cooperativas, bancos, juzgados y de los servidores de la Corporación. Dentro de esta se encuentran:
  - Ingresos: Durante el periodo julio a diciembre de 2024, fueron registrados en el aplicativo PERNO un total de 108 ingresos a la corporación, ya sea por nuevos servidores posesionados, o por cambios de cargo (retiro, reingreso). En el mes de julio se registraron 36, agosto 17, septiembre 10, octubre 23, noviembre 18 y diciembre 4.
  - Retiros: Durante el periodo julio a diciembre de 2024, se incluyeron un total de 98 retiros, discriminados mensualmente así: En el mes de julio se registraron 34, agosto 13, septiembre 13, octubre 23, noviembre 12 y diciembre 3.



- Encargos: Durante el periodo julio a diciembre de 2024, se incluyeron un total de 7 encargos en el aplicativo PERNO, discriminados mensualmente así: En el mes de julio se registraron 5, agosto 1, septiembre 0, octubre 0, noviembre 1 y diciembre 0.
- Primas técnicas: Por concepto de primas técnicas, fueron registrados un total de 105 registros en el aplicativo, discriminados mensualmente así: En el mes de julio se registraron 17, agosto 22, septiembre 13, octubre 18, noviembre 16 y diciembre 19.
- Vacaciones: Durante el periodo de julio a diciembre de 2024, se incluyeron 195 registros correspondientes a vacaciones, presentando el siguiente comportamiento mensual: En el mes de julio se registraron 27, agosto 20, septiembre 28, octubre 23, noviembre 30 y diciembre 67.
- Horas extra: En esta categoría, se registraron un total de 58 funcionarios quienes reportaron horas extras en el segundo semestre del año con corte a diciembre de 2024, presentando el siguiente comportamiento mensual: En el mes de julio se registraron 98, agosto 98, septiembre 95, octubre 80, noviembre 99 y diciembre 88. De igual manera, se relaciona las horas extras reportadas por el numero de funcionarios relacionados anteriormente; en el periodo julio a diciembre de 2024, arrojó un total de 14.485 horas extras diurnas, 11.376 horas extras nocturnas y 2.341 horas extras dominicales, para un total general de 25.201 horas extras.
- Libranzas: Dentro de este tipo de novedad, durante el periodo julio a diciembre de 2024, se gestionaron un total de 320 libranzas pertenecientes a entidades financieras y cooperativas, discriminadas en nuevas aplicadas con un total de 256 y paz y salvo o cancelación de descuento 64. De igual manera se incluyeron libranzas mediante prima semestral, vacaciones y bonificación de servicios.
- Otros descuentos: Dentro de esta categoría se encuentran relacionados descuentos por aportes a sindicatos, ahorro voluntario, club concejo, medicina preparada. Gestionándose 201 descuentos: de la siguiente manera: 190 descuentos nuevos y 11 paz y salvos o cancelaciones.
- Embargos: Con relación a embargos solicitados por diferentes juzgados, en el periodo julio a diciembre de 2024, se liquidaron 7 pagos.
- Licencias no remuneradas: Durante el periodo julio a diciembre de 2024, se concedieron 18 licencias no remuneradas.
- Comparativo de entidades: A continuación, se relacionan las entidades que gestionaron solicitudes de descuentos y/o aportes en sus diferentes categorías con un total de 519 novedades.

ENTIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COOPEBIS	45	9	14	8	7	7	90
INVERSIONES GRAU EU	9	17	23	10	14	10	83
DAVIVIENDA	8	29	7	9	4	4	61
SINDICONCEJO	37	1	1	0	4	7	44
OCCIDENTE	18	7	5	3	1	0	40
COMPENSAR	5	5	5	6	7	4	32



## Concejo de Bogotá

SINTRACONCEJO	17	2	0	0	0	6	25
COOPSERP	13	2	2	0	2	10	18
DEMCOOP	4	4	0	1	0	1	18
AS TV AS MEDIOS	0	2	0	2	0	14	15
COLSANITAS	3	0	0	3	0	2	11
ASINDECA	2	3	0	0	4	1	9
GRUPO RECORDAR	2	1	3	0	2	0	7
COOPESER	0	6	0	0	1	0	7
COMULTRASAN	1	0	1	1	0	0	6
UNEPKA	4	0	1	0	2	0	5
AV VILLAS	4	0	0	0	0	3	5
CANAPRO	3	1	0	0	0	0	5
ITAU	0	3	0	0	0	0	4
PREVENIR FUNERARIA	0	0	0	0	0	0	4
AXA COLPATRIA	0	0	2	0	1	0	4
BANCO AGRARIO	0	1	0	1	3	0	3
CONFIAR	0	0	0	2	0	0	2
EMI SA	0	0	0	2	0	0	2
PLATAYA LTDA	0	0	1	0	0	0	2
SINDISTRITALES	2	0	0	0	1	0	2
UDT	2	0	0	0	0	0	2
AFC DAVIVIENDA	0	1	0	0	0	0	2
ASOCIACION NACIONAL SPC	0	0	1	0	0	0	1
BANCOLOMBIA	1	0	0	0	0	0	1
CLUB CONCEJO	0	1	0	0	0	0	1
COOPICBF	1	0	0	0	0	0	1
CREDIVALORES	1	0	0	0	0	0	1
EMERMEDICA	0	0	0	0	1	0	1
EXCELCREDIT SAS	1	0	0	0	0	0	1
TECNICAS Y GESTIONES SAS	1	0	0	0	0	0	1
UDEMERITOS	0	0	1	0	0	0	1
UNDEMERITOS	0	0	0	1	0	0	1
VIVE CREDITOS KUSIDA SA	1	0	0	0	0	0	1
<b>Total general</b>	<b>185</b>	<b>95</b>	<b>67</b>	<b>49</b>	<b>54</b>	<b>69</b>	<b>519</b>

Fuente: Dirección financiera

- Cálculo de conceptos de pago: Esta actividad, hace referencia a la verificación, validación y liquidación de pagos que realiza el procedimiento de nómina, y los cuales se ejecutan de acuerdo con la información ya registrada en el aplicativo, y que deben ser reconocidos al servidor una vez causado el derecho para el respectivo pago en la nómina. Dentro de estas se encuentran:



- Prima semestral: Esta prima se pagará como prestación social extralegal a los empleados y trabajadores de la Administración Central del Distrito, que hayan laborado durante el segundo semestre del año y proporcionalmente a quienes no laboren todo el semestre, y que equivale a treinta y siete (37) días de salario. En este sentido, durante el periodo julio a diciembre de 2024, se verificó, liquidó 6 registros para el pago de esta prima.
- Prima de antigüedad: Es la cuenta destinada a registrar el pago a empleados y trabajadores de la administración central, según los años de servicio prestados de acuerdo con las normas legales y convenciones vigentes. Durante el periodo julio a diciembre de 2024, se liquidó un total de 12 pagos por concepto de prima de antigüedad, bien sea porque causó este derecho por primera vez o por que se modificó su porcentaje por cumplir años de servicio.
- Bonificación por servicios prestados: La bonificación por servicios prestados se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla un (1) año continuo de labor en una misma entidad pública. En este sentido, durante el periodo julio a diciembre de 2024, se liquidaron un total de 166.
- Reconocimiento por permanencia: El Reconocimiento por Permanencia corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual. Dicho monto se cancelará en cinco (5) fracciones anuales durante los cinco (5) años siguientes al reconocimiento y otorgamiento del mismo y se ajustará anualmente con el incremento salarial respectivo. En este sentido, durante el periodo julio a diciembre de 2024, se realizó la revisión y liquidación de 7 pagos a los servidores que causaron este derecho la entidad, realizando los siguientes pagos mensuales.
- Actualización de información: En el marco de la administración y registro de información en el aplicativo PERNO para el pago de la nómina de los servidores del Concejo de Bogotá, se presentan solicitudes por parte de estos para la actualización de información, dentro de estas actualizaciones encontramos:
  - Soportes para disminución de base gravable para retención en la fuente: Durante el periodo julio a diciembre de 2024, fueron radicados al procedimiento de nómina y debidamente cargados en el aplicativo PERNO, un total de 22 registros para disminución de base gravable para retención en la fuente.
  - Datos básicos sobre cuenta bancaria, AFP, EPS, etc.: Durante el periodo julio a diciembre de 2024, se realizó la actualización de 31 registros dentro del aplicativo, lo anterior, teniendo en cuenta solicitudes de los servidores, con relación a cambios de información de cuenta bancaria, EPS, AFP, entre otras, actualización en la plataforma KACTUS.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del registro de novedades gestionadas durante el segundo semestre con corte a diciembre de 2024:

TIPO DE NOVEDAD	No. REGISTROS
Ingresos	108
Retiros	98
Encargos	7
Primas técnicas	105
Vacaciones	195
Horas extra (funcionarios)	558
Horas extra (reportadas)	28.201
Libranzas	320
Embargos	7
Otros descuentos	201
Prima semestral	6
Prima de antigüedad	12
Bonificación por servicios prestados	166
Reconocimiento por permanencia	7
Soportes disminución base gravable	22
Actualización datos básicos	31
Licencia no remunerada	18
Sostenimiento practicantes	427
<b>TOTAL</b>	<b>30.489</b>

Fuente: Estadísticas Beneficios a empleados – Nómina, Dirección Financiera

- Respuesta derechos de petición: Esta actividad hace referencia a las diferentes solicitudes radicadas al Concejo de Bogotá por parte de otras entidades, juzgados, servidores activos o retirados, ciudadanía, o de otra área de la Corporación, y que son respondidas por parte del procedimiento de nómina. ya sean por canal escrito o virtual.

En lo corrido del segundo semestre, al procedimiento de nómina en total fueron recibidas comunicaciones a través de medio escrito, virtual y notificación de resoluciones 3.142.

- Pagos por apoyo y sostenimiento de Practicantes.

Acuerdo 805 de 2021, Artículo 4°, literal F: El Concejo de Bogotá otorgará a todas las personas que hagan su práctica laboral o pasantías en la entidad, un auxilio de sostenimiento equivalente al cien por ciento (100%) de un salario mínimo legal mensual vigente y serán afiliadas al sistema de riesgos laborales. Se presenta el registro mensual de practicantes profesionales durante el segundo semestre con corte a diciembre de 2024, el cual fue de 427.

Todas las actividades relacionadas anteriormente, aportan de manera directa al pago de la nómina a los servidores de la Corporación dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda, así como del pago oportuno de los aportes al Sistema General Integral de Seguridad Social.

Para finalizar, se cumplió con el indicador del procedimiento de nómina (Novedades radicadas en el periodo / Novedades Tramitadas en nómina) \* 100%, para el tercer trimestre un 100%, y el cuarto trimestre un 100%

INDICADORES		
Periodo	Trimestre III	Trimestre IV
Meta	20%	20%
Variable1	282	280
Variable2	282	280
Resultados	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección financiera

## 11.9 Otros temas o procesos a cargo de la Dirección Financiera.

### Convenio ICETEX

Este convenio fue suscrito bajo el convenio No. 2014/03695 por la Secretaría Distrital de Hacienda con el ICETEX y se orienta a apoyar a los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento con créditos condonables de hasta un 100% para realizar estudios técnicos, de pregrado o posgrado.

El objeto del convenio es la constitución de un Fondo en Administración denominado “Fondo Cuenta Concejo De Bogotá D.C; Secretaría Distrital de Hacienda - ICETEX, quien actuará como administrador y mandatario, con el fin de financiar programas de educación formal, para los empleados de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción del Concejo de Bogotá”.

### **Los logros realizados en el semestre de la vigencia, son:**

*Para el convenio de ICETEX funcionarios, se adelantó la 11va.convocatoria a la cual se presentaron 12 funcionarios, de los cuales 12 todos están cursando estudios.*

Entre tanto, el día 14 de junio de 2024, se envía comunicación al correo institucional del Concejo de Bogotá, respecto del lanzamiento de los “LINEAMIENTOS DECIMA SEGUNDA CONVOCATORIA ICETEX FUNCIONARIOS” y se socializan los documentos junto con los lineamientos de la Décima Segunda convocatoria ICETEX créditos de estudios condonables para los funcionarios niveles técnico, profesional, posgrado (especialización y maestría).



Frente al convenio de ICETEX hijos, se dio inicio y se culminó el proceso de estudio y aprobación del Reglamento Operativo, se adelantó el proceso de la Convocatoria 2024-1 para lo cual se realizaron 4 sesiones ordinarias y extraordinarias. Para que finalmente Celebrar la primera Convocatoria 2024 -1

Donde se presentaron 19 Postulantes de los cuales 14 beneficiarios para pregrado y 3 postgrado y desistieron 2, se hizo una asignación presupuestal distribuida de \$ 417.300.000.

Se adelantaron 2 desembolsos con cargo a la convocatoria 01 del 2024 del Convenio ICETEX – Hijos, en la actualidad se lanzó la convocatoria 2 del convenio ICETEX – Hijos y el 23 de diciembre de 2024 se publicó la lista de los beneficiarios.

Finalmente, desde la Dirección Financiera se continuará en prestar apoyo al Comité Operativo, en la realización de las diferentes sesiones del mismo, y de la misma manera para el convenio ICETEX Hijos, al igual que a las sesiones de la Junta Administradora, manteniendo contacto permanente con el ICETEX para realizar la renovación y condonación de los créditos educativos solicitados por los diferentes beneficiarios del convenio.

#### Convenio Unidad Nacional de Protección

Para el segundo semestre de la vigencia 2024 se da trámite a la ejecución del convenio 240467 el cual tiene por objeto *“Aunar esfuerzos humanos, técnicos, logísticos y administrativos para garantizar el esquema de seguridad en su componente vehículos, requerido por los concejales del Distrito Capital que cuenten con riesgo extraordinario y/o extremo como resultado de la evaluación del riesgo efectuada para los concejales de Bogotá, D.C. por la Unidad Nacional de Protección”*., para la cual, su facturación pendiente corresponde a los meses de septiembre y octubre.

Finalmente, para el convenio vigente se requiere un mayor acompañamiento de la Secretaria de Hacienda ya que es difícil el cumplimiento de los compromisos por parte de la UNP y el acompañamiento de la ordenación del gasto permitiría que fluyan los pagos de los servicios efectivamente prestados.

#### Contrato Matizzo S.A.S.

La Dirección Financiera del Concejo de Bogotá, en cumplimiento de la solicitud de presentar un informe de gestión del segundo semestre con corte a noviembre de 2024, presenta el informe de progreso con los hitos más destacados alcanzados durante la ejecución del Contrato No. 220893 suscrito con la empresa Matizzo S.A.S. El objeto de este contrato es *“adquirir una solución tecnológica para los recintos de conferencia y debate del Concejo de Bogotá”*.



En resumen, el proyecto a la fecha ya se encuentra finalizado y se encuentra en la etapa de la liquidación del contrato.

Contratos con corte a 26 de diciembre de 2024 se encuentran los siguientes:

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
1	240340	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	901677020	Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones del Concejo de Bogotá.	\$ 436,429,341
2	240430	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	830083523	Prestar los servicios de actualización y soporte para el software para el manejo documental INFODOC para el Concejo de Bogotá	\$ 30,000,000
3	240438	JOSE HUGO TORRES HERNANDEZ	19163523	Prestar servicios profesionales especializados para ofrecer respaldo a la Dirección Financiera en asuntos financieros, contables, presupuestales en cumplimiento a los procesos administrativos y misionales de la Corporación.	\$ 94,000,000
4	240452	ALEZ YOBANI BOCIGA PEÑA	79863800	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de apoyo a la contratación, así como a la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la Dirección Administrativa relacionados con el Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	\$ 43,200,000
5	240456	LINDA ROSA CAMPO RODRIGUEZ	36454156	Prestar los servicios profesionales para adelantar los procesos administrativos relacionados con la nómina para la Dirección Financiera del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 65,600,000
6	240459	VERONICA MARIA OROZCO MANJARRES	53125413	Prestar servicios profesionales especializados para realizar la estructuración y seguimiento a los procesos y procedimientos correspondientes a la dirección administrativa.	\$ 56,000,000
7	240464	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	899999115	Proveer los servicios de canales dedicados e Internet y los servicios complementarios para el Concejo de Bogotá.	\$ 454,376,826
8	240461	KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION	830073623	Proveer medios magnéticos para copias de respaldo para el Concejo de Bogotá	\$ 30,000,000
9	240467	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	900475780	Aunar esfuerzos humanos, técnicos, logísticos y administrativos, para garantizar el esquema de seguridad, requerido por los concejales del Distrito Capital que cuenten con riesgo extraordinario y/o extremo como resultado de la evaluación del riesgo efectuada para los Concejales de Bogotá D.C. por la Unidad Nacional de Protección	\$ 6,500,000,000
10	240463	CARLOS ARTURO FERNANDEZ RETAMOSO	1020837352	Prestar servicios profesionales para realizar la programación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos a cargo del proceso de gestión financiera, en el marco de las diferentes etapas contractuales.	\$ 35,200,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
11	240473	HERNANDO JOSE ESCOBAR GONZALEZ	1082972745	Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá para la generación de insumos técnicos y conceptos requeridos para la defensa de la Corporación con ocasión de procesos judiciales y administrativos. De mayor complejidad.	\$ 75,200,000
12	240471	PAULA ALEJANDRA FLORIAN CAMARGO	1031176314	Prestar los servicios profesionales para el trámite y seguimiento para la consolidación y respuesta de los requerimientos recibidos en el marco de la misionalidad de la Corporación, generando mecanismos para la operatividad de la participación ciudadana.	\$ 27,300,000
13	240472	SARA VIVIANA SOLER PEÑA	1020793415	Prestar los servicios profesionales para adelantar las actuaciones jurídicas y judiciales y apoyo en la generación de conceptos en el marco de los procesos de la Corporación	\$ 35,200,000
14	240475	ROBINSON MELO MORENO	11811054	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de las funciones a cargo de la Secretaria General de la Corporación, necesarias para llevar a cabo las sesiones y eventos.	\$ 26,400,000
15	240476	LIBARDO AGUILAR GARZON	79702451	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de las funciones a cargo de la Secretaria General de la Corporación, necesarias para llevar a cabo las sesiones y eventos.	\$ 26,400,000
16	240478	OSCAR JAVIER URQUIJO CABRERA	79578790	Prestar servicios profesionales especializados para ofrecer respaldo a la Dirección Administrativa en asuntos jurídicos relacionados con contratación y liquidaciones, en cumplimiento a los procesos administrativos y misionales de la Corporación.	\$ 80,000,000
17	240477	MARIA VICTORIA OSORIO CRUZ	1020714101	Prestar servicios profesionales especializados para realizar la estructuración, instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deban formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento	\$ 56,000,000
18	240468	MARIA ALEXANDRA FLOREZ AYA	1071630256	Prestar servicios profesionales para adelantar el desarrollo de las actividades de seguimiento a la gestión y evaluación de planes y proyectos de los procesos de bienestar relativos a la administración del talento humano.	\$ 31,200,000
19	240470	MEDICAL PROTECTION S.A.S. SALUD OCUPACIONAL	900170405	Realizar exámenes médicos ocupacionales y complementarios, así como la aplicación de vacunas para los funcionarios del Concejo de Bogotá.	\$ 105,000,000
20	240481	YENIFER ANDREA CHIQUIZA NIVIA	1032455158	Prestar servicios profesionales para la aplicación y análisis de las diferentes mediciones y herramientas que se practiquen a los funcionarios para el mejoramiento del clima laboral del Concejo de Bogotá	\$ 30,800,000
21	240484	HECTOR HUGO CORTES LOZANO	19179939	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Concejo de Bogotá para el proceso de depuración del archivo requerida para la transferencia documental al Archivo Distrital.	\$ 16,000,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
22	240489	TIMANCO FEDERICO GREGORIO BAQUERO RUEDA	80252550	Prestar los servicios profesionales para realizar las actividades requeridas en las etapas planeación, seguimiento y liquidación de los procesos contractuales que ejecuta la Corporación, en el marco de los planes institucionales.	\$ 43,200,000
23	240480	JENNY PATRICIA BOCANEGRA PESCADOR	1030540047	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Concejo de Bogotá para el proceso de depuración del archivo requerida para la trasferencia documental al Archivo Distrital.	\$ 16,000,000
24	240482	OMAR CAMILO GONZALEZ MONTENEGRO	1022348656	Prestar los servicios profesionales en la Dirección Financiera del Concejo de Bogotá D.C. para adelantar el manejo eficiente y eficaz de los recursos de inversión, conforme al plan estratégico de la entidad y de acuerdo con la normatividad vigente.	\$ 39,200,000
25	240494	RUTH NELLY SANABRIA MATALLANA	51947457	Prestar los servicios profesionales para realizar las actividades requeridas en las etapas planeación, seguimiento y liquidación de los procesos contractuales que ejecuta la Corporación, en el marco de los planes institucionales.	\$ 43,200,000
26	240498	WILLIAM ALONSO RODRIGUEZ CORDERO	80101861	Prestar servicios profesionales a la oficina asesora de comunicaciones relacionados con la planeación y realización de estrategias de contenido y gestión de medios de comunicación que resulten en la visibilización de la corporación que requieran de mayor experiencia por la complejidad en su desarrollo.	\$ 41,300,000
27	240503	ZAYDE KARINA TRUJILLO MUÑOZ	1010166333	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en el desarrollo de los procesos administrativos en el marco de las gestiones jurídicas y judiciales de la Corporación.	\$ 34,300,000
28	240487	CLARA INES VARGAS MALAGON	41758887	Prestar los servicios profesionales para realizar las actividades requeridas en las etapas planeación, seguimiento y liquidación de los procesos contractuales que ejecuta la Corporación, en el marco de los planes institucionales.	\$ 43,200,000
29	240493	CHRISTIAN FABIAN GOMEZ PLATA	1030609226	Prestar servicios técnicos para la ejecución las funciones a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, relativas a la divulgación y prensa de las actividades de la Corporación, así como el apoyo para la realización de eventos internos y externos del Concejo de Bogotá	\$ 28,800,000
30	240492	FABIAN GARZON BUSTOS	1019049712	Prestar servicios técnicos para la ejecución las funciones a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, relativas a la divulgación y prensa de las actividades de la Corporación, así como el apoyo para la realización de eventos internos y externos del Concejo de Bogotá	\$ 28,800,000
31	240501	HEIDY TATIANA SALAMANCA CASTRO	1007422323	Prestar servicios de apoyo gestión de los procesos a cargo de la Dirección Financiera del Fondo Cuenta Concejo de Bogotá.	\$ 24,000,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
32	240502	NESTOR DAVID LARA COMBARIZA	1030624389	Prestar servicios técnicos para la ejecución las funciones a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, relativas a la divulgación y prensa de las actividades de la Corporación, así como el apoyo para la realización de eventos internos y externos del Concejo de Bogotá	\$ 28,800,000
33	240497	CARLOS IVAN RODRIGUEZ PLATA	1033686930	Prestar servicios profesionales a la oficina asesora de comunicaciones relacionados con la planeación y realización de estrategias de contenido y gestión de medios de comunicación que resulten en la visibilización de la corporación que requieran de mayor experiencia por la complejidad en su desarrollo.	\$ 41,300,000
34	240511	SERGIO FELIPE GUZMAN RODRIGUEZ	79005038	Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos a cargo de la Dirección Financiera del Fondo Cuenta Concejo de Bogotá	\$ 35,200,000
35	240532	DIANA MILENA TRIANA TEUTA	1030585067	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las actividades del modelo integrado de planeación y gestión de los procesos que se encuentran a cargo de la Dirección Jurídica	\$ 34,300,000
36	240500	LUISA FERNANDA MEDINA MARTINEZ	1000124072	Prestar servicios de apoyo gestión de los procesos a cargo de la Dirección Financiera del Fondo Cuenta Concejo de Bogotá.	\$ 24,000,000
37	240509	NATHAN SAMUEL URBINA TORRES	1010183800	Prestar los servicios profesionales para el trámite y seguimiento para la consolidación y respuesta de los requerimientos recibidos en el marco de la misionalidad de la Corporación, generando mecanismos para la operatividad de la participación ciudadana.	\$ 27,300,000
38	240521	ANI NAYDU NOVA RAMIREZ (cesionaria) ./ NERY JOHANNA MENDEZ BERNAL(Cedente)	52736121	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de la gestión contractual, así como apoyo a la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la Dirección financiera con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	\$ 27,300,000
39	240524	LIBIA AGUILAR BARBOSA	52817772	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Concejo de Bogotá para el proceso de depuración del archivo requerida para la trasferencia documental al Archivo Distrital.	\$ 16,000,000
40	240533	GABRIEL GIOVANNY GONZALEZ MOLANO	1032416940	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las actividades del modelo integrado de planeación y gestión de los procesos que se encuentran a cargo de la Dirección Jurídica	\$ 34,300,000
41	240520	MARIA DORIS CUELLO SARMIENTO	39462273	Prestar servicios profesionales a la oficina asesora de comunicaciones relacionados con la planeación y realización de estrategias de contenido y gestión de medios de comunicación que resulten en la visibilización de la corporación.	\$ 37,800,000
42	240531	LINA JACQUELINE ARDILA PAEZ	52394274	Prestar servicios profesionales a la gestión de los procesos a cargo de las Comisiones Permanentes de la Corporación	\$ 30,800,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
43	240530	JULIO CORVA MARTINEZ	79261349	Prestar servicios profesionales a la gestión de los procesos a cargo de las Comisiones Permanentes de la Corporación	\$ 30,800,000
44	240528	JEYSON ARTURO CAMARGO MEDINA	1014241345	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Concejo de Bogotá para el proceso de depuración del archivo requerida para la trasferencia documental al Archivo Distrital.	\$ 16,000,000
45	240529	DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA	53106077	Prestar servicios profesionales a la gestión de los procesos a cargo de las Comisiones Permanentes de la Corporación	\$ 30,800,000
46	240523	LINA MARIA ZEA CAMPIÑO	1110591903	Prestar los servicios profesionales para el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo proceso de Dirección Administrativa, para atender situaciones súbitas de urgencias en salud, apoyando el plan de emergencias y adelantando actividades de promoción y prevención en salud para el Concejo de Bogotá D.C	\$ 27,300,000
47	240517	HACHI S A S	900606143	Prestar los servicios de renovación y soporte para el software para la gestión de la mesa de servicios Aranda para el Concejo de Bogotá D.C.	\$ 63,543,140
48	240504	JEYSON ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ	80259563	Prestar servicios técnicos para la ejecución las funciones a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, relativas a la divulgación y prensa de las actividades de la Corporación, así como el apoyo para la realización de eventos internos y externos del Concejo de Bogotá	\$ 28,800,000
49	240513	MILEIDY RODRIGUEZ ALVARADO (Cesionario) /JUAN GABRIEL FERNANDEZ GUZMAN (Cedente)	1020730342	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de las funciones a cargo de la Secretaria General de la Corporación, necesarias para llevar a cabo las sesiones y eventos.	\$ 26,400,000
50	240544	HUMBERTO ALFONSO VASQUEZ MOSQUERA	19365869	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las actividades del modelo integrado de planeación y gestión de los procesos que se encuentran a cargo de la Dirección Jurídica	\$ 34,300,000
51	240536	NIDIA PATRICIA MENDEZ TORRES	52863830	Prestar servicios profesionales a la dirección administrativa relacionados con las actividades referentes a los procesos de talento humano	\$ 37,800,000
52	240543	YUDY MARCELA CETINA SARMIENTO	35251875	Prestar servicios profesionales a la oficina asesora de comunicaciones relacionados con la creación de contenido comunicativo, estrategia creativa, notas y comunicados de prensa.	\$ 27,300,000
53	240510	MELISSA ESTEFANY CAMARGO VARON	1010035515	Prestar servicios de asistencia a los procesos relativos a la divulgación y prensa de las actividades de la Corporación, así como el apoyo de asistencia para la realización audiovisual en el marco de las funciones de la oficina asesora de comunicaciones.	\$ 14,000,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
54	240527	IVAN DIAZ TAMAYO	74323143	Prestar los servicios profesionales para realizar las actividades requeridas en las etapas planeación, seguimiento y liquidación de los procesos contractuales que ejecuta la Corporación, en el marco de los planes institucionales.	\$ 43,200,000
55	240542	KEVIN PAEZ UBAQUE	1031150866	Prestar servicios de apoyo de la gestión en los procesos a cargo de la Dirección Financiera de la Corporación.	\$ 16,100,000
56	240556	FREDDY ANANIAS URREGO GARZON	79608529	Prestar servicios profesionales especializados para adelantar las acciones jurídicas y administrativas del proceso de transformación del sistema de gestión documental que determine la Corporación que soporte el archivo digital	\$ 49,200,000
57	240462	LAURA CAROLINA ESTUPIÑAN PEDREROS	1015438614	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en el desarrollo de los procesos de auditoría en el marco de las gestiones jurídicas de la Oficina de Control Interno.	\$ 35,200,000
58	240546	LUZ FRANCY BARRERO GALLEGO	52882580	Prestar servicios de apoyo a la gestión en relación con los procesos a cargo de las 3 Comisiones Permanentes de la Corporación en seguimiento a los debates de control político, proposiciones, trámites de proyectos de acuerdo y gestión documental.	\$ 18,900,000
59	240547	VICTOR JULIO SOTO ACERO	80084531	Prestar servicios de apoyo de la gestión en los procesos a cargo de la Dirección Financiera de la Corporación.	\$ 16,100,000
60	240545	MARITZA DEL SOCORRO QUINTERO JIMENEZ	51642426	Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá para la generación de insumos técnicos y conceptos requeridos para la defensa de la Corporación con ocasión de procesos judiciales y administrativos.	\$ 49,000,000
61	240548	MARIA AMALIA FERNANDEZ VELASCO	38562691	Prestar servicios profesionales para el acompañamiento en el desarrollo de los procesos de comunicación, enmarcado en la gestión del conocimiento en virtud del control político y la gestión normativa de la Corporación.	\$ 37,800,000
62	240554	NESTOR GUILLERMO PRIETO LEON	79235669	Prestar los servicios profesionales en el proceso de seguimiento a las actividades e Indicadores del plan de acción a cargo del Proceso de Gestión Financiera y del seguimiento de los planes de mejoramiento del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 43,200,000
63	240559	OLGA ANDREA GOMEZ PULGARIN	52316608	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General del Concejo de Bogotá para el proceso de depuración del archivo requerida para la transferencia documental al Archivo Distrital.	\$ 16,000,000
64	240550	OLGA YURANI GRANADOS TOVAR	52749250	Prestar servicios profesionales para adelantar actividades administrativas que den cumplimiento a los roles que la Oficina de Control Interno desarrolla en el Concejo de Bogotá D.C., los cuales se realizan en el marco de las auditorías internas .	\$ 30,800,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
65	240555	JEIMMY ESPERANZA PINILLA SAAVEDRA	52546503	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la preparación, alistamiento y organización del archivo que se encuentra a cargo de la sección de recursos físicos en la dirección administrativa.	\$ 18,200,000
66	240561	ALEYDA DEL PILAR TRIANA CALDERON	32765090	Prestar servicios profesionales para realizar la programación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos a cargo del proceso de gestión financiera, en el marco de las diferentes etapas contractuales.	\$ 35,200,000
67	240551	CARLOS CAMILO HERNANDEZ BRITO	80726857	Prestar servicios profesionales para el diseño e implementación de servicios, experiencias y productos requeridos para los procesos de innovación y participación ciudadana del laboratorio de innovación del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 30,800,000
68	240566	MARIBEL FORERO TEJEDOR	105553511	Prestar servicios de apoyo de la gestión en los procesos a cargo de la Dirección Financiera de la Corporación.	\$ 16,100,000
69	240552	ANDREA CAROLINA MORENO FARIETA	52862994	Prestar los servicios profesionales para adelantar las actuaciones jurídicas y judiciales que presente la oficina de control interno disciplinario.	\$ 30,800,000
70	240553	JOHANNA ALEXANDRA PEREZ RINCON	1018480989	Prestar servicios de apoyo asistencial a las 3 Comisiones permanentes del Concejo de Bogotá para el gestión del archivo documental.	\$ 18,400,000
71	240568	DANIEL OCTAVIO CASTILLO CABEZA	1013685554	Prestar los servicios profesionales en el proceso de implementación y seguimiento de las intervenciones requeridas para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	\$ 35,200,000
72	240562	JAVIER FERNANDO CAICEDO GUZMAN	12982787	Prestar servicios profesionales a la oficina asesora de comunicaciones relacionados con la planeación y realización de estrategias de contenido y gestión de medios de comunicación que resulten en la visibilización de la corporación.	\$ 37,800,000
73	240569	JULY PAOLA SUAREZ ARBOLEDA	1015405229	Prestar los servicios profesionales en el proceso de seguimiento, cargue de información y formulación de los proyectos de inversión a cargo del Concejo de Bogotá.	\$ 35,400,000
74	240575	JAFET ENRIQUE VARGAS GARZON	1233903336	Prestar servicios de asistencia a los procesos relativos a la divulgación y prensa de las actividades de la Corporación, así como el apoyo de asistencia para la realización audiovisual en el marco de las funciones de la oficina asesora de comunicaciones.	\$ 14,000,000
75	240564	GILBERTO ANDRES GUZMAN SILVA	1026258591	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la preparación, alistamiento y organización del archivo que se encuentra a cargo de la sección de recursos físicos en la dirección administrativa.	\$ 18,200,000
76	240570	ANDRES MAURICIO NAVARRETE ZABALA	1110452051	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de la gestión contractual, así como apoyo a la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la Dirección financiera con el fin de verificar el	\$ 27,300,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
				cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	
77	240571	JOSE GREGORIO PEREZ CAMARGO	84458266	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de la gestión contractual, así como apoyo a la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la Dirección financiera con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	\$ 27,300,000
78	240572	CRISTOBAL BAYON SUAREZ	1000612160	Prestar servicios de apoyo de la gestión en los procesos a cargo de la Dirección Financiera de la Corporación.	\$ 16,100,000
79	240573	ALEJANDRA GALEANO RODRIGUEZ	1069761501	Prestar servicios profesionales para ofrecer respaldo a la Dirección Administrativa en asuntos jurídicos relacionados con contratación y liquidaciones, en cumplimiento a los procesos administrativos y misionales de la Corporación.	\$ 37,800,000
80	240508	DIEGO ALEXANDER GONZALEZ GOMEZ	80072434	Prestar los servicios profesionales en el proceso de implementación y seguimiento de las intervenciones requeridas para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	\$ 35,200,000
81	240578	FLOR NATALI RUBIO HERNANDEZ	1023945133	Prestar los servicios profesionales para el soporte, análisis y seguimiento jurídico requerido para la Dirección Financiera, que se deban adelantar en desarrollo de los planes institucionales y de gestión de la Corporación, y la elaboración, gestión y radicación de los procesos contractuales que corresponden a la etapa de liquidación.	\$ 34,300,000
82	240583	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ RODRIGUEZ	1136885851	Prestar servicios profesionales para el diseño e implementación de servicios, experiencias y productos requeridos para los procesos de innovación y participación ciudadana del laboratorio de innovación del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 27,300,000
83	240549	JAIME DANIEL SALAZAR CARDONA	5820189	Prestar los servicios profesionales para adelantar las actuaciones jurídicas y judiciales que presente la oficina de control interno disciplinario.	\$ 30,800,000
84	240582	OSCAR FERNANDO BARON MANTILLA	11185449	Prestar servicios profesionales para ofrecer respaldo a la Dirección Administrativa en asuntos jurídicos relacionados con contratación y liquidaciones, en cumplimiento a los procesos administrativos y misionales de la Corporación.	\$ 37,800,000
85	240577	JAIRO RIAGA ACUÑA	79538855	Prestar los servicios profesionales para el soporte, análisis y seguimiento jurídico requerido para la Dirección Financiera, que se deban adelantar en desarrollo de los planes institucionales y de gestión de la Corporación, y la elaboración, gestión y radicación de los procesos contractuales que corresponden a la etapa de liquidación.	\$ 34,300,000



No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
86	240581	EDWIN ELIECER LOPEZ HOSTOS	79872197	Prestar los servicios profesionales para el trámite y seguimiento para la consolidación y respuesta de los requerimientos recibidos en el marco de la misionalidad de la Corporación, generando mecanismos para la operatividad de la participación ciudadana.	\$ 27,300,000
87	240585	AMERICA TARAZONA CAICEDO	51609960	Prestar servicios profesionales para adelantar las actividades de cierre y consolidación de las etapas inherentes al proyecto de modernización de la infraestructura física de la sede del Concejo de Bogotá D.C	\$ 32,000,000
88	240586	DARLY PATRICIA CAICEDO CAMILO	52996536	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar las actividades de gestión del cambio para aplicar al proyecto de implementación del gestor documental que determine la Corporación.	\$ 49,200,000
89	240591	LUDY ANDREA BURGOS CORREDOR	1015423712	Prestar servicios profesionales para ofrecer respaldo a la Dirección Administrativa en asuntos jurídicos relacionados con contratación y liquidaciones, en cumplimiento a los procesos administrativos y misionales de la Corporación.	\$ 37,800,000
90	240590	CAMILA ANDREA BARROS FORNARIS	1022406722	Prestar servicios profesionales relacionados con las actividades inherentes a los procesos de la oficina asesora de comunicaciones de la corporación.	\$ 26,400,000
91	240576	YESIKA SANTAMARIA PEREZ	1026292513	Prestar servicios profesionales para la implementación, seguimiento de las estrategias de comunicación definidas en el marco del laboratorio de innovación del Concejo de Bogotá D.C., para los procesos innovación y participación ciudadana	\$ 30,800,000
92	240563	ORIANA ANDREA CELIS NARANJO	52448847	Prestar los servicios profesionales en el proceso de organización, revisión y depuración de la información generada para el cumplimiento de las metas definidas en el proceso de gestión financiera	\$ 37,800,000
93	240589	LUIS FERNANDO PABA MEJIA	92189220	Prestar servicios profesionales para ofrecer respaldo a la Dirección Administrativa en asuntos jurídicos relacionados con contratación y liquidaciones, en cumplimiento a los procesos administrativos y misionales de la Corporación.	\$ 37,800,000
94	240592	DAVID EDUARDO PATARROYO MONTAÑEZ	79763229	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de las funciones a cargo de la Secretaria General de la Corporación, necesarias para llevar a cabo las sesiones y eventos.	\$ 26,400,000
95	240594	NANCY FRANCO CASTRO	51876143	Prestar los servicios profesionales para la atención de las PQRS del proceso de servicio al ciudadano en la Corporación	\$ 27,300,000
96	240593	DANIEL CABEZAS ROBAYO	80215717	Prestar servicios profesionales relacionados con las actividades inherentes a los procesos de la oficina asesora de comunicaciones de la corporación.	\$ 26,400,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
97	240596	JUAN JOSE HERREÑO PEREZ	1099213293	Prestar los servicios profesionales para la atención de las PQRS del proceso de servicio al ciudadano en la Corporación	\$ 27,300,000
98	240565	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	860066942	Prestar servicios para desarrollar las actividades contenidas en los Planes de Bienestar e Incentivos y Mejoramiento del Clima Laboral para el Concejo de Bogotá D.C.	\$ 1,300,000,000
99	240560	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	900604786	Prestar los servicios de fumigación y desinfección para las instalaciones del Concejo de Bogotá.	\$ 7,483,605
100	240574	DISTRACOM S.A.	811009788	Suministro de combustible para los vehículos del Concejo de Bogotá	\$ 45,000,000
101	240601	BLANCA OLIVA CASAS	41324468	Prestar servicios profesionales para ofrecer respaldo a la Dirección Administrativa en asuntos jurídicos relacionados con contratación y liquidaciones, en cumplimiento a los procesos administrativos y misionales de la Corporación.	\$ 37,800,000
102	240595	JULIETH DEL CARMEN PERNA BERDUGO	1140826131	Prestar servicios profesionales especializados para realizar y estructurar los planes y actividades que se deban formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento	\$ 70,000,000
103	240602	SERGIO DAVID RICAURTE SANDOVAL	1022423735	Prestar servicios profesionales para el apoyo a la implementación del Sistema de Gestión basura cero y seguimiento y ejecución del Plan institucional de gestión ambiental y movilidad sostenible	\$ 23,400,000
104	240604	ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ GARCIA	72254908	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en el desarrollo de las actividades inherentes a los procesos a cargo de la Dirección Jurídica de la Corporación.	\$ 26,400,000
105	240606	JEISSON JOSE POLO CASTRO	1048218837	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de la gestión contractual, así como apoyo a la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la Dirección financiera con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	\$ 27,300,000
106	240611	YOAN SEBASTIAN QUIROGA CONTRERAS	1012392649	Prestar los servicios profesionales para la atención de las PQRS del proceso de servicio al ciudadano en la Corporación	\$ 27,300,000
107	240615	KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ	79887061	Prestar los servicios profesionales para apoyar el Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información, en las actividades relacionadas con el Sistema de Seguridad de la Información del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 26,400,000
108	240618	MARIA FERNANDA ARIZA LOZANO	1065813009	Prestar servicios profesionales para adelantar actividades desde el enfoque psico-social para el seguimiento a la gestión de los procesos de la Dirección Administrativa.	\$ 27,000,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
109	240616	SUMICORP LTDA	900074348	Suministro de papelería útiles de escritorio para el Concejo de Bogotá	\$ 163,000,000
110	240619	FACTOR VISUAL E A T	830112518	Prestar servicios de renovación, mantenimiento y soporte para las licencias del sistema de streaming del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 53,374,200
111	240617	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	816004965	Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los funcionarios, contratistas, visitantes, contribuyentes y usuarios del Concejo de Bogotá D.C y los bienes muebles e inmuebles objeto de esta contratación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.	\$ 1,192,443,384
112	240610	WEXLER S.A.S	900390198	Prestar los servicios de renovación del soporte de fabrica, mantenimiento preventivo, correctivo incluido repuestos y soporte para l os Equipos de seguridad perimetral del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 899,005,700
113	240624	FACTOR VISUAL E A T	830112518	Prestar servios de soporte para los portales Web del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 45,000,000
114	240630	COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S A	860022137	Contratar el seguro de vida grupo para proteger la vida y amparar el riesgo de muerte de los concejales de Bogotá D.C.	\$ 38,185,865
115	240620	IDENTICO S A S	800199498	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos para la impresora de carnets marca Fargo DTC4500e del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 17,673,250
116	240603	INGENIERIA DOMOTICA HJC SAS	900403255	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema de detección de incendios ubicado en el centro de datos del concejo de Bogotá.	\$ 9,475,200
117	240633	MARIA MONICA BARRERA MORENO	1015397054	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades de la construcción y desarrollo estratégico del Plan Cuatrienal del Concejo de Bogotá.	\$ 26,400,000
118	240627	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA	860025639	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los ascensores marca Mitsubishi del Concejo de Bogotá	\$ 25,296,310
119	240638	ANA SAGRARIO NEIVA BAUTISTA	51967862	Prestar servicios profesionales para adelantar las acciones administrativas para el cumplimiento de los roles que la Oficina de Cont rol Interno desarrolla en el Concejo de Bogotá D.C., los cuales se realizan en el marco de las auditorias internas	\$ 26,400,000
120	240635	M&M ENERGY SOLUTIONS SAS	900556510	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de generación y transferencia eléctrica de emergencia del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 13,161,843



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
121	240632	PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAAN TEC S A S	860068083	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los ascensores marca Paantec del Concejo de Bogotá-	\$ 23,434,624
122	240640	DANIEL VARGAS GARCIA	1020713451	Prestar servicios profesionales especializados para la construcción y desarrollo estratégico del Plan Cuatrienal del Concejo de Bogotá.	\$ 42,000,000
123	240645	UT MICRODATA BAG	901851015	Prestar el servicio integral de gestión de mesa de servicio para el Concejo de Bogotá D.C.	\$ 294,816,199
124	240641	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING. LTDA	830102887	Realizar el mantenimiento integral, las adecuaciones locativas y las obras de mejora que se requieran, con el suministro de personal, equipo, materiales y repuestos, en las instalaciones físicas del Concejo de Bogotá, D.C.	\$ 841,000,000
125	240642	FABIO HUMBERTO CELY CELY	79318812	Prestar servicios profesionales para adelantar actividades administrativas que den cumplimiento a los roles que la Oficina de Control Interno desarrolla en el Concejo de Bogotá D.C., los cuales se realizan en el marco de las auditorias internas .	\$ 30,800,000
126	240656	BIT512 SOLUCIONES TI S A S	900976953	Prestar los servicios de administración, soporte para bases de datos Oracle y desarrollo en form and reports para las aplicaciones OAS del Concejo de Bogota D.C.	\$ 83,109,600
127	240658	SANOLIVAR S A S	900497625	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado para los servidores que se encuentran operativos y los dispositivos de T.I. del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 238,988,600
128	240659	LA PREVISORA S A	860002400	Contratar el seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para siete (7) vehículos de propiedad del Concejo de Bogotá	\$ 7,940,500
129	240672	PUBLICIDAD TORO S A S	860015734	Prestar los servicios de diseño producción y ejecución de estrategias de divulgación en medios de Comunicación de carácter masivo, incluyendo los servicios de producción y transmisión de contenidos audiovisuales y piezas digitales para el Concejo de Bogotá	\$ 875,000,000
130	240676	OSCAR ANDRES MURCIA QUINTIN	1020770428	Prestar los servicios profesionales para la atención de las PQRS del proceso de servicio al ciudadano en la Corporación	\$ 27,300,000
131	240691	LADY JOHANNA JIMENEZ NIÑO	1010164719	Prestar servicios profesionales para ofrecer respaldo a la Dirección Administrativa en asuntos jurídicos relacionados con contratación y liquidaciones, en cumplimiento a los procesos administrativos y misionales de la Corporación.	\$ 37,800,000
132	240695	JULIA CENITH LOPEZ RODRIGUEZ	1129573390	Prestar servicios de apoyo gestión de los procesos a cargo de la Dirección Financiera del Fondo Cuenta Concejo de Bogotá.	\$ 24,000,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
133	240692	D.A.M AUTOMATIC S.A.S.	901326536	Adquisición de plantas purificadoras de agua	\$ 4,350,000
134	240674	SOLUCIONES ICG S A S	900891247	Prestar los servicios de soporte y actualización del software antivirus para el Concejo de Bogotá	\$ 79,548,260
135	240639	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S A SUCURSA L BOGOTA	805021222	Prestar servicios de transporte terrestre en el perímetro de Bogotá a funcionarios que apoyan las sesiones plenarias, de las comisiones permanentes y actividades misionales extramurales del Concejo de Bogotá.	\$ 9,880,000
136	240710	NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S	830018460	Prestar el servicio de transporte de bienes muebles, equipos de oficina y cajas de archivo documental para el Concejo de Bogotá	\$ 8,820,000
137	240686	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS S A S	900627060	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas purificadoras de agua para consumo humano del Concejo de Bogotá.	\$ 7,000,000
138	240745	ALFONSO MORENO MORENO	1022400691	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
139	240746	MONICA ALEXANDRA VANEGAS TOVAR	1020792222	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
140	240752	PRUDENCIO BECERRA FINO	79421325	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
141	240747	LEIDY NATALIA GONZALEZ BERNAL	1233894383	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
142	240750	WILLIAM FERNANDO BALLEN RODRIGUEZ	1019002983	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
143	240751	ANDRES MAURICIO PULIDO MORENO	1013605733	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
144	240629	SEAN ELECTRONICA LIMITADA	830124848	Prestar los servicios de actualización, mantenimiento y soporte con el suministro de repuestos para la infraestructura de telecomunicaciones, cableado estructurado (voz y datos), fibra óptica, energía normal y regulada del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 40,000,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
145	240738	JOSE ENRIQUE ALVAREZ SANCHEZ	79152723	Prestación de servicios profesionales como médico para apoyar el componente de salud física e integral mediante orientación médica en el marco del proceso de Bienestar del Concejo de Bogotá	\$ 5,400,000
146	240749	ANGIE NAHOMI PEÑALOZA HURTADO	52850622	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
147	240755	MIGUEL LEONARDO ESCOBAR FRANCO	11188078	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
148	240756	JENNY MILENA PARDO PADILLA	1032424059	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
149	240759	JOHN STEVE PEÑA CASALLAS	1016017223	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
150	240748	YOHANNA AISLEN MEZA CASTAÑEDA	52950092	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
151	240758	HOLMAN LEONAR SANCHEZ AMEZQUITA	11220339	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
152	240765	GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S.	900947681	Suministro de elementos de condecoraciones, actos protocolarios y promoción institucional del Concejo de Bogotá D.C	\$ 45,000,000
153	240768	EDWIN PARADA CALVO	79809979	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario existente, incluyendo los archivos rodantes del Concejo de Bogotá.	\$ 84,600,000
154	240734	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	800225340	Prestar servicios para realizar las actividades de capacitación previstas en el Plan Institucional de Capacitación para los funcionarios del Concejo de Bogotá	\$ 474,360,000
155	240773	ERIKA ALEXANDRA MORALES VASQUEZ	52888971	Prestar servicios profesionales para apoyar al Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento en la elaboración del rediseño institucional del Concejo de Bogotá.	\$ 44,800,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
156	240786	MARIA EUFEMIA LOZANO MOSQUERA	26317149	Prestar servicios profesionales para llevar a cabo el relacionamiento estratégico entre los(as) concejales(as) y el Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 24,500,000
157	240779	YENI PATRICIA BORDA ALVAREZ	53139022	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
158	240788	YULY ALEXANDRA PEREZ PERDOMO	1075213427	Prestar servicios profesionales para apoyar con la implementación práctica de las metodologías, herramientas y estrategias diseñadas para la gestión del conocimiento en el ámbito jurídico del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 24,500,000
159	240793	GINA CATALINA CAMACHO BELTRAN	1019018991	Prestar servicios profesionales para apoyar con la implementación práctica de las metodologías, herramientas y estrategias diseñadas para la gestión del conocimiento en el ámbito jurídico del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 24,500,000
160	240797	LUZ ADRIANA LEIVA ARRIETA	52704420	Prestar servicios profesionales para apoyar las funciones a cargo de la Dirección Financiera, relativas a la gestión contable y la elaboración de balances y estados financieros de la Corporación.	\$ 21,600,000
161	240800	JUAN FELIPE CRIOLLO FIGUEROA	1019078178	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar al Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento en el diseño y puesta en marcha de una metodología para la construcción de proyectos de acuerdo con enfoque innovador.	\$ 35,000,000
162	240803	OMAR LEONARDO REINOSO GUERRA	1006116609	Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento y supervisión de los contratos asignados al Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 15,600,000
163	240798	WILMER EDUARDO OCAMPO VELASQUEZ	1010212937	Prestar servicios profesionales para apoyar con la implementación práctica de las metodologías, herramientas y estrategias diseñadas para la gestión del conocimiento en el ámbito jurídico del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 24,500,000
164	240806	TANIA BRIGITTE LOPEZ GARZON	1027521285	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la oficina de Dirección Jurídica a través del laboratorio de innovación y gestión del conocimiento del Concejo de Bogotá.	\$ 10,000,000
165	240807	LUZ MARIA SALAMANCA SALAZAR	55184106	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
166	240805	NATALIA VEGA PALACIOS	1020777697	Prestar servicios profesionales al Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento para apoyar el diseño, desarrollo e implementación de la estrategia gráfica del laboratorio	\$ 27,000,000
167	240804	ALEXANDRA TRIVIÑO SABOGAL	52807657	Prestar servicios profesionales al Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento para apoyar el diseño, desarrollo e implementación de la estrategia gráfica del laboratorio	\$ 27,000,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
168	240810	JULIA ALEJANDRA BRAVO MANRIQUE	52805408	Prestar servicios profesionales para apoyar al Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento en la apropiación de métodos de innovación pública al servicio del Concejo de Bogotá y del ecosistema de innovación pública en general.	\$ 24,500,000
169	240808	JAIRO ARTURO SUAREZ SANCHEZ	79505567	Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Gestión Corporativa para apoyar la gestión de la Unidad Ejecutora 04 frente a los procesos contractuales.	\$ 27,600,000
170	240815	VIVIAN LORENA PRIETO TRUJILLO	1110457483	Prestar servicios profesionales jurídicos a la Subdirección de Asuntos Contractuales de la Secretaría Distrital de Hacienda, en temas administrativos y contractuales del Fondo Cuenta Concejo de Bogotá.	\$ 35,200,000
171	240820	MARIA ELENA RABELO DUEÑAS	52586770	Prestar servicios profesionales especializados para el acompañamiento en el desarrollo de los procesos de comunicación, enmarcado en la gestión del conocimiento en virtud del control político y la gestión normativa de la Corporación	\$ 35,000,000
172	240813	MARIA VICTORIA OSORIO CRUZ	1020714101	Prestar servicios profesionales especializados para realizar coordinación de lineamientos, articulación, gestión y acompañamiento de iniciativas de innovación pública con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento	\$ 50,000,000
173	240816	SANDRA JULIETH ORTIZ CARVAJAL	1024478908	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
174	240817	LEIDY TATIANA RESTREPO IDARRAGA	1088252729	Prestar servicios profesionales para apoyar con la implementación práctica de las metodologías, herramientas y estrategias diseñadas para la gestión del conocimiento en el ámbito jurídico del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 24,500,000
175	240818	ANA MARGARITA BUELVAS SIERRA	40991579	Prestar servicios de técnico en los procesos a cargo de la Dirección Jurídica a través del laboratorio de innovación y gestión del onocimiento del Concejo de Bogotá a los proyectos de innovación.	\$ 15,000,000
176	240826	YERALDIN ESTEFANI DIAZ CASTAÑEDA	1030667306	Prestar servicios profesionales para apoyar al Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento en el diseño e implementación de una estrategia de rendición de cuentas con enfoque innovador.	\$ 19,600,000
177	240833	ALEJANDRA MORALES JACOME	1136882880	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
178	240824	ASESORIAS SERVICIOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES S.A.S	800201648	Prestar el servicio de gestión integral de residuos peligrosos del concejo de Bogotá	\$ 1,435,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
179	240823	GPS ELECTRONICS LTDA	900092491	Prestar servicios de mantenimiento para los tanques de almacenamiento y equipos de bombeo hidráulico de agua potable residual y aguas negras del Concejo de Bogotá	\$ 25,997,937
180	240840	ANDRES FELIPE BERTEL BENITEZ	1102875046	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deb an formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
181	240835	ANDREA ALEJANDRA CASAS GOMEZ	52216279	Prestar servicios de técnico en los procesos a cargo de la Dirección Jurídica a través del laboratorio de innovación y gestión del conocimiento del Concejo de Bogotá, direccionados a la participación ciudadana.	\$ 13,500,000
182	240838	HECTOR ALONSO BERMUDEZ AYALA	19471818	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la oficina de Dirección Jurídica a través del laboratorio de innovación y gestión del conocimiento del Concejo de Bogotá.	\$ 10,000,000
183	240839	NERY JOHANNA MENDEZ BERNAL	52736121	Prestar servicios profesionales para apoyar al Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento en la apropiación de métodos de innovación pública al servicio del Concejo de Bogotá y del ecosistema de innovación pública en general.	\$ 24,500,000
184	240841	OLGA YOLANDA BARRERA FERNANDEZ	52447792	Prestar servicios de técnico en los procesos a cargo de la Dirección Jurídica a través del laboratorio de innovación y gestión del conocimiento del Concejo de Bogotá, direccionados a la participación ciudadana.	\$ 13,500,000
185	240834	MAURICIO VELOSA CORTES	80257445	Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Gestión Corporativa para apoyar la gestión de la Unidad Ejecutora 04 en el cumplimiento del Acuerdo 59 de 2002.	\$ 23,600,000
186	240852	ERIKA PAOLA CEPEDA GUTIERREZ	1015456486	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deban formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
187	240862	ANDRES FELIPE MOLANO CACERES	1016104168	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deban formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
188	240861	ZAKI DAVID NADER NISPERUZA, (Cesionario)/WILSON HERNAN ESCANDON CHAPARRO(Cedente)	1016010836	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deban formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
189	240828	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	800198591	Adquisición de la administración y soporte técnico para todos los productos Microsoft instalados o por instalar en el Concejo de Bogotá.	\$ 360,000,000
190	240851	KATALINA CELY AÑEZ	1032471284	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deban formular y ejecutar con ocasión de la	\$ 22,000,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
				gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	
191	240870	LUZ ANGELA ORTIZ SANTOS	52709184	Prestar servicios de técnico en los procesos a cargo de la Dirección Jurídica a través del laboratorio de innovación y gestión del conocimiento del Concejo de Bogotá a los proyectos de innovación.	\$ 15,000,000
192	240871	LUIS ALEJANDRO MENDOZA ACEVEDO	79331155	Prestar servicios profesionales para elaborar y verificar la información relacionada con la migración de los registros contables por proceso de cambio al aplicativo KAPTUS en el Concejo de Bogotá.	\$ 17,600,000
193	240878	ALBERT ANDRES JAMAICA MOLANO	80030552	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Asuntos Contractuales para gestionar la construcción de documentos precontractuales del fondo cuenta concejo de Bogotá.	\$ 20,700,000
194	240879	LUIS FERNANDO ESPITIA ZAMBRANO	7709910	Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento y supervisión de los contratos asignados al Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 15,600,000
195	240881	LA PREVISORA S A	860002400	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Concejo de Bogotá, D.C., que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad siempre y cuando la aseguradora adjudicataria cuente con la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de selección SDH-SAMC-0007-2024, de acuerdo al Grupo No. 6 Automoviles.	\$ 22,732,570
196	240883	LA PREVISORA S A	860002400	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Concejo de Bogotá, D.C., que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad siempre y cuando la aseguradora adjudicataria cuente con la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de selección SDH-SAMC-0007-2024, de acuerdo al Grupo No. 2 Manejo Global de entidades estatales.	\$ 59,048,289
197	240889	JOSE RAFAEL SOLANO FERNANDEZ	1065618925	Prestar servicios profesionales especializados para elaborar una estrategia que permita la estructuración y formalización de los procesos y procedimientos asociados a los servicios prestados por el	\$ 44,800,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
				Laboratorio de Gestión del Conocimiento e Innovación del Concejo de Bogotá en el marco del rediseño institucional que está llevando a cabo la Corporación.	
198	240859	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	860030197	Realizar actividades de jardinería integral y manejo integral del arbolado en las instalaciones del Concejo de Bogotá.	\$ 22,998,137
199	240880	GREEN FON GROUP S A S	900446648-1	Contratar la suscripción, soporte y actualización de productos Adobe y Corel Draw e instalación funcional para el Concejo de Bogotá.	\$ 49,613,886
200	240899	EDGAR ESPINDOLA NIÑO	9529149	Prestar servicios profesionales especializados para acompañar procesos de planeación y gestión de riesgos asociados a la implementación de proyectos e iniciativas que apliquen el enfoque de innovación y participación ciudadana establecido por el Laboratorio de Innovación y gestión del Conocimiento del Concejo de Bogotá.	\$ 32,800,000
201	240882	GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y CONS	900854145	Realizar el aprovechamiento de residuos orgánicos generados en el Concejo de Bogotá en el marco del Sistema de Gestión Basura Cero.	\$ 7,029,000
202	240887	LOGISTICA ATL SAS	901358395	Mantenimiento correctivo y preventivo de cubierta Casa Cristo Rey, incluye todos los elementos de cubierta necesarios para su funcionamiento.	\$ 37,779,001
203	240906	ROQUE JULIO PALOMINO VERGARA	1066178415	Prestar servicios profesionales especializados para acompañar el diseño para la adecuación del espacio físico del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento que permita el desarrollo de ejercicios de innovación y de participación ciudadana.	\$ 44,800,000
204	240849	DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA S .A.S	830100241	Adquisición de artículos de Bioseguridad para los funcionarios del Concejo de Bogotá	\$ 4,578,874
205	240922	GRAN IMAGEN SAS	830023178	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para el Concejo de Bogotá	\$ 14,946,400
206	240923	SISTETRONICS SAS	800230829	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para el Concejo de Bogotá	\$ 891,786,460
207	240886	BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	901061386	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Concejo de Bogotá, D.C., que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad siempre y cuando la aseguradora adjudicataria cuente con la autorización por parte de la	\$ 34,110,325



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
				Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de selección SDH-SAMC-0007-2024, de acuerdo al Grupo No. 5 Vida Grupo	
208	240868	SERGIO ANDRES CEPEDA ANAYA	1015450290	Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la instrumentalización y seguimiento de los planes y actividades que se deban formular y ejecutar con ocasión de la gestión del Laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento.	\$ 22,000,000
209	240904	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA	901677292	Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones del Concejo de Bogotá.	\$ 533,211,054
210	240884	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDA D COOPERATIVA	860524654	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Concejo de Bogotá, D.C., que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad siempre y cuando la aseguradora adjudicataria cuente con la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de selección SDH-SAMC-0007-2024, de acuerdo al Grupo No. 3 Responsabilidad Civil Extracontractual.	\$ 30,428,137
211	240885	LA PREVISORA S A	860002400	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Concejo de Bogotá, D.C., que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad siempre y cuando la aseguradora adjudicataria cuente con la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de selección SDH-SAMC-0007-2024, de acuerdo al Grupo No. 4 Responsabilidad Civil Servidores Públicos	\$ 258,937,480
212	240890	DIGITAL WARE S.A.S.	830042244	Realizar la implementación y parametrización de nuevos módulos en el aplicativo Kactus del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 250,000,000
213	240912	UNION TEMPORAL NUBE PÚBLICA IT	901543191	Prestar los servicios nube de Oracle para el Concejo de Bogotá.	\$ 620,766,000



## Concejo de Bogotá

No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
214	240914	RIVEROS BOTERO COMPAÑÍA LIMITADA	800184048	Adquisición de elementos para la gestión integral de residuos del Concejo de Bogotá	\$ 7,121,177
215	240929	GILBERTO LIZARAZO JIMENEZ	11228249	.Prestar servicios profesionales a la dirección jurídica a través de laboratorio de Innovación y Gestión del Conocimiento del Concejo de Bogotá, apoyando los procesos de auditoría internos relacionado con la contratación para la innovación.	\$ 21,600,000
216	240872	CORTES PRINT COMPANY SAS	830107466	Prestar los servicios de impresión para el Concejo de Bogotá D.C.	\$ 155,472,006
217	240924	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS	860530386	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para el Concejo de Bogotá	\$ 5,017,064
218	240931	UNION TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	901885299	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Concejo de Bogotá, D.C., que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad siempre y cuando la aseguradora adjudicataria cuente con la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de acuerdo a los Grupos No. Todo Riesgo Daños Materiales, RCSP, Responsabilidad civil extracontractual, Manejo Global, Automóviles, riesgo cibernético. Grupo 1. Riesgo Daños Materiales	\$ 103,100,680
219	240928	DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S	901460690	Prestar servicios de revisión, mantenimiento y recarga de extintores y con suministro de repuestos y otros elementos de seguridad para el Concejo de Bogotá	\$ 11,333,196
220	240932	CERTIFIK SAS	901625431	Certificación / recertificación del funcionamiento de los ascensores del edificio de la sede principal del Concejo de Bogotá	\$ 1,525,610
221	240946	MADERTEC LTDA	800096177	Adquisición, transporte e instalación de archivos rodantes para el área de historias laborales.	\$ 15,680,000
222	240947	RIO TECHNOLOGY SAS - EN REORGANIZACION	830112250	Proveer elementos ergonómicos para los puestos de trabajo de los servidores públicos del Concejo de Bogotá , de conformidad con lo establecido en Invitación Pública	\$ 10,977,512
223	240950	TECHOPHONE COLOMBIA SAS	900741497	Adquisición de licencias Microsoft para el Concejo de Bogotá	\$ 475,154,500



No.	Número de contrato	Nombre	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor Inicial (\$)
224	241015	CENTRO CAR 19 LIMITADA	800250589	Mantenimiento correctivo y preventivo y certificación de revisión técnico mecánica y de gases contaminantes a los vehículos pertenecientes al parque automotor del Concejo de Bogotá	\$ 11,031,744
225	241020	MASTER SAFETY SAS	830115400	Suministro de elementos de protección personal para los servidores del Concejo de Bogotá	\$ 22,098,687
226	240951	WEXLER S.A.S	900390198	Implementar servicios y equipos para fortalecer la infraestructura de ciberseguridad del Concejo de Bogotá	\$ 640,200,000
227	240926	RENACER IT SAS	901695684	Adquisición del licenciamiento del software de gestión de impresoras para el Concejo de Bogotá	\$ 53,333,000
228	241029	UNION TEMPORAL UT TECH SPECIAL ADVISORY	901845118	Adquisición de licenciamiento de correos electrónicos del Concejo de Bogotá	\$ 455,246,372
229	241075	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	830080092	Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los funcionarios, contratistas, visitantes, contribuyentes y usuarios del Concejo de Bogotá D.C y los bienes muebles e inmuebles objeto de esta contratación	\$ 2,235,001,152
230	241064	MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA	860450535	Proveer elementos e insumos necesarios para atender los primeros auxilios, dotar los botiquines del Concejo de Bogotá	\$ 35,814,664

Fuente: Dirección financiera

### 11.10 Avance de las acciones realizadas a cargo del proceso de Gestión Financiera.

En el proceso de Gestión Financiera se destacan las siguientes acciones realizadas en la vigencia:

- Seguimiento al Plan de Acción formulado para la vigencia 2024.
- Seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano en las acciones a cargo del proceso.
- Seguimiento a la matriz de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información formulados para la vigencia 2024.
- Seguimiento a los indicadores de gestión periódicos.
- Actualización a los documentos controlados por cada uno de las áreas que componen la Dirección Financiera, enmarcados en el Sistema Integrado de Gestión.
- Seguimiento a los planes, programas y proyectos emitidos por las áreas externas a la Dirección Financiera para su conciliación y ajuste que dé lugar.
- Presentación informe de sostenibilidad contable e informe de cartera al Comité Institucional de Sostenibilidad Contable y Comité de Cartera.
- Atención de requerimientos de las diferentes áreas.

Finalmente, la Dirección Financiera ha atendido en el segundo semestre las diferentes peticiones, quejas, reclamos o sugerencias – PQRS, información que se encuentra en el archivo de gestión y SDQS de la Dirección Financiera.

#### **11.11 Avance en del plan de mejoramiento Gestión Financiera.**

La Dirección Financiera ha venido trabajando en la mejora continua en sus procesos y procedimientos, con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación, la asesora de la presidencia del Concejo de Bogotá, informamos que posee diez y seis (16) acciones de mejora, de las cuales cuatro (4) corresponden a hallazgos de la Auditoría interna 2022 y 2023 y doce (12) de la Auditoría de la Contraloría de Bogotá.

Por lo anterior, hasta la fecha de este informe, las acciones internas de la Dirección Financiera se encuentran abiertas cuatro (4) y las acciones externas de la Dirección Financiera se encuentran “desarrolladas, sin embargo, su ejecución será evaluada por la Contraloría de Bogotá, quien es la responsable de su cierre” doce (12).

<b>Auditoría</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Acciones abiertas</b>	<b>Acciones en ejecución</b>	<b>Acciones pendientes de cierre</b>
Auditoría interna 2022 y 2023	4 (Oficina de Control Interno)	4	0	0
Externa	12 (Contraloría de Bogotá D.C.)	3	5	4

Fuente: Base de seguimiento de planes de mejoramiento.



**DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA**

**12**

## 12.1 Proceso de talento humano

### 12.1.1 Carrera Administrativa

Planta Administrativa:

Con los Acuerdos 492 de 2012 y el Acuerdo 856 de 2022, se establece la Planta de Personal del Concejo de Bogotá, D.C. contando con una Planta Administrativa de 172 de empleos:

No de Empleos	Carácter del Empleo
4	De Periodo Fijo
16	De libre Nombramiento y Remoción
152	De Carrera Administrativa
<b>TOTAL 172 Empleos</b>	

Fuente: Dirección Administrativa

<b>EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	
No de Empleos	Nivel del Empleo
57	Nivel Profesional
8	Nivel Técnico
68	Nivel Asistencial
19	Nivel Operativo
<b>TOTAL 152 Empleos</b>	

Fuente: Dirección Administrativa

<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA SEGÚN SU PROVISIÓN</b>	
No de Empleos	Forma de Provisión del Empleo
91	En Titularidad
37	En Encargo
23	En Provisionalidad
1	Por Proveer
<b>TOTAL 152 Empleos</b>	

Fuente: Dirección Administrativa

#### ✓ Procedimiento para la Provisión de Encargo y/o Nombramiento Provisional

Durante la vigencia 2024, de conformidad con el Plan Anual de Vacantes, se realizaron las siguientes actividades:

No	Actividad
6	Reportes OPEC - CNSC
6	Reporte Aplicativo SIMO - CNSC



No	Actividad
4	Convocatorias Internas
14	Provisión de Encargos
10	Nombramientos Provisionales
24	Ingresos Aplicativo "SIDEAP"
24	Ingresos Aplicativo "EDL-APP"
10	Respuesta PQRS
18	Respuesta Derechos de Petición

Fuente: Dirección Administrativa

✓ **Procedimiento Evaluación del Desempeño Laboral**

No	Actividad
1	Informe Evaluación del Desempeño Laboral
129	Concertación de Compromisos laborales
129	Primera Evaluación Parcial Semestral
8	Suscripción Acuerdos de Gestión Gerentes Públicos
23	Evaluación del Desempeño Funcionarios Provisionales
3	Respuesta recursos
2	Capacitación Evaluados y Evaluadores en Evaluación del Desempeño Laboral, Acuerdos de Gestión, Evaluación Provisionales y Teletrabajadores.

Fuente: Dirección Administrativa

✓ **Procedimiento de Teletrabajo**

No	Actividad
1	Resolución Política Interna de Teletrabajo
1	Guía Técnica de Teletrabajo
1	Acuerdo de Voluntariedad
1	Política de Desconexión Laboral
1	Formatos de Seguimiento y Evaluación
42	Respuesta solicitudes de ingreso
1	Capacitación Modalidad de Teletrabajo
1	Informe Equipo Técnico de Talento Humano
1	Informe Secretaria General-Alcaldía Mayor

Fuente: Dirección Administrativa



✓ **Procedimiento de Traslados y/o Reubicaciones**

No	Actividad
11	Reubicaciones Planta Administrativa
11	Memorandos de Reubicación
11	Actualización Base de Datos Caracterización Planta de Personal
11	Solicitud de Evaluación del Desempeño Aplicativo EDL-APP.

Fuente: Dirección Administrativa

✓ **Procedimiento de Ingreso y/o actualización de la Hoja de Vida, Bienes y Rentas y Declaración de Conflicto de Interés**

No	Actividad
1	Circular Informativa
60	Memorandos de Seguimiento
3	Informe al Equipo Técnico de Talento Humano

✓ **Procedimiento de Prácticas Laborales**

No	Actividad
2	Convocatorias Publicas
10	Reportes al Servicio Público de Empleo SPE
114	Practicantes Provistos para las UAN
82	Expedición de Certificaciones de Practica
32	Respuesta PQRS

Fuente: Dirección Administrativa

✓ **Procedimiento de Vinculación, Desvinculación y Licencias Ordinarias**

No	Actividad
14	Nombramientos en Encargo
10	Nombramientos Provisionales
1	Licencia por Enfermedad
2	Renuncia Encargo y Provisionales
5	Licencia por luto
1	Comisión De Servicios

Fuente: Dirección Administrativa

✓ **Procedimiento Conformación de la Comisión de Personal**

No	Actividad
1	Resolución 321 del 24 de abril de 2024



No	Actividad
5	Reclamaciones a la Comisión de Personal

Fuente: Dirección Administrativa

Finalmente, se presentó el reporte de los indicadores de Gestión, Monitoreo a los Riesgos de Gestión y Corrupción, así como el Monitoreo al Plan de Transparencia y Ética Pública.

### 12.1.2 Procedimiento de horas extras

Este informe presenta la gestión realizada entre el 01 de junio al 20 de diciembre de 2024, en relación con el Procedimiento de Horas Extras correspondiente al Procedimiento de Horas Extras gestionado por el área de Talento Humano de la Dirección Administrativa.

El procedimiento para la gestión de horas extras está reglamentado por la Resolución No.0745 del 26 de noviembre de 2019. Durante el periodo reportado, se llevó a cabo el seguimiento y control necesarios para el reconocimiento y pago de las horas extras diurnas, nocturnas, dominicales o festivas correspondiente al trabajo complementario realizado por los funcionarios de la Corporación.

Se expedieron seis (6) actos administrativos, cuyos detalles se presentan a continuación:

RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA
Resolución 375 del 10/07/2024	4.848,0
Resolución 404 del 09/08/2024	4.762,5
Resolución 419 del 09/09/2024	4.687,5
Resolución 442 del 04/10/2024	4.718,5
Resolución 474 del 06/11/2024	4.699,0
Resolución 493 del 02/12/2024	4.410,5
<b>TOTAL</b>	<b>28.280,5</b>

Fuente: Dirección Administrativa 1 Semestre

El total de horas reconocidas asciende a 28.280,5 por mes, distribuidas entre los funcionarios de acuerdo con los actos administrativos que fueron expedidos

### Distribución por cargos

En la siguiente tabla se evidencian las horas extras reconocidas para pago, clasificadas según el cargo:

Cargo	Total horas reconocidas	Porcentaje
AUX. ADMINISTRATIVO	5.189,5	18%
AUX. SERV GENERALES	2.300,5	8%
CONDUCTOR	18.737,0	66%
SEC. EJECUTIVO	1.307,5	5%
TECNICO OPERATIVO	746,0	3%
<b>TOTAL</b>	<b>28.280,5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa – Procedimiento Horas Extras- II semestre

El análisis revela que los funcionarios con el cargo de **Conductor** concentran el mayor número de horas extras solicitadas, representando un **66%** del total.

### ✓ **Compensatorios**

Durante el periodo referenciado, se gestionaron las solicitudes de compensatorios presentadas por los funcionarios para su disfrute. A continuación, se detalla su distribución:

<b>CARGOS</b>	<b>Compensatorios Reconocidos</b>	<b>Compensatorios Solicitados</b>	<b>Pendientes por solicitar</b>	<b>%</b>
AUX. ADMINISTRATIVOS	122,5	4	118,5	65%
AUX. SERVICIOS GENERALES	32,8	2	30,8	17%
CONDUCTOR	9,9	3	6,9	4%
SEC. EJECUTIVO	26,5	3	23,5	13%
TECNICO OPERATIVO	2,2	0	2,2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>193,8</b>	<b>12,0</b>	<b>181,8</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa- I Semestre

En la tabla anterior, se destaca que un total de 181,8 días están pendientes por ser solicitados. La mayoría de los compensatorios pendientes por solicitar corresponde a los Auxiliares Administrativos representado en un **65%**, seguido por los Auxiliares de Servicios Generales (**17%**), Secretarios Ejecutivos (**13%**), Conductores (**4%**) y Técnicos Operativos (**1%**).

En la siguiente gráfica refleja que los Auxiliares Administrativos concentran el mayor porcentaje de compensatorios pendientes, representando un **65%** del total. Este resultado representa una acumulación considerable en este grupo.

Los Auxiliares de Servicios Generales y los Secretarios Ejecutivos presentan porcentajes menores, con un **17%** y un **13%**, respectivamente. Esto indica que, aunque en menor medida, también existe un nivel significativo de acumulación de compensatorios en estos cargos.

Por parte de los Conductores y los Técnicos Operativos reflejan la menor proporción de compensatorios pendientes, con un **4%** y un **1%**, respectivamente. Estos datos evidencian una menor acumulación en estos cargos.

### **12.1.3 Procedimiento de posesiones**

A continuación, se presenta el Informe de Gestión correspondiente al área de posesiones que hace parte del procedimiento de vinculación, desvinculación y licencias ordinarias del proceso de Talento humano de la Corporación. Durante la vigencia del año 2024 se realizaron 476 posesiones, detalladas de la siguiente manera:



## Concejo de Bogotá

CARGOS	1/01/2024 al 20/06/2024	21/06/2024 al 22/10/2024	CARGOS	1/01/2024 al 20/06/2024	21/06/2024 al 22/10/2024
<b>DIRECTORES</b>			<b>ASESOR</b>		
Administrativo 009-03	2	2	105-01	45	17
Jefes de Oficina	2	1	105-02	4	1
Secretaria General	1	0	105-03	46	9
Subsecretarios de Despecho	3	0	105-04	29	5
<b>PROFESIONAL</b>			105-05	18	4
219-01 (1 Encargo)	102	25	105-06	20	10
219-02 (1 Encargo+ 1 Provisional)	1	2	<b>TÉCNICO OPERATIVO</b>		
219-03 (Encargo)	1	0	314-05 (Encargo)	2	0
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>			<b>SECRETARIOS</b>		
407-01 (Provisional)	0	1	425-02	6	2
407-02	13	7	425-08	4	1
407-03 (2 Provisional)	1	1	425-05 (Encargo)	0	1
407-04 (4 Encargo) (5 Provisional)	2	6	425-09 (Encargo)	0	1
407-06	11	9	425-11 (Encargo)	0	1
407-07 (1 Encargo) (1 Provisional)	0	2	<b>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</b>		
407-08 (Encargo)	1	0	470-03 (Provisional)	1	1
407-10	24	5	<b>CONDUCTOR</b>		
407-11 (Encargo)	2	0	480-07	20	2

Fuente: Dirección Administrativa

Las posesiones realizadas corresponden a los nombramientos efectuados de acuerdo con las siguientes novedades de personal:

TIPO DE VINCULACIÓN	1 er semestre	Hasta 22/11/2024
Provisionales	2	10
Encargos	9	7
Periodo Fijo (2024-2026)	4	0
Encargos de libre nombramiento y remoción	1	0
Libre nombramiento y remoción	345	98

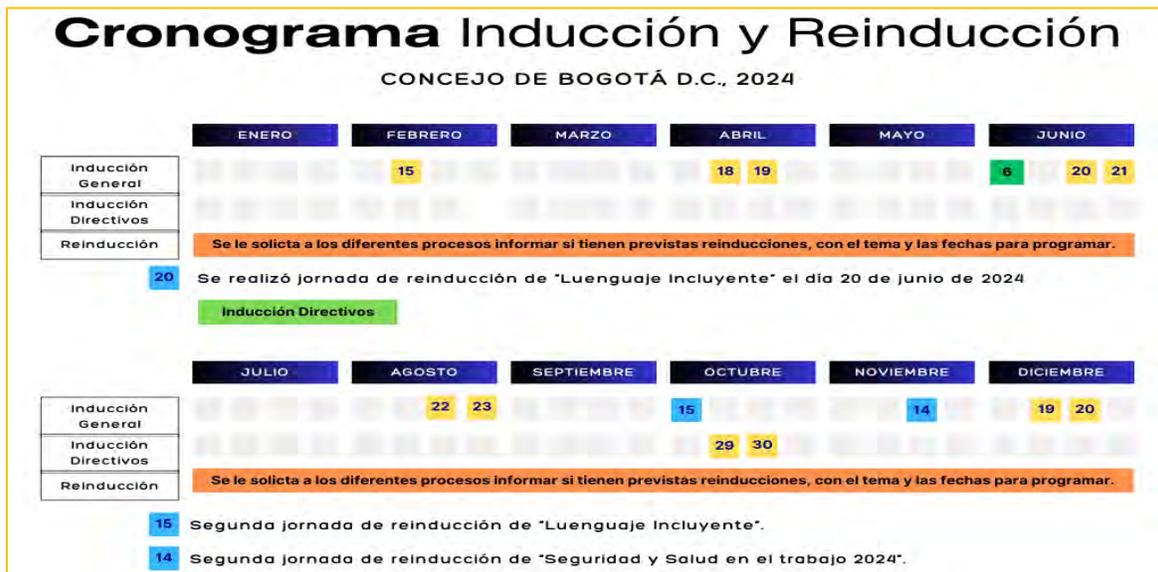
Fuente: Dirección Administrativa

Para cada uno de las posesiones se realizaron las actividades de solicitud de exámenes médicos de ingreso y cambio de cargo al área de Seguridad y Salud en el trabajo, afiliación a la ARL por parte del área de Bienestar, se han enviado de manera oportuna el reporte de novedades de vinculación a la Dirección Financiera áreas de Nómina, seguridad social en

valores equivalentes al mismo número de funcionarios posesionados. Igualmente se realizó el reporte de las novedades de encargo y nombramientos de provisionales al área de Carrera Administrativa.

### 12.1.4 Procedimiento inducción y reinducción

Con la finalidad de facilitar y fortalecer la integración de los servidores públicos a la cultura organizacional de la Corporación, se organizaron las jornadas de Inducción y Reinducción, de acuerdo con el Procedimiento TH-PR0013 de la siguiente manera:



Fuente: Dirección Administrativa

- **Inducciones realizadas a los funcionarios nuevos.**

Durante la vigencia de 2024 se realizaron las siguientes jornadas de Inducción:

**15-02-2024**- Primera jornada de inducción presencial del año 2024. La Dirección Administrativa convoca a los funcionarios posesionados, con asistencia de 293 personas en modalidad mixta (presencial y virtual).

**18-04-2024** – Segunda jornada de inducción mixta, con asistencia de 19 personas en modalidad mixta (presencial 19 y virtual 6).

**06-06/2024** – Desarrollo de la inducción para los nuevos jefes de las diferentes áreas de la Corporación. (Asistentes 16 personas presencial y 3 conectados de manera virtual).

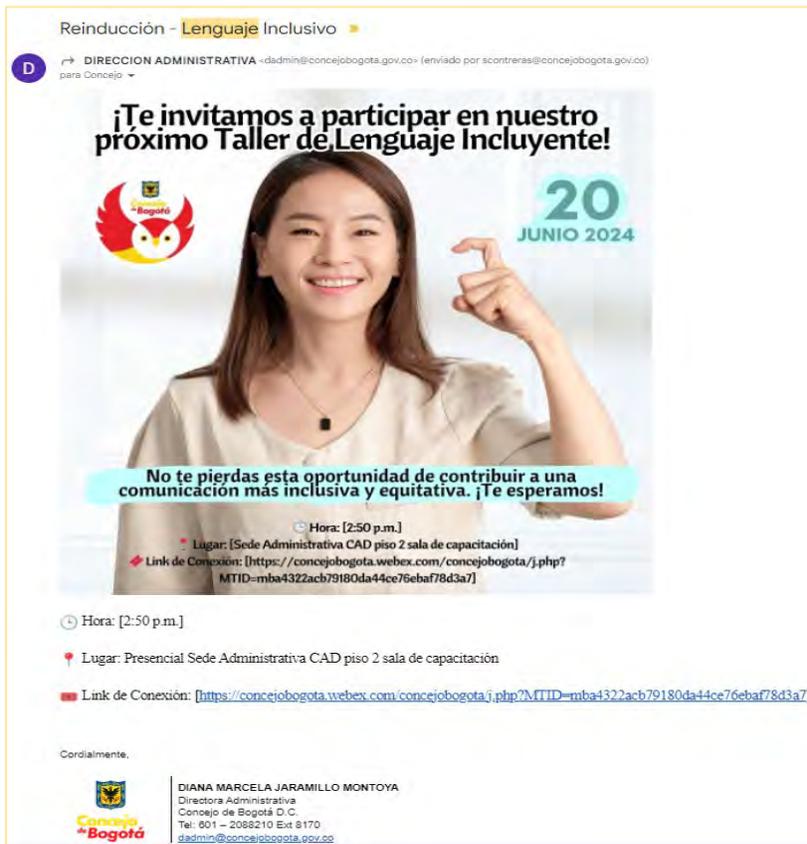
**20-06-2024** - Convocatoria a los expositores y posesionados para la inducción a desarrollar el 20 y 21 de junio de 2024 (Asistentes 34 personas).

**22-08-2024** - Convocatoria a los expositores y posesionados para la inducción a desarrollar el 21 y 22 de agosto de 2024 (Asistentes 21 personas).

- Reinducción

**18-04-2024** – Se realizó jornada de reinducción sobre los temas misionales a solicitud de los funcionarios de la Unidad de Apoyo de la oficina 451 (7 asistentes presenciales)

**20-06-2024** - Desarrollo de reinducción en tema de Lenguaje Incluyente para todos los funcionarios (Asistentes 33 personas presenciales y 12 conectadas de manera virtual), se contó con la participación de la Secretaria de Integración social.



Reinducción - Lenguaje Incluyente

DIRECCION ADMINISTRATIVA <dadmin@concejobogota.gov.co> (enviado por scontreras@concejobogota.gov.co) para Concejo

**¡Te invitamos a participar en nuestro próximo Taller de Lenguaje Incluyente!**

20 JUNIO 2024

No te pierdas esta oportunidad de contribuir a una comunicación más inclusiva y equitativa. ¡Te esperamos!

Hora: [2:50 p.m.]

Lugar: [Sede Administrativa CAD piso 2 sala de capacitación]

Link de Conexión: [<https://concejobogota.webex.com/concejobogota/j.php?MTID=mba4322acb79180da44ce76ebaf78d3a7>]

Cordialmente,

 DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA  
Directora Administrativa  
Concejo de Bogotá D.C.  
Tel: 601 – 208210 Ext 8170  
dadmin@concejobogota.gov.co

**15-10-2024** – Se tiene programada reinducción en tema de Lenguaje Incluyente para todos los funcionarios, con la participación de la Secretaria de Integración social.



Concejo  
de Bogotá

Taller Lenguaje Incluyente!

**D** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (enviado por secretarias@concejobogota.gov.co)  
para Consejo

**INVITACIÓN IMPORTANTE**

Segundo Taller de Lenguaje Incluyente:  
**Voces que incluyen.**  
Día 15 de octubre de 2024  
Recinto Lara Bonilla  
Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Descubre cómo tus palabras pueden transformar la comunicación y contribuir a un entorno más inclusivo.**

No pierdas la oportunidad de aprender y crecer juntos.  
Pre inscripción en el siguiente enlace:

**INSCRIPCIÓN AQUI**

¡Contamos contigo para hacer la diferencia!  
Dirección Administrativa, área de Posesiones  
Participación de la Secretaría Distrital de Integración

link inscripción:  
[https://docs.google.com/forms/d/1H9DaHvSoxhYiYMRbZ7kMBzPAYu9\\_sHcjMVISMpthZF4/edit](https://docs.google.com/forms/d/1H9DaHvSoxhYiYMRbZ7kMBzPAYu9_sHcjMVISMpthZF4/edit)

Cordialmente,

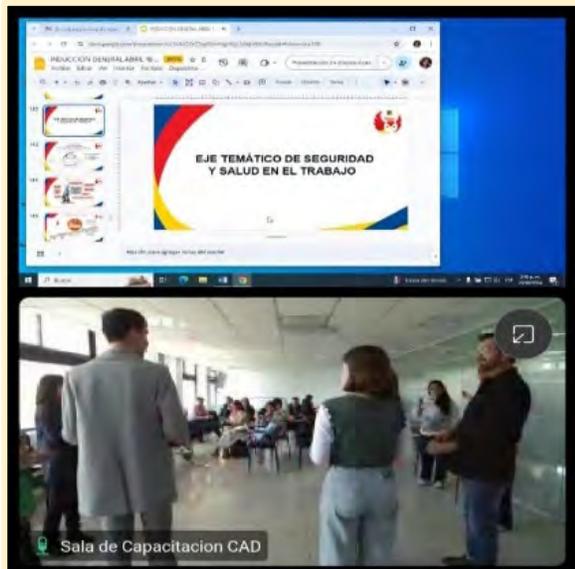


DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA  
Directora Administrativa  
Concejo de Bogotá D.C.  
Tel: 801 - 2082210 Ext 8170

En cumplimiento a la medición realizada para verificar la asistencia a las jornadas de inducción, los indicadores se encuentran publicados en la red interna U:\Indicadores de Gestion\Año 2024.



✓ Evidencias fotográficas



Fuente: Dirección Administrativa

### 12.1.5 Actos Administrativos

ACTO ADMINISTRATIVO O ACTIVIDAD	TOTAL
NOMBRAMIENTOS	414
RENUNCIAS	117
CAMBIOS DE CARGO	81
INSUBSISTENCIAS	4
LICENCIAS NO REMUNERADAS	12
LICENCIAS POR LUTO	5
LICENCIAS DE PATERNIDAD	1
BONIFICACIONES POR SERVICIO	12
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	12
ENCARGOS	5
RETIRO DEL SERVICIO POR FALLECIMIENTO	1
VISITAS GUIADAS AL CONCEJO	25

Fuente: Dirección Administrativa - CORTE: 26-05-2024

### 12.1.6 Procedimientos Bienestar Social, Capacitación E Incentivos.

#### • Gestión de Integridad

El 26 de enero de 2024 se remitió Circular invitando a los HC, Directores y Jefes de Oficina a postular al Gestor de Integridad de la dependencia. Se expidió la 254 Resolución del 21 de marzo "Por la cual se actualiza el Equipo de Gestores de la Integridad".

Se ha participado en los procesos de inducción de los funcionarios que ingresa a la Corporación, en los cuales se realizan actividades lúdicas de apropiación del Código de Integridad, prevención de la corrupción y declaración de conflictos de intereses.

Durante el presente semestre, hemos participado en "Escuela al Concejo" para la apropiación del Código de Integridad con la ciudadanía, en las visitas de las ONG Creciendo Unidos, Coalición Niñez Ya, y las Universidades Jorge Tadeo Lozano y Sergio Arboleda.

Se han realizado piezas gráficas de apropiación de los valores Honestidad y Respeto y se han realizado actividades lúdicas en las dependencias, relacionadas con estos valores, como un ejercicio de apropiación de los valores del Código de Integridad entre los colaboradores de la Corporación y los Honorables Concejales.

Se realizó el mosaico con las fotografías de los Gestores de Integridad de la presente vigencia, la cual fue publicada en la Intranet.

Se entregó el cordón para portar el nuevo carnet a todos los funcionarios en el que están impresos los valores del código de integridad apropiados por la Corporación.

El 7 de marzo se lanzó la convocatoria para el curso Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas en Lengua de Señas 2024 que fue dictado por el SENA y se desarrolló entre el 25 de marzo al 30 de abril de 2024.

- **Plan De Bienestar**

- En el marco del Plan de Bienestar Social para esta vigencia, se han realizado las siguientes actividades:
- Conmemoración del Día de la Mujer, para 300 mujeres en el gran auditorio de COMPENSAR Av. 68, realizada el día 18 de marzo con almuerzo, show central y obsequio.
- Día de la Secretaria para 51 funcionarios(as) que ostentan el cargo de secretario(a), realizada el 26 de abril en la Cantina la 15. Con almuerzo, transporte show central y obsequio.
- Taller de Liderazgo para los directivos, jefes de oficina, subsecretarios y secretario general, realizada el 14 de mayo en COMPENSAR Av. 68, con almuerzo.
- Taller Preparación para el Retiro, para 51 funcionarios que se encuentran próximos a edad de pensión, realizada el 24 de mayo en COMPENSAR Centro de Bienestar Integral con transporte y almuerzo.
- Caminata Ecológica para 40 funcionarios, Programada a desarrollarse el 7 de junio en el municipio de Siecha Cundinamarca, con transporte, refrigerio a.m. y almuerzo.

- **Plan Institucional De Capacitación - PIC**

El Plan Institucional de Capacitación - PIC para la vigencia 2024, se construyó y consolidó con base en los resultados del diagnóstico de necesidades aplicado, el cual inició su ejecución con el apoyo de otras entidades como el SENA, el DAFP y el DASCD; se realiza gestión permanentemente con otras instituciones para seguir ofreciendo formación y capacitación, con destino a los funcionarios de la Corporación. Frente al contrato que se desarrolla para la ejecución del PIC, se han realizado cotizaciones con Universidades Públicas, en aras de tramitar un contrato interadministrativo con el que se potencien los recursos actuales que se tienen en el rubro de capacitación.

Construcción del Plan Institucional de Capacitación – PIC para la vigencia 2024.

Con el SENA se retomó en la vigencia 2024, el proceso de formación dictado en Lengua de señas.

Con el SENA – DAFP, se retomó el Programa Nacional de Bilingüismo, divulgando la primera oferta de formación establecida.

Con el DASCD, se remitió toda la oferta formativa de cursos, charlas, talleres y demás, que fueron divulgados y socializados a través del correo electrónico, por parte de ellos.

Se ha buscado contacto con UNINPAHU para retomar la formación en trabajo seguro en alturas, para trabajador autorizado, que se realizó gratuitamente y por primera vez en 2023.

Se solicitó cotización del valor que tendría el desarrollo del PIC, a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, a la Universidad Nacional de Colombia – UNAL y a la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG, cuyas propuestas fueron comparadas con la remitida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC.

- **Plan De Incentivos Institucionales**

Se construyó el del Plan de Incentivos Institucionales para la vigencia 2024 en su primera versión, el cual fue ajustado a solicitud de la Directora Administrativa incluyendo un incentivo y reconocimiento adicional, para quienes hacen parte de equipos, grupos y similares con participación voluntaria y que contribuyen al desarrollo de las actividades de la Corporación, generándose la segunda versión del mismo.

Se construyó y se tramitó la expedición de la Resolución que adopta el Plan, con las modificaciones efectuadas. Se construyó el proyecto de Resolución que establece el procedimiento para la selección de los mejores equipos de trabajo de la Corporación, el cual se encuentra en revisión y ajuste por parte del Equipo Técnico de Bienestar e Incentivos.

Se proyectaron las comunicaciones con las cuales se recopila la información, que constituye un insumo para el sorteo y elección de los mejores funcionarios de la Corporación.

- **Seguridad Social**

A lo largo de 2024, se registraron diversas novedades, reflejando la dinámica y evolución de nuestro personal. Entre las principales actualizaciones, se destacan:

**Novedades de Afiliaciones a Seguridad Social (Ingresos):** Se han contabilizado en lo corrido de 2024, un total de 292 ingresos a la Corporación, tramitando las distintas afiliaciones a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Compensación y ARL, para cada uno de ellos.

**Novedades de Vinculación de Pasantes:** Se han contabilizado en lo corrido de 2024, un total de 43 nuevos pasantes, realizando su proceso de afiliación a la ARL.

**Novedades de Desvinculación a Seguridad Social (Retiros):** Se han contabilizado en lo corrido de 2024, un total de 55 desvinculaciones de funcionarios.

**Novedades de Retiros de Pasantes:** Se han contabilizado en lo corrido de 2024, un total de 22 desvinculaciones de pasantes.

### 12.1.7 Procedimiento vacaciones

El Informe de Gestión del período a diciembre de 2024, representa los trámites que solicitaron los funcionarios de la Corporación Concejo de Bogotá, de las solicitudes y la relación de novedades resueltas por el procedimiento de vacaciones.

RES	FUNCIONARIOS	APLAZAMIENTOS	INTERRUPCIÓN	REANUDACIÓN DISFRUTE
021	16	5	3	3
123	20	5	4	1
230	21	5	7	2
266	22	8	3	1
324	32	13	6	0
351	23	5	2	2
374	27	6	6	2
400	20	4	2	1
418	29	4	0	0
441	21	0	0	0
473	30	2	2	0
492	67	2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>328</b>	<b>59</b>	<b>37</b>	<b>11</b>

Fuente: Dirección Administrativa

- Seis (12) Resoluciones proyectadas y gestionadas con destino a firma de la directora Administrativa
- Elaboración y notificaciones con respectivo Cordis a 435 funcionarios de disfrute de periodo de vacaciones.
- Programación y tabulado de 150 planillas allegadas proyectada a 432 funcionarios solicitantes.
- Relación de 435 notificaciones tramitadas y remitidas a historias laborales.
- Elaboración y notificaciones con respectivo Cordis a 188 funcionarios de aplazamiento, interrupción y reanudación de disfrute de 2024.
- Elaboración y gestión de aprobación de las circulares 01 de 20 de enero del 2024, "Programación de Vacaciones"
- Elaboración de 3 informes de gestión en la presente vigencia, uno de ajuste fiscal con destino a la dirección administrativa y actualización a corte 30/06/2024.
- Elaboración de borrador con 101 novedades de vacaciones vigencia 2023, con destino a historias laborales.
- Elaboración de sabana de programación de vacaciones a 210 funcionarios vigencia 2024.
- Normalización de base de datos incluyendo el nuevo ingreso de 25 UAN (Unidades Apoyo Normativo).

- Ingreso al módulo de programación de 435 novedades de vacaciones del sistema de nómina “Kactus” Ingreso al módulo de programación de 370 novedades de vacaciones del sistema de nómina “Kactus”.

#### **12.1.8 Mantenimiento del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo-SGSST**

Siendo permanente la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- y actualización según nueva normatividad aplicable emitida por los entes gubernamentales, se tiene un cumplimiento: en lo que respecta a su estructura el 98%, en el desempeño del sistema el 94,5% y en requisitos legales el 95%.

Se fortaleció el SG-SST, con la actualización de su soporte documental:

- Planes: Plan de Preparación, Prevención y Respuesta Ante Emergencias sede principal y Administrativa (CAD).
- Manuales: Manual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Manual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas, Perfiles Biomédicos.
- Programas: Estilos de Vida y Entornos Laborales Saludables, Capacitación en SST, Programas de Vigilancia Epidemiológica: Visual, Auditiva y Cardiovascular y Rehabilitación integral y Reincorporación Laboral.
- Sistemas de Vigilancia Epidemiológica: Psicosocial
- Procedimientos: De condiciones de salud, De Ingreso de Visitantes en Materia de Emergencia, Matriz de identificación de peligros, valoración y control de riesgos, Reporte e Investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- Guía: Guía de aseo y limpieza de archivos e Historias laborales,
- Formatos actualizados/nuevos: Matriz de perfiles biomédico - (Profesiograma), inspección condiciones laborales, de emergencia ingreso visitantes, lecciones aprendidas, Matriz de Identificación de peligros
- Documentos Retirados: Guía de implementación de los S.V.E y Formatos: Inspección condiciones laborales, Registro concepto aleatorio Covid 19, solicitud exámenes médicos, inspección de seguridad por trabajador, cambio de formato externo de investigación de accidentes de trabajo ARL Positiva
- Se crea el programa Vigilancia epidemiológica de Infecciones respiratorias agudas.
- Se gestionó la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial – por ajuste de clases de riesgo realizada por la ARL de afiliación.
- Se actualizó y divulgó la Política SST, avalada por el COPASST.

Y con la actualización y divulgación permanente de la información de SST a los funcionarios y colaboradores a través de la red interna, la intranet de la Corporación y correos masivos con temas de promoción y prevención en salud; así como también manteniendo el funcionamiento del COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Comité Operativo de Emergencias COE.



De igual manera, las actividades a destacar son las relacionadas con la continuidad de la implementación de intervenciones en las dependencias priorizadas del riesgo psicosocial en la Corporación; así mismo la apertura de *La Sala de Seguridad y Salud Emocional / Punto de Atención en Salud*, para la sede del Edificio CAD Piso 2, donde se brinda orientación psicología por profesiones especializados en el tema.

Por otra parte, se efectuó el retorno a la ARL de afiliación AXA Colpatria, realizado acorde con el artículo 7 del decreto 1772 de 1994 y Sentencia C-537 de 2023 comunicado No. 51 del 05 de diciembre de 2023, ya que el tiempo de trabajo con la ARL Positiva, trastornó totalmente el proceso de ejecución del SGSST, logrando apoyo por horas a través de asesoría por profesionales especializados en medicina, psicología, fisioterapia y Seguridad y salud en el trabajo, lográndose actualizar la ejecución del Plan de trabajo

En cuanto a Seguridad Industrial, se programaron y realizaron los siguientes simulacros en este período:

- simulacro de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y uso de Desfibrilador Externo Automático –DEA.
- Simulacro de atención de víctimas en un siniestro vial
- Simulacro Distrital 2024 de preparación para emergencias





- **Plan de trabajo del SGSST**

El Plan de trabajo del SG-SST, presenta un cumplimiento del 108%, teniendo en cuenta que, con el apoyo de los diversos asesores de la ARL de afiliación, se están lograron realizar las actividades pendientes con la anterior ARL. Se destaca la permanente actualización del Nomograma, el soporte documental del sistema de gestión, el reporte de los accidentes laborales e incidentes y sus investigaciones, inspecciones de seguridad generales y específicas, y las gestiones que de ellas se derivan; realización de los indicadores, actualización del plan de emergencias de las dos sedes e intervención de peligros: con respecto al programa de capacitación SST: se han realizado para el Comité Operativo de Emergencia, Brigada de Emergencias, Conductores según articulación con el Plan estratégico de Seguridad Vial, Comité de Convivencia laboral y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST; además de las proyectadas en “la Semana de la Salud “, con el apoyo de la actual ARL de afiliación, las inducciones a SGSST a funcionarios(incluye pasantes) y su Reinducción, acorde a la programación del procedimiento de posesiones y a Contratistas independientes, pasantes y proveedores de servicio con el apoyo de la Dirección Financiera y los operativizadores de los contratos respectivamente. Así como la actualización periódica y permanente de los indicadores del SGSST establecidos en la normatividad.

En el componente de medicina preventiva y laboral, en lo referente a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, se ha cumplido con los seguimientos médicos ocupacionales por riesgos laborales en prevención de patologías, 98 para funcionarios, en condiciones: Osteomuscular, Psicosocial y por común: Visual, Cardiovascular y Auditiva. Para 15 funcionarios se socializaron recomendaciones médicas ocupacionales y seguimiento de cumplimiento. Igualmente se ha cumplido con la realización de exámenes médico ocupacionales de ingreso, egreso, cambio de labor, pos-incapacidades. Se gestiona la Semana de la Salud cuyo lema es *“Hábitos de Vida Saludable Compromiso de Todos en el Trabajo“*.

Con respecto a los equipos de trabajo: Se gestionó la elección del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST con Vigencia 2024-2026 / Resolución 0661

de 12/09/2024, se dio cumplimiento con el 100% de las reuniones mensuales: 11 y se efectuó el seguimiento a la gestión del SGSST.

Comité de Convivencia Laboral - Vigencia 2023- 2025- Constituido a través de la Resolución 0338 de 19/04/2023 y se ha dado cumplimiento con su gestión al 100%.

Se atendieron la auditoría de la Oficina de Control Interno y se encuentra en proceso la aprobación del Plan de Mejora. Así mismo, se realizó el seguimiento anual al SGSST en su desempeño y normatividad por parte de la ARL AXA Colpatria, el cual obtuvo resultado Satisfactorio y de sus 07 recomendaciones ya han sido ejecutadas 03 y los 04 restantes están en programación.

### **Avances**

- **Seguridad y Salud en el Trabajo**

El SG-SST, viene avanzando, en el cumplimiento de sus objetivos, en la medida que se ha venido gestionando las acciones de mejoras requeridas como producto de las investigaciones de los accidentes e incidentes laborales, inspecciones de seguridad y reporte de condiciones inseguras especialmente del COPASST, con respecto al mismo período del año anterior, y no se han reportado nuevos casos de enfermedades de origen laboral; así mismo el reporte del desempeño del SGSST, a través de los estándares mínimos, se ha mantenido estable la calificación con criterio satisfactorio.

Con respecto a la frecuencia de accidentes Laborales, Tiene un ligero aumento con respecto al mismo período del año anterior, debido a eventos que se presentaron en actividades deportivas/recreativas, cuyo índice de frecuencia, indica que para el año 2023 por cada 100 trabajadores, se reportaron 1.59 eventos y para el año 2024 1,73; sin embargo, el índice de severidad se redujo al pasar de 22.9 días perdidos al año 2024 a 11.1 días por cada 100 trabajadores.

Igual situación de disminución del indicador de ausentismo por condición médica, al pasar en el año 2023 de 0,54% de pérdida de días programados al 0.33% para el año 2024, Siendo importante además mencionar, que por incapacidades otorgadas de origen laboral para el año 2024 Corresponde el 15% disminuyéndose con respecto al año anterior que fueron del 17%.

Está en ejecución el diligenciamiento de la encuesta anual que evalúa el desempeño de los funcionarios y contratistas de la Corporación midiendo el compromiso frente a sus responsabilidades en el cumplimiento de los objetivos de éste sistema de gestión, por medio del autocuidado, la participación en las actividades programadas y de informar riesgos en sus puestos de trabajo, reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo de acuerdo a los procedimientos y protocolos establecidos, entre otros.

- **Ejecución Plan Estratégico de Seguridad Vial.**

Durante la vigencia 2024, en ejecución del plan de acción que da desarrollo al Plan Estratégico de Seguridad Vial, se adelantaron las actividades relacionadas a continuación correspondientes a las líneas de acción que integran el plan:

Se encuentra en proceso de diseño e implementación el Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a lo estipulado en la Resolución No. 40595 de 2022 “Por medio de la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”.

- **Línea de Acción Fortalecimiento Institucional** (Equipo Técnico de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible).

Se gestionó y realizó plan de trabajo 2024, así:

SGSST en cumplimiento a su articulación con el PESV, coordinó con ARL de afiliación la revisión y propuesta ajustes a la Proyección de la Resolución que modifica el Equipo Técnico de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible” por el “Comité Técnico de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible” y el documento PESV actualizado según nueva normativa y se compartió con los integrantes en su momento del Equipo Técnico, para revisión y trámite pertinente.

Es de anotar, que la Dirección Administrativa, presentó el proyecto de Resolución de Conformación y Funcionamiento del “Comité Técnico de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible” para viabilidad de la Dirección Jurídica.

- **Línea de Acción Comportamiento Humano** (SST- Bienestar Social y Capacitación)

Acorde con la articulación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el PESV, se realizaron para el período las capacitaciones dirigidas a los funcionarios con cargo de conductor, en conjunto con la Brigada de Emergencias en atención a plan de mejora en simulacro de siniestro vial realizado el año anterior:

- Primeros Auxilios I -Básico-
- Primeros Auxilios II - intermedio, Atención de primeros auxilios en manejo de heridas, hemorragias, inmovilización
- Primeros Auxilios III: Camillaje y transporte de pacientes
- Protocolo a Víctimas de Siniestros viales
- Prevención y Control del fuego.

Se adelantaron los temas técnicos propios para conductores, acorde con la nueva normatividad Resolución No. 40595 de 2022:

- Normatividad y Señalización Vial

- Control de la Velocidad
- Seguridad y Prevención Vial
- Prevención de Distracción y Orden y Aseo
- Prevención de Fatiga
- Mantenimiento Preoperacional
- Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas
- Manejo del estrés.
- Prevención Vial general para conductores.

Dándose de esta manera cumplimiento al 100% de las actividades programadas con la asesoría de la ARL de afiliación.

De igual manera SST ha realizado la programación y seguimiento a los exámenes médico ocupacionales de pre-ingreso a aquellos conductores que fueron vinculados durante el año 2024 y exámenes médico ocupacionales periódicos al 100% de los conductores.

No se han reportado accidentes de trabajo viales laborales en el período a SGSST.

Respecto a la capacitación en Seguridad Vial para los conductores de la Corporación, es preciso señalar que ésta temática fue incluida en el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2024, y fue una de las capacitaciones que se priorizó realizar en la presente vigencia, por lo cual se ha venido desarrollando un Curso Taller de 60 horas que inició el 02 de octubre y se tiene previsto que culmine el 11 de diciembre de 2024, dictado por parte de la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG, a través de un contrato interadministrativo.

- **Línea de Acción Vehículos Seguros**

Durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2024 se tramitaron y se realizó seguimiento a las solicitudes de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos propios y no propios, se efectuó consulta en las páginas web de los organismos de tránsito respecto de los comparendos cargados a los vehículos que integran el parque automotor propio y no propio de la Corporación y al estado de las licencias de conducción de los funcionarios con cargo conductor. A su vez, se realizó seguimiento y registro al diligenciamiento y entrega por parte de los conductores, de los formatos de inspección pre operacional e inventario de vehículo.

- **Infraestructura Segura (SST, Mantenimiento)**

En lo pertinente a SST, en atención a petición del COPASST, se ha solicitado a través del proceso de contratación de la Corporación, la adquisición e instalación, de una señal prohibitiva de giro derecho, para ubicar en el área de circulación de salida de los vehículos, en atención a la negativa de la S.D.M. de instalar nuevas señales en la calle 36 de la sede principal.

- **Atención a víctimas SST**

Efectuada la revisión documental del “protocolo de atención de víctimas en accidentes de tránsito en el Plan de Prevención, Preparación y Respuestas ante Emergencias del Concejo de Bogotá D.C.” de la Corporación, con el apoyo de la ARL de afiliación, se estableció ser incluido en el documento PESV, teniendo en cuenta que la información contenida también aplicaría para eventos de tipo no laboral.

## 12.2 Proceso de recursos físicos

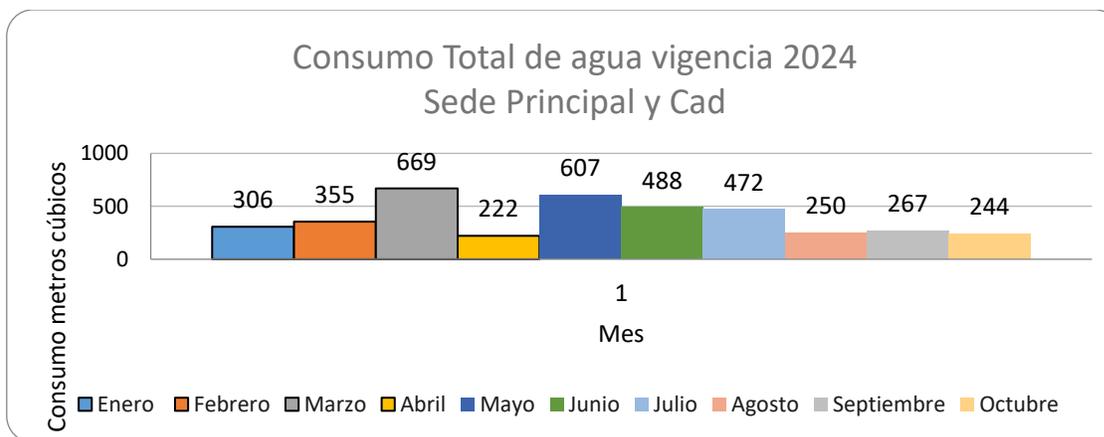
### 12.2.1 Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental

El Concejo de Bogotá D.C., realizó la concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el cuatrienio 2020-2024, el cual se encuentra aprobado por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Los programas ambientales para el año 2024 presentan el siguiente comportamiento:

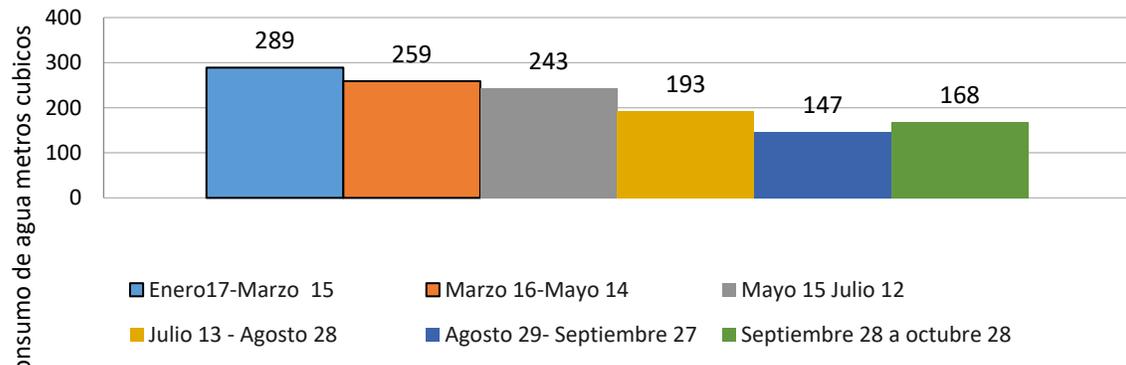
- Programa de ahorro y uso eficiente del agua:

En lo referente al Programa de Uso Eficiente del Agua, hubo un consumo total de agua entre la sede del CAD, el edificio María Currea de Aya y edificio José Acevedo hasta el mes de octubre de 5294  $m^3$ , cumpliendo a la fecha con la meta establecida con la Secretaría de Ambiente de consumir en el año 6250  $m^3$ , es importante indicar que para la sede principal se presentó un incremento en el consumo de agua para los meses de marzo, mayo, junio y julio, ya que se tuvo el evento de discusión del Plan de Desarrollo de la Ciudad lo que originó un incremento de visitantes con una mayor permanencia en tiempo y se evidenciaron fugas que se fueron gestionando de acuerdo a los recursos del área de mantenimiento, ya que el contrato de mantenimiento locativo fue adjudicado por Secretaría de Hacienda hasta el mes de agosto, fecha en la que se terminaron de corregir las fugas.



Fuente: Dirección Administrativa-Sistema de Gestión Ambiental

### Consumo Total de agua Edificio María Currea de Aya vigencia 2024

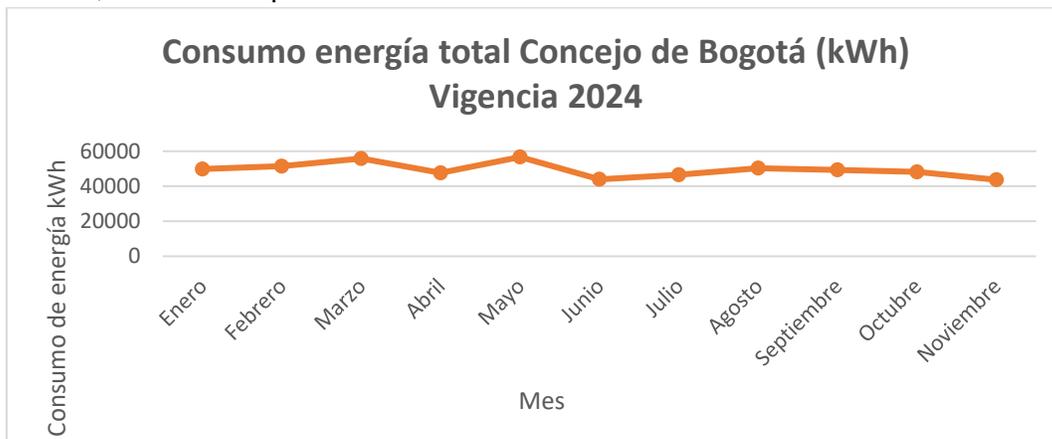


Fuente: Dirección Administrativa-Sistema de Gestión Ambiental

Durante la vigencia 2024 se realizaron seguimientos a las unidades hidrosanitarias para la identificación de fugas, capacitaciones relacionadas con el recurso agua, se divulgaron piezas comunicativas referentes al tema del uso del agua, inventario de unidades hidrosanitarias, así como los mantenimientos y lavados programados a los tanques de agua potable.

- Programa ahorro y uso eficiente de la energía

Con respecto al Programa de Uso Eficiente de Energía, el consumo total de energía para el periodo enero-noviembre de 2024 fue de 543.362 kWh, cumpliendo a la fecha con la meta establecida con la Secretaría de Ambiente de consumir en el año 550.000 kWh, sin embargo, se debe precisar que estas metas se concertaron para inicio del cuatrienio y el funcionamiento del Edificio María Currea de Aya inicio de forma completa en el año 2023, por lo tanto, esa nueva operación incrementa los consumos.

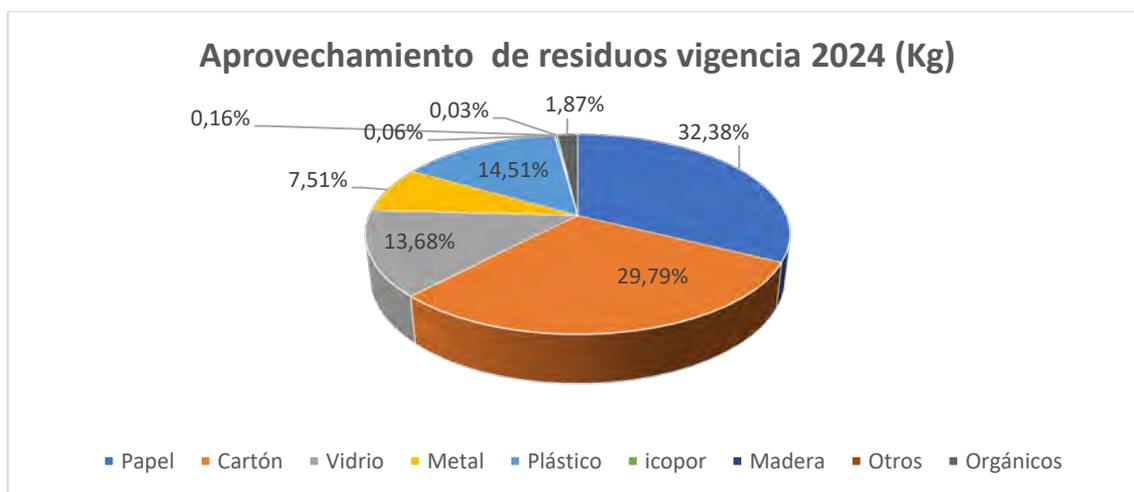


Fuente: Dirección Administrativa-Sistema de Gestión Ambiental

Por otra parte, para esta vigencia se divulgaron piezas comunicativas referente al tema del uso eficiente de la energía, inventario de fuentes lumínicas y equipos eléctricos y se realizó capacitaciones en temas relacionados con el uso eficiente de la energía.

- Programa de gestión integral de residuos

En el desarrollo del Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos, para el año 2024, se ha realizado el aprovechamiento de residuos entre las dos sedes de 7 toneladas, con una distribución de acuerdo al tipo de residuo de la siguiente forma: Papel 32.38%, Cartón 29.79%, metal con un 7.51%, plástico 14.51%, vidrio 13.68%, orgánicos 1.87% madera 0.16%. e icopor 0.03%.



Fuente: Dirección Administrativa-Sistema de Gestión Ambiental

Por otra parte, se realizaron los seguimientos correspondientes a etiquetado de sustancias químicas, etiquetado, embalaje y fichas de seguridad de residuos peligrosos, se divulgaron piezas comunicativas con respecto a la gestión de residuos, se realizó verificación al transportador de residuos peligrosos, se realizó el reporte de generador de residuos peligrosos a la plataforma del IDEAM, se realizaron capacitaciones relacionadas con la gestión de residuos (aprovechables, peligrosos y orgánicos) y en conjunto con SST capacitación en lo relacionado con el Sistema Global Armonizado, para el cuarto trimestre se inició el aprovechamiento de residuos orgánicos y se publicó el Manual del Sistema de Gestión Basura Cero.

- Programa de prácticas sostenibles

Se realizó seguimiento al ingreso de bici-usuarios, para el año 2024, se tienen 6102 ingresos en bicicleta, se realizaron las jornadas de fumigación, control de roedores y mantenimiento de jardinería.

Se desarrolló la semana ambiental en el Concejo de Bogotá en el mes de junio, se realizaron capacitaciones en manejo y separación de residuos, uso eficiente del agua, uso

eficiente de la energía, plásticos de un solo uso, taller de botánica para no botánicos, sensibilización por la UAESP en separación de residuos en la fuente y jornada de arborización en Lagos de Siecha gestionada por el área de Bienestar.

En el mes de septiembre se realizó la semana de la bicicleta, se realizó actividades como la socialización de generalidades del SITP, taller de mecánica de bicicletas y habilidades en la Bici, personalización de tarjeta SITP, capacitación en ecoconducción y ciclo paseo a Bojaca por parte del área de Bienestar.

Está pendiente la entrega de los kits de seguridad a los biciusuarios que cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución No 788 de 2022.

- Programa de consumo sostenible

Se ha realizado el seguimiento a las cláusulas ambientales de los contratos que se ejecutan en la Corporación, se han incorporado a las solicitudes de necesidades de la Corporación requisitos ambientales, se han divulgado piezas comunicativas para la reducción de los plásticos de un solo uso, se realizó capacitación en lo relacionado con la eliminación progresiva de plásticos de un solo uso, se realizó seguimiento semestral para mantener la eliminación de plásticos de un solo uso para los contratos de servicios generales y Bienestar.

- Ejecución Plan Institucional de gestión Ambiental

A continuación, se presenta el avance en la ejecución del PIGA.

Actividades	Avance
Ahorro y uso eficiente del agua	100%
Ahorro y uso eficiente de la energía	100%
Gestión integral de residuos	100%
Consumo sostenible	100%
Implementación de prácticas sostenibles	100%
Elaborar el manual del Sistema de Gestión Basura Cero	100%

Fuente: Dirección Administrativa-Sistema de Gestión Ambiental

### 12.2.2 Administración del Parque Automotor/Movilidad

Durante la vigencia 2024 desde el Proceso de Gestión de Recursos Físicos/Procedimiento de Administración del Parque Automotor, se adelantaron las siguientes actividades:

- Proyección de la Resolución No. 0219 de 2024 “Por medio de la cual se asignan los vehículos que conforman el parque automotor propio del Concejo de Bogotá D.C., se derogan las Resoluciones No. 0524 de 2023 y 0526 de 2023 y se dictan otras disposiciones”.

- Se realizó coordinación y prestación de servicios de transporte con vehículos propios al personal directivo y funcionarios de las dependencias administrativas.
- Se efectuó actualización de la información correspondiente al parque automotor propio y no propio de la Corporación, así como la actualización de la información correspondiente a los funcionarios con cargo Conductor 480 Grado 07.
- Se realizó el trámite de las solicitudes de mantenimientos preventivos y/o correctivos al parque automotor propio y no propio de la Corporación y su seguimiento, como se relaciona en la tabla a continuación:

<b>Tramite Solicitudes Mantenimiento Parque Automotor – Vigencia 2024 Corte a noviembre</b>				
<b>Trimestre I</b>	<b>Trimestre II</b>	<b>Trimestre III</b>	<b>Trimestre IV</b>	<b>Total Periodo</b>
<b>25</b>	42	56	56	179

Fuente: Dirección Administrativa

- Se realizó mensualmente la consulta de comparendos y estados de licencia de conducción ante los organismos de tránsito, de los funcionarios con cargo Conductor de la Corporación y se proyectaron las comunicaciones correspondientes para reportar los hallazgos.
- Se efectuó seguimiento a la entrega de los formatos de inventario vehicular y de inspección pre operacional de vehículo, así como a los formatos de registro y control de servicios de transporte prestados y se proyectaron las comunicaciones correspondientes para reportar los hallazgos.
- Se efectuó participación en el Equipo Técnico de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible durante la vigencia y en el desarrollo de las actividades de la línea de acción Vehículos Seguros del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV de la Corporación.

### **12.2.3 Procedimiento de Mantenimiento**

El presente informe tiene como objetivo, mostrar las actividades más relevantes realizadas desde el procedimiento de mantenimiento, en el segundo semestre del año 2024

- ✓ Renovación de los pisos de Comunereros, Salón Presidentes y zona social. La última intervención de este tipo se hizo hace más de 10 años



- ✓ Mejoramiento de la iluminación de la Casa Cristo Rey, dando más visibilidad y ornato en la noche.
- ✓ Reparación del baño del parqueadero en la que se mejoró el bienestar de todos los conductores y personal de acompañamiento de los concejales, quienes mayormente usan estos espacios
- ✓ Instalación de otra asta para izar las banderas durante las conmemoraciones que se tienen en la Corporación.
- ✓ Mantenimiento de los techos de la Casa Cristo Rey para prevenir goteras y daño en el inmueble.
- ✓ Remodelación de los techos de las oficinas y áreas comunes del edificio José Acevedo y Gómez.
- ✓ Arreglo de las oficinas de los concejales.
- ✓ Mantenimiento de mobiliario del Concejo
- ✓ Arreglo de canales de entradas del edificio MCdA, para eliminar goteos permanentes, durante la época de lluvias.
- ✓ Mejoramiento de las rejillas de la plazoleta interna y oficinas del primer piso del edificio MCdA para evitar el ingreso de roedores y mejorar el clima de los espacios de trabajo.
- ✓ Reparaciones generales de baños, impermeabilizaciones, mantenimientos de ascensores y mobiliario; y demás necesidades permanentes de intervención en las áreas físicas de la Corporación.

## 12.3 Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información

### 12.3.1 Ejecución de los planes a cargo del proceso

- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- PETIC**

Dentro de los avances para el segundo semestre de 2024 se han adelantado las siguientes actividades propuestas en el marco del PETIC 2020 – 2024 de la Corporación:

- Renovar el 100% de la infraestructura tecnológica (Software y Hardware):

Se colocó en operación las soluciones de conferencia y debate para los recintos de las comisiones permanentes de la Corporación en el piso 5 del edificio María Currea de Aya y el salón Rodrigo Lara Bonilla.

Se puso a disposición de las áreas los sistemas de video conferencia de la sala de juntas de presidencia, el salón presidentes y las cuatro salas de juntas 1 del edificio María Currea de Aya.

Se tramitó ante la Secretaría Distrital de Hacienda todas las solicitudes de contratación con sus respectivas fichas técnicas y que guardan relación con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones teniendo a la fecha el siguiente estado:

#### PROCESOS CONTRATADOS (20):

- Adquirir equipos de tecnología y periféricos para el Concejo de Bogotá D.C.
- Realizar la implementación y parametrización de nuevos módulos en el aplicativo Kactus del Concejo de Bogotá D.C.
- Proveer medios magnéticos para copias de respaldo para el Concejo de Bogotá
- Prestar el servicio integral de gestión de mesa de servicio para el Concejo de Bogotá D.C.
- Prestar los servicios de administración y soporte técnico para todos los productos Microsoft instalados o por instalar en el Concejo de Bogotá
- Prestar los servicios de actualización y soporte para el software para el manejo documental INFODOC para el Concejo de Bogotá
- Prestar los servicios de actualización, mantenimiento y soporte con el suministro de repuestos para la infraestructura de telecomunicaciones, cableado estructurado (voz y datos), fibra óptica, energía normal y regulada del Concejo de Bogotá D.C.
- Contratar la suscripción, soporte y actualización de productos Adobe y Corel Draw e instalación funcional para el Concejo de Bogotá.
- Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado para los servidores que se encuentran operativos y los dispositivos de T.I. del Concejo de Bogotá D.C.
- Proveer los servicios de canales dedicados e Internet y los servicios complementarios para el Concejo de Bogotá.
- Prestar servicios de renovación, mantenimiento y soporte para las licencias del sistema de streaming del Concejo de Bogotá D.C.
- Prestar servicios de soporte para los portales web del Concejo de Bogotá D.C.
- Prestar los servicios de renovación del soporte de fábrica, mantenimiento preventivo, correctivo incluido repuestos y soporte para los Equipos de seguridad perimetral del Concejo de Bogotá D.C.



- Prestar los servicios de renovación y soporte para el software para la gestión de la mesa de servicios Aranda para el Concejo de Bogotá D.C.
- Prestar los servicios de soporte y actualización del software antivirus para el Concejo de Bogotá.
- Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema de detección de incendios ubicado en el centro de datos del concejo de Bogotá.
- Prestar los servicios nube de ORACLE para el Concejo de Bogotá
- Prestar los servicios de impresión para el Concejo de Bogotá D.C.
- Prestar los servicios de administración, soporte para bases de datos Oracle y desarrollo en Form And Reports para las aplicaciones OAS del Concejo de Bogotá, D.C.
- Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos para la impresora de carnets marca Fargo DTC4500e del Concejo de Bogotá D.C.
- Adquisición del licenciamiento de correo electrónico del Concejo de Bogotá D.C.
- Adquisición del licenciamiento del software de gestión de impresoras para el Concejo de Bogotá D.C.
- Adquisición de licencias Microsoft para el Concejo de Bogotá D.C.
- Implementar servicios y equipos para fortalecer la infraestructura de ciberseguridad del Concejo de Bogotá D.C.
- 

#### PROCESOS QUE NO SE SUSCRIBIERON:

- Realizar el despliegue y la migración de datos a los nuevos portales del Concejo de Bogotá D.C.
- Realizar la actualización e implementación de los lineamientos del plan de recuperación de desastres del Concejo de Bogotá D.C.
- Realizar la validación de los procesos de ITIL implementados e implementar 5 nuevos procesos de ITIL en el Concejo de Bogotá D.C.
- Adquisición e implementación de equipos para ampliar el sistema de cartelería Digital del Concejo de Bogotá D.C.
- Adquisición e implementación de equipos y software para el control de ingreso a las instalaciones del Concejo de Bogotá D.C.
- Implementar el 100% de la sede electrónica del Concejo de Bogotá:  
Se cuenta con los servidores necesarios para el despliegue de los nuevos portales de la Corporación y se encuentra radicado el proceso contractual para realizar el despliegue de los nuevos portales.
- Diseñar e implementar el 100% de la biblioteca jurídica virtual:  
Esta actividad fue suspendida dado que en el Distrito ya se cuenta con la página del Régimen Legal de Bogotá D.C. la cual hace una Compilación de Normatividad, Doctrina y Jurisprudencia.
- Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital:  
Se realizó la elaboración y el trámite de las fichas técnicas para adelantar las actividades relacionadas con la implementación de los lineamientos del plan de recuperación de desastres de tecnología (DRP), la validación e implementación de 5 procesos de la guía de buenas prácticas ITIL (Information Technology Infrastructure Library) y la ficha para



la implementación del modelo de arquitectura empresarial y el modelo de gestión de TI, actividades que hacen parte de la Política de Gobierno Digital y Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del MinTIC.

Los procesos de contratación para las fichas relacionadas con el plan de recuperación de desastres, los procesos de ITIL y la ficha relacionada con el proceso de Arquitectura empresarial fueron canceladas dado que de acuerdo con la SDH el tiempo del proceso contractual no permitiría la ejecución en la presente vigencia.

- Implementar el 100% de la Política de Gestión Documental:

Los recursos apropiados para adelantar esta actividad fueron trasladados al proceso de Gestión Documental con el fin se elaboren e implementen los instrumentos archivísticos que permitan definir una herramienta de gestión documental para la Corporación.



Curul de Presidencia



Curul de Presidencia



Curules Comisión Permanente



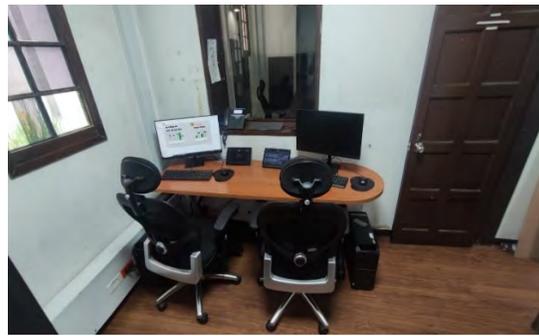
Recinto Comisión Permanente



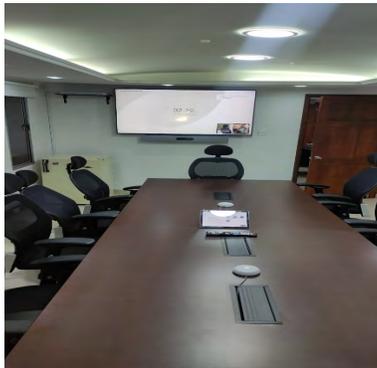
**Concejo  
de Bogotá**



Salón Rodrigo Lara Bonilla



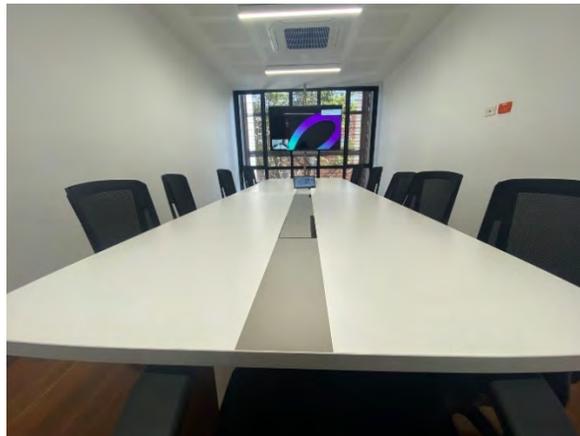
Cabina de sonido Salón Rodrigo Lara Bonilla



Sala de juntas de Presidencia



Salón Presidentes



Sala de juntas edificio María Currea de Aya

- **Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información**

Las acciones implementadas para mitigar los riesgos de seguridad digital se definen con el objetivo de reducir aquellos que exceden el nivel de riesgo aceptable, conforme a las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y su Guía adoptada por la entidad. El resultado de estas acciones se determina mediante el producto de la probabilidad de ocurrencia y el impacto, según el plan de seguridad.

El propósito principal es contar con un marco de acción que respalde el tratamiento de los riesgos relacionados con la seguridad y la privacidad de la información sobre los activos de

información, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Concejo de Bogotá D.C., esto tiene como fin preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

De acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el tratamiento de riesgos es la respuesta que se establece desde la primera línea de defensa para mitigar los riesgos identificados. En este contexto, el tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información está enfocado en proteger los activos de información del Concejo de Bogotá D.C.

Dentro de las actividades más relevantes durante la vigencia actual, se ha implementado el seguimiento de los controles de seguridad necesarios para atender los riesgos identificados. Esto incluye la gestión continua de los riesgos de seguridad y privacidad de la información, la cual se realiza de manera permanente, y abarca la identificación, análisis, valoración y priorización de los riesgos sobre los activos de información a cargo de cada proceso.

Asimismo, el proceso de Sistemas y Seguridad de la Información, adscrito a la Dirección Administrativa, en conjunto con las oficinas asesoras de Planeación y Control Interno del Concejo de Bogotá, ha venido trabajando en la implementación de una nueva matriz. Esta matriz de activos, que está en fase de comentarios metodológicos para su aprobación, busca mejorar el control de la seguridad de la información. Además, se ha diseñado un nuevo sistema de seguridad de la información para que el responsable de cada proceso pueda diligenciarla y tener un control efectivo sobre los riesgos relacionados con la seguridad y privacidad de la información.

Estado actual:

En la actualidad, se encuentra en la fase de corrección de comentarios la matriz y el manual de políticas de seguridad de la información para el Concejo de Bogotá D.C., estos documentos están alineados con la normatividad vigente del MSPI (Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información) y la NTC ISO 27001-2022.

Se han realizado los siguientes avances dentro de las actividades propuestas para la vigencia 2024:

- Realizar seguimiento a los Riesgos de Seguridad de la Información  
Se realizó la actualización de la plantilla del mapa de riesgos.
- Revisar la guía de política de Administración del Riesgo  
Se realizaron las validaciones para ajustar la guía con los lineamientos dados por el DAFP y será presentado en la nueva versión del documento GMC-PO-001 Política Administración del Riesgos.
- Realizar actualización de los riesgos de seguridad de la información.  
Esta actividad se realizará en el segundo semestre
- Revisar y actualizar el inventario de activos de información  
Esta actividad se realizará en el segundo semestre
- Realizar una validación del cumplimiento de la declaración de controles de seguridad de la información

Esta actividad se realizará en el segundo semestre

- **Plan del modelo de privacidad y seguridad de la información**

Durante la vigencia de 2024, se han llevado a cabo diversas actividades dentro del proceso de Sistemas y Seguridad de la Información, con importantes logros alcanzados por el equipo de trabajo. Entre los principales logros se destacan los siguientes:

Se ha realizado una evaluación del MSPI, utilizando las herramientas proporcionadas por el Ministerio TIC, con el fin de identificar y abordar las brechas de seguridad que puedan ser mitigadas en la Corporación. Este modelo será un insumo clave para la mejora continua en la seguridad de la información del Concejo de Bogotá D.C.

Se han llevado a cabo acciones de socialización de temas relacionados con la seguridad de la información dentro del Concejo de Bogotá D.C., utilizando herramientas tecnológicas. Como resultado de estas acciones, se han organizado campañas de sensibilización dirigidas a funcionarios y colaboradores, a través de piezas gráficas y sesiones de sensibilización sobre las políticas de seguridad de la información, los riesgos de seguridad, y la seguridad informática tanto interna como externa.

Se ha desarrollado una nueva matriz de activos de información que incluye campos críticos para la valoración de datos personales y de seguridad de la información. Esta matriz será presentada al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de fortalecer la gestión de los activos de información y su seguridad.

En este contexto, se encuentra en proceso de actualización el manual de políticas de seguridad de la información para la Corporación, con el objetivo de adaptarse a las normativas vigentes y mejorar la protección de los activos informáticos.

Adopción de Nueva Política de Seguridad de la Información: Además, se ha iniciado el proceso de adopción de una nueva política de seguridad de la información, que será implementada para asegurar una gestión más robusta y alineada con las mejores prácticas de seguridad.

Se han realizado los siguientes avances dentro de las actividades propuestas para la vigencia 2024:

- Establecer el estado actual del MSPI - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Corporación

Se adelantó el proceso de contratación del oficial de Seguridad de la información con el fin de realizar el autodiagnóstico del MSPI

- Revisar el Manual de políticas de seguridad de la información

Esta actividad se realizará en el segundo semestre

- Verificar el cumplimiento de los planes de mejora del SGSI

Se realizó desde la Dirección Administrativa y la Oficina de Control Interno una revisión a los Planes de mejora del proceso con el fin de adelantar las actividades pendientes para el cierre de las no conformidades.

- Socializar temas de seguridad de la información al interior de la Corporación

Desde el correo electrónico del Subsistema de Seguridad de la Información se remite a todos los funcionarios semanalmente mensajes con el asunto



CIBERLUNES DE SEGURIDAD con temas relacionados con seguridad de la información.

Se han realizado 31 mensajes con el asunto CIBERLUNES DE SEGURIDAD distribuidos de la siguiente manera:

Correos electrónicos enviados desde <u>seguridadinformacion@concejobogota.gov.co</u> al correo electrónico <u>concejo@concejobogota.gov.co</u> – Cuadro comparativo Primero y Segundo Semestre 2023 - 2024					
Semestre I-2023	Semestre I-2024	Semestre II-2023	Semestre II-2024	Total mensajes 2023	Total mensajes 2024
10	18	13	13	23	31

Fuente: Dirección Administrativa - SSI

Se implementó los martes de seguridad exclusivamente para la oficina de Proceso de Sistema y Seguridad de la Información (SSI) a partir del mes de octubre (15) de 2024. Se han hecho tres socializaciones (15 de octubre a 29 de octubre de 2024).

En el mes de septiembre de 2024 se llevó a cabo una capacitación a todos los funcionarios del Concejo de Bogotá sobre el tema de “charla sobre Temporada de Phishing”. Charla que fue dictada con el apoyo del contratista y fabricante de los equipos de ciberseguridad de la Corporación como líder en soluciones y servicios en esta área.

**Actividades del Proceso**

El proceso de Sistemas y Seguridad de la información ha participado en las reuniones citadas por la Comisión Distrital de Transformación Digital y la Alta Consejería TIC del Distrito, dentro de las actividades internas del proceso podemos destacar las siguientes:

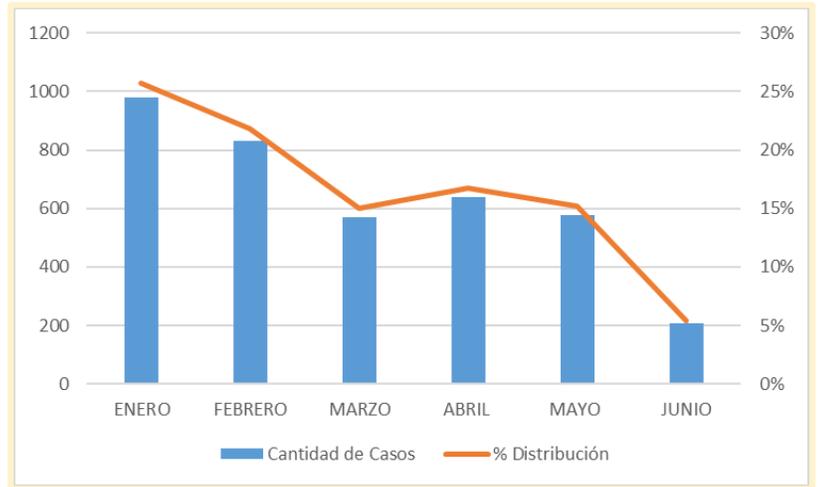
**Atención de soporte tecnológico – Mesa de Servicio**

Se hace uso de la herramienta de mesa de servicios “ARANDA”, herramienta que centraliza y optimiza la gestión de incidentes, problemas, solicitudes de cambio y otros tipos de solicitudes, proporcionando un punto de contacto único para los usuarios y un flujo de trabajo estructurado para los equipos de soporte.

Durante el primer semestre se atendieron 3805 casos reportados a la mesa de servicio por los diferentes canales de atención dispuestos.



Mes	Cantidad de Casos	% Distribución
<b>ENERO</b>	980	26%
<b>FEBRERO</b>	831	22%
<b>MARZO</b>	571	15%
<b>ABRIL</b>	638	17%
<b>MAYO</b>	579	15%
<b>JUNIO</b>	206	5%
<b>Total de casos</b>	<b>3805</b>	<b>100%</b>



Fuente: Dirección Administrativa

### Conectividad

Durante el primer semestre del año 2024, se realizó el proceso y la adjudicación del nuevo contrato de conectividad con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB , en el marco de este contrato se realizó la ampliación de los canales de INTERNET de la Corporación a un ancho de banda de 512 Mb tanto para el canal de datos como para el canal de Streaming, con esto se busca mejorar la conectividad de los equipos de la Corporación.

### Gestión de las copias de seguridad (backup)

Se cumplió con la programación según políticas establecidas para el primer semestre del año 2024, según las políticas establecidas, se generaron Backups diarios, semanales y quincenales para una totalidad de 1336 copias de seguridad de sistemas con corte al 20 de Junio/2023, para un promedio de efectividad del 94,83%, estas copias se realizan sobre la información almacenada en los servidores de la Corporación, salvaguardando y protegiendo la información de los procesos misionales, aplicativos y bases de datos.

### Administración de las Bases de Datos.

Durante el primer semestre del año 2024, a través del contrato 230749, se realizó la gestión en la administración de las bases de datos Oracle y los servidores de aplicaciones OAS en la nube pública de Oracle, con el propósito de minimizar los costos en la renovación del licenciamiento y soporte.

Con el anterior contrato, se realizó toda la gestión para la administración de la plataforma Oracle (Bases de Datos Oracle y Aplicaciones OAS) en la nube de Oracle Cloud, con el propósito de poder garantizar los productos Oracle instalados en la infraestructura del Concejo de Bogotá.

Las aplicaciones OAS (CORDIS, PERNO, CONSULTA NÓMINA y SGD-INFODOC), están operando normalmente a la fecha. Se ha presentado falencias con la aplicación CORDIS; toda vez, por la obsolescencia de dicha aplicación, se está generando indisponibilidad hacia los usuarios al momento de generar los diferentes reportes. Es así, como la aplicación CORDIS no tiene soporte técnico con el fabricante, quien a su vez recomienda hacer la migración hacia otra aplicación más moderna y robusta que satisfaga las necesidades de los usuarios de la Corporación.

Los consumos mensuales de los créditos adquiridos, se han efectuado de acuerdo a la operatividad de las bases de datos y de las aplicaciones OAS que ya fueron migradas y el consumo hace que se vayan utilizando los créditos adquiridos. El último consumo está con fecha de corte 20 de junio de 2024.

### **Custodia de Medios Magnéticos**

Para el primer semestre del año 2024, mediante contrato 230733 con la empresa DIGICOM SYSTEM S.A.S., se hicieron las entregas y el recibo de los medios magnéticos de forma semanal, cumpliendo con el objeto del contrato de forma exitosa.

Estos medios son entregados al contratista para efectuar la rotación de éstos, atendiendo lo estipulado en la Ficha Técnica, a saber:

<b>CONCEJO DE BOGOTA D.C.</b>		
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
<b>Sistemas y Seguridad de la Información</b>		
<b>Rotación de Medios Magnéticos</b>		
<b>Meses</b>	<b>Tipo_Medio</b>	<b>Cantidad</b>
Enero/2024	DataCartridge LTO7	30
	DataCartridge LTO5	15
Febrero/2024	DataCartridge LTO7	30
	DataCartridge LTO5	15
Marzo/2024	DataCartridge LTO7	30
	DataCartridge LTO5	15
Abril/2024	DataCartridge LTO7	30
	DataCartridge LTO5	10
Mayo/2024	DataCartridge LTO7	30
	DataCartridge LTO5	10
Junio/2024	DataCartridge LTO7	20



<b>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.</b>		
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
<b>Sistemas y Seguridad de la Información</b>		
<b>Rotación de Medios Magnéticos</b>		
Meses	Tipo_Medio	Cantidad
	DataCartridge LTO5	10

Fuente: Ordenes de Servicio – DIGICOM SYSTEM S.A.S.

#### **Adquisición de Medios Magnéticos**

Durante el primer semestre de 2024 y con la celebración del contrato 240461 con la empresa KEYMARKET se adquirieron medios magnéticos tipo cintas Ultrium Data Cartridge LTO7 y cintas de limpieza LTO para el respaldo de la información operación que se realiza con las librerías MSL4048 y MSL2024.

Los medios magnéticos fueron entregados y recibidos sin ninguna novedad, según el objeto del contrato.

#### **Mantenimiento y Soporte Aplicación SGD-INFODOC**

Durante el primer semestre de 2024 y con la celebración del contrato 240430 con la empresa INFORMÁTICA DOCUMENTAL, se realizó la actualización en el licenciamiento para la aplicación de gestión documental SGD-INFODOC; así mismo, se programaron las actividades del soporte preventivo para este aplicativo.

Se realizó el correspondiente apoyo técnico a la ejecución del contrato relacionado con el desarrollo de las actividades técnicas programadas.

A la fecha, la aplicación para gestión documental SGD-INFODOC, opera en condiciones normales de funcionamiento.

#### **Mantenimiento y Soporte Aplicación Data Protector**

Durante el primer semestre de 2024 en cumplimiento del contrato 231002 con la empresa SANOLIVAR, se realizó el primer mantenimiento preventivo para la aplicación de copias de respaldo Data Protector, según el objeto del contrato de forma exitosa.

Se realizó el correspondiente apoyo técnico a la ejecución del contrato relacionado con el desarrollo de las actividades técnicas programadas.

A la fecha, la aplicación para las copias de respaldo Data Protector, opera en condiciones normales de funcionamiento.

#### **Instalación, Configuración y Parametrización - Aplicación Nómina KACTUS-HCM**

Durante el primer semestre de 2024 en cumplimiento del contrato 230914 con el contratista DIGITALWARE se realizó la adquisición del software para nomina KACTUS-HCM. En cumplimiento con el objeto y el alcance del contrato, el contratista ha instalado, configurado

y se encuentra parametrizando los diferentes menús de opciones para los perfiles de los usuarios.

De igual manera, se configuró el navegador Edge con la compatibilidad para Internet Explorer y sitio de confianza con el propósito de acondicionar la ejecución de la mencionada aplicación en los equipos de los usuarios tanto para la Dirección Financiera, así como para los usuarios de la Dirección Administrativa.

Se han realizado las capacitaciones en el conocimiento de la aplicación a los usuarios de las direcciones Administrativa y Financiera por parte del contratista DIGITALWARE.

Se realizó el correspondiente apoyo técnico a la ejecución del contrato relacionado con el desarrollo de las actividades técnicas programadas.

### **Servicio de Nube Publica Oracle OCI**

Durante el primer semestre de 2024 en cumplimiento del contrato 230877 con el contratista BUSSINES MIND – BMIND, se realizaron actividades de sincronización del ambiente de pruebas, así mismo la actualización de las bases de datos de la versión 12c a la versión 19c de forma exitosa.

Se realizó el correspondiente apoyo técnico a la ejecución del contrato relacionado con el desarrollo de las actividades técnicas programadas.

A la fecha, el servicio de nube pública Oracle OCI, opera en condiciones normales de funcionamiento.

### **Mantenimiento Infraestructura Aires Acondicionados y UPS**

Durante el primer semestre del año 2024, a través del contrato 231026 con el contratista COMWARE, se realizaron el primer y el segundo mantenimiento preventivo a la infraestructura de Aires Acondicionados y UPS del Concejo de Bogotá de forma eficiente.

Se realizó cambio de las baterías a las dos UPS de la subestación eléctrica, las cuales estaban obsoletas por vida útil para garantizar el correcto funcionamiento de estos dispositivos.

Se realizó el correspondiente apoyo técnico a la ejecución del contrato relacionado con el desarrollo de las actividades técnicas programadas.

A la fecha, la infraestructura de aires acondicionados y UPS opera en óptimas condiciones.

### **Mantenimiento Infraestructura de Servidores y Almacenamiento.**

Durante el primer semestre del año 2024, no se realizó el mantenimiento preventivo a la infraestructura de servidores y almacenamiento para los equipos HP y multimarca; toda vez, no se ha estructurado el contrato respectivo. Actualmente la Secretaría Distrital de Hacienda se encuentra desarrollando el proceso precontractual para contratar este servicio y se encuentra en estudio de mercado con los oferentes quienes presentaron las correspondientes ofertas.

A la fecha, la infraestructura de servidores y almacenamiento, opera en condiciones normales de funcionamiento.

### Soporte y Mantenimiento Sistema Detección de Incendios – Centro Datos

Mediante la ejecución del contrato 230908, se empezó durante el primer semestre de 2024 a través del contratista UNIPRODUCTOS, los mantenimientos preventivos y correctivos al sistema de detección de incendios ubicado en el centro de datos del Concejo de Bogotá D.C., labores que se realizaron de forma exitosa.

Se realizó el correspondiente apoyo técnico a la ejecución del contrato relacionado con el desarrollo de las actividades técnicas programadas.

A la fecha, el sistema de detección de incendios del centro de datos, opera en condiciones normales de funcionamiento.

### Sistema Hiper-Convergente - HCI

Durante el primer semestre del año 2024, el sistema hiperconvergente operó de forma óptima y estable, en los dos clusters que lo conforman.

Se han abierto los casos pertinentes de soporte con el fabricante para la mencionada infraestructura, con el propósito de corregir errores que se han presentado. Estos errores han sido corregidos y subsanados de forma exitosa.

A la fecha, el sistema de hiperconvergencia en sus dos clústeres ubicados en el Datacenter de la Secretaría Distrital de Hacienda y en el Centro de Datos, opera en condiciones normales de funcionamiento.

### Contratación de bienes y servicios de TI

#### Ejecución de contratos

Durante el primer semestre de 2024 se dio continuidad a la ejecución de veintiocho (28) contratos relacionados con el proceso de Sistemas y Seguridad de la Información de los cuales se finalizó la ejecución de nueve (9) en el presente periodo (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).



Fuente: Dirección Administrativa



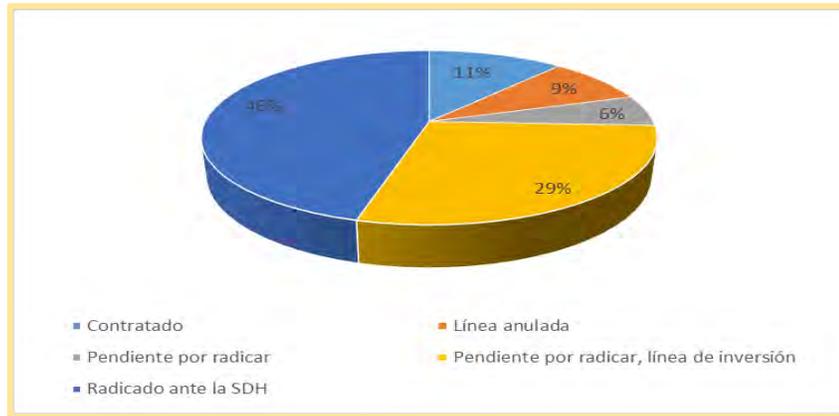
<b>Número contrato</b>	<b>Nombre contratista</b>	<b>Estado</b>
230610	GRAN IMAGEN S.A.S.	En ejecución
230733	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S A	En ejecución
230749	BIT512 SOLUCIONES TI S A S	En ejecución
230865	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	En ejecución
230871	GRAN IMAGEN S.A.S.	En ejecución
230872	GREEN FON GROUP S A S	En ejecución
230873	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	En ejecución
230877	BMIND S.A.S.	En ejecución
230907	SOLUCIONES ICG S A S	En ejecución
230914	DIGITAL WARE S.A.S.	En ejecución
230919	WEXLER S.A.S	En ejecución
230982	IKUSI REDES COLOMBIA, S.A.S.	En ejecución
231002	SANOLIVAR S A S	En ejecución
231026	COMWARE S A	En ejecución
240430	INFORMÁTICA DOCUMENTAL SAS	En ejecución
240452	ALEZ YOBANI BOCIGA PEÑA	En ejecución
240461	KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION	En ejecución
240464	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	En ejecución
240517	HACHI S A S	En ejecución
230327	HACHI S A S	Finalizado
230367	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	Finalizado
230427	SELCOMP INGENIERÍA S A S	Finalizado
230508	WEXLER S.A.S	Finalizado
230593	FACTOR VISUAL E A T	Finalizado
230846	INFORMÁTICA DOCUMENTAL SAS	Finalizado
230901	M Y H INGENIERÍA S.A.S	Finalizado
230908	UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S	Finalizado
231003	IDENTICO S A S	Finalizado

Fuente: Dirección Administrativa



### Trámite de solicitudes de contratación

En lo relacionado con el trámite de las solicitudes de contratación durante el primer semestre de 2024 se suscribieron cuatro (4) contratos, se anularon tres (3) líneas de contratación, se encuentran radicadas quince (15) solicitudes de contratación en la SDH, se encuentran pendientes por radicar dos (2) solicitudes de funcionamiento y se encuentran pendientes por radicar diez (10) solicitudes de contratación con presupuesto de inversión las cuales se radicarán una vez finalizada la armonización.



Fuente: Dirección Administrativa

Objeto PAA	Solicitud de Contratación	Estado
1000003721	Proveer medios magnéticos para copias de respaldo para el Concejo de Bogotá	Contratado Contrato No. 240461
1000003722	Prestar el servicio integral de gestión de mesa de servicio para el Concejo de Bogotá D.C.	Radicado ante la SDH
1000003779	Prestar los servicios de administración y soporte técnico para todos los productos Microsoft instalados o por instalar en el Concejo de Bogotá	Pendiente por radicar
1000003787	Prestar los servicios de actualización y soporte para el software para el manejo documental INFODOC para el Concejo de Bogotá	Contratado Contrato No. 240430
1000003788	Prestar los servicios de actualización, mantenimiento y soporte con el suministro de repuestos para la infraestructura de telecomunicaciones, cableado estructurado (voz y datos), fibra óptica, energía normal y regulada del Concejo de Bogotá D.C.	Radicado ante la SDH
1000003800	Contratar la suscripción, soporte y actualización de productos Adobe y Corel Draw e instalación funcional para el Concejo de Bogotá.	Radicado ante la SDH



<b>Objeto PAA</b>	<b>Solicitud de Contratación</b>	<b>Estado</b>
1000003801	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado para los servidores que se encuentran operativos y los dispositivos de T.I del Concejo de Bogotá D.C.	Radicado ante la SDH
1000003802	Proveer los servicios de canales dedicados e Internet y los servicios complementarios para el Concejo de Bogotá.	Contratado Contrato No. 240464
1000003803	Prestar servicios de renovación, mantenimiento y soporte para las licencias del sistema de streaming del Concejo de Bogotá D.C.	Radicado ante la SDH
1000003804	Prestar servicios de soporte para los portales web del Concejo de Bogotá D.C	Radicado ante la SDH
1000003806	Prestar los servicios de renovación del soporte de fábrica, mantenimiento preventivo, correctivo incluido repuestos y soporte para los Equipos de seguridad perimetral del Concejo de Bogotá D.C.	Radicado ante la SDH
1000003807	Realizar la integración del componente geográfico dentro de los procesos institucionales del Concejo de Bogotá	Línea anulada
1000003808	Prestar los servicios para la implementación de nuevas funcionalidades del Sistema de Información de Nómina para el Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar, línea de inversión.
1000003809	Adquirir equipos de tecnología y periféricos para el Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar, línea de inversión.
1000003810	Prestar los servicios de renovación y soporte para el software para la gestión de la mesa de servicios Aranda para el Concejo de Bogotá D.C.	Contratado Contrato No. 240517
1000003811	Prestar los servicios de soporte y actualización del software antivirus para el Concejo de Bogotá	Radicado ante la SDH
1000003812	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo para los Aires Acondicionados y UPS de la Corporación, así como de los elementos que soportan la infraestructura tecnológica de los Centros de cómputo y centros de cableado del Concejo de Bogotá	Radicado ante la SDH
1000003813	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema de detección de incendios ubicado en el centro de datos del concejo de Bogotá.	Radicado ante la SDH



<b>Objeto PAA</b>	<b>Solicitud de Contratación</b>	<b>Estado</b>
1000003814	Prestar servicios de mantenimiento para el sistema de transmisión de audio y video para el Concejo de Bogotá	Línea anulada
1000003815	Prestar los servicios nube de ORACLE para el Concejo de Bogotá	Radicado ante la SDH
1000003816	Prestar los servicios de impresión para el Concejo de Bogotá D.C.	Radicado ante la SDH
1000003817	Prestar servicios de almacenamiento y custodia de los medios magnéticos correspondientes a las copias de respaldo de los sistemas de información del Concejo de Bogotá D.C.	Radicado ante la SDH
1000003818	Prestar los servicios de administración, soporte para bases de datos Oracle y desarrollo en form and reports para las aplicaciones OAS del Concejo de Bogotá	Radicado ante la SDH
1000003819	mantenimiento solución integral de conferencia y debate para el salón comuneros del Concejo de Bogotá, D.C.	Línea anulada
1000003823	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de seguridad perimetral enfocado a ciberseguridad para el Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar, línea de inversión.
1000003824	Adquisición e instalación de equipos de recepción de cartelería digital, con los elementos necesarios de hardware y software que permitan ampliar la cobertura y renovación del soporte del servicio de cartelería digital en el Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar, línea de inversión.
1000003825	Adquisición de productos Microsoft para el Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar, línea de inversión.
1000003826	Adquisición de licenciamiento y soporte para WORKSPACE / Gmail	Pendiente por radicar, línea de inversión.
1000003827	Renovación y soporte para la gestión de impresoras del Concejo de Bogotá.	Radicado ante la SDH
1000003828	Apoyar la implementación de la arquitectura empresarial y el gobierno de TI en el proceso de sistemas del Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar, línea de inversión
1000003829	Implementar 5 procesos de ITIL en el Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar, línea de inversión
1000003830	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos	Radicado ante la SDH



Objeto PAA	Solicitud de Contratación	Estado
	para la impresora de carnets marca Fargo DTC4500e del Concejo de Bogotá D.C.	
1000003850	Definir los lineamientos y la estrategia para la formulación del Plan de recuperación de desastres TIC del Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar, línea de inversión
1000003852	Prestar servicios de soporte para sede electrónica del Concejo de Bogotá D.C. implementar nuevas funcionalidades en los portales WEB que alojan la sede electrónica del Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar
1000003855	Adquisición de equipos de control biométrico incluido actualización de software de control de acceso peatonal y modificación de ubicación de barreras para el conjunto de edificios del Concejo de Bogotá D.C.	Pendiente por radicar, línea de inversión

Fuente: Dirección Administrativa -solicitudes de contratación

### Reservas presupuestales

Dentro de los contratos que tienen algún saldo y que fueron suscritos en vigencias anteriores, se tiene que de \$8.910.841.745 contratado, se ha ejecutado \$7.771.285.069, se encuentra pendiente por ejecutar \$946.522.096 y se tiene un valor de \$193.034.580 para liberar

A continuación, se relacionan los contratos suscritos y el estado de ejecución de la reserva presupuestal

Número contrato	Nombre contratista	Valor del contrato	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar	Saldo por liberar
<b>220445</b>	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	\$3.545.507.657	\$3.371.778.406	\$0	\$173.729.251
<b>230327</b>	HACHI S A S	\$63.222.327	\$63.222.327	\$0	\$0
<b>230367</b>	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	\$55.099.451	\$53.673.089	\$0	\$1.426.362
<b>230427</b>	Selcomp Ingeniería S A S (sistemas y	\$464.081.369	\$452.153.153	\$0	\$11.928.216



## Concejo de Bogotá

Número contrato	Nombre contratista	Valor del contrato	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar	Saldo por liberar
	electrónica de computadores)				
<b>230508</b>	Wexler S.A.S	\$533.988.000	\$533.988.000	\$0	\$0
<b>230593</b>	Factor Visual E A T	\$75.000.000	\$75.000.000	\$0	\$0
<b>230610</b>	Gran Imagen S.A.S.	\$201.502.956	\$76.713.747	\$124.789.209	\$0
<b>230697</b>	Uniples S.A.S.	\$20.579.400	\$20.441.334	\$0	\$138.066
<b>230733</b>	Digicom System Corporation S A	\$5.201.194	\$2.547.360	\$2.653.834	\$0
<b>230749</b>	BIT512 Soluciones TI S A S	\$159.985.980	\$130.897.620	\$29.088.360	\$0
<b>230846</b>	Informatica Documental SAS	\$14.570.388	\$14.570.384	\$0	\$4
<b>230865</b>	Branch Of Microsoft Colombia INC	\$300.000.000	\$300.000.000	\$0	\$0
<b>230871</b>	Gran Imagen S.A.S.	\$76.855.820	\$66.500.000	\$10.355.820	\$0
<b>230872</b>	Green Fon Group S A S	\$32.917.240	\$32.917.240	\$0	\$0
<b>230873</b>	Soluciones Orion Sucursal Colombia	\$324.312.117	\$319.648.340	\$4.663.777	\$0
<b>230877</b>	BMIND S.A.S.	\$463.595.893	\$463.595.893	\$0	\$0
<b>230901</b>	M Y H Ingeniería S.A.S	\$41.376.000	\$41.367.761	\$0	\$8.239
<b>230907</b>	Soluciones ICG S A S	\$62.223.555	\$62.223.555	\$0	\$0
<b>230908</b>	Universal de Productos y Servicios S.A.S	\$8.554.000	\$2.749.558	\$0	\$5.804.442
<b>230914</b>	DigitalWare S.A.S.	\$472.399.998	\$304.580.897	\$167.819.101	\$0
<b>230919</b>	Wexler S.A.S	\$895.200.000	\$783.550.000	\$111.650.000	\$0



## Concejo de Bogotá

Número contrato	Nombre contratista	Valor del contrato	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar	Saldo por liberar
<b>230982</b>	Ikusi Redes Colombia, S.A.S.	\$592.362.777	\$344.751.017	\$247.611.760	\$0
<b>231002</b>	Sanolivar S A S	\$139.908.000	\$34.977.000	\$104.931.000	\$0
<b>231003</b>	Identico S A S	\$6.851.066	\$6.851.066	\$0	\$0
<b>231026</b>	Comware S A	\$355.546.557	\$212.587.322	\$142.959.235	\$0
	<b>TOTALES</b>	<b>\$8.910.841.745</b>	<b>\$7.771.285.069</b>	<b>\$946.522.096</b>	<b>\$193.034.580</b>

Fuente: Dirección Administrativa-Estado de ejecución de los contratos



# Concejo de Bogotá

**Sede oficial Calle 36 No. 28A - 41  
Barrio La Soledad**

**Oficinas Administrativas  
Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2  
Teléfono Pbx: 6012088210**